

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN POBLACIÓN QUE HABITA LA FRONTERA NORTE ARGENTINA





# DIAGNÓSTICO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN POBLACIÓN QUE HABITA LA FRONTERA NORTE ARGENTINA

Responsable: Brígida Renoldi (IESyH-CONICET-UNaM)

Equipo:

Alejandro Benedetti (CONICET-UBA)

María del Rosario Millán (IESyH-CONICET-UNaM)

Sabina Frederic (CONICET-UNQ)

Tobías Schleider (UNMDP-UNS-ILSED)

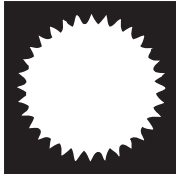
Sandra Nicosia (IESyH-CONICET-UNaM)

Diego Bogarín (IESyH-CONICET-UNaM)



edunam

Editorial Universitaria  
Universidad Nacional de Misiones



# EDITORIAL UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Coronel José Félix Bogado 2160  
Posadas - Misiones  
Tel-Fax: (0376) 4428601

Correo electrónico:  
ventas@editorial.unam.edu.ar

Página web:  
editorial.unam.edu.ar

Colección: Ediciones especiales  
Coordinación de la edición: Nélica González

Fotografía de tapa: Sandra Nicosia (C). Paso alternativo en frontera  
y cámara de última generación. La Quiaca, Argentina. 2018

Renoldi, Brígida

Diagnóstico sobre la percepción de la seguridad en población que habita la frontera norte argentina : informe final / Brígida Renoldi ; contribuciones de Alejandro Benedetti... [et al.]. - 1a ed. - Posadas : EDUNAM - Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 2020.

Libro digital, PDF - (Ediciones especiales)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-579-526-0

1. Seguridad Social. 2. Zonas Fronterizas. 3. Dinámica de la Población. I. Benedetti, Alejandro, colab. II. Título.  
CDD 363.1063

©Editorial Universitaria  
Universidad Nacional de Misiones  
Posadas, 2020.

## AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Ministra de Seguridad de la Nación Argentina, Dra. Sabina Frederic

Rectora de la Universidad Nacional de Misiones, Mgter. Alicia Böhren

Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío Zapata

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Mgter. Gisela Spasiuk

Presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Dra. Ana María Franchi

Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño

Coordinador del Programa Ciencia y Justicia, Dr. Germán Stalker

Directora del Centro Científico y Tecnológico del Nordeste, Marisa Censabella

Oficina de Vinculación Tecnológica, Alejandro Quenardelle

Directora del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (CONICET/UNaM), Dra. Brígida Renoldi

Responsable por el Banco Interamericano de Desarrollo, División de Innovación para Servir al Ciudadano (ICS), Mauricio García Mejía



## SOBRE LOS AUTORES

**Brígida Renoldi**, Doctora en Antropología, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), especializada en seguridad pública, fronteras, mercados ilegales. Actualmente, Directora en funciones del Instituto de Estudios Sociales y Humanos –IESyH- CONICET/Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Coordinadora de la ZEM (Zona de Etnografía Marginal).

**María del Rosario Millán**, Doctora en Semiótica, investigadora del CONICET, especializada en medios de comunicación, esfera pública, derecho a la comunicación. Docente-investigadora de la Universidad Nacional de Misiones e integrante del IESyH.

**Alejandro Gabriel Benedetti**, Doctor en Geografía, investigador del CONICET, especializado en fronteras, regiones, escalas. Es docente en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Director Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías, del Ministerio de Seguridad.

**Sabina Andrea Frederic**, Doctora en Antropología, investigadora del CONICET, especializada en fuerzas armadas y de seguridad, obediencia, (in)subordinación, Gendarmería, ejército . Es docente de la Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente se desempeña como Ministra de Seguridad de la Nación.

**Tobías Schleider**, Abogado, Doctor en Filosofía del Derecho, especializado en Derecho Penal. Es docente y Director del Grupo de Investigación Seguridad en Democracia, de la Universidad Nacional del Sur; docente e investigador de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Director de Gobiernos Locales y Políticas de Seguridad del ILSER.

**Sandra Nicosia**, fotógrafa, miembro de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) del CONICET. Especializada en el uso de la fotografía en la investigación social. Actualmente se desempeña en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos –IESyH- en Posadas, Misiones.

**Diego Bogarín**, Licenciado en Comunicación Social, becario doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos –IESyH-. Se especializa en educación no formal, comunicación, ciudadanía.





## ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
PRESENTACIÓN.....	17
CAPÍTULO 1. ASPECTOS CONCEPTUALES.....	23
Lugar de frontera nacional.....	23
Funcional.....	23
Material.....	23
Simbólico.....	24
Frontera norte argentina .....	24
Paso fronterizo.....	25
Personas que viven y experimentan la frontera .....	25
Sociabilidad y violencias.....	26
Criminalidad .....	27
Seguridad e inseguridad .....	27
Percepción de seguridad.....	27
CAPÍTULO 2. PUERTO IGUAZÚ (MISIONES).....	29
Presentación de Puerto Iguazú.....	29
Conformación del espacio tripartito.....	29
Surgimiento de Puerto Iguazú y las ciudades vecinas .....	31
Configuración espacial.....	33
Contextualización del lugar de frontera .....	35
Tamaño de la población.....	38
Estadísticas delictuales .....	40
Experiencias y percepciones sobre la vida cotidiana .....	41
Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera.....	41
El imaginario sobre la población que vive del otro lado .....	49
Representación sobre la relación Argentina-Brasil-Paraguay.....	51
La vida cotidiana entre Puerto Iguazú y los otros dos lados de la frontera.....	52
Definición de frontera por la población nativa.....	55
Sociabilidad y violencias.....	56
Movilidades transfronterizas .....	56
Mercados y sustancias .....	60
Violencias.....	64

Conflictos y solidaridades.....	69
Seguridad e Inseguridad.....	70
Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad.....	70
Espectros de la seguridad.....	74
Violencia institucional.....	77
Tecnología de seguridad y control de la frontera.....	80
Percepción sobre el Estado Nacional como un factor de seguridad.....	82
Conflictos entre las diferentes autoridades.....	83
Desempeño de policías provinciales.....	85
 CAPÍTULO 3. PROFESOR SALVADOR MAZZA (SALTA).....	87
Presentación general del lugar.....	87
Surgimiento de Pocitos-Prof. Salvador Mazza.....	87
Configuración espacial.....	88
Contextualización del lugar de frontera.....	94
Algunas características demográficas.....	100
Situación social.....	101
Despliegue del Estado Nacional.....	103
Estadísticas delictuales.....	104
Experiencias y percepciones sobre la vida cotidiana.....	106
Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera.....	106
El imaginario sobre la población que vive del otro lado.....	107
Representación sobre la relación Argentina-Bolivia.....	108
La vida cotidiana a ambos lados de la frontera.....	109
Definición de frontera por la población nativa.....	110
Sociabilidad y violencias.....	111
Movimientos transfronterizos.....	112
Mercados y sustancias.....	115
Violencias.....	117
Conflictos y solidaridades.....	120
Seguridad e Inseguridad.....	120
Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad.....	120
Espectros de la seguridad.....	121
Violencia institucional.....	124
Tecnología de seguridad y control de la frontera.....	124
Percepción sobre el Estado Nacional como un factor de seguridad.....	126
Conflictos entre las diferentes autoridades.....	127
Desempeño de policías provinciales.....	127
 CAPÍTULO 4. AGUAS BLANCAS (SALTA).....	129
Presentación de Aguas Blancas.....	129
Surgimiento de Aguas Blancas.....	129
Configuración espacial.....	130
Contextualización del lugar de frontera.....	134
Tamaño de la población.....	137
Despliegue del Estado Nacional.....	138
Estadísticas delictuales.....	138
Experiencias y percepciones sobre la vida cotidiana.....	139
Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera.....	139
El imaginario sobre la población que vive del otro lado.....	143

Representación sobre la relación Argentina-Bolivia .....	144
La vida cotidiana entre ambos lados de la frontera.....	144
Definición de frontera por la población nativa.....	147
Sociabilidad y violencias.....	148
Movimientos transfronterizos .....	148
Mercados y sustancias .....	152
Violencias .....	157
Conflictos y solidaridades.....	159
Seguridad e Inseguridad.....	160
Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad.....	160
Espectros de la seguridad.....	161
Violencia institucional.....	162
Tecnología de seguridad y control de la frontera .....	163
Percepción sobre el Estado Nacional como un factor de seguridad .....	164
Conflictos entre las diferentes autoridades .....	165
Desempeño de policías provinciales.....	166
CAPÍTULO 5. LA QUIACA (JUJUY) .....	167
Presentación de La Quiaca.....	167
Surgimiento de La Quiaca .....	167
Configuración espacial.....	169
Contextualización.....	177
Situación sociodemográfica.....	180
Estadísticas delictuales .....	183
Experiencias y percepciones sobre la vida cotidiana .....	184
Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera.....	184
El imaginario sobre la población que vive del otro lado .....	189
Representación sobre la relación Argentina-Bolivia .....	190
La vida cotidiana entre ambos lados de la frontera.....	193
Definición de frontera por la población nativa.....	194
Sociabilidad y violencias.....	195
Movimientos transfronterizos .....	195
Mercados y sustancias .....	197
Violencias .....	199
Conflictos y solidaridades.....	200
Seguridad e inseguridad .....	201
Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad.....	201
Espectros de la seguridad.....	202
Violencia institucional.....	203
Tecnología de seguridad y control de la frontera .....	205
Percepción sobre el Estado Nacional como un factor de seguridad .....	207
Conflictos entre las diferentes autoridades .....	208
Desempeño de policías provinciales.....	209
CONCLUSIONES .....	211
Sobre la apertura de la frontera y la movilidad de personas .....	212
Vida cotidiana y fronteras.....	213
Mercados .....	214
Violencia.....	216
Inseguridad .....	217

Tecnologías para la seguridad .....	220
Observaciones finales .....	221
BIBLIOGRAFÍA.....	223
ANEXO I. INFORME CUANTITATIVO .....	227
ANEXO II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DISPONIBLE .....	233

## PRÓLOGO

Es necesario comenzar esta presentación agradeciendo a todas las instituciones y personas que, con su empeño y dedicación, hicieron posible la realización de este trabajo. En primer lugar, es menester mencionar y agradecer a cada funcionario y funcionaria de municipios, gobiernos provinciales, de la justicia, fuerzas policiales y de seguridad que nos han recibido y ofrecido su tiempo para contarnos sus puntos de vista sobre las problemáticas de la frontera desde el lugar que ocupan en cada ámbito institucional. Lo mismo corresponde para los trabajadores de la frontera, para las *bagayeras* y *bagayeros*, *paseras* y *paseros*, comerciantes y trabajadores de hoteles o restaurantes, maestras y maestros, y una larga lista de personas que viven allí y nos brindaron sus valiosos testimonios.

También fue fundamental la actuación de funcionarios y empleados del Ministerio de Seguridad que organizaron y encargaron este estudio, con la novedad de estar interesados en un abordaje cualitativo de corte etnográfico. En particular, queremos reconocer el desempeño que tuvieron Alberto Föhrig, Flavia Carbonari y Paula Santamaría, quienes coordinaron desde el Ministerio la realización de esta investigación bajo la gestión de la Dra. Patricia Bullrich. Hubiera sido imposible concretar este trabajo sin la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo al que agradecemos a través de Rodrigo Serrano Berthet, quien manifestó gran interés por la iniciativa.

Extendemos un reconocimiento especial al CONICET, institución fundamental en la formación de científicas y científicos y que, desde hace algún tiempo, busca generar articulaciones con el Estado. Festejamos este esfuerzo por promover la vinculación tecnológica, con el propósito de transferir el conocimiento a la definición de políticas públicas que redunden en un beneficio a la sociedad, pero también que sirva a las/os propias/os científicas y científicos para poner en cuestión sus percepciones, saberes y técnicas de indagación. Manifestamos nuestra convicción sobre la importancia de estrechar ese vínculo y multiplicar las ocasiones en que el CONICET genera conocimiento para la definición de acciones desde el Estado. En este sentido, es propicio resaltar el notable tesón que pusieron Germán Stalker del Programa Ciencia y Justicia del CONICET y Alejandro Quenardelle de la Oficina de Vinculación Tecnológica del Centro Científico y Tecnológico del Nordeste, bajo la gestión de Marisa Censabella, para que este convenio se materialice, la investigación se lleve a cabo y que su difusión se determine.

Haber realizado este estudio en el marco del joven Instituto de Estudios Sociales y Humanos CONICET-UNaM, creado en 2015, es una evidencia del inevitable proceso de federalización de la ciencia, proceso que enfrenta muchos desafíos, entre los cuales los epistemológicos ocupan un lugar central. Agradecer a la Universidad Nacional de Misiones, en particular a Pedro Darío Zapata, en su rol de Secretario de Ciencia y Tecnología, en reivindicar también la importancia de la educación pública, sobre todo en los extremos geopolíticos del territorio nacional.

Constatamos así que para lograr una compleja y acabada comprensión de las fronteras es fundamental que esa labor sea impulsada, coordinada y concretizada desde la propia frontera, desde las universidades y centros de investigación que existen y que poseen numerosos relatos para exponer al centro político de Argentina. Valga la ocasión, entonces, para reconocer la labor de María del Rosario Millán, Sandra Nicosia, Diego Bogarín, quienes han dado todo de sí para que este proyecto se desarrolle con éxito. Tobías Schleider ha realizado también una tarea inconmensurable al analizar datos estadísticos que han tenido que ser interpretados en sus vacíos y superficies; gracias por la tenacidad para tornar inteligibles los números existentes. Finalmente, agradecemos el asesoramiento de Michel Misse (UFRJ), quien fuera coordinador del Diagnóstico sobre Seguridad Pública en las Fronteras del Brasil, impulsado en 2013 por el Ministerio de Justicia brasileño, proyecto del que personalmente formé parte y en el que se inspira además esta iniciativa con el deseo de poder abarcar, en un futuro no tan distante, todas las fronteras de nuestro país.

El estudio que aquí se presenta tiene múltiples dimensiones y variables de análisis, además de la participación de diferentes integrantes con sus tradiciones disciplinares y estilos de trabajo. Debí ser realizado con premura en menos de un año, lo que para los tiempos de una investigación científica sobre la dimensión social de la existencia, puede resultar más que escaso. Ensamblar todo el material generado a través de entrevistas, registros visuales, material impreso y estadísticas heterogéneas, representó un desafío metodológico que creemos haber sorteado de manera satisfactoria. Esto fue posible gracias a la confección de un trabajo intenso en el terreno que nos permitió reflexionar juntos sobre los lugares y relaciones, a la vez que vivíamos la frontera e interactuábamos con sus residentes.

Consideramos que este tipo de diagnóstico es fundamental como insumo para el diseño de políticas públicas de la más diversa índole. Lamentablemente, no suelen materializarse con la suficiente antelación y no necesariamente hay una transferencia completa. En cierta forma, este informe desaconsejaba avanzar con el diseño de una política de presencia del Estado nacional en materia de seguridad, basada exclusiva o centralmente en la vigilancia con tecnología importada. Recomendamos implementar tecnología, tal vez menos sofisticada, desde el punto de vista del diseño industrial (sobre todo mejoras en las infraestructuras de comisarías y preparación policial), que se complementaría a otras medidas capaces de reducir amenazas que afectan decididamente a las poblaciones y que están activas en la percepción de inseguridad: políticas con perspectiva de género y juventud, inversiones en el sistema de salud y educativo, actividades alternativas para desincentivar el consumo de sustancias prohibidas y/o nocivas para la salud, planificación del territorio para mejorar la calidad del espacio público, mejoramiento de infraestructuras y desarrollo en conectividad, generación de empleo, en fin, políticas de Estado desde el enfoque de los habitantes y las necesidades locales.

Aun cuando no fuera posible un aprovechamiento total o inmediato de los resultados de este diagnóstico, lo relevante es que se produjeron nuevos conocimientos, situados, acerca de condiciones sociales problemáticas, sobre las cuales, quienes integraron este equipo, ya habían realizado investigaciones académicas. Luego de una aproximación holística, a partir de lo conocido y publicado desde las fronteras del norte argentino, de las estadísticas disponibles y en base a la experiencia de estar, transitar e interactuar con los moradores, en este informe hemos puesto la mira en las falencias que debemos reconocer desde la acción del Estado, así como en la revisión de políticas públicas encaradas desde múltiples agencias para enfrentar las diferentes situaciones que afectan negativamente la calidad de vida de la población de frontera.

La experiencia compartida por el equipo reforzó el conocimiento sobre la frontera argentina de quien hoy ocupa el cargo más importante en ese Ministerio: Sabina Frederic. En diferentes ámbitos, la ministra manifestó su voluntad de incentivar una nueva concepción sobre la relación entre seguridad y fronteras, que no se base solamente en la vigilancia y la represión, sino que promueva experiencias empáticas y amistosas, como lugar de encuentro, integración y reconocimiento de sus propias especificidades. La idea de peligrosidad inmanente a los bordes geopolíticos del Esta-

do nacional, tan repetida y divulgada mediáticamente, puede ser transformada por el conocimiento generado *in situ*. Alejandro Benedetti, actual responsable de la Dirección Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías de la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, también ha realizado un trabajo notable de reconocimiento y análisis de espacios y dimensiones sociodemográficas, que quizás haya operado como escuela para su desempeño hoy en la gestión de los límites nacionales y sus proyecciones, a pesar de las dificultades y limitaciones que se enfrentan en la tarea.

Publicar este informe, gracias a Nélica González, Silvina Piccioni Morgenstern, Javier Baltasar Giménez y Hernán Cazzaniga, de la Editorial de la Universidad Nacional de Misiones, supone darlo a conocer a un universo de instituciones más amplio, no solo para el Ministerio de Seguridad que alentó este proyecto. Casi dos años después de producido, con certeza, retrata realidades que bajo el impacto de la pandemia del COVID-19 han empeorado notablemente. Esperamos que colabore con la puesta en agenda de los problemas de las fronteras, sin que ello signifique denigrar los espacios ni formas de vida, sino respetar la diferencia y las diversas formas de soberanía que pueden existir en un Estado nacional.

*Brígida Renoldi*

Coordinadora del estudio  
Directora del IESyH (CONICET/UNaM)  
Posadas, 4 de noviembre de 2020





## PRESENTACIÓN

Este informe es el resultado de un estudio realizado en 2018, a pedido del Ministerio de Seguridad de la Nación para relevar la percepción y entendimiento sobre seguridad, inseguridad, violencia e ilícitos, que tienen los habitantes de la frontera norte de la República Argentina en cuatro pasos internacionales donde se implementaron o implementarán medidas, en modo secuencial desde Jujuy hasta Misiones, en el marco del Plan Fronteras Seguras de dicho Ministerio. A su vez, sistematiza información existente relativa a criminalidad, considerando aquellos delitos significativos ligados a las categorías de violencia, ilícitos y seguridad, dentro de los que se contemplan homicidios, robos, tráfico de personas, de estupefacientes y contrabando (mercancía que atraviesa la frontera sin pagar tasas fiscales de importación).

Este estudio se proyectó en dos etapas, con el fin de evaluar los cambios derivados de la implementación de tales medidas a partir de dicho plan. Sin embargo, el presente informe solo provee elementos concernientes a la instancia previa a la implementación de tecnología, puesto que, al momento del inicio del trabajo de campo, ya se habían tomado algunas de las medidas referidas a la instalación de equipos en el paso de frontera de La Quiaca, no así en los otros sitios que se relevaron. En consecuencia, el propósito de las descripciones aquí vertidas atienden a identificar los componentes principales que hacen a la percepción de la seguridad/inseguridad, violencia e ilícitos, en la población que habita en las ciudades de Puerto Iguazú (provincia de Misiones), La Quiaca (Jujuy), Profesor Salvador Mazza y Aguas Blancas (provincia de Salta). Se trata de cuatro lugares localizados en la *frontera norte argentina*.

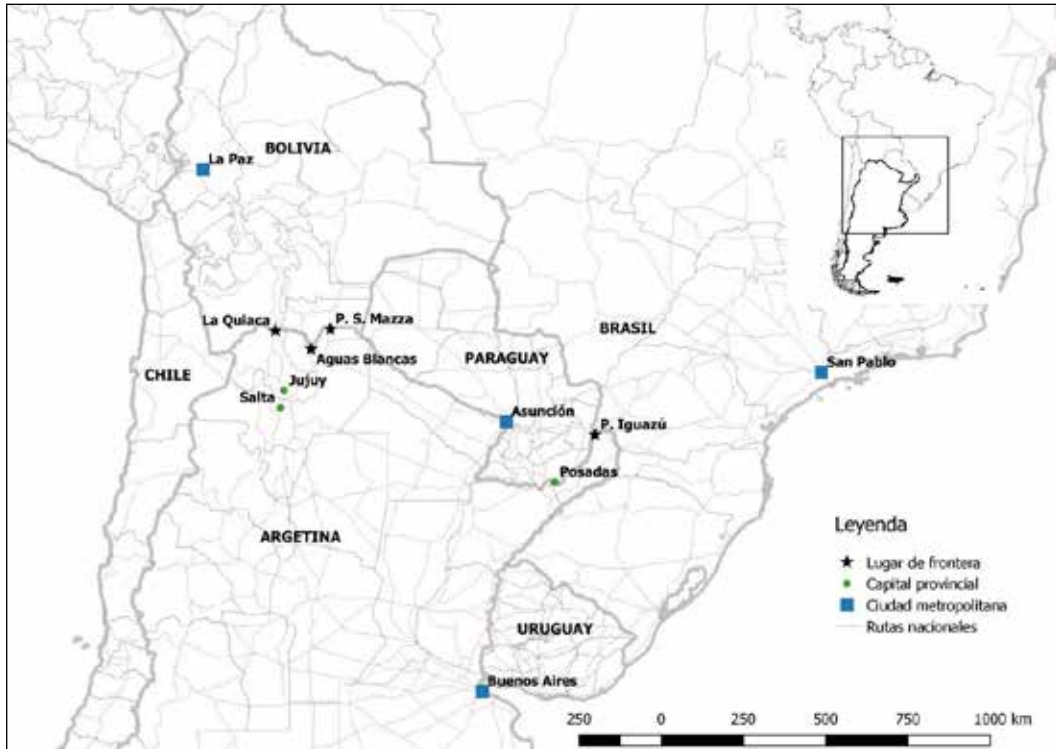


Figura 1. Lugares de frontera estudiados  
Fuente: Alejandro Benedetti

En la Figura 1 se localizaron los cuatro lugares de frontera, en el contexto más amplio de los países del sur sudamericano. Las Figuras 2 y 3 ofrecen información geográfica más detallada de algunos de los principales centros urbanos vinculados a estos lugares de frontera.

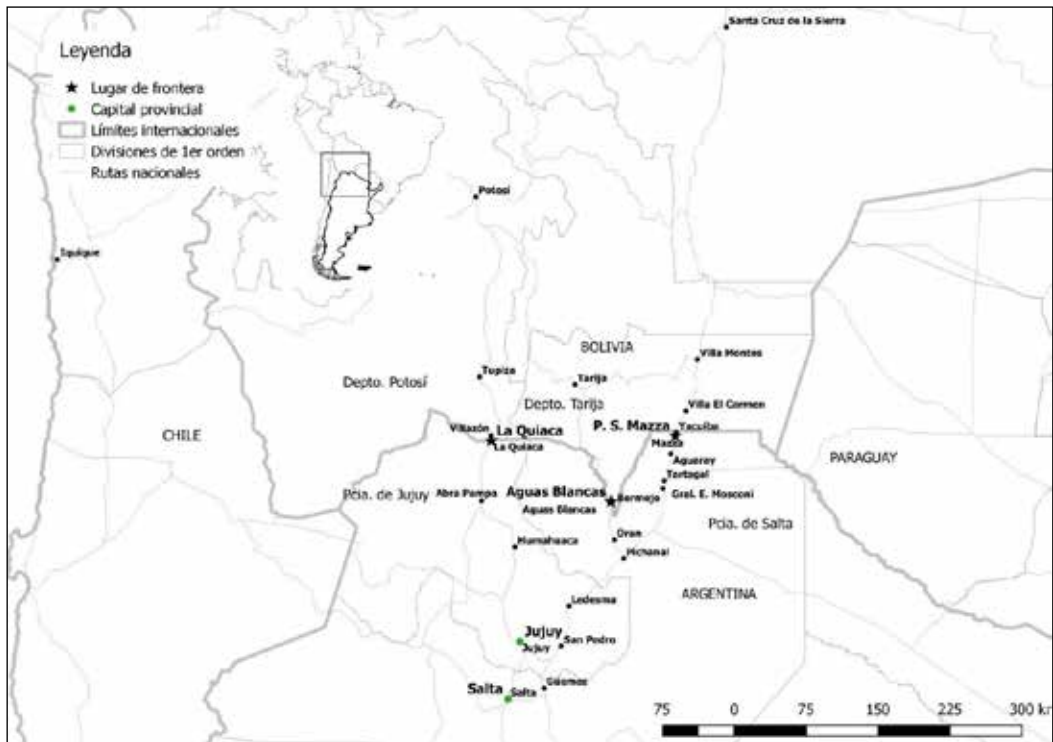


Figura 2. Lugares de frontera de la Argentina con Bolivia  
Fuente: Alejandro Benedetti

A partir del estudio de campo realizado sobre la base de técnicas cualitativas de las ciencias sociales, complementado con sistematización de datos provenientes de fuentes oficiales sobre criminalidad, infraestructura y circulación fronteriza, hemos realizado descripciones de carácter etnográfico. En ellas nos atenemos a los modos en que las personas se refieren a las prácticas propias de la frontera en las que sostienen sus vidas cotidianas, a los problemas que enfrentan como habitantes de zonas fronterizas internacionales y a lo que consideran seguridad e inseguridad en sus entornos. Asimismo, el trabajo en el terreno nos permitió hacer diferentes observaciones geográficas registrando prácticas de diversa índole referidas a las relaciones entre esas ciudades y sus vecinas, localizadas en países limítrofes. Con estas observaciones y otras fuentes de información, se produjeron descripciones analíticas que facultan presentar los ámbitos donde se desarrolla la cotidianidad de las personas entrevistadas.

El estudio permite vislumbrar un panorama diverso, con semejanzas y diferencias entre estos cuatro lugares (y también con otros lugares de frontera) al mirarlos comparativamente. Tales diferencias están marcadas por las particularidades locales en el desarrollo histórico y socioeconómico del lugar, en relación con la especificidad que imprime la proximidad con países limítrofes diferentes entre sí (Bolivia, Paraguay y Brasil), y que mantienen relaciones en varios planos, también disímiles con la Argentina.

En síntesis, los objetivos de este informe son dos:

- Desarrollar un diagnóstico en cuatro lugares localizados en la frontera norte de la República Argentina, en los que se han hecho o se harán inversiones tecnológicas ligadas a la seguridad.
- Enfocar el diagnóstico en la percepción que tiene la población sobre la violencia, los ilícitos y la seguridad/inseguridad, en cuatro lugares objeto de las medidas que se están desarrollando en el marco del Plan Frontera Seguras del Ministerio de Seguridad de la Nación: Puerto Iguazú en Misiones (frontera con Paraguay y Brasil), Profesor Salvador Mazza y Aguas Blancas en Salta, y La Quiaca en Jujuy (frontera con Bolivia).

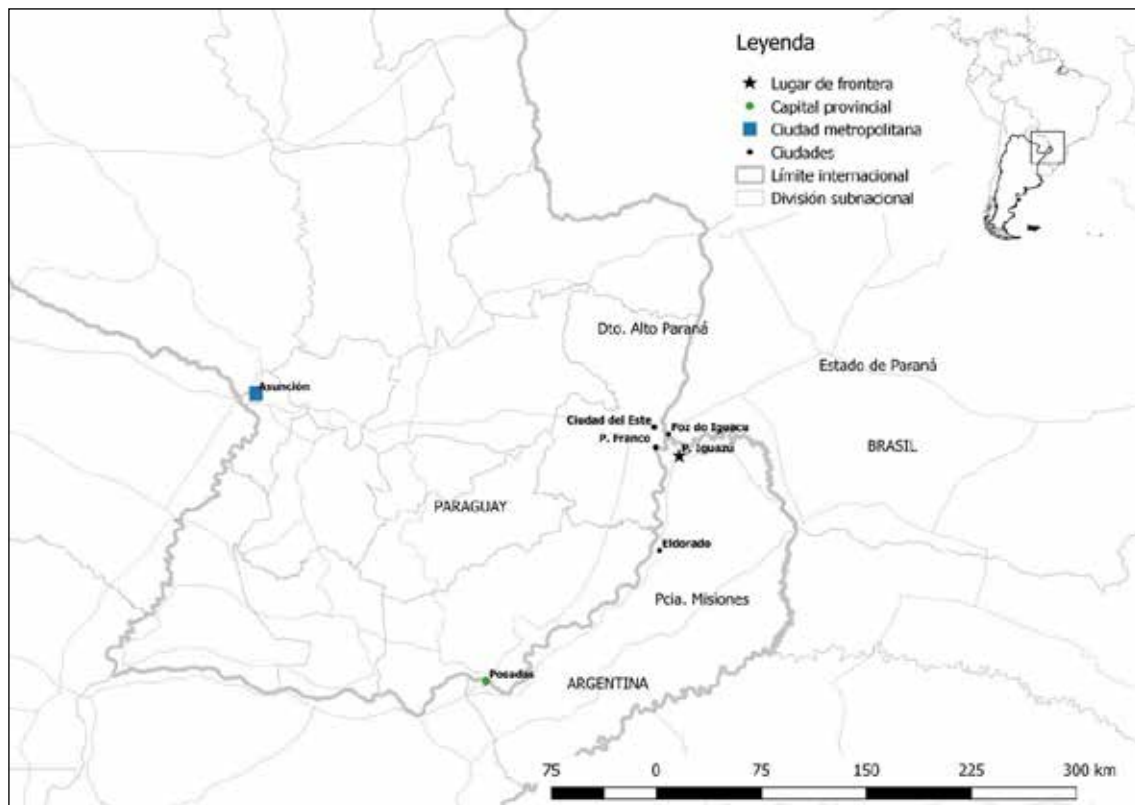


Figura 3. Puerto Iguazú y zonas próximas  
Fuente: Alejandro Benedetti

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este diagnóstico se basó en el diseño de entrevistas orientadas al relevamiento de opiniones y experiencias de habitantes de cada uno de los lugares tomados como referencia para este estudio. Los ejes contemplados para las entrevistas privilegiaron aspectos que consideramos informativos sobre la seguridad, en varios planos. Con el propósito de atender al objetivo de acceder a la *percepción de seguridad*, evitamos el uso de categorías criminales para definir fenómenos, categorías que sí son consideradas en los datos criminales, dado que son las que constituyen los parámetros de cuantificación en base a los códigos legales. De esta manera, palabras tipificadas por los códigos, como *homicidio, contrabando, robo*, por ejemplo, no fueron utilizadas por los entrevistadores inmediatamente, a no ser como eco del uso dado por los propios entrevistados.

Hemos buscado alcanzar descripciones que reflejen las percepciones y concepciones nativas sobre prácticas que pueden ser catalogadas legalmente, pero no ha sido nuestro propósito proveer tales categorías a los entrevistados para definir sus problemas. En este sentido, es posible que el informe no revele reiteración de ciertos términos que suelen adjudicarse a las fronteras internacionales, como *contrabando, terrorismo, crimen organizado, trata y narcotráfico*. Ello está relacionado con que las prácticas que podrían aglutinarse en esas categorías desde el punto de vista del Estado, no lo son desde la percepción de la población local, cuyos integrantes se refieren a diferentes ejercicios, formas de vida, e incluso trabajo, muchas veces sin usar las clasificaciones legales que las tornan condenables. No consideramos este detalle banal, ni tampoco simplemente como el resultado del desconocimiento de las leyes por parte de quienes se dedican a actividades ilegalizadas. En conjunto, creemos que esta herramienta epistémica ha sido una vía apropiada para acceder a lo que estamos concibiendo como *percepción de seguridad* por parte de la población que habita la frontera.

Es importante aclarar que adoptamos la expresión “ilegalizadas” en lugar de ilegales, que fuera desarrollada por Heyman (2013), especialmente cuando nos referimos a sustancias, para dejar en evidencia que la ilegalidad es resultado de una decisión política e histórica, opción teórica y metodológica que nos permite evitar tratar la condición histórica de la mercancía como su estado natural.

Esta decisión metodológica sobre el uso de las categorías legales en la interacción directa con los entrevistados, a lo largo del estudio, se basa en el interés en acercar a los gestores de las políticas públicas los puntos de vista de los destinatarios inmediatos de tales políticas. Es por esta razón, que la relevancia de reconstruir el sentido de la seguridad y de la inseguridad para los ciudadanos que habitan lugares que serán foco de medidas de gobierno orientadas a la seguridad, es la base ineludible de una política que aspire a grados de éxito cada vez mayores que garanticen condiciones seguras para la convivencia y la protección de los humanos de la población local y en tránsito.

Si bien el enfoque del estudio prioriza una perspectiva cualitativa, se optó por una estrategia de triangulación de información incluyendo el análisis de datos cuantitativos sobre criminalidad, a fin de obtener referencias contextuales que favorezcan una apreciación comparativa de los resultados. La investigación se realizó utilizando herramientas propias del método etnográfico en cada lugar: entrevistas, conversaciones informales, observación y registros de campo, consulta de fuentes documentales de diversa índole y producción de registros fotográficos.

Los entrevistados y entrevistadas se contactaron durante el trabajo de campo mediante la técnica de bola de nieve, a partir de un perfil que había sido trazado para poder alcanzar al menos un referente de la sociedad civil de cada una de las áreas consideradas significativas. Sus perfiles responden a las especificaciones del plan de trabajo que fueron complementadas y ajustadas una vez iniciado el trabajo de campo. Se priorizó relevar las opiniones de referentes de los sectores: salud, educación, producción y servicios, político, medios de comunicación, movimientos y organizaciones sociales, entre otras formas de agrupación colectiva. A pesar de que la indagación

sobre las condiciones institucionales que garantizan la seguridad no fue un objetivo explicitado, se consideró necesario incluir este aspecto en el estudio en la medida en que esta dimensión cobró fuerza a partir de asociaciones y referencias de las personas entrevistadas ya en las primeras incursiones en terreno. Se incorporaron entonces entrevistas a trabajadores de las agencias del Estado en los pasos fronterizos (Dirección Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA-, Dirección Nacional de Migraciones), funcionarios de los sistemas de justicia, así como conversaciones eventuales en las fuerzas de seguridad que prestaron colaboración en la búsqueda de información estadística o nos informaron sobre ella.

Se realizaron 152 entrevistas, además de registros de campo. Varias de ellas se grabaron y transcribieron, otras fueron trabajadas en forma de registros. Las referencias en el informe aluden a la totalidad de las conversaciones mantenidas con una amplia diversidad de actores. En el anexo se incluyen aquellas para las cuales se ha brindado consentimiento para que la transcripción completa fuera puesta a disposición de los demandantes del estudio. Cuando no se brindó consentimiento, la información relevante a los objetivos de la investigación fue trabajada en el marco general a partir de registros, notas y citas en el cuerpo del informe. Otras, han sido explícitamente puestas bajo reserva a pedido de los entrevistados. Esta decisión se ajusta a las recomendaciones del Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología para preservar la relación ética que rige la relación entre investigadores e interlocutores en campo y resguardar la confidencialidad solicitada<sup>1</sup>.

A pesar de que el estudio incluyó explícitamente cuatro lugares de frontera nacional donde las medidas (especialmente la tecnología de control) fueron y serán implementadas en el marco del Plan Fronteras Seguras, fue necesario realizar entrevistas en las ciudades adyacentes para acceder a información desde los sectores definidos en el plan de trabajo. Así, en ciudades intermedias (Eldorado –Misiones–, Tartagal y Orán –Salta–) realizamos entrevistas a funcionarios del Poder Judicial provincial, con referentes del área de salud y con personas que experimentan el tránsito hacia/desde la frontera y/o conocen la vida cotidiana, por diferentes vías que los acercan.

En las capitales de provincia (Posadas, Salta y San Salvador de Jujuy), cuando fue posible, realizamos entrevistas a funcionarios provinciales con injerencia en los lugares de frontera. También, conversamos con funcionarios del Poder Judicial provincial con jurisdicción en los lugares de frontera y con investigadores de las ciencias sociales que trabajan en los confines y que tienen como lugar de trabajo, respectivamente, las Universidades Nacionales de Misiones, Salta y Jujuy.

Ya propiamente en las ciudades de frontera (Puerto Iguazú, La Quiaca, Prof. Salvador Mazza y Aguas Blancas), el trabajo consistió en entrevistas a los habitantes que residen allí, sobre todo referentes de la sociedad civil. Entre ellos fueron entrevistados periodistas, personas que trabajan en hospitales, en establecimientos educativos y eclesiásticos, en hoteles o lugares de hospedaje, en establecimientos comerciales o que los representan, y empleados de organismos nacionales de prevención y control con diferentes grados de responsabilidad, jueces o secretarios, comisarios y policías, bomberos. Un número considerable de las entrevistas e interacciones fueron grabadas. La dinámica que se alcanzó fue de comunicación abierta, en base a la explicitación del objetivo de la investigación, que fue presentado como la intención de conocer cómo vive la gente del lugar, qué problemas enfrenta y cómo los soluciona. Entendemos que ello propició que las formas de pensar, concebir y enunciar los problemas específicos que les afectan, emergieran lo menos condicionadamente posible por categorías impuestas por los entrevistadores o por las formas de clasificación legal y/o penal.

En cada lugar, el equipo se distribuyó espacialmente permitiendo realizar recorridos y también establecer conversaciones de modo casual con los habitantes. Entre los espacios que fueron privilegiados para la observación están los puentes y pasos oficiales, los pasos alternativos (no oficiales), diferentes espacios de las ciudades para dimensionar el movimiento y el cruce al otro

---

1- Ver documento *Proposiciones para una ciencia y tecnología socialmente responsables*, Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva.

lado del límite internacional para experimentar el pasaje migratorio, conocer las instalaciones y temporalidades del cruce, así como las ciudades vecinas.

Además, hemos recopilado información cuantitativa y estadística en fuentes secundarias (libros, afiches, informes oficiales en formato PDF) y hemos registrado fotográficamente lugares y situaciones.

Los materiales que se transformaron en texto fueron trabajados con el programa Atlas Ti de codificación de datos cualitativos. La codificación fue estructurada en función de los ítems que consideramos relevantes para dar cuenta del objetivo principal de este diagnóstico, y que fueron identificados y jerarquizados al finalizar el trabajo de campo en el análisis preliminar de las entrevistas. De manera que hay ítems sobre los que nos propusimos explícitamente indagar, pero sobre los cuales hubo poca o nula información.

El equipo de trabajo para este diagnóstico estuvo compuesto por siete integrantes, de los cuales cinco son investigadores, una técnica y un investigador en formación doctoral. El trabajo de campo fue realizado por un equipo de cinco personas en simultáneo. Se desarrolló en el siguiente orden entre los meses de febrero y marzo del año 2018:

- Puerto Iguazú, deteniéndonos en Eldorado y Posadas para relevar información significativa.
- La Quiaca, con previas paradas en Salta y San Salvador de Jujuy en la procura de datos cuantitativos y apreciaciones generales.
- Profesor Salvador Mazza, pasando previamente por Tartagal.
- Aguas Blancas, con una breve estadía en San Ramón de la Nueva Orán.

El trabajo en el terreno abarcó 40 días, entre las campañas intensivas en los lugares mencionados y otras visitas de campo. Además, hemos trabajado en jornadas completas los aspectos metodológicos con parte del equipo.

En este informe se desarrollan los cuatro casos, siguiendo este orden: Puerto Iguazú, Profesor Salvador Mazza, Aguas Blancas y, finalmente, La Quiaca.

## CAPÍTULO 1 ASPECTOS CONCEPTUALES

A continuación definiremos operativamente los principales términos que guiarán las descripciones para cada lugar.

### LUGAR DE FRONTERA NACIONAL

Entenderemos por lugar de frontera a un espacio acotado y singularizado donde se condensan tres dimensiones: material, simbólica y funcional. En este caso, se trata de un tipo de lugar específico: de frontera nacional (o lateral, cuando se considere de uno de los países, sea la Argentina, Bolivia, Brasil o Paraguay) o internacional (o bilateral o trilateral, según el caso, cuando se considere los dos o tres países relacionados).

#### Funcional

Los lugares establecen diferentes relaciones con otros ámbitos geográficos de múltiples escalas. Puede ser binacional si se analizan las interacciones con los dos países colindantes; nacional en el caso que se preste atención a la vinculación con la capital del país; provincial si se presta atención a las relaciones dentro de ese territorio subnacional; global, por ejemplo, si se presta atención a la posición que esos sitios adquiere en la circulación mundial de mercaderías.

Los lugares que estamos estudiando adquieren notoriedad, básicamente, por ubicarse en la frontera entre dos Estados nacionales. Por ello, adquieren funciones específicas para las redes de circulación, legales o ilegales, de bienes y de personas. Esto varía periódicamente según las disparidades entre los países vecinos, las políticas implementadas por cada gobierno, los arreglos binacionales, las articulaciones paradiplomáticas (entre estados subnacionales) y los diferentes acuerdos macrorregionales (ej. Mercosur). Otro aspecto fundamental, en el caso de lugares de frontera nacional, es la interacción que se genera con la ciudad que se encuentra allende el límite internacional, que puede expresarse en diferentes formas de rivalidad, de cooperación y de complementación.

#### Material

Esto remite al medio natural (entendido como naturaleza apropiada y valorizada) y al medio social construido. Esta dimensión del lugar da cuenta del ámbito donde ocurre el cotidiano de la frontera nacional. Se trata de la materialidad de la frontera y de la vida que la anima. Ríos y desfiladeros entre montañas suelen ser los ámbitos geográficos elegidos para trazar el límite



internacional. En el cruce entre límites y caminos internacionales suele formarse un palimpsesto espacial, en el que casi se puede reconocer:

*Paso fronterizo.* Es una o varias infraestructuras de circulación que permiten el cruce del límite internacional (puertos, puentes o ferrovías).

*Complejo fronterizo.* Es el conjunto de edificaciones para el control del ingreso/egreso de bienes y personas, generalmente en predios específicos, ubicados en torno a un paso vehicular (puente, ruta, puerto). Allí se establecen funcionarios aduaneros, migratorios, policiales, etc.

*Área comercial.* Por tratarse de lugares relevantes para las redes comerciales, en las proximidades al paso tienden a concentrarse depósitos comerciales y logísticos vinculados a la exportación e importación. Incluye playas de estacionamiento, terminales de transporte, establecimientos mayoristas y minoristas, etc.

*Mancha urbana.* Además de las edificaciones que surgen como consecuencia directa de la presencia del paso, también se forma una aglomeración urbana en torno al paso y/o al complejo fronterizo. En pocos casos las urbanizaciones son precedentes. La configuración del espacio urbano suele denotar la centralidad que adquieren el paso y complejo fronterizo. En algunos casos, las funciones industriales, administrativas no fronterizas o de servicios (como turismo) adquieren relevancia, por lo que se generan otras centralidades no ligadas al paso fronterizo. La mancha urbana puede establecer cierta continuidad y complementación hacia el otro lado del límite internacional. En estos casos, se pueden formar conurbaciones binacionales.

*Caminos.* Vías de comunicación que permiten la conectividad con el resto del territorio nacional (carreteras, ferrovías, puertos, aeropuertos, etc.) y con el territorio del país vecino.

## Simbólico

Remite al conjunto de imágenes y narraciones generadas en determinadas tramas socioculturales y en diferentes escalas espacio-temporales sobre los lugares de frontera. Incluye las valoraciones, las conceptualizaciones y las narraciones, realizadas por quienes residen allí y por quienes están en otros lugares. Este último punto no será considerado para este informe.

## FRONTERA NORTE ARGENTINA

La expresión *frontera norte* es bastante reciente en el ámbito argentino. Es también frecuente en otros países como Chile, Uruguay y México. En todos los casos, más que a una referencia cardinal –la frontera que está localizada al norte del territorio-, remite a un imaginario donde se condensan diferentes aspectos ligados a las relaciones culturales, políticas y económicas asimétricas con los países vecinos.

En este estudio adoptaremos una idea muy descriptiva de *frontera norte*: serán las colindancias territoriales de la Argentina con Bolivia, Paraguay y Brasil (en estos dos casos, en el sector del río Iguazú). La categoría *frontera norte* se superpone, espacial y temporalmente, con otras, más ampliamente utilizadas en la literatura académica, que también recuperaremos: frontera argentino-boliviana, frontera argentino-paraguaya y frontera argentino-brasileña. En estos casos, se resalta el carácter bilateral de la frontera: se produce y reproduce a partir de las múltiples relaciones entre dos Estados nacionales.



Finalmente, cabe mencionar otra expresión ampliamente utilizada, la de *Triple Frontera*, que identifica la zona de colindancia entre Argentina, Brasil y Paraguay. En este informe, en general, no utilizaremos esta expresión.

## PASO FRONTERIZO

Lo que se conoce como *paso fronterizo*, se confunde, en general, con un lugar de frontera nacional. El paso de frontera se origina en la confluencia entre límites y caminos internacionales y son reconocidos por ambos Estados. Se localizan en puntos acordados entre dos países para concentrar el cruce de bienes y personas entre ambos territorios, y para generar formas específicas de control. En sus proximidades, cada Estado estableció su complejo fronterizo. Con la normativa del Mercosur, se crearon algunos complejos fronterizos compartidos.

Las diferentes formas de articulación entre las colindancias de países vecinos llevan al surgimiento de otros pasos, no oficiales o no registrados, que por las condiciones en que emergen, no poseen todas las instancias de control fronterizo, propias de los Estados nacionales. Algunos se encuentran muy próximos a los pasos oficiales. Surgen del uso cotidiano y de la necesidad de viabilizar el curso de mercancías y movilidad de personas, de modo expeditivo, e inclusive prescindir de los registros aduaneros y migratorios. Los pasos alternativos, no deberían asociarse linealmente a la criminalidad, dado que son usados para resolver de manera práctica asuntos de la vida cotidiana en función de las múltiples necesidades de cruce entre las ciudades fronterizas vecinas (compras, educación, tratamientos médicos, recreación, acceso a puestos de trabajo, relaciones familiares, etc.), para las cuales, el paso oficial puede resultar disfuncional (por las demoras que genera, por la localización inconveniente, por la presencia de camiones que generan riesgos a la seguridad física, etc.).

El paso fronterizo tiene una dinámica propia que se superpone y se tensiona con los demás componentes del lugar de frontera nacional. Hacia allí se canalizan el tráfico internacional, cuya lógica de organización suele responder a las relaciones que se establecen entre ámbitos geográficos lejanos a la frontera. Los pasos suelen canalizar el transporte de carga entre dos regiones metropolitanas y eso genera mucho tránsito en ciertos horarios, con un gran impacto en pequeñas poblaciones. Esto puede motivar una accidentalidad que no se explica por el movimiento interno de la aglomeración urbana, sino por su posición en redes urbanas extensas. Así, en el paso de frontera se articulan espacialidades que funcionan a múltiples escalas.

## PERSONAS QUE VIVEN Y EXPERIMENTAN LA FRONTERA

Los lugares de frontera nacional son ámbitos donde emergen formas de sociabilidad específicas. En la bibliografía académica se habla del “habitar propio de la frontera” (Muñoz, 2016), de “identidad fronteriza” (Nogueira, 2007) o de “condición fronteriza” que se expresa en formas específicas de “saber pasar” en la frontera (Dorfman, 2009). Estas ideas remiten al lugar de frontera nacional como espacio vivido y transitado, conocido y aprovechado, como ámbito singular para la sociabilidad y la reproducción social.

La experiencia de habitar es generalizable a cualquier ámbito vivo, y nada prueba que la frontera internacional genere un tipo estructuralmente diferenciado de sociabilidad que otros ámbitos. Sin embargo, hay determinadas configuraciones que sí son específicas y están dadas, precisamente, por ciertos parámetros trazados por la soberanía nacional. Por ejemplo, en estos lugares surgen algunas formas de especialización laboral ligada al cruce del límite internacional o a la permanencia en las proximidades del complejo fronterizo, bastante estudiadas por la literatura académica. Para identificar a estas personas se utilizan expresiones como *bagayeros* o *bagalleros*,

*paseros/as, pilotos o pilotos, mulas, camelôs, vendedores, compradores, contrabandistas, cargadores, sacoleiros, mesiteros, changarines, acopiadores, toreros, chiveros, chamberos, coyotes, laranjeiros, transportistas, estibadores y bateadores.* En muchos casos, estos términos son utilizados como categorías de autoadscripción y no solo de reconocimiento externo.

Son personas que tienen presencia cotidiana en los lugares de frontera nacional, aunque no siempre residen allí. Asimismo, se reproducen en la medida que aprovechan a la frontera como recurso a partir de las oportunidades, disparidades y asimetría que puedan suscitarse entre los países vecinos.

La mayoría de estos agentes sociales (como los *paseros* y *paseras*) se insertan en diversas actividades del circuito inferior de la economía (Santos, 1979). Esto se debe a que predomina la falta de registro oficial, la pequeña escala y la adaptación constante a los vaivenes, además de estar cercano a situaciones de explotación y de pobreza. Sin embargo, están articulados al circuito superior (registrado, grandes volúmenes, empoderado) de la economía, representado por productores y comerciantes medianos y grandes (con presencia en el lugar de frontera o en lugares distantes).

Cabe destacar que no es posible universalizar estas categorías para todos los lugares de frontera nacional: en cada uno se expresan de manera particular. Con las denominaciones de *paseros* y *paseras* se puede describir a quienes trabajan de manera individual o grupal, por cuenta propia o para terceros, de manera organizada o no, con posibilidades de capitalización o no; puede ser población local o que procede de lugares más bien alejados; quizás reconocida socialmente su importancia o no; en uno de los países puede recibir esa denominación y en el vecino, otra. Estos rasgos, además, son bastante cambiantes temporalmente. Por eso, es necesario dar cuenta de las particularidades que asumen en cada momento y lugar específico.

## SOCIABILIDAD Y VIOLENCIAS

Las formas de establecer vínculos pueden producir algunos parámetros privilegiados. Al referirnos a la sociabilidad apuntamos a los modos que permiten crear lazos con cierta durabilidad en el tiempo, reglas de comunicación y vinculación, y modos de transmitir esas reglas culturalmente. Consideramos espacios de sociabilidad a los escolares, a los diferentes sitios públicos barriales, a las plazas urbanas, así como también a la vida doméstica. A los fines de este estudio hemos considerado los aspectos de la sociabilidad según han sido relatados por los entrevistados de los diferentes espacios y que, de modo general, remiten a las maneras en que se dan los vínculos en y a partir de la interacción en los diferentes ámbitos de sociabilidad. En los casos estudiados, por ser lugares de frontera, además de las escuelas y hospitales, cobran relevancia los puentes y pasos internacionales oficiales y alternativos, al igual que las interacciones que se dan del y con el otro lado de la frontera.

La interrupción de los vínculos también forma parte de la sociabilidad. Por este motivo, consideramos las diferentes expresiones de violencia, formas de sociabilidad (Machado, 2004). A los fines de este estudio incluiremos bajo el tópico *violencias*, en plural, aquellas expresiones específicas que implican agresiones físicas interpersonales, con evidencias de daño corporal y/o psicológico. Está claro que en este plano se alcanzarán relatos sobre tales situaciones y experiencias, más que casos puntuales o representativos de dichas expresiones.

También nos referimos a la violencia institucional, considerando en este tópico las agresiones provocadas en marcos institucionales, sea iniciadas por agentes de control estatal, como de cualquier persona con autoridad por sobre las víctimas.

## CRIMINALIDAD

Entendemos por criminalidad la agrupación de prácticas humanas clasificables por los códigos legales como punibles por atentar contra el orden de la vida social. En tal sentido, se trata de actos registrables por las instancias policiales y judiciales vigentes, y legítimas en un Estado determinado. Bajo este tópico incluimos el análisis de datos cuantitativos en perspectiva social y establecemos comparaciones de dinámicas criminales registradas en periodos significativos.

## SEGURIDAD E INSEGURIDAD

Bajo estos tópicos consideramos, en primer lugar, todo aquello que evoca estados de tranquilidad y proyección en el tiempo, estados que promueven las garantías básicas para la calidad de vida social, laboral, jurídica, policial, ausencia del temor al despojo material en espacios públicos o privados, ausencia del temor a la precariedad vital, a la violencia y a la arbitrariedad en el uso de la fuerza física. Seguridad, como antónimo de inseguridad, podría entenderse en un sentido amplio como aquellas garantías de reproducción y mantenimiento íntegro de las personas y sus bienes.

Por otro lado, nos interesa introducir el concepto de seguridad humana. Se inscribe en el modelo de la seguridad de los derechos por el que se la concibe como una necesidad y un derecho de carácter secundario, respecto a todas las otras necesidades básicas o reales, que pueden definirse como primarias (alimento, vestimenta y abrigo). Esta concepción abarca un campo extremadamente más amplio que la restringida prospectiva de la “lucha” contra la criminalidad.

La definición de seguridad humana refiere a siete elementos: seguridad económica (refiere a que todo individuo tenga garantizado un ingreso por encima de la línea de pobreza), seguridad alimenticia (que esté garantizado el acceso a una correcta alimentación), seguridad de la salud (protección del individuo frente a enfermedades), seguridad ambiental (protección del medio ambiente y sus recursos no renovables), seguridad personal (cuidado del individuo frente a distintas formas de violencia e inseguridad), seguridad comunitaria (refiere a la paz entre las distintas comunidades y la protección de sus identidades) y seguridad política (protección de los derechos humanos) (Favier, 2007).

## PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Optamos abordar las percepciones de la seguridad en lugares de frontera nacional por la dificultad de objetivar la seguridad desde un solo punto de vista. Al referirnos a “percepción” consideramos el espectro amplio y las apreciaciones puntuales que una persona puede reconocer al momento de referirse al estado en que desarrolla su vida en un momento y lugar específicos.

Siendo las estadísticas una herramienta fundamental para el diseño de políticas públicas, debemos realizar dos aclaraciones de orden epistemológico. Primero, las categorías con las que se producen los datos mensurables en series temporales proporcionan números que representan determinada concepción de fenómenos que, en la práctica, pueden darse de manera difusa, dispersa, superpuesta o inclasificable (Misse, 1999). Los números que resultan están configurados primero por las categorías de aglutinación, y luego por el tipo de medición. Aglutinan representaciones sobre fenómenos clasificados con objetivos específicos. En el caso de la criminalidad, tales mediciones se dan a partir de categorías criminales. Todas aquellas expresiones que no caben en dichas clasificaciones, no son mensurales. Por esta razón, y dado que la reproducción mediática de las categorías de criminalidad también opaca y reduce la capacidad descriptiva, hemos optado por no utilizar términos criminales en la conducción de las entrevistas. Hemos dejado abiertos

los márgenes clasificatorios y en manos de los entrevistados, para poder entender hasta dónde y de qué manera los habitantes de la frontera se reflejan o reducen a todas aquellas calificaciones criminales que se les imprimen como marca distintiva. El resultado ha sido positivo, pues hemos alcanzado una densidad descriptiva capaz de evadir los constreñimientos dados por las categorías estadocentradas, la mayoría de las veces de tenor condenatorio.

Segundo, consideramos que la posibilidad de desplegar narrativamente las realidades locales, tal como son percibidas e interpretadas por sus habitantes, ofrece material de primera mano muy rico para pensar y orientar políticas públicas de seguridad. La oportunidad de aproximarse al tipo de problemas que enfrenta la población en las fronteras nacionales puede ser reveladora. En muchos casos, lo que produce *inseguridad* en las personas son aquellas intervenciones enmarcadas en las medidas de *seguridad*, desde la perspectiva gubernamental. Una política pública orientada a estos tópicos, podrá orientar sus intervenciones al éxito, en la medida que sea capaz de concebir la realidad desde el punto de vista de la población que toma por objeto y que se refleja en historias concretas contadas por personas de carne y hueso que sienten y piensan sobre lo que se les pregunta. Consideramos que, en este sentido, la perspectiva etnográfica hace su contribución específica a este diagnóstico.

## CAPÍTULO 2 PUERTO IGUAZÚ (MISIONES)

### PRESENTACIÓN DE PUERTO IGUAZÚ

#### Conformación del espacio tripartito

Puerto Iguazú se encuentra en el triffinio que se formó entre las jurisdicciones nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay. Con excepción del avance jesuítico, el área fue marginal a las coronas ibéricas en tiempos coloniales y, luego, para los emergentes estados nacionales durante la mayor parte del siglo XIX, hasta la finalización de la Guerra de la Triple Alianza hacia 1870 (Schweitzer, 2009). Con esa guerra, también se aceleró el proceso de delimitación interestatal. El tratado de límites entre el Brasil y el Paraguay es de 1872 y en su artículo 1° establece al álveo del río Paraná, desde donde comienzan las posesiones brasileñas en Iguazú, como elemento para la delimitación aguas arriba. Entre Argentina y Paraguay se firmó un tratado en 1876, que en el artículo 1° sentencia que el este y sur del Paraguay se divide de la Argentina por la mitad de la corriente del canal principal del río Paraná desde su confluencia con el río Paraguay, hasta encontrar por su margen izquierda los límites del Imperio del Brasil, en Iguazú. Este límite, entre la Argentina y el Brasil, se trazó siguiendo el río Iguazú como divisoria. En la zona del triffinio, la demarcación entre estos países no generó controversias, pero sí aguas arriba, en la zona conocida como Palmeras, que requirió el arbitraje de los Estados Unidos (de Lima, 2015). El Tratado de Límites es del año 1898 y en el artículo 3° menciona a la desembocadura del río Iguazú en el Paraná como punto final del límite iniciado, hacia el sur, en el río Cuareim (tripartito con el Uruguay). Desde entonces, la ocupación material y simbólica fue activa, especialmente por la Argentina y el Brasil.

Como forma de consolidar su control en la zona, tras la guerra con el Paraguay, el Estado argentino creó el Territorio Nacional de Misiones (1881). Esta gobernación se transformó en provincia en 1954. Hacia la década de 1930, asimismo, tanto del lado brasileño como del argentino, aumentó la presencia estatal sobre el límite y el intento de ocupar sendas zonas fronterizas. De ello derivó la creación de dos parques nacionales, que constituyeron dispositivos orientados a garantizar la presencia estatal efectiva en esta región: del lado argentino se creó el Parque Nacional Iguazú en 1934 y del lado brasileño el Parque Nacional do Iguazú en 1939 (Ferrero y Pyke, 2015; Ferreira Cury y Fraga, 2013). Esto ocurría en un contexto marcado por la rivalidad entre Argentina y Brasil.

Hacia la década de 1950, a su vez, Brasil estrechó mayores lazos con Paraguay, por ejemplo, mediante la transformación del puerto brasileño de Paranaguá en zona franca para el segundo. Así, el comercio exterior paraguayo, que hasta entonces se practicaba a través del Río de la Plata, se reorientó hacia el Brasil, reduciendo la dependencia que mantenía con la Argentina desde la Guerra de la Triple Alianza. En el triffinio, este acercamiento se tradujo en la puesta en valor de tierras de la zona altoparanaense, en la colonización de la ribera paraguaya del Paraná y en la

construcción en 1965 del primer puente (llamado de la Amistad). También, se construyó la hidroeléctrica Itaipú y se produjo una intensa ocupación de la frontera brasileño-paraguaya, además de la construcción de la Ruta BR-277 (de Lima, 2015). La consolidación del lado paraguayo del trifujo se debió a una política activa, encabezada por el dictador paraguayo Stroessner, quien promovió la “Marcha al Este”, reorientando al territorio paraguayo en esa dirección, en lugar de la histórica vinculación hacia el sur, desde Asunción hacia el Río de la Plata. Eso generó la colonización de tierras y la atracción de población, mucha de la cual provino del Estado de Rio Grande do Sul (Schweitzer, 2009). A largo plazo, esto llevó a una más intensa transformación del paisaje en los lados brasileño y paraguayo del trifujo Iguazú.

Las tres ciudades próximas al punto tripartito fueron fundadas como reflejo directo del proceso de intensificación de la presencia de los tres Estados nacionales. Brasil fundó en 1897 una colonia militar, llamada inicialmente Vila Iguassu, luego renombrada Foz do Iguazú. En el lateral argentino, a fines del siglo XIX, existía un pequeño poblado que comenzó a llamarse Puerto Aguirre y luego fue cambiado por Puerto Iguazú. Allí se instaló, y aún permanece, el comando del parque nacional. La consolidación de ambas localidades se relaciona con proximidad a los parques nacionales y con la promoción de la actividad turística. Más tardíamente, hacia 1945 se crearon las colonias Minga Guazú, Presidente Franco y el pueblo de Hernandarias, del lado paraguayo. Con la “Marcha al Este” se fundó el Puerto Flor de Lis (1957), renombrado Puerto Presidente Stroessner, en honor al dictador homónimo, finalmente rebautizado, en 1989, como Ciudad del Este (Ciudad del Este, s.f.). Por la importancia estratégica que adquirió la zona, y a pesar de la considerable distancia que se encuentra de las principales regiones metropolitanas de los tres países (más de 1000 km a Buenos Aires, más de 300 km a Asunción y a unos 830 km de San Pablo), este trifujo tiene una alta accesibilidad a través de rutas nacionales asfaltadas en las tres direcciones y de los tres aeropuertos internacionales que allí se emplazaron.

Hasta mediados del siglo XX, la economía en las inmediaciones del trifujo Iguazú se basó en la explotación de los recursos naturales y en la producción yerbatera y maderera (Fogel, 2008). La creación de la Zona Franca en Ciudad del Este hacia la década de 1960, la construcción de los dos puentes y, sobre todo, de la represa Itaipú en la década de 1970 y el continuo crecimiento turístico de la zona, provocó una explosión demográfica que transformó al trifujo definitivamente, convirtiéndose en una zona con orientación comercial y de servicios, entre ellos, turísticos. A eso se sumó el avance de la frontera sojera, desde el Brasil hacia el Paraguay, que llevó a una expulsión de los pequeños productores paraguayos, principalmente hacia Ciudad del Este. Esa población no pudo ser absorbida por el mercado formal, lo que desencadenó la formación de redes de pequeños comerciantes (generalmente considerados contrabandistas o defraudadores, dado que introducen productos ilícitos o que no pagan aranceles aduaneros), con base en Ciudad del Este y con proyección fundamentalmente hacia diferentes ciudades de Brasil. Surgieron, de ese modo, las redes de *sacoleiros*. Estos trabajadores son intermediarios entre los comerciantes localizados en Paraguay y otros comerciantes ubicados en el país vecino, o a veces distribuyen por cuenta propia. Otros trabajadores, conocidos como *laranjas*, son contratados informalmente para transportar hacia Brasil cierta cantidad de mercancía a cambio de un pago previamente determinado (Cardin, 2013).

Desde la década de 1970 se destacan las actividades ligadas a la producción de energía (sobre todo en Foz do Iguazú), al comercio (especialmente en Ciudad del Este) y al turismo (Cataratas del Iguazú). Ciudad del Este es un puerto de llegada de productos provenientes principalmente del sudeste asiático, a través de puertos chilenos o brasileños, que luego son reexportados legal e ilegalmente hacia Brasil y Argentina. También funciona como un destino de productos ilícitos (autos robados, sustancias legalmente prohibidas, armas) que en muchos casos provienen de los países vecinos y luego reingresan hacia allí a través de diferentes maniobras, o de otros productos (como soja o café) que provienen de Brasil y se reexportan desde Paraguay. En comparación con sus vecinas, Foz do Iguazú presenta una mayor diversidad de actividades, incluyendo actividades

comerciales, industriales y servicios ligados al turismo, mientras que en Puerto Iguazú hay un total predominio de la actividad turística (Dreyfus, 2007).

A diferencia de otros trifenios, este adquiere notoria relevancia en la vida doméstica de uno de los países, el Paraguay. Esto se debe a la posición estratégica de Ciudad del Este con relación a Brasil, de quien tiene mayor dependencia estructural en cuestiones comerciales y logísticas, dado que es por los puertos de Brasil por donde se canaliza una parte importante de la producción sojera. San Pablo es el principal centro que demanda productos de esta ciudad.

Estas son tierras del pueblo guaraní. Tras el fracaso de la colonización jesuítica, hasta fines del siglo XIX, la zona del trifenio Iguazú no tuvo presencia notoria de población blanca. La población de la parcialidad mbyá guaraní históricamente ha desarrollado sus prácticas socioeconómicas en las zonas selváticas, con alta movilidad y la multilocalidad (Pissolato, 2004). Actualmente, esta población se distribuye por los Estados del sur y sudeste del Brasil, Misiones en el nordeste de la Argentina y el oriente del Paraguay. La movilidad es fundamental para mantener las relaciones sociales de una población dispersa, ubicada en diferentes localidades. A lo largo del siglo XX, las comunidades guaraníes que se mueven a través de la selva paranaense, se vieron presionadas persistentemente ante el avance de los monocultivos, de las colonias agrícolas y del desarrollo de las urbanizaciones. En el caso de Paraguay, inclusive, desde la década de 1950 hubo una persecución y acción de desalojo sistemático. En los tres acaecimientos, muchos integrantes de esas comunidades fueron incorporados como mano de obra barata, en algunas ocasiones, estacionales. Así, se produjo una progresiva fragmentación de los territorios guaraníes y la ruptura de redes de intercambio interétnico (Okulovich, 2013).

Por otra parte, una gran masa de trabajadores que quedaron desempleados al finalizar la construcción de la represa de Itaipú y muchos otros que llegaron desde Brasil como parte del proceso de agriculturización, asimismo, dio origen a un grupo humano, lingüístico y cultural, conocido como *brasiguayos*. Se estima que son unas 400.000 personas (casi 7% de la población de Paraguay) que vive y trabaja en la más absoluta informalidad y sin protección legal alguna (Dreyfus, 2007). Muchos de ellos integran el grupo social conocido como *sacoleiros*, dedicados al comercio de pequeña escala. La palabra *sacoleiros*, término derivado de *sacola* (bolsa), se utiliza para referirse a quienes realizan el paso de mercadería en bolsas grandes de plástico a través de la frontera y hacia destinos distantes en Brasil.

Además de las personas originarias de los tres países y de Uruguay, también se registra la presencia de población oriunda de China, Taiwán y Corea, igualmente de otras de origen libanés, sirio y demás nacionalidades de Medio Oriente, que llegaron a la zona en la década de 1980. Esta población no es tan visible por su número, sino por sus repercusiones simbólicas. Esto se debe a que la zona se asoció al terrorismo islámico y fue eso lo que le dio notoriedad por encima de otras características sociales. Las personas musulmanas fueron estigmatizadas como activistas terroristas (Renoldi, 2015).

Todo lo anterior, aparte de mostrar que es el trifenio más poblado de Sudamérica, da cuenta de su carácter altamente cosmopolita.

## **Surgimiento de Puerto Iguazú y las ciudades vecinas**

En el trifenio argentino-brasileño-paraguayo (Figura 2.1) se formaron las ciudades de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este –en conurbación con Presidente Franco, Hernandarias, Yguazú y otras localidades menores- (Paraguay). Entre estas ciudades se establecieron pasos fluviales y carreteros. Dentro de la frontera argentino-paraguaya, comparativamente, el paso Iguazú-Pdte. Franco no es el más importante en cuanto al movimiento comercial y de personas, frente a los de Posadas-Encarnación y Clorinda-Falcón. El paso Puerto Iguazú-Foz do Iguazú tampoco es el paso comercial más importante entre ambos países, aunque sí de personas



en comparación con Paso de los Libres-Uruguayana. El paso entre Foz do Iguazu y Ciudad del Este muestra una gran intensidad de intercambios.

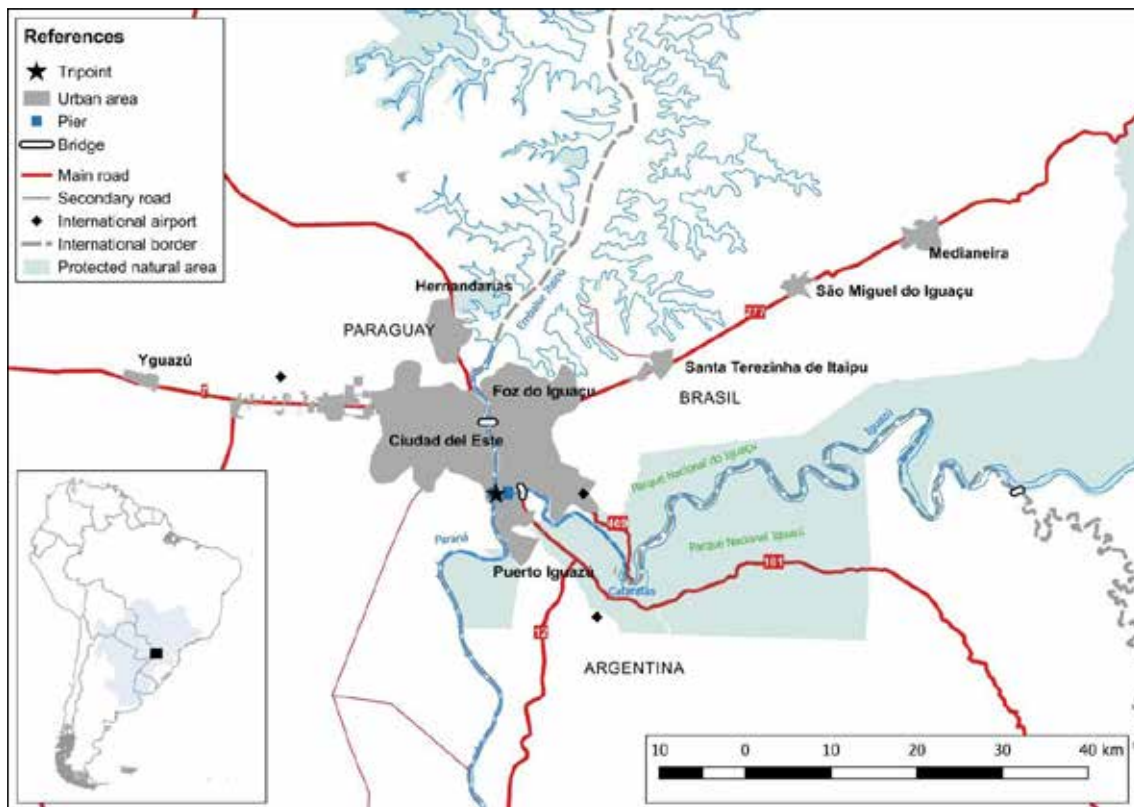


Figura 2.1. Trifinio argentino-brasileño-paraguayo  
Fuente: Benedetti (2018)

Más allá de los números que exhiban en cuanto a la cantidad de bienes y personas que por allí se mueven, se trata de pasos de frontera que han cobrado una gran visibilidad mediática y gubernamental, especialmente desde la década de 1990. Su asociación con el narcotráfico, el terrorismo de Estado y la criminalidad organizada, además de su vecindad con el destino turístico de las Cataratas del Iguazú y la cercanía de las dos grandes hidroeléctricas, la idea de que allí se encuentra una de las mayores reservas de agua dulce del planeta, motivaron la continua atención académica. Algunos autores optan por denominarlo como espacio o región transfronteriza trinacional del Iguazú o similares (v.g. Schweitzer, 2000). Sin embargo, de manera generalizada, esa región se institucionalizó bajo la denominación Triple Frontera, a veces mencionado con mayúsculas (ej. Cardín, 2013; Renoldi, 2015), otras con minúsculas (ej. Barvinsk, 2014). Es la región trinacional más importante y estudiada de Sudamérica, al punto que de su condición geopolítica devino el topónimo: la Triple Frontera (ver Rabossi, 2008).

Las tres ciudades fueron fundadas como reflejo directo del proceso de definición fronteriza (Figura 2.2). La colonia militar Foz do Iguazu existía desde fines del siglo XIX y su fundación como municipio es de 1914 (Foz do Iguazu, 2013). En el lateral argentino, a fines del siglo XIX existía un pequeño poblado que comenzó a llamarse Puerto Iguazú. Su consolidación se debe a su proximidad al Parque Nacional Iguazú (de 1934) y a que fue sede de un regimiento (Puerto Iguazú, s.f.). Más tardíamente, del lado paraguayo se fundó Puerto Flor de Lis (1957), renombrado Puerto Presidente Stroessner, en honor al dictador homónimo, y rebautizada como Ciudad del Este (1989) (Ciudad del Este, s.f.). En el caso de Puerto Iguazú, una acción fundamental fue la creación del Parque Nacional Iguazú en 1934, que también constituyó un dispositivo que garantizaba la presencia efectiva del Estado nacional en esta zona de reciente incorporación (Ferrero y Pyke, 2015). Del lado brasileño se hizo lo mismo, en 1939, con la creación del Parque Nacional do Iguazu.



	<b>Puerto Iguazú</b>	<b>Foz do Iguazú</b>	<b>Ciudad del Este</b>
Fundación	Hacia fines siglo XIX 1901 se abre camino acceso (fecha simbólica de fundación)	Fines siglo XIX Municipio en 1914	1957
Jurisdicciones*	República Argentina Provincia de Misiones Municipio de Iguazú	República Federativa de Brasil Estado do Paraná Municipio de Foz do Iguazú	República del Paraguay Departamento de Alto Paraná
Estación ferrocarril	-	-	-
Ruta de acceso	12 (Posadas-Buenos Aires)	277 (a Curitiba)	7 (a Asunción)

Figura 2.2. Conurbaciones. Información ampliatoria  
Fuente: Elaboración propia

El gran desarrollo comercial de Ciudad del Este, la construcción de la obra hidroeléctrica de Itaipú y el turismo en permanente aumento vinculado al complejo de las Cataratas del Iguazú, han generado un sostenido crecimiento de las tres ciudades, con cierto grado de conurbación (Rhi Sausi y Oddone, 2013): forma una mancha urbana con cerca de un millón de habitantes estables, más una cantidad importante de personas en movimiento por sus tres pasos internacionales y por sus tres aeropuertos internacionales -uno por ciudad-, además de la red de rutas nacionales con conexión con las principales ciudades de los tres países.

	<b>Paso</b>	<b>Características del paso</b>	<b>Jurisdicción fuerzas de seguridad federales de la Argentina</b>
Argentina-Paraguay	Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (Presidente Franco)	Cruce en balsa que transporta personas y vehículos.  Horario: 07:30 a 17:00 horas  Pasos alternativos, denominados <i>piques</i>	Prefectura Nacional Argentina
Argentina-Brasil	Paso Iguazú - Foz do Iguazú Puente La Fraternidad o Puente Internacional Tancredo Neves	Puente carretero inaugurado en 1985  Horario: las 24 horas	Gendarmería Nacional Argentina
	Puerto Iguazú - Puerto Madeira	Inhabilitado	Prefectura Nacional Argentina
Brasil-Paraguay	Puente de la Amistad	Puente carretero inaugurado en 1965  Horario: las 24 horas	-
Argentina	Aeropuerto Internacional de Puerto Iguazú Mayor D. Carlos Eduardo Krause	Horario: las 24 horas	Policía de Seguridad Aeroportuaria
Brasil	Aeropuerto Internacional de Foz do Iguazú / Cataratas	Horario: las 24 horas	-
Paraguay	Aeropuerto Internacional Guarani (la parte internacional se vincula, fundamentalmente, a la carga)	Horario: las 24 horas	-

Figura 2.3. Trifinio argentino-brasileño-paraguayo. Pasos internacionales. Información sumaria  
Fuente: Elaboración propia

## Configuración espacial

Puerto Iguazú es el nombre de una localidad censal con una población de algo más de 40 mil habitantes, ubicada en el trifinio que Argentina comparte con Brasil y Paraguay. A diferencia de los otros lugares de frontera que se analiza en este informe, la mancha urbana no está definida por la presencia del ferrocarril, ni del paso internacional carretero, ni del comercio de exportación e

importación. Los ríos Paraná, al oeste, e Iguazú, al norte, son barreras naturales al crecimiento, al igual que el Parque Nacional Iguazú, hacia el este-sudeste (Figura 2.4). El eje principal es la Ruta 12, que se continúa en la aglomeración como avenida Aguirre, luego como Av. Tres Fronteras y, ya bordeando el río homónimo, como Av. Río Iguazú (Figura 2.5).

El centro urbano está diferenciado. Por un lado, se encuentra el centro cívico, alrededor de la Plaza San Martín. Allí se encuentran el municipio, templos religiosos, oficinas de fuerzas de seguridad, etc. Con eje en la Av. Brasil, se desarrolla el centro comercial. Está orientado a la población local, a visitantes procedentes de Foz do Iguazú y a los turistas en general. Puerto Iguazú es una plaza comercial de interés para algunos productos (aceite, aceitunas, vinos), para compradores que proceden desde Foz do Iguazú. También es un centro recreativo para personas que vienen desde esa ciudad. Si bien se encuentran en las proximidades del puerto fluvial, la dinámica urbana general no parece estar condicionada por su presencia. El centro cívico y el centro comercial están escindidos, pero próximo uno del otro. Asimismo, estos centros se encuentran a cierta distancia del complejo fronterizo y del puente internacional, que solo funciona como carretero.



Figura 2.4. Puerto Iguazú. Algunos elementos que organizan el espacio  
Fuente: producido por Alejandro Benedetti con la base cartográfica de Google Earth

Los barrios ubicados en torno a estos centros son los de mejor calidad en cuanto a la provisión de servicios. Es allí donde se concentra la población con menores necesidades básicas insatisfechas (NBI). En los bordes ribereños y la zona conocida como las 2.000 Hectáreas, se localiza la población con los mayores niveles de NBI (Figura 2.4).

En Puerto Iguazú, las actividades agropecuarias no tienen importancia para la vida local, como ocurre en los otros lugares estudiados, en la frontera con Bolivia. En este caso, la organización interna se relaciona fuertemente con la actividad turística, vinculada a la presencia del Parque

Nacional Iguazú y al complejo de las Cataratas del Iguazú. En el periurbano, por ejemplo en las 2.000 Hectáreas, se practica actividades hortícolas, pero para la sobrevivencia.

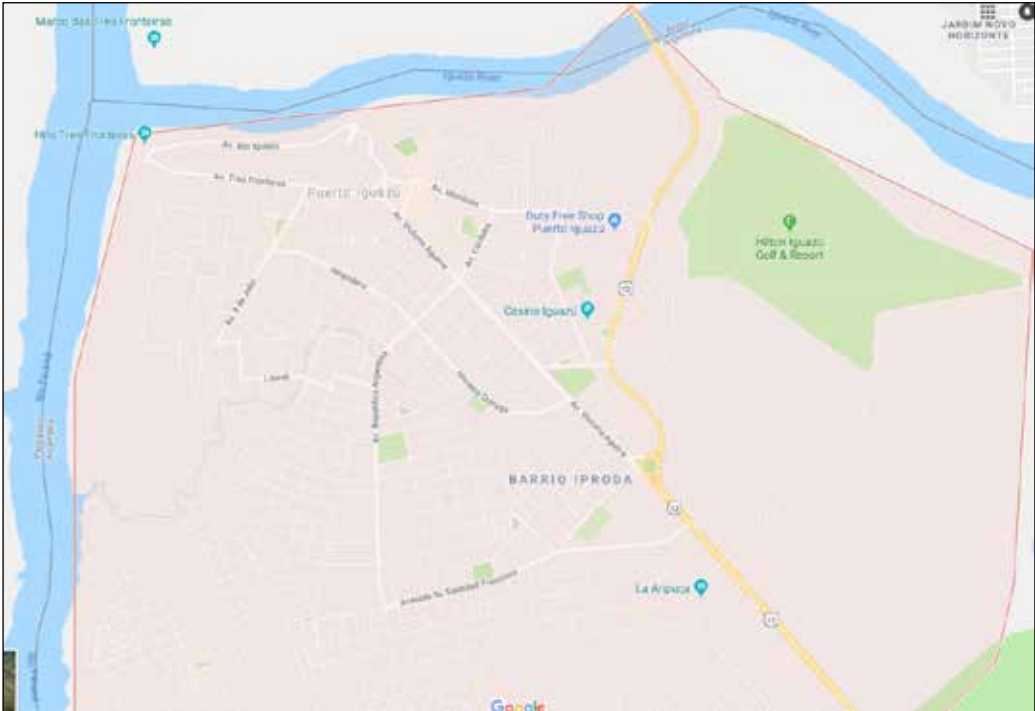


Figura 2.5. Puerto Iguazú. Identificación de la Ruta 12 y de la Av. Victoria Aguirre/Tres Fronteras/Río Iguazú  
Fuente: Captura de Google Maps

**Contextualización del lugar de frontera**

El departamento de Iguazú, localizado en el noroeste de la provincia de Misiones, está dividido en cuatro municipios. El más septentrional es Iguazú (Figura 2.6).



Figura 2.6. Departamento Iguazú, Municipio de Puerto Iguazú (noroeste de la provincia de Misiones)  
Fuente: Elaboración propia



Este municipio tiene cinco puntos de ingreso de población desde fuera: los dos pasos internacionales, el aeropuerto internacional (que, en esta condición, debería considerarse como un paso fronterizo más) y las Rutas nacionales 12 y 101. Considerando los pasos internacionales, más el aeropuerto, según registros oficiales de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), por el que mayor número de personas ingresa anualmente es el carretero, entre Puerto Iguazú y Foz do Iguazú (en el caso del aeropuerto, se cuenta población no argentina) (Figura 2.7).

Paso	Movimiento migratorio										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<i>P. Franco</i>	-	-	-	27.017	48.402	54.865	139.271	-	141.143	154.864	141.651
<i>Aeropuerto</i>	48	-	-	1.041	3.620	3.071	2.248	12.674	24.446	22.485	12.385
<i>Foz do Iguazú</i>	3.737.013	5.675.185	6.904.384	7.362.189	6.954.830	6.402.580	7.612.930	7.920.538	7.985.430	9.056.250	9.445.360

Figura 2.7. Puerto Iguazú. Movimiento migratorio registrado en los tres pasos internacionales (incluyendo el aeropuerto), entre 2004 y 2014. Fuente: DNM

La Ruta nacional 12 es la principal conexión con el resto del territorio argentino. Es la conexión con la capital provincial y acceso al puente internacional, hacia Foz do Iguazú. Esta ruta conecta a Puerto Iguazú con las numerosas localidades ubicadas sobre la ribera izquierda del río Paraná. Cerca de 300 km al sur se encuentra Posadas.

Además, hacia el sureste, bordeando el Parque Nacional Iguazú, se encuentra la Ruta 101 que permite la conexión con otras ciudades brasileñas. Esta ruta es la vía de conexión con los pasos fronterizos con Brasil, en particular, el de Bernardo Irigoyen.

El Puente Tancredo Neves es el paso carretero internacional que tiene Puerto Iguazú. No está permitido su uso peatonal (Figura 2.8).



Figura 2.8. Paso Puerto Iguazú a Foz do Iguazú  
Fotografía: Sandra Nicosia

Se trata del triffinio con la mejor accesibilidad de Sudamérica. En las cabeceras de las tres ciudades nacen rutas nacionales con conexión a las mayores regiones metropolitanas de los tres países: Buenos Aires (a 1.337 km), San Pablo (a 978 km) y Asunción (a 310 km). En los tres casos se trata de carreteras asfaltadas que, por tramos, son autopista.

Con respecto al transporte fluvial, se puede señalar que el río Iguazú es navegable entre Cataratas y confluencia con Paraná. Tiene un uso fundamentalmente turístico. La navegación permite el cruce de embarcaciones menores, incluyendo una balsa utilizada para el cruce de vehículos hacia/desde Falcón, en la confluencia Iguazú/Paraná. El río Paraná es navegable aguas abajo hasta Posadas. Es cruzado por lanchas y canoas utilizadas por personas del lugar.

Un rasgo excepcional de este triffinio es la presencia de tres aeropuertos internacionales, en comparación con otros triffinios que comparte la Argentina, y con las fronteras interestatales en general, donde o no hay aeródromos o, si los hay, no tienen actividad comercial y, menos aún, internacional<sup>2</sup> (Figuras 2.9 y 2.10).

Puente Internacional	Modo	Río	Localidades próximas a cabecera Argentina/Brasil	Año de inauguración	Empresas de transporte urbanas	Camiones (2014)	Movimiento Migratorio (2016)
A. Justo y G. Vargas	ferroviario-carretero	Uruguay	Paso de los Libres (Corrientes) Uruguayana (Rio Grande do Sul)	1947	2	182.000	3.893.860
de la Integración	Carretero	Uruguay	Santo Tomé (Corrientes) Argentina São Borja (Rio Grande do Sul)	1997	0	90.000	1.117.088
Comandante Rosales /Pepirí Guazú-São Miguel do Oeste	Carretero	Pepirí Guazú	São Miguel do Oeste (Brasil y San Pedro)	1994	0	-	-
Comandante Andresito	Carretero	San Antonio	Comandante Andresito (Misiones) – Capanema (Brasil).	1994	0	-	209.789
Tancredo Neves	Carretero	Iguazú	Puerto Iguazú (Misiones) Foz do Iguazu (Paraná)	1985	3	120.000	10.775.891

Figura 2.9. Puentes que conectan los territorios de Argentina y Brasil  
Fuente: Ministério dos Transportes de Brasil, 2013; ANTT, 2017; Receita Federal (2014); DNM (2016).

Triffinio	Infraestructura terrestre	Infraestructura fluvial	Infraestructura aérea
Cuareim AR-BR-UR	Puente Carretero Bella Unión-Barra do Quarai (Ferroviario en desuso) (1976). Puente Libres-Uruguayana a 70 km Rutas: RNA 14 a 30 km / RNU 3 / BR: BR472	Embarcaderos de Monte Caseros (Argentina) y de Bella Unión (Uruguay).	Aeródromo Monte Caseros
Iguazú AR-BR-PY	Puentes carreteros: Tancredo Neves (Argentina-Brasil, 1985) y de la Amistad (Brasil-Paraguay, 1965) Rutas: RNA 12 / BR 277 / RNP 7	Puerto Iguazú (Argentina) - Puerto Tres Fronteras (Paraguay).	Aeropuerto Internacional Cataratas (Foz do Iguazu) Aeropuerto Internacional Cataratas del Iguazú (Puerto Iguazú) Aeropuerto Internacional Guaraní (Ciudad del Este)
Esmeralda AR-BO-PY	Caminos de tierra	Inexistente	Aeródromo Santa Victoria Este
Zapaleri AR-BO-CH	Caminos de tierra	Inexistente	Inexistente
Bahía Negra BR-BO-PY	Caminos rurales	Puerto Pacheco (antigua denominación) sobre Hidrovía Paraguay-Paraná	Aeródromo de tierra en Bahía Negra

Figura 2.10. Triffinios de los países de la región platina. Infraestructura de transporte  
Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps

Los cuatro lugares de frontera nacional aquí estudiados se encuentran a considerable distancia de la Capital Federal. En el caso de los lugares en la frontera con Bolivia, cerca de 1.800 km y casi 1.400 en el caso de Posadas. Asimismo, están a 300 km o más de las respectivas capitales provinciales.

Se puede señalar, al respecto, que el tránsito medio diario anual (TMDA) de las tres rutas nacionales que conducen de Argentina a los pasos de frontera con Bolivia, ha aumentado a lo largo de las últimas dos décadas de manera considerable. En el caso del paso de Puerto Iguazú, que siempre tuvo una mayor afluencia, se duplicó entre 1992 y 2016 (Figura 2.11).

Ruta nacional (tramo)	1992	2006	2010	2016
RN 9 (entre Abra Pampa y La Quiaca)	139	599	856	1.255
RN 34 (entre Aguaray y Salvador Mazza)	1.206	1.980	2.550	2.820
RN 50 (entre Orán y Aguas Blancas)	850	1.950	2.669	4.053
RN12 (acceso a puente Tancredo Neves)	4.230	7.938	7.278	9.287

Figura 2.11. Tránsito Medio Diario Anual en las proximidades a los cuatro pasos estudiados. Años seleccionados.

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad – [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)

	La Quiaca	Aguas Blancas	Prof. Salvador Mazza	Puerto Iguazú
Estación ferroviaria	Apertura en 1908	No tiene	Pocitos en 1948	No tiene
Ruta de acceso	Nacional 9 Nacional 40	Nacional 50	Nacional 34	Nacional 12 Nacional 101
Forma de cruce	Puente carretero internacional	Puente carretero internacional	Puente carretero internacional	Puente carretero internacional
Cruce legal a país vecino	A Villazón: Puente Dr. Horacio Guzmán Puente ferroviario (en desuso)	A Bermejo Puente internacional Puerto Chalanás	A Yacuibá Puente Puente ferroviario (en desuso)	A Foz do Iguazú Puente Tancredo Neves Puerto  A Falcón Puerto A Ciudad del Este, vía Puente Tancredo Neves y Puente de la Amistad
Distancia a la ciudad más cercana (por ruta nacional)	Abra Pampa por Ruta 9: 75km	SRN Orán por Ruta 50: 41km	Tartagal por Ruta 34: 55 km	Puerto Rico por Ruta 12: 170 km
Distancia a la capital provincial (por ruta nacional)	San Salvador de Jujuy por Ruta 9: 289km	Salta por Rutas 50/34/9: 312 km	Salta por Rutas 34/9: 403km	Posadas por Ruta 12: 298 km
Distancia a la capital nacional (por ruta nacional)	Buenos Aires por Rutas 9/34/9: 1.762km	Buenos Aires por Rutas 50/34/9/34: 1.759km	Buenos Aires por Rutas 34/9/34: 1.850 km	Buenos Aires por Rutas 12/105/14/9: 1.377km

Figura 2.12. Tránsito Medio Diario Anual en las proximidades a los cuatro pasos estudiados. Años seleccionados.

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad – [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)

## Tamaño de la población

En la Figura 2.13 se identificaron los centros poblados ubicados en las inmediaciones del trifinio del Iguazú, especificando la cantidad de población contabilizada en las rondas censales de 1990, 2000, 2010 y proyecciones a 2018 (según disponibilidad de información). El trifinio Iguazú tiene una población superior a medio millón de habitantes, pero solo si se contabiliza la población de las ciudades de Puerto Iguazú, Foz do Iguazú y Ciudad del Este. Tanto en Brasil como en Paraguay hay otras concentraciones urbanas (algunas emplazadas con anterioridad, inclusive, como

Hernandarias y Mingua Guazú) que conforman un sistema urbano cercano al millón de habitantes en un radio de 60 km a la redonda del punto tripartito.

Puerto Iguazú es la concentración urbana de menor tamaño del trifuinio; inclusive, en comparación con la localidad Presidente Franco. La ciudad de Puerto Iguazú experimenta un crecimiento sostenido de su población. Esto provoca la necesidad de incorporar tierras para usos urbanos, lo cual ocurre, fundamentalmente, a expensas de tierras destinadas a reserva natural en el área de las 2.000 Hectáreas.

Países	Ciudad	Población 1990	Población 2000	Población 2010	Población 2018
Argentina	Puerto Iguazú	27.984	31.515	42.849	s/d
Brasil	Foz do Iguazu	186.390	256.520	256.088	258.823
Paraguay	Ciudad del Este	s/d	222.709	274.340	299.255
	Presidente Franco	s/d	51.713	76.772	98.805
	Hernandarias	s/d	60.533	73.575	79.036

Figura 2.13. Trifuinio argentino-brasileño-paraguayo. Concentraciones urbanas en sus inmediaciones

Fuente: elaboración propia con información publicada en Argentina (2015), provincia de Misiones, Instituto Provincial de Estadísticas y Censos / IBGE / <http://www.ipecmisiones.org/censo-2010>

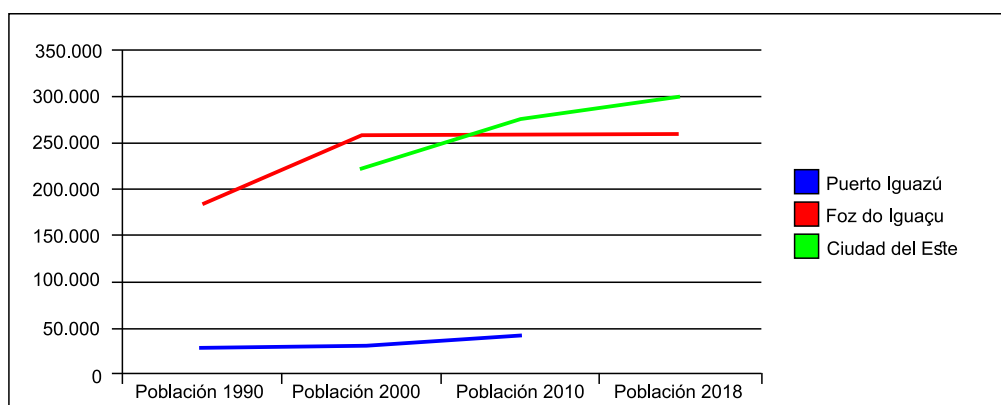


Figura 2.14. Gráfico con la evolución de población de Puerto Iguazú, Foz do Iguazu y Ciudad del Este

Fuente: información de la figura 2.13

Lugar de frontera	Pto. Iguazú
Municipio	Puerto Iguazú
Departamento	Iguazú
Provincia	Misiones
Área de frontera	Bernardo de Irigoyen
Año fundación municipio	1951
Categoría	Municipio de primera
Extensión del municipio km <sup>2</sup> (cálculos propios)	649
Población del Municipio	
Hogares 2010	11.386
Localidad censal junto al paso fronterizo	Puerto Iguazú
Tamaño de la localidad censal 2001	27.984
Tamaño de la localidad censal 2010	41.065
% sobre municipio	95,83
Sitio Web	<a href="http://www.iguazu.gov.ar">http://www.iguazu.gov.ar</a>

Figura 2.15. Puerto Iguazú. Información sumaria

Fuente: información levantada en el terreno; INDEC; Subsecretaría de Relaciones Municipales – solapa “datos municipales” <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php> acceso: 23/7/2018; El Tribuno, Salta, 2018.12.13

## Estadísticas delictuales

Los datos delictuales objetivos relevantes y accesibles para el nivel local son muy escasos y de validación imprecisa. El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) de Misiones brinda cierta información de criminalidad registrada, pero con criterios poco claros y diferencias importantes con otras fuentes, incluso de las cuales es proveedora de datos. La mayor desagregación validada llega al ámbito departamental. La información a la que pudimos acceder tiene, en lo fundamental, dos orígenes, además del mencionado IPEC:

- Las publicaciones digitales del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), con origen en el Ministerio de Seguridad y de acceso público.
- Las tablas de actuaciones de las Fuerzas Federales y Policiales, provistas por el Ministerio de Seguridad de la Nación; en particular, de la Policía Federal Argentina (para los períodos 2014 a 2017) y de la Gendarmería Nacional (para los períodos 2015 a 2017).

Datos de otras fuentes e incumbencias (personas privadas de libertad, prevalencia de consumo de drogas, flujos migratorios, salud, etc.) pueden consultarse en el anexo estadístico.

Para Puerto Iguazú son tres los indicadores relevantes que deben tomarse con cuidado por lo referido con anterioridad. El primero es la tasa de delitos contra las personas: 203,9 cada 100.000 habitantes para 2016. La falta de desagregación –siquiera en clases de delitos– impide extraer más conclusiones que la comparación directa de ese guarismo con el departamental (de otra fuente), un tercio más elevado; el provincial, que casi lo duplica; y el nacional, con escasa diferencia lo cuadruplica. Esto podría evidenciar una entidad relativamente menor de estos delitos (o de su registración) en la ciudad. El segundo indicador con el que se cuenta es la tasa de delitos contra la integridad sexual, otra vez sin desagregación. Para la ciudad, según el IPEC, fue para 2016 de 31,3 víctimas cada 100.000 habitantes, muy inferior al departamental y al provincial (76 y 59, respectivamente), y apenas superior al nacional (30). Una vez más, la relevancia local de este fenómeno (o de su denunciabilidad) es relativamente menor. El tercero de los indicadores es el de la tasa de los delitos contra la propiedad (858,3). Su valor es significativamente inferior al de los otros niveles. Así, se aprecia, en general, que los datos existentes sobre la criminalidad urbana *común* en Puerto Iguazú, no permite vislumbrar una importancia destacable en comparación con otros niveles territoriales.

En el departamento Iguazú, del cual la localidad de Puerto Iguazú forma parte, pueden observarse algunos indicadores algo más precisos -salvo indicación en contrario, los datos corresponden a los informes del SNIC, Ministerio de Seguridad de la Nación-. En primer lugar, los homicidios dolosos presentaron, en 2016, una tasa de 5,4 cada 100.000 habitantes, sensiblemente superior a la provincial (3,7), pero algo inferior a la nacional (6). Si bien la comparación interanual marca una estabilidad tanto numérica como proporcional, las cifras son merecedoras de atención.

Ni las amenazas, habitualmente validadas como indicadoras de un grado de violencia incipiente; ni las lesiones dolosas, donde se concreta la violencia física que, en el otro caso, se insinuaba, muestran cifras de importancia relativa en el departamento. Por su parte, los delitos contra la integridad sexual sí expresan un guarismo elevado: 21,4 víctimas de violación cada 100.000 habitantes, semejante a la cifra provincial, pero con un contraste fuerte con la nacional, de 8,5.

Los delitos contra la propiedad registrados en el departamento mostraron un comportamiento disímil con el nacional (y parejo con el provincial). Si bien la tasa general es semejante, a nivel departamental (y provincial) prevalecen los hurtos, con 820 hechos cada 100.000 habitantes, por sobre los robos, con 518. En Argentina la relación es inversa: tasa de 994 para robos y 620 para hurtos. Las comparaciones interanuales no muestran variaciones de significación.

No existen datos de delitos vinculados con trata de personas o estupefacientes a nivel local ni departamental provenientes del SNIC. Las tasas provinciales son insignificantes con relación a las nacionales, lo que permite suponer anomalías estadísticas.



La información de la Policía Federal que fue proporcionada por el Ministerio de Seguridad, amén de no presentar un grado de desagregación útil, no tiene interés estadístico. La que proporcionó Gendarmería Nacional, proveniente del Escuadrón 13 con sede en Puerto Iguazú, exhibe algo más de relevancia, aunque, en este caso, sin una desagregación temática que permita extraer conclusiones de relevancia. Así, por ejemplo, para 2017 se aprecia un número importante de intervenciones de la fuerza por causa de infracciones al régimen jurídico del automotor (269) y de infracciones al Código Aduanero (438, con 18 personas detenidas). El número de hechos vinculados con “estupefacientes” es significativamente bajo (54 procedimientos con 2 personas detenidas). Llama la atención el número de intervenciones por hechos de tránsito, que con 723 procedimientos es la causa más numerosa de movilización de la fuerza.

En años anteriores, el despliegue fue parecido en enfoque, aunque con volúmenes relativamente más modestos. Si bien es evidente que la Fuerza (y, presuntamente, el Ministerio) cuentan con información más detallada que no fue brindada. De cualquier modo, los datos escasos que se proporcionaron sirven para dar cuenta, de manera liminar, de cuáles son los focos principales de la actividad de Gendarmería que, por otra parte, guardan coherencia –con ciertas excepciones– con los esperables en un paso fronterizo de estas características. Sí es de destacar que los criterios aparentemente empleados para el establecimiento de las prioridades de persecución varían notablemente con otras delegaciones de la misma fuerza, lo cual daría cuenta de cierta falta de conducción centralizada al respecto. Llama la atención, además, la cantidad exigua de armas secuestradas: ocho en 2015, doce en 2016 y seis en 2017.

Otros datos cuantitativos departamentales y regionales se pueden ver en el anexo estadístico adjunto. Es destacable que no haya podido accederse, a pesar de la insistencia, a información de Prefectura, en un área de confluencia fluvial muy importante.

## **EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA VIDA COTIDIANA**

### **Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera**

Los habitantes de Puerto Iguazú coinciden en señalar los cambios experimentados en las últimas décadas, vinculados principalmente a la expansión del sector turístico y al crecimiento urbano. Esta ciudad es receptora de migración interna, especialmente de personas y familias que provienen de otros municipios y pequeñas localidades de la provincia. También recibe migrantes rurales de zonas lindantes con la Ruta 14 (frontera con Brasil), con la Ruta 12 (frontera con Paraguay), de migrantes de provincias argentinas y, de forma significativa, de Paraguay.

La inversión en el sector turístico en los últimos 20 años ha incrementado la demanda laboral, fundamentalmente de personal que se desempeñen en diversos rubros de servicios, pero también ha generado un efecto de atracción para quienes deciden instalarse en la ciudad en busca de oportunidades. Un docente intercultural bilingüe, de la etnia mbya guaraní, comentó al respecto: “Iguazú es un lugar que recibe población. Como era antes Buenos Aires. Porque es un lugar que económicamente ofrece alternativas”. Sin embargo, tales alternativas, cuando logran concretarse, provienen, en la mayoría de los casos, del aprovechamiento que la movilidad turística genera en el sector informal de la economía, y principalmente de la movilidad transfronteriza.

La mayoría de las personas entrevistadas relacionaron el crecimiento poblacional y urbano con el aumento de la pobreza. Un sindicalista del sector hotelero, radicado en la ciudad hace más de 30 años, y que en el momento de la entrevista (febrero de 2018) se desempeñaba como concejal, advertía:

Iguazú no crece, crece en pobreza; en otra cosa no, porque no hay apoyo, apoyo a nivel nacional, tampoco porque no hay plata. (...) Se viene incrementando porque viene gente de

otras ciudades, de otros pueblos de Misiones creyendo que aquí está la panacea, creyendo que van a conseguir trabajo; pero no, o sea cada empresa tiene su trabajador y vienen los otros y hay que darles servicio, hay que darle agua, luz, todo y es imposible porque no da la infraestructura, no da la economía, no da nada. Iguazú crece como le dije y le vuelvo a repetir, en pobreza.



Figura 2.16. Bo. Riberas del Paraná  
Fotografía: Sandra Nicosia

El acceso y la provisión de servicios públicos (agua, luz) son las principales demandas de la ciudadanía. Apenas se inició el trabajo de campo, presenciamos varias movilizaciones, marchas y asambleas en el centro de la ciudad y en diferentes barrios afectados por la falta de agua, además de los reiterados y extensos cortes de luz. Estos reclamos se reproducen todos los años, especialmente en los meses de verano, pues se trata de un problema que obstaculiza la funcionalidad de servicios esenciales como el hospital, las salas de atención primaria de la salud y las escuelas. El presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios comentó cómo desde ese organismo civil intentan ayudar en tales situaciones:

Iguazú tiene una gran problemática y es que la planta potabilizadora no alcanza a cubrir las necesidades y la demanda que tiene nuestra ciudad, por lo tanto nuestro principal trabajo dentro de la asociación es evitar emergencias sanitarias. Por ello, estamos llevando al hospital agua, prácticamente casi todos los días, a todas las salitas de primeros auxilios de Iguazú, a las fuerzas de seguridad, a las escuelas, cuando lo demandan... y así también a hoteles, que cuando tienen gran cantidad de habitaciones ocupadas y se quedan sin este servicio, obviamente vamos a ayudarles para evitar así, como decía... una emergencia sanitaria.



Figura 2.17. Planta potabilizadora y basural contiguo  
Fotografía: Sandra Nicosia

El acceso a los servicios públicos es una demanda constante, tanto en barrios históricos y céntricos como en la llamada *ciudad nueva*, constituida por la expansión del ejido urbano en espacios contiguos a la concentración original de la ciudad. La explicación más frecuente entre los entrevistados remite a la obsolescencia de la infraestructura, tanto por el crecimiento poblacional como por la antigüedad de las instalaciones. También el costo de vida y las tarifas de otros servicios básicos (telefonía, internet, cable) es una queja compartida por la sociedad civil. Los productos de consumo básico suelen ser más caros que en otros lugares, dada la condición turística de la ciudad, que imprime un alza de prácticamente todos los precios.

Los vecinos han comenzado a organizarse para reclamar por los servicios, así nos comentaba un biólogo, de aproximadamente 30 años, que reside en el barrio llamado 2000 Hectáreas. Este barrio comenzó a poblarse después de la crisis de 2001.

En las 2.000 Hectáreas se organizó el barrio, se conformó esta Asociación Civil y la idea es empezar a luchar para que las autoridades pertinentes se hagan cargo de la provisión de los servicios básicos para darle dignidad a la vida de los que viven ahí ¿no? [...] No hay cloacas obviamente, ya dije que la distribución energética es deficiente y la empresa no se hace cargo ni del transporte de la energía; es decir, solamente existe un cable de alta tensión al que uno tienen que comprar el transformador y todos los elementos para hacer la conexión de un transformador para tener energía a 220, lo que implica una gran suma de dinero que en general la población que vive en total informalidad, que son trabajadores rurales, que son empleados de la construcción pero en informalidad, *changarines* [trabajo ocasional], les resulta inaccesible. Eso trae aparejado que, por ejemplo, de los pozos artesanales, cuando tienen agua, no se pueda extraer agua porque no tienen luz.

Estas condiciones en las que se encuentran inmersos les plantean, inmediatamente, cuestiones de seguridad a los vecinos:

Eso nos genera un problema de seguridad; pero de seguridad social donde la gente se encuentra negada de derechos básicos como tener un vaso de agua que salga de la canilla o de poder tener su plantación y poder regar, etc. Aquí hay responsabilidades provinciales, municipales y nacionales, obviamente... Los accesos al barrio son totalmente precarios, las calles son calles de tierra y toscas totalmente, es casi inaccesible, así que si uno tiene un vehículo en casi dos, tres meses, es necesario repararlo, el transporte público consta de cuatro servicios en el día y cuando llueve no hay servicios públicos, lo cual deja la gente

sin acceso a la salud, a la educación, por mal tiempo... Bueno estamos en una zona tropical, subtropical y las lluvias son como ustedes saben.



Figura 2.18. Ingreso a 2000 Hectáreas  
Fotografía: Sandra Nicosía

Otra cuestión referida en varias oportunidades por los pobladores es la notoria inversión realizada en infraestructura hotelera, pero que no se encuentra integrada al ejido urbano, lo que es percibido como condicionante para la desigualdad, dado que los servicios en tales sectores -como las 600 Hectáreas, donde se ubica un importante complejo hotelero- tienen los servicios garantizados.

Por otra parte, es de público conocimiento, por coberturas periodísticas y relatos de los pobladores, que la adquisición de tierras para la inversión turística ha generado conflictos de interés con comunidades mbya guaraníes (caso 600 Hectáreas).





Figura 2.19. Cartel recordatorio del referente social Rolando Guardiola, asesinado en 2004. 2000 Hectáreas.  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 2.20. Despensa, 2.000 Hectáreas  
Fotografía: Sandra Nicosia

El acceso a la tierra y a la vivienda es un problema estructural en la ciudad que se resuelve según las pautas de la economía informal. Un docente de escuela secundaria, oriundo de Los Polvorines que vive en Iguazú desde hace 10 años, dimensionaba esta situación:

Más de la mitad de Iguazú no tiene propiedad de tierra, más de la mitad de Iguazú no tiene propiedad sobre la tierra, este es un reclamo generalizado en la ciudadanía porque el ciudadano obviamente, como que por una cuestión de seguridad económica o de tener una tierra, solicita que se hagan los catastros, solicitan poder pagar los impuestos para poder tener un derecho a la tierra y para dar una seguridad social a quienes viven de la tierra.

Lo que se conoce como 2000 Hectáreas ocupa una superficie similar al ejido urbano histórico de la ciudad (Figuras 2.18, 2.19, 2.20 y 2.21). Se trata de una extensa zona que pertenecía a Parques Nacionales y que fue cedida a la provincia mediante la Ley 23.810. Una parte muy pequeña ha sido urbanizada a través de programas de producción estatal de la vivienda; pero, principalmente, se ha desarrollado mediante procesos de ocupación masivos a finales de la década de 1990 e inicios de la siguiente. En los últimos años la zona se siguió poblando mediante movimientos continuos de particulares que inician la ocupación y, en algunos casos, luego avanzan con la generación de registros para obtener instrumentos legales para la tenencia y/o posesión de la tierra. La zona integra una porción importante de barrios urbanizados, también un área rural bastante extensa compuesta por chacras y loteos. Estos terrenos son objeto de disputas entre diferentes sectores: empresarios, comerciantes, asalariados del sector público, trabajadores independientes en el sector servicios, trabajadores informales y trabajadores independientes, migrantes, desocupados, *changarines*, *paseros*, *estibadores*, vendedores ambulantes; tanto para la ocupación, como para extracción de madera nativa.

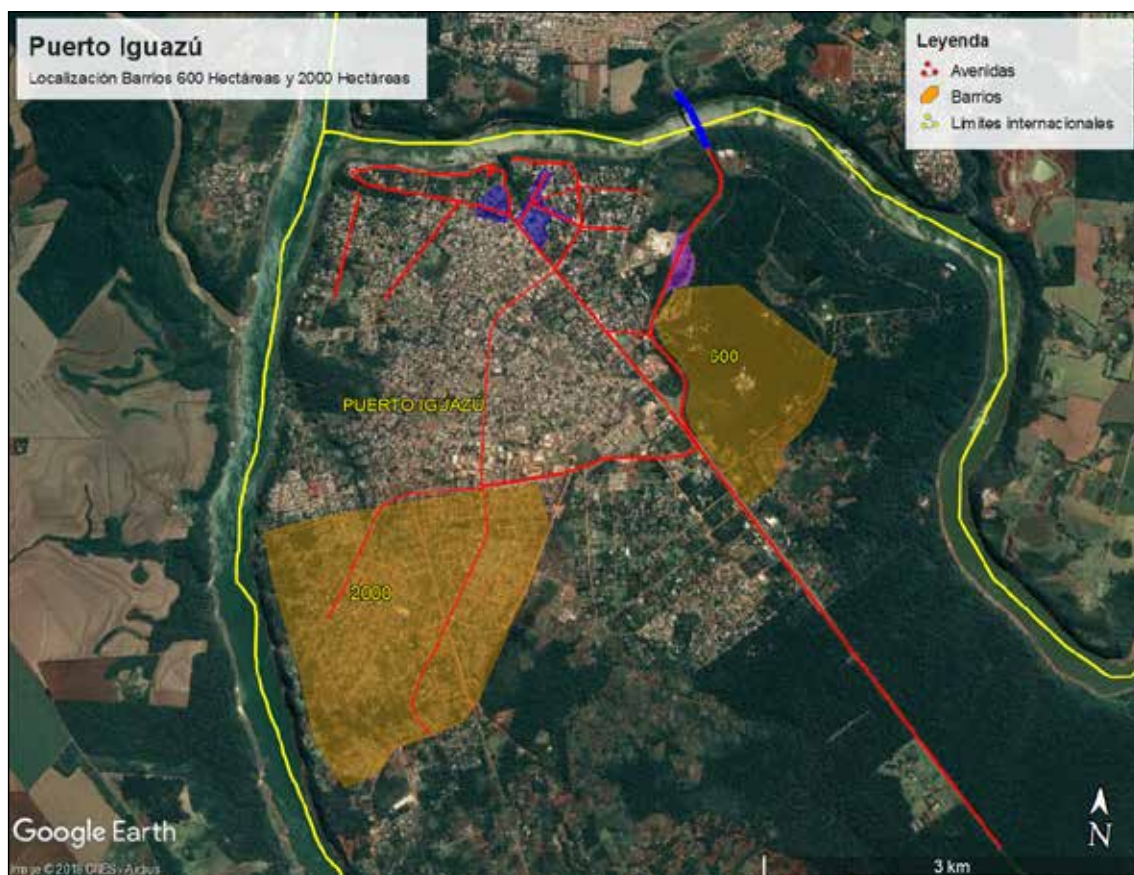


Figura 2.21. Puerto Iguazú. Localización de las 600 y 2000 Hectáreas (aproximado)  
Fuente: elaborado con la base cartográfica de Google Earth

La expansión y la producción del espacio se realiza mediante dinámicas de *posesión* que incluyen diferenciación de roles y acciones (compradores, vendedores, cuidadores, desmalezadores,

vigilantes, entre otros). También está constituida por diferentes 'estrategias': ocupación, delimitación, cercado, introducción de mejoras, venta y reventa. En algunos casos, los asentamientos así formados fueron consolidándose en el área más urbana de las 2000 Hectáreas, mientras que en la llamada zona rural, lindante con comunidades mbya guaraníes, las ocupaciones no han sido masivas, pero sí continuas a partir de una ininterrumpida ocupación de pequeñas porciones de suelo en las que se reinician las acciones y tácticas de ocupación mencionadas. Personas de nacionalidad paraguaya son las que suelen ofrecerse a cuidar terrenos, como una modalidad de subsistencia. Algunos grupos también se invitan para desalojar ocupantes y evitar la intervención de la policía. Existe, según nos han referido algunos informantes, una red de control privada a la que puede recurrirse en caso de que personas desconocidas ingresen a terrenos ya vendidos de manera informal.

Sin embargo, la informalidad no está exclusivamente asociada a las condiciones socioeconómicas. El problema de la tierra evidencia diferencias y desigualdades que también se registran en el ámbito de la economía formal. Un empleado municipal y referente social, oriundo de Iguazú y de aproximadamente 57 años, se refería a estas diferencias:

En este momento, si vos te vas a las 2000 Hectáreas, los dueños de la chacra son todos hoteleros y gastronómicos. Pero tienen todos sus cuidadores. Todos esos que viven ahí son cuidadores. Ellos tienen todo comprado. Los empresarios tienen todo comprado la tierra. Los que están viviendo ahí son los cuidadores, que eso no se legaliza, porque no se puede lotear. Porque las 2000 Hectáreas tienen un litigio con la municipalidad o con la provincia. Como no se puede lotear, entonces los empresarios no se meten legalmente. Compraron los terrenos y ponen un cuidador. Esos son paraguayos.

Las dificultades en el acceso al suelo son percibidas por algunos sectores medios como un problema vinculado a la condición de frontera. Es la opinión del juez de Instrucción, un joven abogado y policía que inició su carrera en la justicia una vez trasladado a Puerto Iguazú, quien subraya el conflicto de la tierra como el más complejo y frecuente desde la creación del juzgado, además de considerarlo un tipo de delito que podría relacionarse con la condición fronteriza.

La realidad excede los marcos normativos. Por lo que para muchos habitantes, la informalidad termina siendo una condición de hecho, que inclusive llega a ser reconocida como una pauta cultural, aunque todos coinciden en que se trata también de una modalidad de existencia condicionada desde el Estado, que tiene cierto sesgo negativo por la connotación de *lo ilegal* y *lo informal*. Pero ese sesgo deriva apenas del conocimiento de la existencia de una norma que es transgredida, más que de la adhesión a un orden moral que considere esas prácticas como algo negativo. Un agente del Estado que vive en un barrio con problemas de regularización dominial, como gran parte de los pobladores, señalaba: "La gente que quiere hacerlo bien no hay pautas para que pueda hacerlo bien. El que se metió allá al fondo, el servicio no va a llegar, aunque lo quiera hacer. El Estado tampoco le va a dar el papel".

La problemática de la tierra sumada a la falta de servicios, como la luz y el agua, es más dramática en los barrios de la ciudad nueva y en las zonas próximas al río. En ciertos sectores, los vecinos se movilizan e inician procesos de organización barrial, merenderos y comedores. En barrios como 1° de Mayo, Bicentenario, Villa Tacuara, Santa Rosa, San Juan y La Ribera, por ejemplo, los vecinos están *enganchados* con instalaciones precarias que muchas veces desatan tragedias. *Engancharse* es cuando la vivienda se conecta a la red eléctrica desde el tendido de alumbrado público y de modo informal, para abastecerse sin pagar por el servicio, pero generando un costo para la empresa. En 2017 se registraron 17 incendios de viviendas por cortocircuitos eléctricos, según registros del cuerpo de bomberos voluntarios.

La atención de la salud es también deficitaria. Los vecinos mencionan problemas frecuentes de enfermedades respiratorias en niños y niñas, falta de agua potable, alcoholismo y adicciones a



sustancias, principalmente en adolescentes y jóvenes -aunque este consumo es más generalizado en otras franjas etarias-. Las enfermedades tropicales, como el dengue y la leishmaniasis, son otros factores de riesgo permanente.

El consumo de sustancias como la *pedra* (conocida en otros lugares de Argentina como *paco*), constituye una preocupación importante en todos los segmentos sociales. La aparición de esta sustancia es atribuida a la condición de frontera, porque, en general, se cree que proviene del lado brasileño. Como un fenómeno relativamente reciente, es percibido como un problema que se ha trasladado a Iguazú desde las ciudades vecinas y fomentado por las condiciones de pobreza, exclusión y falta de oportunidades. Así lo manifestaba el director del hogar de día:

Nosotros en Iguazú tenemos una problemática que es por el estado mismo de frontera que es el consumo de *crack*, que es lo que se conoce en el interior del país o Buenos Aires, la pasta base, acá se le llama *pedra* por una cuestión de que viene del Brasil y hoy por hoy, el 80% de nuestros pacientes es por este consumo. Es muy elevado el índice de inicio de consumo. Nosotros tenemos hoy por hoy, estadísticas propias nuestras, tenemos chicos que se han iniciado con el crack a los 9-10 años.

El consumo se financia con dinero o a cambio de objetos robados, generalmente a las familias de los consumidores y a los vecinos, pero también a cambio de sexo. En una entrevista realizada a un hombre que trabaja en uno de los barrios más humildes y poblados de la ciudad, al analizar la situación del robo en el barrio, nos decía:

...porque hay veces que podría llegar a darse que hasta los mismos vecinos son los que compran. Y ese es un gran problema que tenemos. Que hay veces que los chicos, estos jóvenes, no necesitan ir a un lugar de receptación de cosas, sino que revende a los mismos vecinos. Roban a una cuadra y venden diez cuadras más allá, o cinco cuadras más allá.

Esta dinámica provoca tensiones y malestares que no logran ser dirimidos en el ámbito de la justicia, pero que no están siendo atendidas desde las dependencias del Ejecutivo. Al respecto, los entrevistados refieren que tanto la prevención como la atención a los consumidores son limitadas. Consideran que las causas se deben a la falta de oportunidades laborales, de programas destinados a la juventud y de acciones para el desarrollo comunitario. La expresión guaraní *tekorei*, que refiere a una persona que *no hace nada*, fue utilizada por un trabajador del Hogar de Día para sintetizar las condiciones que favorecen el consumo. Aludía a la falta de actividades y opciones para los jóvenes y por contraposición señalaba las condiciones que permitirían prevenirlo: ocupar el tiempo con algún sentido.

En el Centro de Atención de Adicciones, la edad promedio de asistidos oscila entre los 16 y 20 años, aunque también hay personas adultas y ancianas, principalmente con afecciones de alcoholismo, mientras que el consumo de *pedra* se da más en los grupos de niñez, adolescencia y juventud. Las personas que se desempeñan en el Departamento de Conductas Adictivas aseguran que la edad de inicio en el consumo de tabaco y alcohol es entre 9 y 10 años; en tanto, la edad promedio de consumo de *pedra* es de 16 años.

El consumo de estas sustancias es un problema nuevo, de los últimos cinco años, percibido como el efecto de factores externos asociados a la movilidad del mercado de sustancias y vinculado directamente a las condiciones de pobreza, falta de oportunidades y precarias condiciones de vida. El director del Centro de Atención de Adicciones, señalaba:

Acá más que nada por el tráfico que puede haber en la sustancia cuando pasa de Brasil, nosotros estamos siempre en comunicación directa con las fuerzas de seguridad, ellos están al tanto de esta estadística, que es muy poco el índice de lo que es cocaína, lo que es



marihuana también muy poco, el fuerte es el crack que tiene que ver con la sustancia que es muy barata, es una sustancia que se consigue a bajo precio.

A las personas que son consumidoras se las denomina *fisuras* y se las reconoce porque deambulan en algunas esquinas, o se los ve en los llamados *bunker*. Las referencias de todas las personas con las que pudimos dialogar señalan que es muy fácil acceder a este tipo de sustancias en los barrios y también en el centro y zonas turísticas, como el hito de las Tres Fronteras. También existe conciencia de los daños que ocasiona el uso frecuente y nos han referido experiencias autodenominadas de *seguridad* que funcionan en Paraguay, pero no del lado argentino: pequeños grupos de jóvenes que no dejan ingresar *fisuras* en determinadas zonas. Del lado argentino las experiencias referidas son de madres y vecinos que se organizan para solicitar atención y ayuda para el tratamiento de las adicciones, aunque no han alcanzado aún esquemas formalizados de organización.

El consumo de sustancias es un problema de salud pública que todos los entrevistados refieren como grave y que se ha incrementado en los últimos cinco años, pero que viene configurándose desde hace más o menos diez.

Varias mujeres se han organizado para conseguir atención y tratamiento para sus hijos, como nos relataba la madre de un joven que fue agredido por los vecinos en un *linchamiento público* y terminó hospitalizado.

A pesar de que la cocaína fumable conocida como *pedra* esté extendida en las referencias de la población, para *fisuras* o *zombis*, que son jóvenes dependientes de ella, el problema de mayor envergadura y más arraigado es el consumo de alcohol. Esto es así no solo por la extensión del rango etario (de los 10 años en adelante), sino también porque agrava las situaciones de violencia de género y doméstica. En la zona de las 2000 Hectáreas, un oficial de la Policía nos informaba que por semana se reciben entre dos y tres denuncias y exposiciones por violencia de género. Se trata, aseguraba, del problema más habitual. En las comunidades indígenas es también el principal conflicto: las pocas veces que interviene la Policía provincial en las comunidades indígenas es por situaciones de violencia doméstica que se desbordan y que han sido provocadas por el consumo excesivo del alcohol.

## El imaginario sobre la población que vive del otro lado

Existen valoraciones disímiles para quienes viven del lado paraguayo y quienes residen del lado brasileño, así como diferentes percepciones hacia los recién venidos, especialmente de otras provincias o de otras localidades de Misiones. En general, Foz do Iguazú es referida como una ciudad en desarrollo, ordenada, con buenos servicios y oportunidades. Las comparaciones con Puerto Iguazú tienden a remarcar diferencias de escala: la primera suele ser descrita como una ciudad y la segunda como un pueblo. En general, todos coincidieron en señalar las buenas relaciones con paraguayos y brasileños. Se perciben expresiones de admiración hacia los brasileños por sus habilidades comerciales y empresariales, por la capacidad de desarrollo y planificación, entre otras cuestiones. Además, son apreciados como turistas de tráfico vecinal y por ese estatus son bien valorados y bienvenidos, así como el resto de los turistas extranjeros.

La imagen sobre los paraguayos es más variada, dependiendo de los contextos y aspectos valorados. La movilidad de la población paraguaya hacia Argentina es principalmente por lazos de parentesco, por trabajo, por afectos y relaciones interpersonales. Son comunes las familias extendidas en las que sus miembros pueden pasar algún tiempo en el lado paraguayo y luego migrar hacia el argentino. Es decir, las relaciones de parentesco entre ambos lados son frecuentes. Es muy regular, también, poseer documentación de ambos lados de la frontera, así como residencia tanto en Puerto Iguazú como en Ciudad del Este. La población paraguaya es valorada por sus habilida-

des de trabajo en lo que respecta al paso fronterizo, en el comercio ambulante, en la construcción y en el empleo doméstico.

De modo general, a pesar de existir en gran parte de la población de Puerto Iguazú vínculos muy estrechos con paraguayos -familiares biológicos y políticos-, y muchos ser descendientes de ellos, no es raro que se arrojen juicios tajantes acerca de sus particularidades. Que son muy cordiales, que cooperan en todo, que se ofrecen a resolver todo tipo de situaciones en las que se necesite de ellos, que son muy solícitos, que son muy simpáticos, cariñosos y alegres, pero que cualquier acuerdo que hayan realizado puede deshacerse inmediatamente por algún imponderable que irrumpa. Es curioso que, según las apreciaciones de los entrevistados, cualquier circunstancia que se interponga pueda ser motivo que justifique la actitud que lleva a suspender el compromiso por parte de los vecinos paraguayos, desde la más compleja hasta la más banal. Esta es una de las razones por las cuales, en Argentina, suelen decir que los paraguayos son muy buenos pero no son confiables, ya que no asumen los compromisos con la responsabilidad que lo haría un argentino, concepto que genera de algún modo cierta predisposición contradictoria a la cooperación.

La población de Ciudad del Este, por la población migrante proveniente de países árabes principalmente y dedicada al comercio de electrónicos, entre otros rubros, es percibida bajo los términos de una ciudad cosmopolita y es apreciada, sobre todo, por sus competencias para los negocios. Más allá de esta percepción general, nos han mencionado diferencias en el trato hacia los argentinos por parte de paraguayos y de brasileños, siendo los primeros menos cordiales que los segundos. Algunos remiten estas diferencias a factores históricos. Así nos comentaba un sindicalista del rubro hotelero y actual concejal:

Tenemos una buena relación con Foz do Iguazú, con los brasileros; con los paraguayos no, no mucho, porque ellos tienen una mentalidad distinta a la nuestra, ellos se acuerdan del pasado y ya, de la Guerra del Chaco y la sangre derramada y ya hay como un enfrentamiento entre paraguayos y argentinos. Hay una pica entre Argentina y paraguayos, en la rivalidad. Por ahí nosotros con los brasileros no, nosotros hacemos las compras allá, ellos vienen acá también, es distinto el trato con el brasilerero que con el paraguayo. Por ejemplo, la gente va a Paraguay a hacer compras, muchas veces vienen y se quejan por el maltrato del paraguayo hacia el argentino, no así del paraguayo al brasilerero. Sin embargo, cuando van a Foz te tratan bien como corresponde, también acá; entonces eso hace que haya una buena relación.

Por otra parte, existen distinciones entre los habitantes nacidos en Puerto Iguazú y quienes llegaron de otras provincias e incluso de otras localidades de Misiones. En ciertos círculos sociales se les atribuye a los iguazuenses características negativas: falta de iniciativa, liviandad ante las responsabilidades. Sin embargo, este tipo de comentario también está asociado a la poca oferta educativa en la zona, lo que es visto como una desventaja en comparación con quienes vienen a trabajar a la ciudad con diferentes tipos de formación que en la zona son inexistentes. Se vinculan los rasgos negativos con la falta de oportunidades prolongadas desde hace décadas. Esta es otra de las desventajas que la población percibe ante los países vecinos y otros centros urbanos de mayor tamaño.

En algunos sectores es explícita la valoración negativa hacia la población indígena. La representación del *indio vago* es extrapolada hacia la población local como explicación para indicar incompetencias en el desempeño de oficios y servicios, cuando no se trata directamente de desprecios explícitos, como el comentario de un remisero de 34 años oriundo de otra provincia: "cuando hablan ese idioma o lo escucho siento que me están insultando". Una colaboradora en la Asociación de Bomberos Voluntarios expresaba esa valoración negativa hacia la población indígena mediante una figura retórica -calambur-. Decía que el "problema es la idiosincrasia", para referirse a cierta predisposición de los iguazuenses que ella consideraba herencia de la "condición

natural de las étnicas guaraníes”. Sus comentarios aludían a cierta falta de iniciativa que identificaba como atributos culturales. Esto permite inferir que las valoraciones negativas están basadas en ideas de valoración negativa sobre la cultura guaraní. En contraste, la comparación con los brasileños, en todos los segmentos, siempre los ubica en una posición de superioridad. Para la señora antes mencionada, en Brasil “hasta el pobre es más limpio”.

Una agente de la Dirección de Migraciones de 38 años de edad, nacida y criada en Iguazú, al describir cómo son los brasileños dejaba entrever ciertos atributos expansivos:

...son tremendos, a mí me hacen reír tanto los brasileiros, porque creen que Iguazú es una extensión de Brasil, ¿entendés?! Esa es la sensación que tienen, entonces... no tienen que presentar documento, me cuestionan por qué les pido la autorización:

-No, pero si yo soy la mamá, al padre no lo veo.

-Y bueno, pero que el juez de última autorice a su hijo a poder viajar.

-Pero no, si voy acá no más.

- Sí, pero acá nomás es otro país, son otras leyes, otra cosa.

Las asimetrías se traducen a las relaciones cotidianas y marcan también jerarquías sociales que pautan las relaciones día a día.

### **Representación sobre la relación Argentina-Brasil-Paraguay**

Las apreciaciones sobre la relación entre los países son, en general, positivas, aunque varían según los aspectos ponderados entre diferentes sectores y círculos sociales. Un funcionario de la Dirección Nacional de Migraciones enfatizaba sobre la condición de informalidad que permeaba todas las prácticas e intercambios cotidianos. Un empresario de mediana edad del sector turístico destacaba la cooperación entre dependencias del Estado en el área, la apertura hacia iniciativas de desarrollo conjunto y la implementación de soluciones como la disminución de las demoras en el paso fronterizo del puente Tancredo Neves. El complejo fronterizo tiene un promedio de circulación diaria de 40.000 personas, por lo que es común y frecuente la queja y el reclamo por el tiempo que se demora en cruzar, especialmente durante la temporada de invierno y en fines de semana y feriados. Se han implementado algunos mecanismos conjuntos para acelerar la circulación, como un acuerdo para el pase rápido de remises y vehículos de agencias de turismo, siempre que no excedan el radio delimitado.

En materia de migraciones y aduana, el Estado argentino es el que implementa mayor control a diferencia del Estado brasileño que, cuando se trata de movilidad entre ciudades, una vez realizado el primer ingreso y declarado el motivo de estadía, permite la circulación sin necesidad de realizar el registro cada vez que se precise cruzar al lado argentino. En el caso de los referentes sociales entrevistados, la percepción es que la cooperación se realiza en temas vinculados a la seguridad, en un sentido restringido y limitado al accionar de las fuerzas de seguridad, lo que genera el temor por la militarización de la zona y/o por las posibles consecuencias que podrían traer la presencia de los agentes que actúan de infiltrados en procesos investigativos. Un trabajador social nos decía, al respecto, que en la ciudad existe temor a los policías infiltrados que hacen averiguaciones. En su opinión, esta realidad genera inseguridad en los habitantes.

Un empleado y referente social distinguía usos y sentidos diferenciados de la frontera entre la sociedad civil y los agentes del Estado y las fuerzas de seguridad.

A nivel subsistencia es como Posadas. Legalmente nosotros vamos todos a hacer compras en Brasil-Paraguay. Y eso aplaca un poquito la crisis, que no se note tanto. En cuanto a la

política bilateral, ellos están en contacto permanente. Cuando se reúnen en forma tripartita, siempre es para la seguridad.

Las diferencias en los controles son percibidas como una desventaja, pues impiden el ingreso de un mayor flujo de turismo, especialmente porque dada la cantidad de personas que circulan diariamente, el personal asignado al paso fronterizo resulta escaso, así como la infraestructura.

La calidad de los espacios públicos también es un aspecto valorado de la ciudad de Foz do Iguazu: se la percibe como una ciudad creciente, limpia, con buenos servicios, con opciones recreativas y comerciales, de buen trato. En contrapartida, para el caso argentino es común la referencia al mal estado de las calles y plazas, a la falta de iluminación, la suciedad y falta de desmalezamiento en terrenos baldíos que son foco de reproducción de vectores de enfermedades tropicales.

En el caso de Ciudad del Este y Puerto Presidente Franco, los ciudadanos consultados remarcaron condiciones de pobreza mucho más extremas que en el lado argentino y no se identificaron factores que propicien el desarrollo, como sí se registran en Brasil, tales como la inversión y los programas implementados por la represa de Itaipú. Un concejal de Puerto Iguazú lo expresaba del siguiente modo:

Del paraguay hay una pobreza impresionante, mucho más que acá, ahí sí que no hay laburo y que todo depende de las cosas que traen del exterior y tienen una precarización laboral, uno porque no hay trabajo y porque tampoco tienen sindicato que le defiendan. Brasil por ahí está mejor porque tiene un subsidio de la represa Itaipú de varios millones de pesos, entonces hace que la ciudad crezca en todo sentido.

Este comentario se refiere a los porcentajes que la Empresa Hidroeléctrica Itaipú destina a los municipios que han sido afectados por la obra.

En cuanto a la movilidad turística, los empresarios esperan con entusiasmo la implementación del tráfico vecinal fronterizo, mecanismo que creen podría agilizar el trámite migratorio y aduanero a través de un carnet específico, cuya tramitación favorece el flujo local para los residentes en ciudades en contacto transfronterizo. También consideran que han sido fructíferas las acciones de promoción realizadas en Brasil.

### **La vida cotidiana entre Puerto Iguazú y los otros dos lados de la frontera**

La movilidad transfronteriza entre Puerto Iguazú, Ciudad del Este y Foz do Iguazu es muy intensa a través de todos los pasos, ya sea el puente internacional, la lancha y también en los pasos no habilitados. Según datos de la Dirección de Migraciones, aproximadamente 40 mil personas cruzan el puente carretero diariamente (entre ingresos y egresos). El cruce fluvial también es muy utilizado: la balsa que conecta Puerto Iguazú con Puerto Presidente Franco ayuda a descomprimir el tráfico del puente (Figura 2.22).

Además del flujo de turistas que visitan el circuito de las cataratas de ambos lados de la frontera, los habitantes de Foz do Iguazu suelen cruzar al lado argentino para realizar compras (regalos, productos alimenticios artesanales o de difícil acceso en Brasil, como vinos, aceitunas, aceite de oliva y otros productos de tipo gourmet –Figura 2.23-). También, suelen visitar la ciudad para cenar en restaurantes, bares o para ir al casino, ya que en Foz do Iguazu este rubro no está liberado.



Figura 2.22. Puerto Iguazú. Servicio de balsas  
*Fotografía: Sandra Nicosia*



Figura 2.23. Feirinha, locales gastronómicos y venta de comestibles gourmet en Puerto Iguazú  
*Fotografía: Sandra Nicosia*



Los argentinos tienen por hábito realizar compras en supermercados de Foz do Iguazú, y todos aducen que, a pesar de las diferencias en la cotización de la moneda, igual conviene abastecerse de algunos productos en Brasil, pues la relación costo-calidad es superior a la que se consigue del lado argentino.

La movilidad transfronteriza con fines comerciales -formal e informal-, recreativos y afectivos otorga a las tres ciudades una dinámica intensa. Un funcionario del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) que llegó a la ciudad hace varios años, consideraba que el cruce y la informalidad, en el sentido de dinámicas que se sustentan en la cotidianeidad, contrastan con las condiciones y normas fijadas por el Estado:

Para nuestro laburo la desventaja es que al tener la frontera cerca la mayoría de la población trata de ir y sacar provecho de las cosas que hay del otro lado, por el precio. Vive especulando la cotización y va a comprar cosas que está prohibido el ingreso y a nosotros eso nos jode mucho. La mayor parte de los problemas que tenemos es con la gente de Iguazú.

Para los sectores medios, la movilidad transfronteriza permite aprovechar las diferencias monetarias para sostener la economía doméstica. Para los sectores con menos recursos, esta es una estrategia de supervivencia, una fuente de recursos y una experiencia cotidiana. En los barrios lindantes con el río Paraná, las bajadas o *piques* (Figuras 2.24 y 2.25) son lugares donde residen muchas personas de origen paraguayo, algunos indocumentados y otros con doble nacionalidad. Viven del paso, de frutas, verduras, textiles, juguetería y diversas mercaderías que pueden vender en la calle. El paso de electrónica, aunque también existe, es menos frecuente por estas vías y, cuando se da, es muy puntual para ciertos aparatos y en redes garantizadas del circuito. El tradicional cruce desde Paraguay hacia Argentina para la venta de frutas, verduras y hierbas medicinales (*yuyos*) es una modalidad histórica de subsistencia. Los paseros y las paseras son generalmente de nacionalidad paraguaya, tienen clientes habituales, conocen, enfrentan y padecen cotidianamente los controles.



Figura 2.24. Paso alternativo en el río Paraná  
Fotografía: Sandra Nicosia





Figura 2.25. Bajando al pique  
Fotografía: Sandra Nicosia

También es habitual el cruce desde Argentina a Paraguay para el abastecimiento de pequeños comercios minoristas, como kioscos y pequeños almacenes barriales. Este cruce es cotidiano, día a día, y sin posibilidades de capitalización, ya que se trata de estrategias de subsistencia.

La movilidad de la población indígena tiene un sistema diferenciado de circulación libre, se dirige principalmente a Paraguay y ocasionalmente a Foz do Iguazú. Ellos cruzan para visitar parientes, se trasladan por tiempos variados, y la movilidad no está sujeta a controles migratorios. El movimiento que realizan suele ser entre diferentes aldeas de la región.

### **Definición de frontera por la población nativa**

Las fronteras son percibidas como fuente de oportunidades, pero también como una fuente potencial de atracción de riesgos provenientes de otros lugares. Estos dos aspectos se conjugan y valoran de modo diferente bajo la expresión “frontera porosa” o la alusión a “la permeabilidad de la frontera”. Sin embargo, para los residentes en Iguazú, la vida en la llamada Triple Frontera no tiene ninguna relación con la manera en que es mostrada y representada desde afuera, ya sea en medios de comunicación o en entidades estatales e internacionales. Un bombero voluntario reconocía el estigma que pesa sobre la zona: “la triple frontera en el mundo entero tiene un estigma muy grande, muy pesado” y señalaba que esa visión de frontera peligrosa no era cierta, que si bien existen problemas con el narcomenudeo, se trata de un fenómeno relativamente reciente que se inscribe en una ciudad muy tranquila y segura.

Los referentes de la sociedad civil, empresarios, funcionarios de Migraciones, trabajadores informales y en relación de dependencia, periodistas, docentes, entre otros, con quienes pudimos entablar diálogos, coinciden con esta apreciación. Consideran que es una frontera muy transitada, pero a la vez Puerto Iguazú es seguro, ya que se puede caminar sin problemas en diferentes horarios. Al menos en los circuitos turísticos, no se registran asaltos ni problemas de violencia.

También, desde el ámbito judicial, acuerdan que la vida en la frontera es más segura de lo que se promociona en los medios de comunicación. Un juez de Instrucción a quien entrevistamos comparaba la realidad de Puerto Iguazú con otras ciudades y enfatizaba, desde su punto de vista, que los factores que favorecen la “seguridad de las fronteras” están directamente asociados a la interacción positiva de distintas fuerzas nacionales y organismos del Estado.

## SOCIABILIDAD Y VIOLENCIAS

### Movilidades transfronterizas

La movilidad transfronteriza es continua y está asociada a diversos tipos de actividades que se desarrollan entre los tres países. Asimismo, se advierte que hay esquemas de movilidad combinados entre el turismo y el comercio transfronterizo de los habitantes locales.



Figura 2.26. Fila de autos hacia Foz. Ingreso a Foz do Iguazú y a Ciudad del Este.  
Fotografías: Sandra Nicosia

Puerto Iguazú es una ciudad en estrecha vinculación con Paraguay y Brasil, a través del conocido puente de La Fraternidad, también llamado Tancredo Neves, que cruza por el río Iguazú para llegar a Foz do Iguazú, vía por la cual se accede también a Ciudad del Este al cruzar otro puente, el de La Amistad, que franquea el río Paraná. Otro paso muy concurrido es el que se realiza desde el embarcadero de Puerto Iguazú. Allí presta servicio una balsa con capacidad para cargar vehículos particulares, combis y camionetas, que atraviesa un trecho del río Iguazú, descendiendo a favor de su corriente, cruza en perpendicular el río Paraná y amarra en la costa de Presidente Franco, en su dinámico puerto. El flujo por esta vía es intenso, circulan personas que trabajan de un lado y

otro, turistas, *paseras* y *paseros* que van y vienen varias veces por día, llevando mercadería en pocas cantidades que al cabo de varios viajes podrían configurarse como importación (Figura 2.26).

Puerto Presidente Franco tiene bastante movimiento a causa de su puerto oficial, pero también debido a la dinámica de otros puertos alternativos que se distribuyen hacia el sur, y que se establecen como puntos de referencia para el flujo y circulación hacia las entradas en Misiones situadas en la costa argentina, sobre todo en los barrios más pobres de la ciudad, entre ellos Bicentenario, Primero de Mayo, La Rivera, Santa Rosa y San Juan. La mayoría de estos pasos alternativos se cruzan en canoa (Figura 2.26); a veces en lancha.

El movimiento en la ciudad de Iguazú (como es llamada habitualmente) es dinámico por tratarse de una ciudad turística que, además, recibe población no solo de sus márgenes internacionales, sino de la provincia y de otros lugares del país, buscando actividades rentables para vivir.

El paso por el puente que une la ciudad de Iguazú con Brasil es usado para el traslado de quienes trabajan de un lado y viven en el otro, así como para realizar compras de productos que convengan económicamente de acuerdo a las variaciones en los valores, según el momento del mercado. En Foz do Iguaçu, suelen comprar calzado para uso personal y ropas, que no raramente se encuentran a precios más accesibles que en Argentina. Como ya se dijo, las actividades recreativas también son objeto de desplazamiento entre las márgenes.



Figura 2.26. Canoero  
Fotografía: Sandra Nicosia

El transporte público es regular: cada quince minutos pasa un vehículo internacional de pasajeros, que es utilizado por habitantes locales y turistas (Figura 2.27). No hay registros de accidentes frecuentes ni de asaltos en esta forma de transporte; suele ser un medio seguro. También la circulación de taxis y remises (coches alternativos a los taxis que realizan viajes por precios establecidos) es notoria, recurso muy utilizado para cubrir el traslado al aeropuerto internacional del lado brasileño. Esta es una opción habitual para quienes viven en el noreste, ya que el despla-



zamiento hasta Foz do Iguazu reduce los costos y evita desplazarse más de mil kilómetros hacia el sur, hasta Buenos Aires, para realizar viajes internacionales o hacia alguna ciudad brasileña, lo que requiere por lo general, más tiempo y dinero.



Figura 2.27. Cruce a Foz do Iguazu en transporte público.  
Fotografía: Sandra Nicosia

El paso por el Puente Internacional tiene circuitos de acceso diferenciado para vehículos particulares y públicos. Los primeros pueden pasar por canales que tienen cabinas directamente accesibles desde la ventanilla de los conductores, lo que permite controlar los documentos y continuar viaje, sin necesidad de revisar rigurosamente los baúles al salir del país. Ya para ingresar, se advierten los controles aduaneros de los baúles y equipajes en todos los vehículos, aunque suelen ser algo menos frecuentes y rigurosos en los taxis que ingresan a Argentina. Por este motivo, se suele decir que taxis, remises y combis de turismo, son las formas más seguras para pasar mercadería. En feriados o vacaciones puede haber embotellamientos para ingresar a Argentina; es entonces cuando los taxistas brasileños se rehúsan a hacer el paso, ya que pueden quedar horas atascados en la cabecera del puente y el tiempo gastado puede no compensar la remuneración por el viaje.

Vale aclarar que del lado argentino, en el paso por el puente, no hay cómo evitar el control migratorio. Sin embargo, al ingresar a Brasil, la tramitación es voluntaria, no hay estricto control y predomina la idea de que el que vive en la frontera no necesita hacer ese trámite si pretende volver en el día a su país. Este modo flexible, librado a la conciencia del pasajero, abre varias posibilidades, más aún cuando se combina con el mismo criterio operando en los controles del paso de Foz do Iguazu hacia Ciudad del Este.

Se trata de peculiaridades que hacen posible la ágil circulación desde Argentina hacia Paraguay, donde tampoco hay controles migratorios, a no ser por voluntad de los pasajeros que saben que, dirigiéndose a lugares más remotos dentro del país, podrían ser interpelados por los documentos migratorios correspondientes y, de no poseerlos, pagar multas de incalculable valor.

Es un dato relevante el hecho de que la población guaraní, tradicionalmente móvil, transita por la frontera sin la obligación de adherir a los controles migratorios. De hecho, suele haber familias de origen guaraní en los transportes públicos, y cuando la mayoría de los pasajeros desciende

para realizar las declaraciones y registros, ellos permanecen en el vehículo a la espera de que retome el recorrido. Esta regla de excepción responde al reconocimiento de la Nación Guaraní, que no admite fronteras coincidentes con las soberanías de los Estados nacionales que allí convergen. Lo curioso es que esta libre circulación no es utilizada como ventaja para pasar mercadería no permitida, y a pesar de las situaciones de necesidad por las que puedan atravesar, hasta el momento no se ha registrado involucramiento en mercados ilícitos a nivel transfronterizo de personas de origen guaraní.

La ciudad es receptora de una diversidad notoria de personas provenientes de diferentes partes del mundo que, en principio, circularían en la modalidad de turistas, pero no exclusivamente. El hombre que trabaja en un hogar de día, con quien tuvimos una extensa entrevista, hizo referencia a un caso particular que, según él, expresaba la movilidad de esa frontera. Era una joven sudafricana que había sido vista por los vecinos maltratando a su hija de tres años, quienes informaron a los referentes barriales para que tomaran cartas en el asunto. Al intentar hablar con ella percibieron que mezclaba el inglés, el castellano y el guaraní. Sobre su condición de ciudadanía, descubrieron que había sido detenida en São Paulo con un cargamento de cocaína, y que se había fugado de la unidad de detención. Al parecer, se asoció con una persona que conoció en la calle. Se trataba de un miembro de la etnia guaraní con quien emprendió el viaje hacia la frontera con Argentina, donde existen varias comunidades guaraní. Ingresó a Puerto Iguazú por el *pique*, el paso alternativo que se realiza por canoa desde Presidente Franco, a pocos metros de la boca del río Iguazú, por donde circula la balsa. El entrevistado detalló lo siguiente:

Venían de São Paulo, pasaron por el *pique*, ese típico de acá. Te digo típico porque para nosotros, los que somos misioneros, en conflicto con la mente que tiene por ejemplo un mediterráneo como el cordobés, para nosotros está bien el *pique*, mamá es paraguaya, mi abuela hacía ese paso con verduras con todo, es normal entonces en esa canoa, nadie te va a decir “no”, le das medio mil guaraníes y vas, nadie te va a decir “documento, qué va a venir a hacer acá, no podés cruzar”. Bueno pasaron, llegaron acá, la mina obviamente adicta, digamos, obviamente te digo por sus actitudes, por el historial y él también se enojaba con la nenita y le pegaba, los vecinos avisaron.

Varias personas han comentado las características del *pique* en cuanto a las facilidades que proporciona para la movilidad de personas. De hecho, hemos conocido casos de personas menores de edad que ingresaron por esta vía, provenientes de Paraguay, sin documentos, que terminaron trabajando en diferentes rubros hasta la mayoría de edad, cuando pudieron gestionar los documentos en Argentina. Tal situación no parece ser excepcional, según los relatos que fueron compartidos con el equipo de trabajo.

El movimiento transfronterizo de mercancías no declaradas sostiene a muchas familias y comercios del lado argentino, y es un recurso significativo para algunos ciudadanos paraguayos que eventualmente son detenidos y terminan siendo interrogados en el juzgado, poniendo a disposición infinidad de historias que reflejan la complejidad de estas prácticas.

A propósito de esta realidad, el juez de Instrucción entrevistado, decía que las motivaciones que llevan a las personas a realizar estas actividades no van más allá de la necesidad:

En Paraguay, la gente que es humilde no tiene trabajo y se dedica al contrabando en general. Vos lo que le pedís te traen. Les pedís un lanzacohetes, te consiguen un lanzacohetes. Le pedís “che, necesito un tipo para que liquiden a alguien”, te consiguen. El paraguayo es un ser muy especial, una raza especial.

Vuelve a configurarse el encuadre de estas prácticas en un contexto de fragilidad socioeconómica que se combina con las oportunidades que ofrece la frontera, donde las relaciones per-

sonales son la principal garantía para el éxito de los emprendimientos que constituyen lo que se conoce como *travesías*, en las que el azar y la buena suerte también son un componente que condiciona el resultado.

## Mercados y sustancias

Tanto por el puerto oficial de la ciudad como por los alternativos suelen circular las y los *paseros*, llevando y trayendo mercaderías en cantidades permitidas, desde y hacia Paraguay. Lo hacen jugando con el margen de posibilidades que les abre el hecho de que no siempre los aduaneros realizan el registro de todo lo que ellos hacen circular, de a poco, en varios viajes. Hay un monto determinado (50 dólares) como tope para ingresar a Argentina mercadería por mes sin pagar impuestos. Si se supera ese límite, hay que atenerse al gravamen fiscal por importación, que es un porcentaje determinado sobre la mercancía, valuada según tablas de precios existentes en la Aduana.

Ciudad del Este es el lugar de referencia para la compra de electrónica, computación y bazar. Tanto las agencias de turismo como de remises ofrecen *tour de compras* y asesoran a los interesados sobre los lugares dónde comprar y cómo ingresar diferentes mercancías, en su mayoría de computación o electrodomésticos.

El cruce representa también una fuente laboral para muchos paraguayos: están los que asesoran sobre lugares de compra y los que se ofrecen a pasar productos por distintos pasos. Quienes realizan el cruce se denominan *paseros/as*. *Estibadores* se denomina a las personas que se responsabilizan de cruzar bultos, como juguetes o textiles, que suelen ser resguardados en la zona de los *piques*. Estos trabajadores son contratados de modo informal por otras personas que acopian la mercadería y, según nos han referido, las envían a distintos centros urbanos.

Las principales cosas que circulan por este paso son electrónicos, sobre todo telefonía celular. Sin embargo, los alimentos también conforman el flujo de mercaderías, entre los cuales se cuenta harina, aceite y otros productos envasados que van hacia Foz do Iguazú, así como frutas y verduras de producción paraguaya, y pollos de origen brasileño que ingresan a Ciudad del Este, que luego se transportan desde Puerto Presidente Franco hacia Puerto Iguazú, a través de los pasos fluviales no habilitados.

Además de alimentos, los *piques* permiten la circulación de diferentes productos comerciales que ingresan sin pagar impuestos, y sin el riesgo de decomiso. Ingresan por esta vía televisores, aparatos de aire acondicionado, juguetes, cigarrillos *importados*, como se denomina a las marcas alternativas empaquetadas en Paraguay que ingresan a Argentina evitando el pago de tasas fiscales por importación. El *cannabis sativa* en paquetes prensados ya ha sido retenida por agentes de las fuerzas vivas en ejercicio, en algunos de los barrios en los que operan tales puertos. Son territorios conocidos por las fuerzas de seguridad, inclusive porque de estos sectores provienen algunos de los agentes que se forman para servir en la Gendarmería Nacional y en la Prefectura Naval. Se trata de barrios pobres constituidos por habitantes nacidos en Argentina, muchos de los cuales son descendientes o hijos de paraguayos, o provenientes de otros lugares de la provincia.

En las entrevistas realizadas no se hizo referencia a las comunidades indígenas al hablar de mercados ilícitos, bajo la justificativa de que el apoyo del gobierno a través de planes sociales contenía a la población en las necesidades básicas, lo que los eximía de inmiscuirse de lleno en prácticas comerciales que omiten los registros y abono de costos fiscales. Sí se señaló reiteradamente, que el alcohol es un problema muy serio en estas comunidades y las consecuencias son problemáticas.

Un fenómeno que fue comentado reiteradas veces por varios entrevistados fue la existencia de prestamistas colombianos que residen en la ciudad. Todos coincidieron en que son personas que se dedican a la venta de muebles que ellos mismos fabrican en carpinterías situadas en los barrios aledaños al centro, y los ofrecen casa por casa en un carrito que llevan a pie. Una entrevistada de aproximadamente 38 años, quien realizaba trabajos autónomos para periodistas que se desem-



peñan en medios de comunicación, saliendo a la caza de noticias, nos comentaba que había sido beneficiaria de un crédito otorgado por un colombiano (Figura 2.28).



Figura 2.28. Vendedor de muebles  
Fotografía: Sandra Nicosia

El procedimiento era claro: la persona recibe el monto y al momento se hace un plan de devolución por semana o por día. El prestamista pasa regularmente a recuperar la cuota, llevando control del saldo en unas fichas pequeñas de cartón que funcionan como registro contable de las operaciones. Ella afirmaba que todos los procedimientos relacionados con el dinero eran comunicados vía celular a alguien, y aventuraba su sospecha de que serían personas residentes en Colombia. También comentarios de un agente migratorio daban a entender que los colombianos estarían de paso por la ciudad, no como residentes definitivos, y que la contabilidad necesaria para administrar las actividades como prestamistas y como vendedores de muebles, las realizaban a través de redes conectadas con Colombia, destinatarios a los que rendían el estado de las cuentas, quiénes debían, cuánto habían recaudado, cuánto más habían dado en préstamo y cuánto habían vendido. No podemos corroborar la veracidad de estas apreciaciones, pero son ideas locales acerca de prácticas no del todo conocidas, que consideramos valioso enunciarlas.

Por lo general, las personas con las que hablamos al respecto valorizan mucho este servicio, porque no requiere de las garantías exigidas por otras instancias de préstamo, y comúnmente no hay conflictos derivados de esta práctica. Tal como decía una de las entrevistadas que también ha-

cía uso de los préstamos para poder comprar mercadería en Paraguay en un solo viaje, y devolver el dinero por día de acuerdo a las ventas que realizara en su puesto callejero de ropas y juguetes, “ellos nos salvan muchas veces”. Otro entrevistado agregaba: “no sé quién va a ser el tonto que no le va a pagar al colombiano”, señalando así que a nadie se le ocurriría no devolver el dinero, a pesar de que no conocía ningún caso de violencia o conflicto derivado de la falta de respuesta en el contrato de palabra celebrado en el préstamo.

Un maestro, que también estaba al tanto de esta modalidad, decía conocer a una persona que utilizaba los créditos:

Me contaba mi peluquera que hay un prestamista que le presta equis dinero. Suponete que le presta \$2.000. Entonces después, en diez días, él pasa cada día y le cobra \$220. La cuestión es que por mil pesos él gana mil doscientos, por ejemplo. Por dos mil pesos gana dos mil cuatrocientos. Y en diez días ya recupera. Te digo un caso que yo conozco.

Una conversación con un taxista que suele realizar recorridos entre los barrios pobres y el centro, así como traslado de turistas, comentaba que en la ciudad se vende *piedra*. Este es el nombre tomado del portugués *pedra*, para referirse a lo que estimamos sería el *paco*, sustancia derivada de la pasta base de cocaína, clasificable como uno de los tipos de cocaínas fumables más nocivos para el organismo. Pero también marihuana y cocaína, todas provenientes de Paraguay, según lo que nos decía, y que esos productos se venden más caros a turistas.

Acerca de este mercado, un juez de Instrucción provincial comentaba que hay diferentes personas involucradas, de nacionalidad argentina, uruguaya y brasileña:

Eso es una persona que se le dice mula. Que se le promete una cierta cantidad de dinero, por ejemplo, para cruzar el río en canoa con la droga. O para transportar de un lugar a otro. Y después están los que realmente están preparados, los que tienen su propio vehículo. Vienen y buscan la droga en los grandes centros urbanos, de Buenos Aires, Santa Fe. Cruzando a Paraguay los vehículos son acondicionados. Por eso le dije que los que cruzan por paso habilitado son esas personas. Traen a su familia, a sus hijos.

Enfatizaba que en el caso de las *mulas* se trataba de personas con escasa escolarización y en muchos casos también menores de edad. Al respecto, en una conversación mantenida con un prefecto, él mencionaba el hecho de que por el paso en balsa desde Puerto Iguazú ingresaban menores paraguayos con diferentes mercaderías que movían hacia la Argentina en varios viajes y que cuando eran detenidos y perdían las cargas se daba aviso a las entidades oficiales paraguayas para que fueran a buscar a los menores. El prefecto comentaba que al ser trasladados a Paraguay y encontrándose registrados por las instituciones de control de menores, no eran detenidos, de modo que volvían a realizar las actividades por las que ya habían sido detenidos en Argentina una y otra vez.

Efectivamente, la situación que se presenta con los menores de edad con relación a los mercados ilícitos parece compartida entre ambos países. De todos modos, entrevistados, tanto de la sociedad civil como de la justicia, enfatizaron que el ingreso de sustancias ilícitas se da principalmente por los pasos alternativos sobre el río Paraná y en los pasos fronterizos del entorno de la ciudad de Puerto Iguazú, en las ciudades menores que se encuentran tanto en la frontera con Paraguay como con Brasil que, al parecer, son los menos controlados por las fuerzas de seguridad.

Un referente social y político, dirigente barrial, afirmaba que el ingreso de marihuana y *piedra* se daba fácilmente en canoas por el río, pasando por el *pique*. Señalaba, también, que en buena medida pasaba por el puente, dando a entender que existiría una red de protección en la que algunos agentes aduaneros estarían involucrados.

Entrevistados del Poder Judicial de Puerto Iguazú y de Eldorado, que conocen las causas investigadas, afirmaron que las sustancias prohibidas pasan por la Aduana del puerto y del puente

de Puerto Iguazú en vehículos acondicionados. Sostuvieron que los casos que se han descubierto responden a investigaciones previas y no regularmente a tareas preventivas de las fuerzas de seguridad. No dudaron en resaltar que cada vez hay más mujeres involucradas en este mercado y que también suele haber menores. Asimismo, se refirieron a la existencia de empresas *pantalla*, entre las que mencionaron remiserías, supermercados y agencias de automotores, señalando que ya hubo un caso en este último rubro tratado por la justicia, que había sido desarticulado en la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones.

Sobre las formas en las que se despliega el mercado de las sustancias legalmente prohibidas, un entrevistado que se desempeña como dirigente barrial y conocía desde dentro varios barrios humildes de la ciudad, nos contaba que:

Hay familias en las que trabaja la mujer, el marido, los hijos. Agarran un pedazo como esto, así, que tiene, no sé, 400 gramos y dividen y hay dos o tres que pican y arman. Se pica por piedrita. Hacen eso en la misma casa. Y hay un circuito. Hay uno que hace de campana enfrente, después hay otro más adelante que tiene dinero, vienen los chicos que robaron un celular, robaron una bicicleta, robaron unas zapatillas. Ese lo que hace primero es le vende. Le compra lo que trae. Porque ante cualquier allanamiento es difícil si hay cosas robadas en la casa. Entonces el que está primero ya le compra. Pero pertenece al mismo grupo. Como viene la persona que está con un alto nivel de abstinencia le dice “mirá, tengo este celular por 500 pesos. No, te doy 200, pero vale 500”. Y termina con 200.

Su conocimiento, tanto por comentarios que recibe en el rol que desempeña, como por situaciones que conoce de primera mano, se revela bastante puntilloso, y remite a este tipo de comercio como forma de subsistencia y progreso económico, sobre todo de población de origen humilde. El entrevistado también hacía hincapié en que las personas involucradas solían tener motos de alta cilindrada, que podían adquirir una vez que la situación económica les permitía mejorar su poder adquisitivo. Además, señalaba que las motos de este tipo les permiten desplazarse con mayor habilidad y velocidad por caminos de difícil acceso para patrulleros, por ejemplo. Varios entrevistados al hablar de las formas de acceso a las sustancias ilícitas mencionaron los servicios de remisería como una vía disponible para los turistas, con precios más altos a aquellos de los barrios. De hecho, señalaron que había alrededor de siete remiseros que habían sido detenidos en Brasil con marihuana en el vehículo y que se encontraban en prisión. Es llamativo que, a pesar del número de involucrados de la misma empresa, su propietario no fuera imputado en ningún grado.

Consideramos que los relatos que nos acercan forman parte del mundo percibido y a su vez operan como generadores de apreciación. En este sentido, las narrativas más que datos crudos y duros sobre realidades probables, son formas de observar el mundo, experiencias del mundo, desde los lugares específicos en que se encuentran los agentes que narran. Reproducimos algunos puntos de vista significativos, que no necesariamente refieren a experiencias propias, si bien los relatos, una vez que involucran a los receptores, producen sí experiencias y apreciaciones que configuran su universo perceptivo y valorativo sobre el entorno:

...primero tenemos que partir de que el que se mete en el mundo de las drogas más que nada de las ventas del negocio, el 95% no puede salir. Porque se genera una red de coimas a algunas fuerzas, a la Aduana, como a otras. Entonces de esto ya no se puede volver atrás.

Esta realidad, así descrita, se complementa con otros relatos que remiten a los pasos que agregan valor en las mercancías:

Parte del consumo es local y otra parte es el envío éste que te digo. Tirar lo más lejos posible. Yo compro un kilo, supongamos, a mil pesos. Te lo paso por el puente, te lo vendo

a 10.000. Si te lo paso a Uruguay te vale 50.000. Imagínense si eso llega a Buenos Aires. Y donde llega obviamente que se va a distribuir a un valor más alto.

El trayecto y el sorteo de los controles impactan directamente en el valor final de los productos. Esto sucede no solo con las sustancias prohibidas, sino también con la telefonía celular. Un entrevistado que conoce personas que se dedican a este comercio señalaba que el mercado de celulares es mayor en sus dimensiones y también más rentable que el de las sustancias legalmente prohibidas. Al respecto, comentaba que los transportes públicos de larga distancia son el medio más frecuente para trasladar, mediante encomiendas. Nos invitaba a visitar el depósito de las compañías solo para ver la cantidad de paquetes que se recibían para despachar bajo esta modalidad, que en no pocos casos tenían destinatarios inexistentes. Esto lo llevaba a interpretar que tanto el despacho como el retiro de la mercadería, se daba en una red que garantizaba la circulación y destino de los productos.

Con relación al uso y propiedad del suelo, también existe un complejo mercado que marca sus límites con relación a las expectativas acerca de la seguridad local, en un contexto que fue descrito en el punto 2 de este apartado. El municipio cuenta con terrenos fiscales que, progresivamente, y desde hace años, vienen siendo ocupados a través de diferentes modalidades. Entre ellas es realizada por personas que se encargan de vender terrenos fiscales a precios más accesibles que los de mercado, y garantizan el acceso al suelo poniendo el terreno bajo el cuidado de individuos de bajos recursos, e inclusive familias, que se asientan durante un tiempo hasta obtener las titulaciones por ocupación. Las hipótesis que podemos derivar de diferentes fuentes de información indicarían que tal procedimiento involucraría a personas vinculadas a las redes políticas y de gobierno no solo local. Si bien no se puede generalizar, habría casos en que existen boletos de compra de propietarios que no tendrían los papeles que garantizan la propiedad, y otros en que hay cuidadores, vistos como los ocupantes que en general guardan el terreno al verdadero interesado o propietario. Por lo general, estos ocupantes, que son personas muy pobres, excepcionalmente serían habilitados por parte del Estado al derecho de uso. En la mayoría de los casos, quienes terminan quedándose con esas tierras no son los ocupantes.

Este modo de distribución sostenido por comerciantes de tierras que no están disponibles en el mercado inmobiliario, forma parte del panorama más comprometido en relación con el uso y derecho a la tierra. Y, a su vez, dada la informalidad y la ilegalidad de los procedimientos, también de estas operaciones han emergido conflictos cuando los ocupantes se resisten a abandonar los terrenos por no tener otros destinos donde asentarse. Se han suscitado modalidades de desalojo violentas, donde los enfrentamientos físicos y los incendios no son tan excepcionales. Aunque no podemos inferir de estos relatos el involucramiento de agentes de seguridad y de políticos locales en la red que sostiene el mercado de tierras, podría considerarse esta posibilidad, sobre todo contemplando el tiempo que ya llevan en curso las formas de apropiación de la tierra y la relación que sugieren con los procesos migratorios.

## Violencias

Integrantes de los Bomberos Voluntarios y entrevistados residentes en la ciudad hicieron referencia a la existencia recurrente de *linchamientos*, expresiones agresivas de miembros de la sociedad civil para resolver conflictos con personas identificadas como responsables de un delito. Se trata de medidas que toman algunos vecinos sensibilizados, sobre todo de los barrios pobres, para enfrentar la sustracción de objetos de valor de las casas particulares, cuya iniciativa parte en general de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación crítica con el consumo de *pedra*. Este tipo de cocaína fumable es una sustancia dura de color amarillento de forma irregular, que se fuma en unas pipas caseras hechas con canutos, que pueden ser pedazos de bombillas de

metal, combinadas con otro metal en forma de contenedor. En esa cavidad se mezcla fibra metálica (comúnmente utilizada para limpiar ollas) con la *pedra* y se quema. Comentarios oídos en iglesias evangélicas y alojamientos de bajo presupuesto del lugar señalan la proliferación de este hábito, que se evidencia en el hallazgo de pipas en los cuartos que dejan los pasajeros y en restos que se ven arrojados en las veredas, así como en las condiciones de desesperación y deterioro en las que sus consumidores llegan a pedir socorro a las iglesias.

Impulsados por la necesidad de repetir las dosis, los jóvenes que toman objetos particulares para empeñarlos en los sitios de venta, generan conflictos notables en el vecindario. Cuando esto ocurre, los vecinos se organizan para detener físicamente al joven. Uno de los promotores de esta medida, quien ya había servido como bombero voluntario y se dedicaba a desmalezar terrenos, promoviendo el éxito de la misma comentaba:

Estamos agarrando pibes que roban en el barrio, antes lo que hacíamos era llevarlos a la comisaría a hacer las denuncias, pero ¿qué hacían? los procesaban y el juez de Instrucción los soltaba a la semana y volvían a robar... entonces cansados de que nos roben, los vecinos nos organizamos y ahora los agarramos directamente cuando entran a robar o cuando están en una situación sospechosa. Al principio les quebrábamos un dedo o dos de una mano... y si volvían a robar les quebrábamos los dedos de la otra mano y al último que agarramos le quebramos un brazo... y le preguntamos que hasta cuándo iba a seguir haciendo esas cosas y entonces me dijeron que ellos lo hacían porque estaban metidos con la droga y ahí sabíamos nosotros que existía un *aguantadero* de venta y uso sobre todo de *pedra* y entonces nosotros entramos y agarramos al dueño y le dijimos que nos diga a todos cómo eran las cosas... y al final, después de que le pusimos la picana en el cuello... él confesó que la policía cobraba dinero para dejarlos trabajar en eso y haciendo la vista gorda (Registro de campo que reconstruye la conversación).

Esta declaración, realizada con orgullo delante del responsable de los Bomberos Voluntarios en una situación en que enfrentaban conjuntamente un incendio costero, enfatizaba el éxito de los *linchamientos* en todos los casos en que la policía no tomaba las medidas esperadas por los vecinos. Es posible que el entrevistado haya exagerado un poco, tal como advirtió otro bombero voluntario que escuchó el relato. Sin embargo, otro testimonio que nos fue acercado por una mujer de no más de 30 años, que conocía los variados casos enfrentados por Bomberos Voluntarios, también se refería a las estrategias vecinales para lidiar con el problema social acarreado por esta sustancia.

En algunos barrios, los propios vecinos cuando salen los dueños de los *bunkers* y las casitas que son en general muy pobres, quedan solas, las incendian... y luego dan parte a bomberos para que vayan a apagar el incendio cuando ya está todo consumido y muchas veces es la policía la que va primero, después van ellos... pero la gente cuando llega y pregunta qué pasó, como pasó... como que nadie, nadie dice nada y queda más o menos en... implícito que se provocan esos incendios porque los propios vecinos quieren que las personas que están en esos *bunkers* se vayan de los barrios. (Registro de campo que reconstruye la conversación).

Situaciones comentadas por el coordinador del Departamento de Conductas Adictivas de uno de los barrios de la ciudad ponían de relieve cómo se daba el circuito de mercancías sustraídas en contextos familiares. Afirmaba que en muchos casos, cuando se trataba de objetos de uso cotidiano que el joven empeñaba por valores irrisorios apenas para poder acceder a las sustancias, los familiares pagaban ese valor y recuperaban los objetos, ya que comprarlos nuevos era más oneroso. A propósito, el entrevistado afirmaba:



Uno por ahí cuando es víctima de un robo, por ahí más o menos tiene idea de qué sector de la ciudad pudo haber venido el robo, de dónde pueden estar las cosas, entonces se articula para poder dar una solución a esos actos delictivos, y bueno que es toda una cadena. Los chicos primero comienzan por la casa, primero es el celular o la zapatilla o algo de la casa, y después ya empiezan a realizar actos delictivos más casualmente en el mismo barrio donde están viviendo, y hacen esto: van, venden o empeñan lo que han robado y cambian por dosis, no por dinero.

En este contexto, el entrevistado se refería a la importancia de hacer las denuncias policiales, apuntando a revertir el hábito de no hacer denuncias dado que los resultados habitualmente no eran satisfactorios para las víctimas. Las personas se sienten inseguras frente a estos casos, sobre todo porque no encuentran contención policial, judicial ni sanitaria. Sobre este tema, el entrevistado afirmaba:

...por eso es que nosotros le instamos a las personas a que denuncien, que no queden ahí con la bronca o con la impotencia de lo que sucedió, porque si no hay denuncia, no hay ningún registro de nada o ya sea que después se recupere algo que a vos te sustrajeron, ya sea tu moto, y vos no denunciaste vos no diste descripción de la moto, la recuperó la policía, porque cuando hay allanamiento en situaciones de drogas o en los *bunkers* más conocidos se encuentran infinidad de cosas robadas, entonces muchas veces la policía saca a publicitar o no a publicitar, sino menciona que se encontraron dichos artefactos y que si los dueños reconocen y tiene denuncia en mano, se lo pueden reintegrar, pero siempre y cuando haya una denuncia de por medio.

Vale señalar que la falta de denuncias policiales tiene un impacto directo en el registro estadístico de este fenómeno, lo que contribuye a una desconsideración a nivel estatal de la gravedad y magnitud del problema, con las consecuencias reales en la falta de medidas paliativas a desarrollarse a tiempo, principalmente, en términos preventivos.

Los lugares de venta de sustancias prohibidas se conocen como *bunkers*, *bocas* o *aguantaderos*. *Boca* es la expresión utilizada en Brasil para los puntos de venta. Son residencias particulares, en general muy precarias, en las que también las personas se reúnen a consumir. Los *aguantaderos* suelen ser más utilizados como espacios particulares, habilitados para el consumo seguro, donde los anfitriones, por lo general, a cambio de poner a disposición el espacio, fuman sin tener que comprar. Es común que los mismos usuarios ingresen a la red de venta para poder costear su propio consumo. La situación misma en la que ingresan pone a los jóvenes en circunstancias, progresivamente, de mayor riesgo sanitario y de seguridad, ya que muchas veces terminan consumiendo las sustancias que deberían vender y no pueden pagarlas. En tal circuito, los episodios de violencia son frecuentes.

Entrevistamos a una madre de uno de los jóvenes que había sido agredido por sus vecinos en una situación en que sustrajo objetos de una casa ajena. Justificó la acción como consecuencia de recurrentes pedidos de ayuda que ella había realizado en diferentes instancias sanitarias buscando auxilio para tratar a su hijo que consumía *pedra*. El joven, quien según su madre había sido abusado sexualmente de pequeño por un pariente político en reiteradas ocasiones, comenzó a fumar *pedra* tempranamente y, dado que ella trabajaba mucho y tenía además otros hijos pequeños que atender, no supo percibir a tiempo que su hijo atravesaba por situaciones de riesgo. Apeló incansablemente a las instancias gubernamentales e, incluso, a los medios de comunicación para recibir ayuda, los que oportunamente se encargaron de hacer proliferar un video que reproducía la situación de agresión contra el joven, que había sido filmado por un vecino, y que tuvo un gran alcance en las redes sociales. El momento en el que su hijo fue víctima de un linchamiento, y la viralización del video, hizo visible la problemática de modo general en la ciudad, y después de

mucha insistencia ella consiguió que lo internen en un centro asistencial para usuarios de drogas en otra provincia. Cabe señalar que el relato sobre el abuso sexual que la madre del chico *linchado* compartió con nosotros no fue el único. En conversaciones con otras entrevistadas, en general de sectores populares, hubo reiteradas referencias a situaciones de abuso sexual y violencia doméstica, que en algunos casos venían asociadas al uso de bebidas alcohólicas.

Las explicaciones, al respecto de la práctica de *linchamiento*, varían. Desde el punto de vista de los habitantes del barrio que se ven afectados por las prácticas de los jóvenes con problemas de dependencia de sustancias químicas, la policía, a pesar de ser avisada y muchas veces llevar detenidos a los jóvenes, no deriva en medidas preventivas mayores, y a los pocos días están de nuevo en el barrio.

Desde la visión del juez de Instrucción de la ciudad que entrevistamos, llegan las denuncias pero no son atendidas con prisión o medidas similares por tratarse de delitos considerados de bagatela. El entrevistado afirmaba que:

...yo veía antes, en la práctica judicial, que las causas correccionales, al tener montos de penas muy bajos, terminaban prescribiendo o, en la etapa de instrucción que es ésta, o en la etapa de debate. Y eso es algo que no debería pasar y se debería tener cada vez menor tolerancia en el sistema procesal, porque en definitiva, va en detrimento de la legitimidad que tiene el sistema propiamente dicho, de la vigencia de la norma, porque la gente si ve... o los propios funcionarios policiales ven que hacen su trabajo, que hacen la investigación, que detienen al imputado y todos ven que a la larga termina en nada porque prescribió, porque pasó el tiempo y no se terminó con el proceso en tiempo y forma, es como que ahí sí se pone en tela de juicio la eficacia del sistema y de la administración de justicia. Eso es lo que yo, desde mi función, trato de evitar, que al menos esta instancia no prescriba.

Vale decir, cuando se trata de causas pequeñas originadas, por ejemplo, en la sustracción de una plancha, de elementos de cocina, dinero, ventiladores, aunque son cosas de gran valor para las familias que las pierden, a pesar de no tratarse de grandes montos ni de objetos valiosos financieramente, en el juzgado, debido a casos más comprometedores priorizados para su tratamiento, terminan prescribiendo.

Es por este motivo que la población interviene, cansada de lo que suelen llamar *impunidad*. Queda sugerido con estas medidas de promoción de la *seguridad por mano propia*, que la red de seguridad local no está atendiendo de modo suficiente, ni la prevención ni la contención, así como tampoco la reversión de las conductas de riesgo. Por otro lado, quienes desarrollan las prácticas de *linchamiento* son vistos en cierto modo como héroes; de allí el tono orgulloso con el que el hombre citado más arriba se refería a la situación. Nos llamó la atención el comentario de un chico de 12 años, vendedor de hierbas medicinales en el entorno del hospital de la ciudad, con quien una integrante del equipo mantuvo una conversación. Él hacía referencia a la existencia de rondas barriales de control organizadas por adolescentes en Paraguay, que pasaban la noche impidiendo el ingreso de los *fsuras* a los barrios.

Estos datos se inscriben en un contexto muy problemático de consumo de cocaínas fumables por parte de población joven y pobre, quienes no eran hasta el momento de este estudio objeto de atención sanitaria y psicológica por parte del Estado. Pocos meses antes de nuestra visita (febrero de 2018), se había creado en la ciudad un espacio para la atención a usuarios de drogas impulsado por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR), espacio que al momento del trabajo de campo se encontraba a cargo de un pastor evangélico, que ya en su rol se encargaba de contener a los jóvenes usuarios que concurrían a la iglesia (Figura 2.24). El panorama que el pastor nos presentó al respecto fue bastante conmovedor, especialmente al advertir la expansión del uso de la *pedra* en la ciudad, y la relación que este tipo de dependencias establece con otras

prácticas riesgosas como la prostitución, tanto de varones como de mujeres, la violencia interpersonal y el robo.



Figura 2.29. Puerto Iguazú. Programa Iguazú te cuida  
Fotografía: Sandra Nicosia

Se ha hecho bastante referencia al alcoholismo en la ciudad, sobre todo en los barrios pobres. Entrevistamos a una mujer de aproximadamente 60 años, casada con un hombre albañil de bastante reputación en el barrio, y en varias oportunidades hizo referencia al gusto que tenían por la bebida. Mientras se explayaba en los relatos acerca del día en que la Prefectura Naval allanó su casa buscando secuestrar mercadería que habría ingresado por el puerto alternativo y se encontraba guardada allí hasta ser retirada, elogió mucho a su compañero, diciendo que él era muy cariñoso, pero que cuando bebía le cambiaba el humor y se emocionaba. Esta señora tenía un ojo inutilizado por una cicatriz. Continuó su relato advirtiéndole que el ojo que le faltaba lo había perdido en un juego de manos con su compañero, ambos en estado de ebriedad, al recibir un escobazo de punta. Ella aseveró varias veces que nada de eso recordaba, que lo que había ocurrido se lo había contado una vecina que dice haber visto la escena. En su momento ella fue llevada al hospital por sus vecinos, quienes explicaron que se había tratado de un accidente, pero nadie, a pesar de haber sido protagonista de esa escena, realizó ningún tipo de denuncia policial sobre violencia.

El consumo de alcohol es también un hábito extendido a las comunidades indígenas del lugar, cuyos miembros suelen ser víctimas, también, de violencia provocada por peleas, tanto entre pares como en el seno familiar. A pesar de que existen instancias judiciales y policiales para declarar este tipo de violencias, esto no ocurre. En las comunidades indígenas los problemas asociados a estos tópicos se resuelven al interior de las mismas con intervención del cacique o la autoridad religiosa. Cuando hay conflictos o situaciones de adicción, las familias suelen trasladarse a otras comunidades donde tienen parientes, hasta que puedan retornar.

Se deriva de este dato, que no siempre la agresión o la violencia que resultan de los estados de ebriedad son consideradas intencionales en pleno estado de lucidez o de conciencia, situación que podría morigerar el juicio de una mujer victimizada, llevándola a desconsiderar las denuncias. Hay que resaltar que aún se considera la instancia de las denuncias un recurso alimentado por el ansia de venganza, y esto no solo ocurre en las situaciones de violencia familiar; ocurre también

en otras formas de conflicto, dadas en relaciones de trabajo, por ejemplo, lo que nos lleva a entender que la resolución de disputas interpersonales no se da con frecuencia en el ámbito policial ni judicial, instancias que formarían parte de una moral ajena a la comunitaria, por la que los problemas entre las personas se arreglan entre ellas, sin intervención del Estado.

## Conflictos y solidaridades

En las relaciones que implican administrar recursos derivados de servicios, se han presentado algunas tensiones con los taxistas brasileños, que terminaron resolviéndose con una medida municipal que restringe el acceso de taxis argentinos a la zona aeroportuaria para recoger pasajeros. Si bien los costos de esta modalidad de viaje no difieren mucho entre Brasil y Argentina, el servicio suele ser un poco más barato del lado argentino. En caso de que el vehículo argentino ingrese vacío al aeropuerto, el chofer deberá pagar un monto compensatorio, como medida para garantizar el trabajo del lado brasileño en este rubro. Esto no rige para llevar pasajeros, y sí para recogerlos. La medida ha generado pugnas, pero se ha resuelto en muchos casos con estrategias de estacionamiento en la periferia del aeropuerto, donde los taxis aguardan a los pasajeros que llegan hasta allí, toman el ómnibus urbano que ingresa al aeropuerto y descienden en las proximidades del paso fronterizo donde el taxi con el que se acordó, está esperando. Así, quienes realizan ese cruce con frecuencia, acuerdan el traslado con sus taxistas argentinos, para retornar al país, reduciendo un poco el costo del paso.

Las relaciones de tensión y solidaridad entre los países se dan de diferentes maneras, tanto a nivel diplomático y paradiplomático, como a nivel cotidiano en el uso concreto de la ciudad por parte de quienes circulan. Los servicios de salud son el paradigma de la convivencia de ambas expresiones. Mientras, los vecinos paraguayos, sobre todo las mujeres embarazadas (quienes van a parir a Puerto Iguazú para garantizar el procedimiento médico del acto, y para que, en consecuencia, el niño acceda a los derechos de ciudadanía), se trasladan a Argentina para hacer uso de los servicios materno-infantiles hospitalarios y acceder también a otros servicios para afecciones o enfermedades serias. En situaciones de salud más complejas, las personas argentinas con cierto margen en su poder adquisitivo, se desplazan a Foz do Iguazú para atenderse en las redes de salud, salud y califican de buena calidad los servicios médicos en comparación con los argentinos. En esa ciudad, los servicios, a pesar de que son pagos en algunos casos, cuentan con mejor equipamiento en tecnología, lo que garantiza mayor seguridad en algunas intervenciones. Así vemos que, en tanto los servicios sanitarios son puestos a disposición como recursos para la población paraguaya que demanda atención, lo que muestra fortaleza en las redes de solidaridad, el mismo hecho es simultáneamente juzgado como conflictivo por poner en riesgo la disponibilidad de los recursos para los residentes nativos, generando tensiones en algunos casos, más cuando los recursos se vuelven escasos.

Otra forma de solidaridad consiste en prestar las direcciones de los domicilios particulares y oficiar como testigos de convivencia, para ayudar a algún conocido del país vecino a realizar sus trámites de residencia en Argentina.

Ya en el plano de la organización social local, y en relación con varios de los aspectos problemáticos que afectan, sobre todo, a los sectores más vulnerables de la población, identificamos una incipiente respuesta a los desafíos y problemas que plantea el uso de *piedra* en la población joven. Se trata de un grupo de madres que se ha organizado para ayudarse y contenerse mutuamente y que busca, así, vías de apoyo y asistencia para sus hijos, afectados por lo que llaman “el flagelo”. Ellas están conectadas por *WhatsApp* y se mantienen informadas sobre las situaciones que atraviesan, poniendo a disposición de las otras mujeres información que puede ayudar a rastrear algún chico y a rescatarlo de situaciones problemáticas. Del mismo modo, las que se encuentran

enfrentando estos problemas hace más tiempo, orientan a las más recientes y les dan ánimo para no vencerse en la lucha.

Nos han hablado también de violencia de género y la han asociado al mal uso del tiempo libre; encuadrada en el mismo plano que el uso de alcohol y de drogas. Un entrevistado decía que la única forma de resolver esos problemas era:

...listo, tiempo libre ocupado, el resto vos ya sabes de memoria, no tengo nada para hacer me voy a chupar con los vagos. Yo estoy en el barrio sentado ahí, pasa una mina con la calcita “che, está linda ¿no? y si le seguimos, ¿a dónde será que va? donde será que va” vos ya sabes ya, no tenemos que, mente desocupada taller de satanás, podés estar de acuerdo o no por el tema religioso, pero le pega en el ojo.

Es de destacar, también, que las mujeres se encuentran cada vez más organizadas contra la violencia de género, un problema reconocido tanto en el ámbito sanitario como policial, a pesar de que raramente las pocas denuncias realizadas concluyen en soluciones reales, operando más como un momento dentro de un circuito en el que se reproduce la violencia. Se han generado redes para acompañarse, contenerse mutuamente y generar acciones de visibilidad, tanto de los problemas que atraviesan las mujeres como de las potencialidades que suman, sobre todo en iniciativas artísticas y de pequeños emprendimientos rentables. De igual modo, registramos iniciativas de cooperación en el ámbito educativo, en escuelas de frontera, a través de programas internacionales, por las cuales los alumnos circulan entre los países.

## SEGURIDAD E INSEGURIDAD

### Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad

Cabe señalar que, comúnmente, los habitantes del lugar que suelen transitar por el paso fronterizo y observar la evaluación de las trayectorias de algunos funcionarios, comentan acerca de las mejorías en la situación económica, sobre todo de aduaneros. Resaltan que, en general, se observa que en poco tiempo consiguen capitalizarse de manera notable, demostrando gran poder adquisitivo al acceder a vehículos particulares costosos y a veces a inmuebles. La idea de que logran ascender económicamente gracias a los favores que son capaces de hacerle a la gente, está algo generalizada.

Un juez de Instrucción entrevistado, advirtiendo que su opinión era bastante trascendida, afirmaba que:

...a juzgar por las realidades de otras ciudades, Iguazú es una ciudad relativamente segura. Pero hay muchos factores que obedecen... o sea que juegan a favor de esta realidad, que es, en primer lugar una frontera medianamente bien custodiada, digamos. Los pasos habilitados, o en el paso habilitado, interactúan distintas fuerzas nacionales, organismos nacionales, Gendarmería, Migraciones, Aduana, lo que hace un filtro bastante importante en el cruce de extranjeros.

Por otra parte, el concepto que se tiene del trabajo de los Bomberos Voluntarios es bueno. Esta institución durante mucho tiempo estuvo bastante relegada y existe, inclusive, un antecedente de involucramiento en el transporte de marihuana, varios años atrás, por la ruta que lleva a Buenos Aires. El caso no es inmediatamente recordado por sus miembros, ni tampoco por la población en general, como algo especial. Sin embargo, en determinado momento, aludiendo a datos periodísticos que anuncian el involucramiento de fuerzas de seguridad y otras instituciones en el comercio



o transporte de drogas prohibidas, las personas reconocen estar al tanto de esos casos, a los que agregan otros comentarios acerca de cómo funcionan las instituciones en esa frontera.

Los Bomberos Voluntarios desde hacía un tiempo consiguieron renovar la infraestructura de su sede y reforzar los vehículos y equipamientos, sin llegar a estar en situaciones óptimas y seguras para sus miembros. La mayoría de los casos que atienden son incendios forestales. También, algunos incendios tienen lugar en la costa y resultan de iniciativas particulares de quema de basura o de desechos del desmalezamiento.

En los barrios en que el consumo de cocaínas fumables es considerable, hay mayor cantidad de situaciones de conflicto a raíz de hurtos y robos menores. Las referencias de los vecinos son que las denuncias no se realizan por desconfianza hacia las instituciones de seguridad y por la sospecha de que existen relaciones de complicidad con vendedores de sustancias ilícitas de pequeña escala. Una trabajadora dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, de 39 años y que hace 15 años reside en Iguazú, nos comentaba su disconformidad, especialmente con las fuerzas federales: “Tenemos cinco fuerzas acá en Iguazú y vos ves que llamás, decís allá venden droga y no hacen nada”. Esta entrevistada señalaba, a diferencia de otros consultados, que la policía provincial tenía mayor presencia y remarcaba que hay más allanamientos e investigaciones gracias a la habilitación de un teléfono para denuncias anónimas. La mujer consultada fue electa presidente del Foro Municipal de Seguridad de Puerto Iguazú.

Este foro funciona en el marco de la Ley provincial XVII N° 26 y, a pesar de que comenzó a implementarse hace algunos años, recién a fines de 2017 logró formalizarse. Está integrado por una red de foros vecinales organizados según el área de alcance de cada comisaría. Comenzó a funcionar en el año 2013 mediante una capacitación brindada por personal de la Policía provincial en la comisaría II, luego en la III y el último foro en constituirse fue en la comisaría IV, en el área 2.000 Hectáreas. Los miembros de cada foro tienen una duración de dos años y son electos por los vecinos de los barrios integrantes. Las actividades realizadas se orientan a la mediación social y a algunas actividades de tipo preventivas. Han intervenido en mediaciones en casos de conflictos entre vecinos por ruidos molestos o por quemas de basura en el espacio público. Esta señora también nos comentaba que existen otras formas de organización mediante redes sociales, como grupos de *WhatsApp*, que advierten sobre controles de tránsito, búsqueda de personas o campañas públicas. Asimismo, advertía que estos grupos sirven para el desarrollo de otras actividades, como la venta a domicilio de sustancias ilícitas. Desde su visión, uno de los problemas radica en la falta de participación de la ciudadanía: “tenemos una comunidad, no te digo sometida, pero muy cómoda, si algo le molesta no salen a hacer protestas. Siempre hay una excusa”.

Sin embargo, las apreciaciones sobre los foros de seguridad son disímiles entre sus integrantes. Un miembro electo, de 57 años aproximadamente, descreía de la utilidad del mismo y veía con preocupación que pudiera servir para promover situaciones de violencia entre vecinos, así como expresiones de intolerancia social.

Nada. Nunca se pudo solucionar. Ellos traen una ley del Ministerio de Justicia de la provincia en la cual tienen que regirse en base a esa ley y después vienen por la parte política. El Foro de Seguridad no va a ningún lado. Nunca fue a ningún lado. Es lo que debería denunciar. Ahora sí ellos están para pasar fotos y mostrar cómo le pegan a los chicos cuando están robando, cuando los vecinos le pegan a un ladrón, ¿cómo se llama?

Otro integrante del Foro de Seguridad, trabajador del Parque Nacional Iguazú y periodista de mediana edad, descreía de la eficacia de este tipo de organizaciones de la sociedad civil en materia de seguridad ciudadana. Lo atribuía a cierto sesgo que advertía en la composición de los foros. Esta persona manifestaba, de modo similar a lo que sucede en las redes de comisiones vecinales, que esos espacios son cooptados por referentes que responden a determinadas facciones políticas y, por lo tanto, desestimulan la participación genuina de los ciudadanos.

Entre las personas con quienes pudimos dialogar fueron varios quienes reconocieron que en los últimos años hubo cierto cambio en la predisposición de los habitantes a realizar denuncias ante situaciones de conflicto como violencia de género, robos, hurtos e incluso la denuncia de puntos de expendio de *pedra*. Un concejal y sindicalista afirmaba:

Antes cada cuadra había gente vendiendo algo raro, ahora no, ahora está aprendiendo la gente le están llevando en cana, eso es importante. También el vecino se anima a denunciar, antes no porque supuestamente, supuestamente había complicidad.

Pero estas apreciaciones no son generalizadas y varían según los segmentos sociales y las trayectorias particulares. Un empresario, presidente de un organismo que administra el Fondo del Parque Nacional Iguazú, consideraba necesario el control de las fuerzas federales y enfatizaba las situaciones generadas por la Dirección de Migraciones:

El trabajo con las fuerzas que están en el paso de frontera es cada uno sabe, todos entendemos el trabajo que tienen que hacer ellos, sabemos que están... que Aduana se encarga del control del equipaje y de la mercadería, aquellos productos que pueda comprar el turista, eso se sabe, se entiende bien y las agencias no van a arriesgar en ese sentido. Lo que sí siempre, por ahí, el choque que se da es con Migraciones, porque necesitan agilizar, muchas veces pasaron más rápido el paso por la cuestión de que los turistas están llegando al aeropuerto, saliendo al aeropuerto o por ahí tenés una excursión por la mañana y ese turista regresa al medio día y están muy jugados con los tiempos y demás. Pero después respecto a lo otro, pueden ser algunas situaciones particulares; pero a nadie le interesa eso digamos, cada uno... que siga trabajando dentro de lo que dice la ley, eso sí está claro.

Las valoraciones negativas, tanto de las fuerzas provinciales como de la justicia, son de personas con experiencias directas. Ya referimos el caso de la madre cuyo hijo fue linchado, quien nos comentaba que cada vez que quiso realizar denuncias en la policía la desestimularon y la orientaron para que solo realice exposiciones porque ese tipo de situaciones no suelen tener resolución en el ámbito policial.

Un concejal y referente barrial consideraba que de parte de las fuerzas federales no existe intención de controlar el ingreso de mercaderías ilícitas. Desde su perspectiva, la disposición de los puestos de control de Prefectura estaba mal diseñada y eso contribuía, facilitado por la geografía, a que quienes cruzan el río e ingresan por los *piques* monten un sistema de relevos de avisos para advertir la llegada de patrullas de la Prefectura.

Una pareja de paseros de nacionalidad paraguaya, vendedores de frutas, comentaba que las rutinas de control sobre el río están bastante estudiadas: “suelen controlar los martes y jueves y si alguno ve que está por salir la lancha avisa y ahí uno queda”. El hombre, de unos 35 años, había sido deportado cuatro años atrás cuando fue sorprendido al intentar ingresar una carga de frutas para vender en Puerto Iguazú. Nos relató la situación que vivió aquel día que fue detenido. El agente de la Prefectura le solicitó un “aporte de 100 pesos” para dejarlo pasar y como no tenía para afrontar el pago fue llevado hacia el puesto de control y deportado con prohibición de ingreso durante 5 años. Al momento de nuestra charla, aún le faltaba un año para cumplir ese plazo.

En otros círculos, las fuerzas de seguridad, si bien son consideradas necesarias y se valora su trabajo, remarcaban los malos tratos que recibe la población de Iguazú por parte de Gendarmería y Prefectura, especialmente en los pasos habilitados, como el puente internacional. Se referían a cierto autoritarismo u hostilidad; al parecer, forman parte del estilo de sociabilidad de los agentes.

En otros contextos, personas entrevistadas que suelen pasar por esa frontera se referían a la actitud de los agentes aduaneros, señalando que suelen interactuar dependiendo de cómo “le caiga la persona”, y que ya habían visto varias veces que las personas con alguna minusvalía motriz

eran menos inspeccionadas y con ellas operaban márgenes de tolerancia acerca de los límites habilitados para ingresar mercancías, sobre todo electrónicos.

Generalmente, la Aduana es vista como una entidad de seguridad más. Por ello, a quien pasa el control fronterizo le significa más una amenaza, un elemento de inseguridad, que de seguridad.

Con SENASA sucede algo diferente, ya que usualmente los controles apuntan a alimentos. Esto suele verse como una intromisión en la vida privada, puesto que lo que se come suele ser entendido como derecho privado. Sin embargo, hay una cantidad de reglamentaciones que modelan el movimiento de alimentos por las fronteras. Esa información no suele ser manejada por quienes transitan por allí. Sin embargo, es frecuente que las personas sepan que no pueden pasar con frutas, quesos, salamines y otros productos vivos, así como embutidos y productos a granel; aun así, los pasan. Es dable señalar que los controles de este organismo suelen ser más rigurosos con lo que ingresa que con lo que egresa del país en materia alimentaria.

Por otra parte, ya en relación con la posesión de tierras, entre las personas que tienen problemas con la situación de dominio de sus viviendas y no pueden regularizar la tenencia de la tierra, el accionar de las fuerzas de seguridad es visto con sospecha y desconfianza. Se cree que actúan a favor de aquellos poseedores que tienen mayor poder adquisitivo y que utilizan mecanismos informales y a veces violentos para resolver situaciones en que nuevas familias ingresan a los predios previamente ocupados. Cabe aclarar que en estos casos se trata de grupos de personas o familias que intentan entrar a un terreno donde ya se encuentra algún cuidador que vive allí pero que no posee la tierra, sino que es contratado por quien compró la tierra a otro particular. Cuando se producen enfrentamientos, se cree que la Policía favorece a los poseedores ausentes al disminuir la presencia y dejando que los conflictos se diriman entre los grupos opuestos, o mediante de la fuerza de terceros contratados al efecto. También existen situaciones en que los cuidadores, generalmente dedicados a cultivos de subsistencia, son desalojados por sus propios contratantes -claro que de modo informal-.

Yo lo que creo en las 2.000 Hectáreas hay una liberación de zona... Y bueno hay gente que se cree dueña y señora de esa tierra y bueno, son tierras que valen mucho dinero, hay muchos intereses económicos y detrás de los intereses económicos creo que hay... siempre están las malas personas. Generalmente son privados que pusieron un chacarero durante ocho años trabajando en la chacra y ahora quieren ocupar para otro uso esa chacra y quieren desalojar al tipo que estuvo ocho años sin ningún... resarcimiento o reconocimiento por haber estado viviendo sobre esa tierra, cuidándola, eso todos sabemos que en derecho eso está reconocido digamos que quien vive sobre la tierra tiene derecho sobre esa tierra y que si aparece el dueño va a tener que resarcir por todas las mejoras y por todo el cuidado que le dio.

En otros ámbitos, si bien se identifican ciertos valores -apego a la ley, voluntad de servicio- asociados a las fuerzas de seguridad en el plano deontológico, también se reconocen y aceptan las *desviaciones* de ese *ideal* con cierta tolerancia. Un trabajador social nos contaba que tenía compañeros de diversas fuerzas y que tal cercanía le había permitido corroborar que no todos los agentes se distinguen por su desempeño.

Yo tengo amigos en la PSA [Policía de Seguridad Aeroportuaria] y en Gendarmería. Ellos saben, ellos te dicen que no todos son santos y cuando te dicen así, quiere decir que algo hay y la policía debe ser lo mismo, policía bueno, policía malo. La inacción de la policía pasaba la mayor parte por el tema de la puerta giratoria, y por una decisión política.

En relación con la disposición a realizar denuncias, encontramos opiniones diversas. Algunos entrevistados veían que en los últimos años la gente se anima a denunciar, ya sea casos de vio-

lencia de género, robos o venta de sustancias ilícitas. Es preciso aclarar que tales apreciaciones también pueden responder al reconocimiento del aumento de intervenciones de las fuerzas de seguridad en el territorio. Otros, en especial aquellos más vinculados con la atención de personas afectadas por el consumo de cocaínas fumables, remarcan la falta de denuncias de estas situaciones, pues consideran que las intervenciones policiales se reducen a actuaciones puntuales pero que no están sustentadas en procesos investigativos que permitan dar respuestas más amplias a problemas de este tipo. Incluso así, algunos nos manifestaron cierto temor en relación con los procesos de investigación judicial o de inteligencia, que en muchos casos requiere el trabajo de incógnito de agentes de seguridad. En tal sentido, identificamos opiniones ambivalentes sobre la efectividad del trabajo de las fuerzas de seguridad en el territorio. Sobre este asunto, un trabajador social nos decía:

Él me preguntaba a mí cuál era la relación de las fuerzas con la sociedad y yo le decía que, por un lado, en el tema de seguridad me parece bien, yo quiero que desaparezca la droga o que por lo menos no le afecte de tal manera como le afecta a la *gurisada*, pero por otro lado, sabemos también que los infiltrados no solo pasan información de otro tipo. Entonces ojo, puede ser que no y que yo me esté adelantando, puede ser que haya cambiado la cosa o que me estoy apresurando, pero el que se quema con la empanada sopla hasta la sandía.

De todos modos, es posible advertir que existe una demanda hacia el sistema judicial que no siempre puede ser satisfecha, por tanto se trata de conflictos del orden social que una vez judicializados no obtienen los resultados esperados, pues se espera que los denunciados por robos y hurtos sean procesados y sufran algún tipo de condena. Para el juez de Instrucción, este tipo de expectativas resulta de la incomprensión del estado de derecho, que establece garantías y derechos. Pero, también, resulta del desconocimiento sobre el estado de las causas iniciadas, lo que contribuye a desacreditar la legitimidad del sistema judicial por falta de información sobre cómo procede la justicia.

Por otra parte, el trabajo de colaboración entre organismos es también otro aspecto señalado, por ejemplo, en la asistencia y tratamiento a personas procesadas y detenidas con problemas de adicciones. Para atender esta demanda, el Juzgado de Instrucción se articuló con la Dirección Municipal de Atención a las Adicciones para el tratamiento ambulatorio de presos y detenidos con problemas de consumo.

En cuanto a los servicios para atención de adicciones, todos reconocen y valoran la labor desempeñada por el pastor a cargo de la Dirección, pero remarcan que no es suficiente, ya que se trata de una dependencia de nivel municipal y que debería recibir mayor cooperación de los niveles provincial y nacional para poder abordar de modo más sistemático los problemas de consumo de sustancias.

## **Espectros de la seguridad**

Más allá de los relatos de experiencias violentas y de las diferentes necesidades expresadas, entre los entrevistados existe el consenso de que Puerto Iguazú es una ciudad segura, tranquila, en la que prácticamente no se registran delitos violentos con uso de armas de fuego, homicidios o asaltos con agresión. Es advertible que la ciudadanía comparte la idea de que sobre la ciudad pesa un estigma de ciudad peligrosa, de frontera caliente, a partir de ciertos imaginarios instalados sobre *la Triple Frontera*. En ese sentido, los habitantes consideran que Iguazú ha sido estigmatizada desde ámbitos externos y lejanos a la comunidad, mientras que ha sido desatendida en términos de seguridad social por la sostenida vulneración de derechos humanos básicos (agua, tierra, vi-

vienda, trabajo y salud), ausencia de planificación y/o implementación de programas sociales, deficiente infraestructura urbana y mala calidad de servicios públicos.

En variados ámbitos y círculos sociales escuchamos preocupación o incomodidad para expresarse en términos de seguridad y referir experiencias o relatos de victimización. Consideraban que hablar públicamente sobre tales cuestiones contribuía a instalar argumentos a favor de la militarización de la zona, decisión que era vista con mucha preocupación y que, paradójicamente, generaba inseguridad.

En relación con los problemas de inseguridad, la presidente del Foro de Seguridad señalaba: “Nuestra inseguridad no es que vino un tipo con una pistola y mató a alguien. Nuestra inseguridad es la corriente, vino un chico y robó una zapatilla, una garrafa, ese tipo de cosas, porque tenemos una marginalidad social muy grande”.

Desde la cotidianeidad, los pobladores coinciden con esta visión, en la que convergen la mayoría de los problemas urbanos de las ciudades contemporáneas. De igual modo, consideran que Iguazú es tranquila y segura en comparación con las ciudades vecinas, y en relación con otros centros urbanos más distantes. Los riesgos o situaciones de inseguridad están generalmente asociados a vivencias de vulneración de derechos por parte del Estado: la imposibilidad de acceder a los servicios, a la tierra, a la vivienda, el desempleo, la precarización laboral, los riesgos asociados a actividades informales, los riesgos sanitarios como las adicciones a cocaínas fumables, entre otros. Un referente social que vive en las 2.000 Hectáreas lo expresa en estos términos:

Es un problema de seguridad social que tiene que ver la violación de derechos constitucionales de quienes habitan esta parte de la Argentina y que nosotros creemos que con los recursos que entran aquí podrían ser satisfechos, de toda la población ¿no? No vemos que el recurso que entra a Iguazú sea devuelto ni en escuelas ni en servicios, ni en ningún otro tipo de seguridad social que se podría si tener con una buena administración.

No obstante, tales situaciones son consideradas riesgos de seguridad social en tanto responden a niveles de concientización de derechos que no siempre están tan generalizados en la población.

La preocupación por la vulneración de derechos de la infancia y la adolescencia es otro común denominador en todos los segmentos y perfiles sociales que entrevistó nuestro equipo de investigación. Hemos recogido comentarios de quienes se manifestaron a favor de soluciones de tipo restrictivas, como controlar horarios de circulación, por ejemplo, mucho más que punitivas, aspecto que nos pareció destacable por la diferencia que plantea entre represión y prevención. Un empleado de SENASA, de aproximadamente 40 años, expresaba un anhelo en esa dirección: “Para mí, me gustaría que se ponga lo que ponen en el *Facebook*, por ejemplo, de los menores que a partir de las 10 no estén más en las calles. Sería lo ideal porque los problemas más graves son con los menores”.

En cuanto a la inseguridad, un empresario destacado de la ciudad mencionaba que lo más frecuente son hurtos y robos que:

...principalmente tienen que ver con la droga de los chicos... tienen ese veneno que es la droga y que después salen a robar para poder seguir comprando y así hasta que explotan, pobres chicos; pero es esa la modalidad de robo, muy... son muy pocas veces lo que vos escuchas que va a punta de pistola o algo o alguien que, un motochorro en esos casos cuando se actúa y se desactiva, desaparece.

Es notorio que en ningún caso los entrevistados han hecho asociaciones entre redes delictivas y delincuencia, específicamente la delincuencia más corriente en la zona: robos, hurtos y violencia de género. La excepción son los conflictos por el derecho a la tierra, en los que se registran desalojos violentos, enfrentamientos entre bandas o sectores, incluso un homicidio no esclarecido.



En tales circunstancias, hemos recogidos varios comentarios que insinúan la injerencia de redes de poder vinculadas a facciones políticas o funcionarios públicos del Estado municipal y fuerzas de seguridad.

La condición de ciudad segura es, del mismo modo, un aspecto resaltado desde los sectores turísticos para la atracción de visitantes a la ciudad. La calidad de los servicios públicos y espacios urbanos, en cambio, constituye una preocupación importante también para este sector en tanto representa una desventaja competitiva:

Es amplísimo el tema, a mí me toca vender el destino en el mundo, salir y vender. Una de las cuestiones que potenciamos siempre es la seguridad porque acá realmente la gente puede caminar segura... En contra de eso tenemos... problemas de energía eléctrica y que muchas veces la gente, es por falta de iluminación puede relacionar con que es inseguro, pero no es así, he leído comentarios de turistas en nuestras encuestas que dicen "a pesar de que estaba oscuro, camine tranquilamente por muchos lugares".

Desde la perspectiva del ámbito judicial, también el juez de Instrucción definía a la ciudad como segura y fue uno de los pocos que vinculó tal condición con el control sobre las fronteras.

Yo diría que, a juzgar por las realidades de otras ciudades, Iguazú es una ciudad relativamente segura. Pero hay muchos factores que obedecen... o sea que juegan a favor de esta realidad, que es, en primer lugar una frontera medianamente bien custodiada, digamos. Los pasos habilitados, o en el paso habilitado están... interactúan distintas fuerzas nacionales, organismos nacionales, Gendarmería, Migraciones, Aduana, lo que hace un filtro bastante importante en el cruce de extranjeros. Lo que nos permite, al menos a nosotros, la detección temprana de... impedir que personas vinculadas a la comisión de un delito, o sospechadas de la comisión de un delito, terminen saliendo de la ciudad o del país.

En cuanto a los delitos más usuales, tanto los registros en la justicia como los comentarios que pudimos recopilar, corroboran que se trata de hurtos menores y violencia de género (abusos, violaciones). El juez de Instrucción indicaba que "el porcentaje de delitos contra la propiedad es muy superior al resto. Yo creo que le siguen en escala los delitos contra la integridad sexual; todo lo que es violencia familiar, o sea contra la integridad física y contra la integridad sexual".

A pesar de la insistencia en el incremento de insignificancia o bagatela, no hemos constatado que se presenten cambios en los hábitos, más allá de algunos resguardos como usar candados y colocar rejas en las casas. Un sector cree que esto se debe a la complicidad de las fuerzas de seguridad en la comisión de este tipo de delitos, en cuanto dejan que estas prácticas se desarrollen con normalidad. Otros refieren que se debe a temor de represalias en los barrios, ya que la proximidad con las personas denunciadas constituye un factor de riesgo. "La gente tampoco denuncia por miedo porque después vienen las represalias. Uno no confía en la Justicia. Dice lo denuncio y al otro día sale y después me va a matar o me va a golpear".

Los accidentes viales en el ámbito urbano también son una preocupación señalada por algunos entrevistados y que pudimos constatar en algunos recorridos realizados. Los siniestros en la vía pública corresponden principalmente a motos, agravados por la falta de uso de cascos.

Los accidentes igualmente se deben a las condiciones de precariedad e informalidad en el acceso a los servicios básicos, como la luz. El jefe de Bomberos Voluntarios nos refirió un caso reciente en el que un hombre, padre de familia, que terminó electrocutado cuando, saliendo de su hogar, intentó arreglar una pérdida en un caño de agua electrificada por la caída de un cable de luz en un barrio que no cuenta con instalaciones eléctricas formales, sino mediante el sistema de *enganches* a los tendidos públicos más cercanos.

Por otro parte, como ya hemos mencionado, los problemas en la provisión de agua constituyen un riesgo sanitario considerable para la ciudadanía. Los organismos de atención de la salud y las escuelas deben ser asistidos de emergencia por los bomberos voluntarios para poder brindar servicios elementales.

## Violencia institucional

Un caso paradigmático en la ciudad es el de un joven que apareció muerto, después de situaciones sospechosas, que llevaron a sus familiares y amigos a deducir que fue la policía quien lo mató. El caso sucedió hace más de 10 años, pero aún es recordado en la ciudad, en particular, porque el padre del joven se convirtió, a partir de lo sucedido, en un activista social muy querido, un referente en el acompañamiento de situaciones de apremios y otras formas de violencia institucional.

Se trata de un muchacho que desapareció en la noche de celebración de su graduación de escuela secundaria. No regresó al hogar y durante el día siguiente comenzó la búsqueda por parte de sus padres y compañeros, en las comisarías y hospitales. No lograron dar con el paradero hasta el tercer día, cuando un oficial de la Policía provincial le comunica al padre que su hijo fue encontrado ahorcado en un árbol en Puerto Libertad. La escena fue bastante confusa y despertó la sospecha de la familia.

Fuimos a las 4 de la mañana y ya no estaba más en el lugar que él estaba colgado, que era en el medio de un pinar. Me entregaron en la camioneta de la policía. Me dijeron “revisale rápido a tu hijo que tenemos que hacerle la autopsia”. Te quiero contar esto porque después te vas a dar cuenta de que no cumplieron nada con el protocolo. Yo tengo un hijo que estaba en el ejército como soldado voluntario. Era más fuerte. Yo y mi señora cuando le vimos con el rayón acá, me dijo: “papá, pero pará, vamos a revisarle”. Entonces le abrimos la camisa, porque le taparon bien la camisa, entonces le dimos vuelta y ahí nos dimos cuenta de que tenía todo morado, tenía las pelotas así y tenía sangre entre medio de los testículos. Y ahí nos dimos cuenta. Esto no es normal. Y vos sabés qué bueno, le llevaron a Eldorado, por esa falta de experiencia. Nosotros no sacamos fotos, nada. Ahí vimos, ya empezó el diario, todo el quilombo en Iguazú, y la gente, se armó una pueblada, cortaron la avenida principal allá enfrente del hospital.

Los resultados de la autopsia oficial dieron como causa de muerte suicidio, pero la familia solicitó un perito de parte que determinó que algunos cortes habían sido provocados *post mortem*. Cuando a los padres les entregaron el cuerpo, el cajón estaba lacrado y eso provocó la sospecha del padre, quien lo abrió a golpes de martillo durante el velatorio para corroborar el estado del cadáver. El accionar en las distintas dependencias policiales y en la justicia fue cuestionado por irregularidades en los procedimientos: la rama desde donde se habría colgado el joven no había sido preservada, a pesar de que el juez a cargo había prometido la custodia. Las explicaciones que recibió la familia fueron incongruentes, lo que los llevó a confirmar sus sospechas de complicidad entre el ámbito judicial y la policía. La ropa desapareció y la familia recibió versiones encontradas entre los médicos forenses y la policía: los primeros declararon recibir el cuerpo sin ropa, mientras que la policía afirmaba que lo entregaron con ropa cubierto por una bolsa de consorcio.

El padre también nos relató que poco tiempo después, una joven compañera declaró haber sido testigo cuando la policía golpeó al muchacho y lo llevó detenido. Según el relato de la compañera, la policía intervino en la fiesta de graduación tras una llamada por ruidos molestos y el joven, junto a otros compañeros, cuestionaron la presencia de los oficiales con cánticos y algunos insultos. La policía se presentó en el salón de fiestas en dos oportunidades y, según relató la jo-

ven, cuando la fiesta terminó y regresaban a sus casas, la policía lo detuvo en la calle, situación que derivó en la golpiza y traslado del joven a la comisaría. Sin embargo, la muchacha cambió su declaración, al parecer, tras haber recibido amenazas.

Después apareció una chica llorando que ella vio cuando la policía le pegó, pero ella no pensó que lo iban a matar. Entonces le buscamos con el abogado y ya la policía me llamó a las 7 de la mañana, me dice “acá está Karina, vení a hablar con ella”. Cuando llegué allá estaba llorando la chica, me dice “no, lo que yo dije anoche...”. Porque esa noche se encontró con mi señora. Y le dijo, “¿usted es la mamá de David?”. “Sí”. “Yo estaba con David, le pegaron los policías, pero yo no pensé que lo iban a matar, porque yo tengo un bebé recién nacido y ellos me están amenazando”. Cuando fui el otro día a la policía, la policía le tenía. Le hizo cambiar la versión. Lloraba ella y me decía no, lo que yo te dije era todo mentira. Yo estaba alcoholizada, estaba drogada. Así que hasta el día de hoy esa chica no está. Se fue.

La hipótesis oficial de muerte por suicidio resultaba inadmisibles a la familia que insistía en que el joven era un adolescente feliz, con mucha iniciativa, de muchos amigos, muy carismático y querido. Las imágenes de la fiesta lo muestran contento, bailando con su novia y sus amigos. Además, el lugar donde apareció el cuerpo resultaba aún más sospechoso -Puerto Libertad es un poblado que dista a unos 20 kilómetros aproximadamente de Puerto Iguazú-. El caso tuvo repercusión a nivel nacional y, a pesar de las movilizaciones realizadas, fue quedando en el olvido. La familia tampoco tenía cómo costear los gastos que demanda la querrela –abogados y peritos-. Aquella difícil experiencia sirvió para que el padre se vincule a una red importante de organizaciones y referentes de derechos humanos, contra la violencia institucional.

El caso de David, si bien fue paradigmático, no es el único. A pocas cuadras de la casa se realizó un mural conmemorativo con diez placas recordatorias de muertes que han quedado impunes en la memoria de la ciudad. El mural simboliza la impunidad y la violencia institucional con una mano negra entre muchas manos blancas, que representan las muertes no clarificadas. Es interesante señalar, también, que este monumento, en tanto condensación simbólica, asocia diferentes tipos de delitos y crímenes cuyo común denominador es la percepción de impunidad: así, en las placas se recuerdan casos de muerte seguida por violación, femicidios ocurridos en la Comisaría de la Mujer y el caso de un referente barrial muy recordado quien lideraba una organización por el acceso a la tierra en la zona de las 2.000 Hectáreas.

Según este referente, con el que dialogamos extensamente, son habituales las situaciones de apremios y maltratos por parte de la Policía provincial. Especialmente mencionan la Comisaría Seccional II de la ciudad:

Las viejas vienen llorando porque le agarraron a mi hijo, lo cagaron a palos, le visitás y le rompen toda la jeta, eso es a menudo. Y vienen a mí. Como vos tenés experiencia, me dicen, yo quiero saber qué tengo que hacer. Qué impotencia. Dicen que sacan a los chicos del calabozo, le llevan al arroyo y ahí les hacen el submarino. Les meten la cabeza en el arroyo hasta que le hacen cantar. Pero toda esa tortura existe. Son esos chorritos que le llevan en el río y le torturan para que hablen. Pero eso es cosa común y corriente.

La relación de este referente con los medios de comunicación, su capacidad de denunciar públicamente este tipo de situaciones representa, a su entender, cierta ventaja que puede ser aprovechada. La denuncia mediática molesta y activa las respuestas de los organismos de seguridad: “Vos sabés que cuando vos salís a manifestarte y a hacer denuncias públicas ellos paran un poco. Tiene un efecto y después parece que ellos empiezan de vuelta”.

Otro caso muy recordado en la ciudad es el de un muchacho acusado de asesinar a una joven violada y brutalmente asesinada, en la localidad de Puerto Esperanza. El joven detenido, durante

la investigación, apareció ahorcado en la comisaría, supuestamente con el cordón de sus zapatillas. El crimen de Taty Piñeiro es visto por la ciudadanía como un caso de “impunidad”, pues se sospecha que en el crimen participó el hijo de un reconocido empresario del pueblo y que el joven ahorcado, aunque pudo estar implicado, no sería el único responsable. El caso está presente hasta la actualidad en todas las marchas de movimientos feministas y de derechos humanos. Tal fue la complejidad que desarrolló la causa, que hasta terminó involucrando al actual juez de Instrucción de Puerto Iguazú, quien en la época se desempeñaba como fiscal. Consultado al respecto, el funcionario no brindó declaraciones, excusándose por tener parte en el expediente y porque en el caso había denuncias cruzadas: de los padres del joven ahorcado hacia el actual juez y de éste hacia la familia.

Estas historias están presentes en la memoria ciudadana y varios entrevistados reconocen que las movilizaciones de años pasados han tenido efectos en las cúpulas de las fuerzas de seguridad, pues se han realizado recambios y traslados de personal. Sin embargo, esos gestos hacia la ciudadanía, que intentan restablecer la legitimidad de las fuerzas de seguridad, son considerados superficiales mientras continúa presente la insatisfacción por la falta de justicia, ya que los casos mencionados nunca fueron esclarecidos. El referente vecinal cuyo hijo falleció en condiciones que aún no se esclarecen, constituye un caso emblemático, no solo por tratarse de violencia institucional, sino porque el desarrollo de la causa evidenció de manera cruel las condiciones generales del funcionamiento del sistema judicial de la provincia.

Aunque vos no creas, la causa de mi hijo se archivó en seis meses. Porque ese fiscal que estaba en ese momento que a mí me verdugueaba, me decía ‘Sixto, dejáte de joder, no tenemos ni papel para la computadora y vos traés más testigos’. Ese fiscal le echaron de acá de Iguazú. Se llama Verón. Que estaba prendido con la policía. Que después lo echaron a ese fiscal. Justo me tocó unos jueces de mierda. Un fiscal de mierda. Capaz que si el fiscal me ayudaba un poco se iba a esclarecer. Después los policías empezaron a decir ‘mirá, si a tu hijo lo llegaban a descubrir, si llegaban a descubrir lo que realmente pasó’, hasta yo sé quién le mató a mi hijo y todo. Son los policías que viven ahí en Santa Rosa. Que se llaman Roni. Cada vez que me ven, corren. Y la gente cada vez que le veían en un negocio le gritaban en la jeta. Y yo inclusive salí en la radio, la televisión, acusándoles.

Desde la perspectiva del sistema judicial, los casos de violencia institucional no representan, en términos cuantitativos, una preocupación. Aun así, los funcionarios reconocen que, a pesar de ser infrecuentes, el efecto negativo en cuanto al descrédito hacia las fuerzas de seguridad por parte de la ciudadanía es muy difícil de revertir. Sin embargo, el juez de Instrucción valoraba positivamente la inauguración del Juzgado de Instrucción en la ciudad, habilitado en el año 2015, pues contribuyó a que las prácticas judiciales en las que intervienen agentes de la policía sean supervisadas y reciban un seguimiento más detallado.

El Juzgado de Iguazú es como que impactó en el hecho de que haya más cuidado en las prácticas policiales. Que no haya tanto exceso en la función pública. Hay casos, obviamente, pero son muy pocos y no muy graves. Creo que el más grave que tuvimos ahora, que es una investigación que está abierta, es una persona que sufrió un disparo en una persecución policial, con un impacto de un proyectil de bala de goma. Que está en plena etapa de investigación. Y el otro caso más grave fue el de un policía que intervino en una cuestión de violencia familiar, el agresor o la persona que estaba denunciado como agresor, agredió con un cuchillo a un policía. De hecho, está internado todavía en Posadas el policía y su compañera, al ver que lo iban a agredir a él, le disparó con arma de fuego y lo terminó matando.

Con respecto al estado de los condenados por delitos del ámbito federal, los comentarios que han realizado acerca de sus condiciones, son preocupantes. El secretario penal federal de Ejecución nos indicaba que el nivel de causas sumarísimas se había elevado exponencialmente desde la última reforma del código penal que habilitaba los delitos cometidos *en flagrancia*, que tenía un promedio de resolución de 30 días. El funcionario apuntaba que, aproximadamente, el 66% de las condenas son por causa de contrabando, luego con el 32% siguen las causas por narcotráfico, mientras que el último 2% incluía el resto de los delitos federales. Mencionaba, asimismo, que hay una gran cantidad de mujeres condenadas en causas por narcotráfico, que frecuentemente transitan con mucha incertidumbre sus procesos. El efecto en las prácticas de tales instrumentos había sido el crecimiento de causas a transportistas o las llamadas *mulas*, sin que sea notable un avance en las investigaciones hacia las redes de distribución, procesamiento y producción. Cabe aclarar que hemos solicitado información y que el funcionario se comprometió a ponerlos a disposición para este estudio. Luego de reiterados pedidos sin obtener retorno, finalmente desistimos.

### Tecnología de seguridad y control de la frontera

En el momento en que realizamos nuestra visita de campo a la ciudad de Puerto Iguazú, los funcionarios del ámbito judicial con quienes pudimos dialogar manifestaron desconocer la implementación de planes o programas orientados al control de la frontera y la incorporación de tecnología de seguridad.

En términos generales, tanto en el ámbito de la sociedad civil como en los sistemas judiciales (provincial y federal) y penitenciarios, identificamos demandas en relación con la infraestructura edilicia, especialmente por la falta de celdas y cárceles, lo que provoca situaciones de hacinamiento e incrementa los pedidos de *habeas corpus* por parte de las defensas de los procesados. Entendemos que las infraestructuras carcelarias son parte de las tecnologías de seguridad.

Un secretario de Ejecución Federal en la provincia, de aproximadamente 40 años de edad y con algunos años de experiencia en el tema, a quien entrevistamos, expresaba su preocupación al respecto comentando que para resolver la ubicación de los condenados recurría a diferentes dependencias de las fuerzas de seguridad, cuando las unidades carcelarias no disponían de lugares. Ante esta situación, considerada grave por las condiciones de inseguridad que enfrentan procesados y condenados, el criterio utilizado termina reduciéndose a extremos, al punto que “cualquier dependencia con sanitarios” es calificada como admisible, a sabiendas de que se trata de resoluciones que van en contra de lo que dispone la ley y aumentan la vulnerabilidad no solo del detenido, sino también del entorno. Señalaba también, que al menos 88 personas condenadas están alojadas por fuera de las unidades penitenciarias reglamentarias, en comisarías o escuadrones.

En la ciudad de Puerto Iguazú, los detenidos o procesados son alojados en una celda especial destinada al efecto, pero no siempre da abasto. Esta realidad provoca otra serie de problemas, porque no se cuenta con las condiciones para la atención de los condenados y se ponen en riesgo los derechos de las personas privadas de su libertad, ya sea por la falta de alimento, el hacinamiento e inclusive las condiciones de higiene y salubridad.

Las condiciones del personal y la dotación de recursos humanos es otra demanda que hemos constatado en todas las dependencias visitadas, especialmente en el SENASA, en la Dirección Nacional de Migraciones, en el Juzgado Federal de Eldorado y en el Juzgado de Instrucción. Uno de los secretarios del Juzgado Federal nos señalaba que las horas de trabajo se exceden por la gran cantidad de causas, dado que se da prioridad a las que tienen detenidos para poder cumplir con los plazos procesales. Este hombre, de aproximadamente 50 años, reconocía que hubo un importante aumento en las causas y procesamientos por narcotráfico y contrabando (principales delitos que atiende el Juzgado), porque hubo incorporación de personas en las fuerzas de seguridad y dotación de equipamiento, pero que no fue así a nivel de la justicia federal con la consecuente



sobrecarga de trabajo en manos de poco personal. También reconocía que hubo en los últimos tiempos acciones orientadas a la capacitación de las policías.

Estamos recibiendo por las fuerzas de seguridad que se están dotando, por ejemplo, de la provincia. A la policía se le entregó un helicóptero exclusivamente para la investigación del narcotráfico. Las fuerzas de seguridad se preparan. Hay más preparación. Por eso se descubre más. A veces vos podés poner un policía que recién ingresó, que están pasando 15.000 kilos de marihuana en un camión, el tipo ni se da cuenta de que el otro está nervioso, nada. Sigue adelante. Eso está bueno porque las fuerzas de seguridad están recibiendo formación y la ayuda tecnológica. Yo sé que la policía de la provincia tiene radares. Es para usar para ese tipo de delitos. Si Gendarmería necesita, tiene ese.

En relación con la tecnología de control, desde el Juzgado Federal tenían conocimiento, al momento de nuestra visita, del scanner móvil utilizado por la Dirección de Aduanas, que eventualmente puede ser utilizado por la Gendarmería Nacional, siempre que se trate de un procedimiento en el marco de una investigación en curso.

En relación con los sistemas de comunicaciones para el funcionamiento de la justicia, el juez de Instrucción destacó la implementación del SIFCOP -Sistema Integrado Federal de Comunicaciones Policiales-, que colabora con la identificación y ubicación de personas. Señaló que disponer de la información policial y judicial es una necesidad básica que se intensifica por la condición de frontera. En ese sentido, mencionó que deben intervenir en muchos casos en los pasos fronterizos, cuando se presentan restricciones para la salida del país y las fuerzas federales y los organismos nacionales no cuentan con la información completa.

Al tener un paso fronterizo, muchas de las personas que intentan entrar o salir del país, salta en el sistema de que tiene pedido de captura de algún poder judicial o de algún juzgado del país. Y eso es un drama, a nosotros nos cuesta horrores, encontrar el juzgado, al secretario, al juez, que el juez determine la causa, si está vigente o no está vigente el pedido de captura. Nosotros tenemos que intermediar porque ellos no tienen bien, Gendarmería o Migraciones, no tienen bien organizado ese tema, respecto a ver si el pedido de captura sigue vigente o no está vigente.

Algunos trabajadores que se desempeñan en el puente internacional bajo la Dirección de Migraciones mencionaron los *softwares* propios del sistema nacional para el registro de documentos de identidad, la reciente instalación de cámaras de video que están a cargo de la Gendarmería Nacional y el scanner móvil de la Dirección de Aduanas. Desde la perspectiva de estos agentes, el trabajo de cada fuerza y organismo, si bien tienen relación, se desempeña de modo independiente y las interacciones conjuntas son más bien excepcionales. Un trabajador de SENASA conocía con más detalle el funcionamiento de las cámaras de vigilancia instaladas en diferentes ángulos y posiciones en el puente internacional y operadas desde distintas dependencias (mencionó Gendarmería Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– y Aduana).

En relación con el sistema informático de la Dirección de Migraciones, los empleados manifestaron que, eventualmente, pueden presentarse interrupciones en el servicio de internet (cuya conectividad es deficiente en toda la ciudad), lo que produce demoras en el paso fronterizo. Desde la perspectiva de los agentes, son poco frecuentes y de corta duración y, dada la cantidad de aspectos a controlar, estos inconvenientes se solucionan rápidamente tras la asistencia del servicio técnico. También pueden producirse demoras al momento de realizar el *back up* diario de la información. Consultada sobre la implementación de sistemas biométricos de control, una de las trabajadoras en las casillas de Migraciones instaladas en el puente internacional consideró que esa

medida congestionaría aún más el paso fronterizo y dificultaría los procedimientos para registrar a las personas que están dentro de los vehículos.

Uno de los entrevistados que se desempeña en el Centro de Día de la ciudad se refería a la inminente instalación de un Centro de Monitoreo Fronterizo, compuesto por drones y cámaras, y que operaría por decisiones políticas.

Con respecto a la implementación de otras tecnologías de control, todas las personas entrevistadas manifestaron desconocer las acciones previstas en el marco de los programas y planes del Gobierno nacional. En pocas ocasiones, nos han referido haber oído o leído anuncios en los medios de comunicación, pero no contaban con información fehaciente al respecto.

## Percepción sobre el Estado nacional como un factor de seguridad

Entre los entrevistados que participan de diferentes instancias de organización social de la comunidad, la valoración de las fuerzas de seguridad está también asociada a las interpretaciones de la política nacional en materia de seguridad, especialmente los gestos del Gobierno ante la opinión pública. En ese sentido y desde la perspectiva de estas personas, la represión durante la movilización contra la Reforma del Sistema Previsional, el respaldo otorgado a los oficiales acusados de *gatillo fácil* ante los medios de comunicación, generan una sensación de desprotección en la ciudadanía. Un biólogo de unos 30 años, residente en las 2.000 Hectáreas, desde hacía tres años a la hora de este estudio, interpretaba tales hechos como mensajes indirectos a las fuerzas de seguridad. Al respecto afirmaba:

...hoy en día, en el contexto social y económico que nos encontramos, las fuerzas de seguridad creo que le han soltado la cadena y eso se está viendo cada vez más. Antes existía y ahora creemos que además existe una protección estatal que le suelta la cadena a los funcionarios. Uno ve por la televisión al señor presidente Macri recibiendo a un asesino de *gatillo fácil* por la televisión y eso nosotros creemos que es un mensaje hacia todas las fuerzas nacionales, provinciales y municipales para una liberación de poder ejercer... Uno ve las imágenes del 18 de diciembre en la Plaza de Congreso con una brutal represión hacia los manifestantes para aprobar un ajuste económico y uno siente que en términos de seguridad el pueblo está librado al azar del funcionario que está en el terreno de su accionar no ético. Nosotros creemos que dentro de la gente que trabaja en la fuerza son éticamente responsables, pero hay gente que no, esos son los que priman muchas veces en muchos caso a nivel nacional ¿no?

La presencia del Estado nacional a través de las diferentes fuerzas que se desempeñan en el territorio, es valorada en tanto se entiende que están abocadas a tareas específicas vinculadas con el control del paso fronterizo y la detección de delitos federales. Sin embargo, si bien todos coinciden en que en la ciudad no se registran elevados índices de criminalidad, y mucho menos criminalidad violenta, las intervenciones policiales son cuestionadas o consideradas ineficientes, en tanto se recurre a ellas para lidiar con problemas o conflictos que responden a factores o causas más complejas y de carácter socioeconómico. En ese sentido, se advierte en algunos segmentos una tendencia a criminalizar diferentes situaciones. Así lo manifestaba el juez de Instrucción:

Nuestra jurisdicción que abarca Iguazú, Libertad y Esperanza, Wanda, estamos, como les decía, como un juzgado de una gran ciudad, pero no es que se destaca por tener altos índices de criminalidad. Son muchos los casos, eso sí, pero porque mucha gente trata de criminalizar muchas situaciones. Entonces nosotros tenemos un volumen promedio de 3.000 causas anuales.

Las causas más frecuentes son por robos, hurtos y violencia de género. En el caso de lesiones, en su mayoría son por peleas o enfrentamientos, con armas blancas en ocasiones y, muy eventualmente, se registra el uso de armas de fuego. En los últimos años se recuerdan solamente dos casos: una agresión con arma de fuego a un comisario en la zona de la rivera del Paraná, cuando intentaba identificar una motocicleta; un robo a mano armada a una empresa de transporte de caudales, que alcanzó repercusión de los medios de comunicación, y en el que se sospecha participaron ciudadanos de nacionalidad brasileña. Para el juez de Instrucción "...de la totalidad de delitos, no son tan graves como uno ve que ocurren en otras jurisdicciones. Entonces, yo veo que, en la ciudad, más allá de estar padeciendo hechos de naturaleza... como hurto, como robo, no deja de ser una sociedad segura dentro de todo".

Estas y otras apreciaciones que pudimos recoger en nuestra estadía de campo indican que necesidades en materia de seguridad no están focalizadas, desde la perspectiva de la ciudadanía, en el control de la delincuencia sino, más bien, en la atención de las condiciones de vida y el acceso a los derechos. Vale decir, las demandas hacia el Estado se orientan a la falta de garantías en el acceso a los servicios básicos y, de modo generalizado, en el acceso a la tierra, al trabajo y a la salud.

En relación con los problemas de tierras, algunas hipótesis vinculan esta problemática con la condición de frontera, aunque no hemos encontrado argumentaciones de referentes de la sociedad civil que coincidan con este señalamiento.

### **Conflictos entre las diferentes autoridades**

En la relación entre fuerzas de seguridad y policiales se reconocen buenos vínculos y cooperación. En diferentes segmentos sociales existe relativa conciencia de la necesidad de inversiones en cuanto a equipamiento y capacitación que deberían realizar el Estado nacional y/o provincial. Un secretario del juzgado federal de Eldorado señalaba que, en cuanto a desempeño, todas las fuerzas operan en niveles similares, pero destacaba las desigualdades en materia de salarios. Esto afecta especialmente a la policía provincial, que colabora en las investigaciones en delitos vinculados a la Ley 23.737.

Un guardaparques de mediana edad comentaba acerca de las tensiones que hay a veces en el paso entre Argentina y Brasil:

Lo que sí siempre hay por ahí es el choque que se da con Migraciones, porque necesitan agilizar, muchas veces pasaron más rápido el paso por la cuestión de que los turistas están llegando al aeropuerto, saliendo al aeropuerto o por ahí tenés una excursión por la mañana y ese turista regresa al medio día y están muy jugados con los tiempos y demás.

En las dependencias nacionales, como la de Migraciones y Aduana, o en los juzgados provinciales y federales, el reclamo es la falta de recursos humanos e infraestructura edilicia. Los procesos judiciales y el control sobre los movimientos de ingreso y egreso del país se han incrementado a un ritmo acelerado, lo que genera la sobrecarga de tareas en el personal, especialmente en el ámbito de la justicia federal.

Para el jefe de Migraciones en Puerto Iguazú, "la configuración está mal hecha para la circulación de las personas y de los vehículos. Y después la capacidad de responder nosotros al flujo con tan poco personal". Cada turno tiene 40 trabajadores y en total son 126 personas en la Dirección. En el Juzgado Federal de Eldorado tiene tres secretarías. Este funcionario consideraba positivo el aumento de personal y el equipamiento a las fuerzas de seguridad y a las policías, pero advertía que así también se crean muchas más causas: "surgen más causas porque se investiga más. Y esto es un juzgado de fuero universal, civil, leyes especiales y de ejecución. Entonces estamos locos por la cantidad de trabajo".

El funcionario judicial insistía en la falta de personal en el juzgado, “deberíamos tener seis veces más por el volumen de trabajo”, se quejaba al comparar cómo los otros organismos habían incrementado el personal e invertido en equipamiento. También reprobaba los comentarios de algunos funcionarios públicos que, consultados ante los medios de comunicación sobre las posibles soluciones a lo que llamaban la “crisis en el sistema judicial”, la solución presentada enunciada era la de reducir la cantidad de horas como respuesta a los reclamos gremiales. Ese juzgado, que atiende toda la zona norte de la provincia, cuenta con un solo defensor titular y un codefensor en caso de intereses contrapuestos cuando se trata de más de dos detenidos.

En el ámbito de la justicia provincial, las opiniones coinciden en remarcar las carencias y limitaciones del personal policial. El funcionario de la justicia entrevistado afirmaba que la tecnología implementada a nivel de la Policía provincial es muy precaria y atribuyó la condición a la falta o carencia de protocolos de actuación y estandarización de procedimiento. Decía:

La realidad de la policía, del trabajo policial, creo yo que se ven muy afectados también en el hecho de que los mecanismos de interacción con otros organismos no están muy bien aceitados. Conseguir un informe de una empresa de telefonía celular les cuesta horrores. Si nosotros no intervenimos, ellos no lo pueden conseguir. Conseguir un informe del registro de una propiedad inmueble les cuesta horrores. Conseguir un informe de... no sé ANSES o AFIP, tampoco.

En cuanto a la cooperación entre fuerzas, tanto federales como provinciales, y con fuerzas de otros países, se desarrollan las intervenciones en el marco del Operativo Conjunto Abierto de Frontera (OCAF). Estos actos policiales son dados a conocer públicamente con protocolos de comunicación y tienen gran repercusión. Las veces que consultamos sobre el grado de conocimiento y valoración de estos operativos han corroborado conocer la existencia de tales programas, pero no han hecho referencia a que tales acciones redunden o estén asociadas a posibles soluciones a los problemas que manifiestan desde la sociedad civil. Algunos indican que la atención que se presta a las acciones de seguridad de control de personas y mercancías va en desmedro de otras áreas necesarias para el desarrollo de la comunidad. Inclusive, varios entrevistados de la sociedad civil, han puesto de manifiesto cierto temor a la militarización de la zona. Así lo señalaba el entrevistado a cargo del programa de merienda en un barrio periférico de la ciudad:

...nosotros no podemos visibilizar muy bien el tema, porque tenemos miedo también de que se militarice. Iguazú está a punto de militarizarse. Y eso es lo que tenemos miedo. Si vamos todos a pedir por policía, van a traer policía. Aparte que cada día están constantemente con el tema de triple frontera. Si vos empezás a joder con el problema interno que hay, el tema ese del menudeo y de la delincuencia común, van a llenar de policía. Que no va a ser ninguna solución. Porque acá es muy fuerte el interés del turismo, del empresario, acá se mueve mucha gaita.

El entrevistado ponía de relieve el riesgo de militarización para una ciudad turística. Asimismo, señalaba la inseguridad que se deriva en la percepción de la población que no conoce la ciudad, al asociar el lugar a una *Triple Frontera* criminalizada. Su visión acerca de la sujeción criminal del lugar de frontera por parte de la mirada del Estado nacional, a través del despliegue de sus fuerzas de seguridad y de la divulgación mediática de ciertos aspectos, resalta el lugar que adquieren los procedimientos discursivos en la magnificación de los problemas de la zona como problemas de frontera, lo cual va en desmedro de la potencialidad del lugar para sus habitantes, sea turística, económica o como destino habitacional.

## Desempeño de policías provinciales

Cuando se trató de entrevistados de la sociedad civil o ciudadanos que no participan de asociaciones ni organizaciones, las referencias al desempeño de la Policía provincial con frecuencia fueron en dirección a cuestionar sus prácticas. Podemos afirmar, a partir de diferentes relatos, que la Policía se encuentra de algún modo en conocimiento de lo que ocurre en los barrios y que conoce los puntos de venta de sustancias prohibidas. Una entrevistada afirmaba:

Van y cobran todas las noches. Lo sabe cualquier vecino. O por ahí hay un cambio de jefe y hacen buena letra un día. Vino hace poco un cambio de comisario general acá al barrio. Hicieron un procedimiento para ponerlo bien al tipo, pero después se normaliza todo. Y todo sigue igual.

Es curioso: el propio jefe de Migraciones relató una situación en la que habían entrado a su casa hacía diez años para sustraer una moto, cuando él recién llegaba a la ciudad, no había hecho la denuncia. Aclaró que, con el tiempo, se dio cuenta que la policía también “estaba atrás de eso”, dando a entender que habría cierta organicidad entre este tipo de casos y el accionar de los policías. Ante la pregunta sobre qué lo llevó a pensar eso, dijo: “Vengo a hacer la denuncia de una Honda. ‘Ah, una moto roja’. ¿Cómo sabía él las características de la moto si yo recién me había presentado? Pero bueno, había un montón de gente... Parece cíclico. Viene la depuración y vuelve a pudrirse”.

La Oficina de Seguridad Ciudadana desempeña un papel importante con relación al Ministerio de Gobierno de la provincia; ha establecido un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación. En dicha oficina se priorizan datos sobre narcomenudeo. Sin embargo, según interpretaba un entrevistado, referente social de la ciudad, los registros que obtenía esta dirección distaban notablemente de los números reales. En su hipótesis, el registro apenas revelaría el 10% del total de puntos de venta de *piedra*, que es el problema más serio que flagela a los habitantes de la ciudad, y sobre el que menos asistencia existe.

Se estima que la subnotificación de la criminalidad se relaciona con el resguardo al turismo. Así, según varios entrevistados, no habría registros en las comisarías para no producir datos severos de criminalidad que pudieran llegar a interferir en el flujo turístico, generando imágenes de inseguridad y reduciendo las visitas.

Pareciera que saber del desempeño de personas infiltradas en la ciudad realizando investigación o inteligencia genera inseguridad, por el hecho de no poder identificar a los agentes infiltrados y no saber quién es quién. En varias ocasiones, las personas se han referido a la delgada línea que separa agentes secretos y personas involucradas en prácticas prohibidas.

Un entrevistado, que ejerce como autoridad en Migraciones, comentaba que en una ocasión un albañil que había ido a trabajar a su casa, le dijo en una conversación:

Yo era ladrón, me dice, yo robaba y me drogaba. Y nosotros tenemos arreglo con la policía. Tal grupo tenía esta zona, estos barrios, podíamos robar y nosotros le dábamos un porcentaje a la policía. Y una vez nosotros no le dimos la parte y nos fueron a buscar.

En varias ocasiones, al preguntar cómo operaba la policía, las personas decían que frente a las quejas de la población sobre su desempeño, las justificaciones se sostenían en la falta de combustible para realizar los patrullajes, la falta de agentes en las comisarías y la precariedad en la logística. Excepto algunos comentarios que resaltaron los vínculos con iniciativas delictivas, las personas han afirmado tener buena relación con los agentes y con la institución de seguridad. Además, reconocen que, salvo en algunos barrios pobres, por lo que dicen otras personas de la ciudad, la policía se desempeña protegiendo a los habitantes.



Los infiltrados policiales provocan inseguridad, a pesar de que entienden que las investigaciones para erradicar las drogas ayudan a salvar a los jóvenes del flagelo. Sin embargo, siendo Iguazú uno de los lugares con mayores incautaciones, se revela, contrariamente a lo que se supondría, un polo de consumo de paco que no encuentra marcos de asistencia.

## CAPÍTULO 3 PROFESOR SALVADOR MAZZA (SALTA)

### PRESENTACIÓN GENERAL DEL LUGAR

#### Surgimiento de Pocitos-Prof. Salvador Mazza

El surgimiento de la aglomeración Prof. Salvador Mazza está ligado al encuentro entre límite internacional y camino. Esto ocurrió con la llegada del *Ferrocarril al Oriente de Bolivia*. Corría por tierras bajas y permitió unir a Salta con Santa Cruz de la Sierra. Esa obra se inició en 1909, llegó a la frontera en 1944 y se concluyó en toda su extensión recién en 1957. Esto último ocurría en paralelo al inicio del proceso de desinversión y desmantelamiento del servicio ferroviario general en la Argentina. Entre mediados de las décadas de 1960 y 1980 se suscitó, en Argentina, una lenta pero persistente regresión del servicio en cuanto a la extensión de vías, cantidad de estaciones y calidad del servicio. Los ramales internacionales entre Argentina y Bolivia, no obstante, permanecieron en funcionamiento hasta el inicio de la década de 1990, cuando se comenzaron a clausurar. Este ferrocarril, en la actualidad, está inoperativo. Sin embargo, podría reactivarse como parte del llamado *Plan Belgrano*.

El poblado de Yacuiba, del lado boliviano, comenzó a establecerse antes de la definición limítrofe entre Argentina y Bolivia. En tiempos coloniales, esta era una zona de frontera entre las tierras controladas por los europeos y el Gran Chaco. Durante el siglo XIX, para Bolivia y Argentina esta zona permaneció como frontera con las sociedades indígenas, hasta el definitivo avance militar a fines de ese siglo. Yacuiba, por su parte, se había establecido como lugar de poblamiento notable en 1859 (Souchaud y Martín, 2007) y logró consolidarse como poblado en 1880, al ser promovida a capital de la provincia boliviana Gran Chaco. Con la firma del tratado de 1925 entre Argentina y Bolivia, se acordó que este poblado quede dentro de territorio boliviano, a pesar de ubicarse al sur del paralelo  $-22^\circ$ , tomado como criterio general para demarcación interestatal. Esta zona se conoce como Triángulo de Yacuiba y está formado por los arroyos Yacuiba, Pocitos y el paralelo mencionado.

Durante la primera mitad del siglo XX, la zona se concentró en actividades agropecuarias y en el tránsito de caucho procedente de Bolivia. El caucho declinó en la década de 1940 y fue desplazado por la extracción de la madera como actividad principal (Herrero, 2012). La llegada del ferrocarril, asimismo, fue un estímulo para el surgimiento de la actividad comercial. Además, hacia el sur, Tartagal se consolidó como centro urbano regional, en gran medida, por la actividad de extracción de hidrocarburos de las inmediaciones y por la actividad maderera.

El puente vehicular recién fue construido durante la última dictadura militar e inaugurado hacia 1978.

Del lado argentino, la ocupación de la zona fronteriza fue bastante tardía. De hecho, la aduana permaneció en Orán hasta la década de 1930, luego se trasladó a Aguaray y, finalmente, en 1953 a Pocitos. Esa localidad se había fundado en 1946, dentro del municipio de Aguaray y en 1951 se estableció el municipio de Profesor Salvador Mazza, con Pocitos como cabecera. En la actualidad, a la aglomeración urbana se la conoce por los dos nombres. Desde su origen fue un poblado con impronta comercial, lo que se vio impulsado por el asfalto de la Ruta 34 en la década de 1960. Por ello, el comercio tuvo en el modo carretero la principal forma de articulación de las redes comerciales hacia ambos lados del límite internacional. Hacia la década de 1990, como reflejo de la consolidación de Santa Cruz de la Sierra como centro urbano del oriente boliviano, las inmediaciones del límite en la confluencia de los arroyos, se transformó en un área comercial en permanente crecimiento (Herrero, 2012).

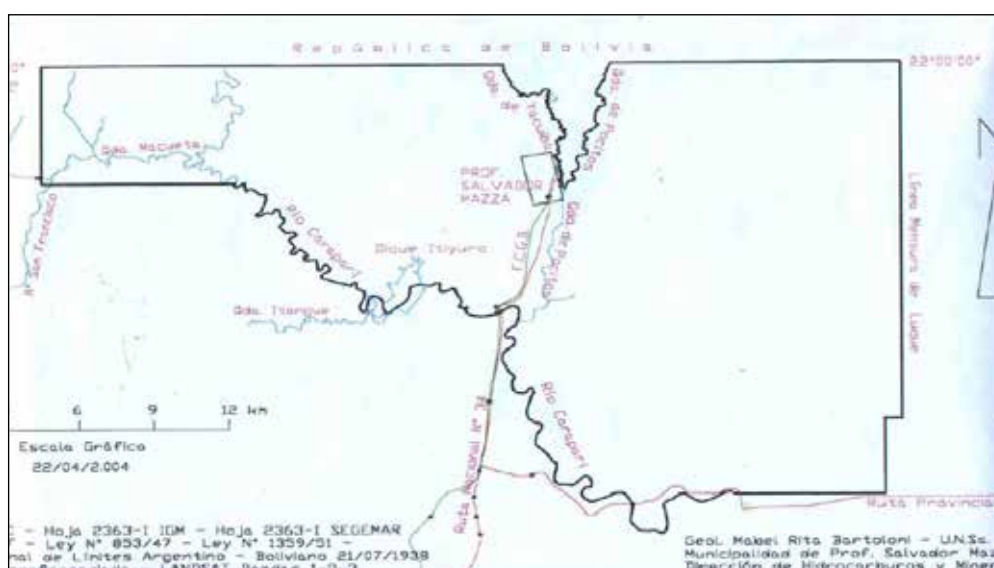


Figura 3.1. Ejido municipal de Profesor Salvador Mazza  
Fuente: Obtenido de la Dirección de Hidrocarburos y Minería, reproducido en Herrero (2012)

## Configuración espacial

Profesor Salvador Mazza es el nombre de una localidad censal ubicada en el límite internacional con Bolivia (Figura 3.1). A veces se la confunde con Pocitos, por el nombre de la estación ferroviaria. Del lado boliviano, sin discontinuidad edilicia significativa, se encuentra la localidad de Pocitos y a pocos kilómetros, Yacuiba. Estos tres centros poblados conforman una conurbación de, al menos, 25 km entre los extremos norte y sur. La conurbación P.S. Mazza-Yacuiba, se oblonga, a lo largo de un estrecho valle en dirección predominante norte-sur, en las estribaciones de las Sierras Subandinas. Al este de la conurbación se extiende la sierra de Ipaguazú y al oeste la sierra de Aguaragüe o sierra de Tartagal. Estas serranías conforman barreras físicas a la expansión de la aglomeración en sentido este-oeste. El ambiente es subtropical con estación seca y se encuentra muy próximo a la zona de contacto con la llanura chaqueña (hacia el oeste).

La Quebrada de Yacuiba (al este), confluye en la Quebrada de Pocitos (al oeste), para desaguar más al sur en el río Caraparí, parte del sistema hidrográfico Bermejo. Estas dos quebradas, consideradas para la demarcación internacional, constituyen una barrera hidrológica que separa las dos partes de esta conurbación. Como barrera a la circulación ofrece poca resistencia: el arroyo Yacuiba puede cruzarse a pie. En la aglomeración se encuentran otros arroyos de menor envergadura.

Durante el verano, el caudal puede crecer repentinamente. Cruzar los arroyos fuera del paso habilitado, una práctica habitual entre los residentes, resulta peligroso, dado que no hay infraes-

estructura alguna: las personas caminan por el lecho del río y, en ocasiones, según nos informaron, son arrastradas por el agua (Figura 3.2).



Figura 3.2. Prof. Salvador Mazza. Personas cruzando el arroyo Yacuiba, cerca de la confluencia con el río Pocitos, en la zona conocida como Sector V  
Fuente: Alejandro Benedetti

Para cruzar estos arroyos se han construido dos puentes, aunque solo uno se encuentra operativo:

*Puente ferroviario.* Está ubicado a unos 600 metros al noroeste del puente carretero. El modo ferroviario siguió funcionando, con dificultades, tras el desmantelamiento general que tuvo en la Argentina. Finalmente, en 2012 se interrumpió la circulación de trenes por problemas de infraestructura y, en el momento de nuestra visita, seguía sin miras de ser recuperado.

*Paso carretero.* Conecta a la Ruta 34 (argentina) y a la Ruta 9 (boliviana). Allí se construyó un puente que cruza el arroyo Yacuiba, que sirve de límite interestatal. Esta ruta procede desde Salta capital. Hacia el norte, permite la conexión con Santa Cruz de la Sierra; pero en los últimos 200 o 300 metros, en las inmediaciones al paso, a ambos lados, la traza de la ruta se convirtió en una calle no muy ancha, con varias curvas. Del lado argentino del paso, se encuentra una explanada de forma triangular de unos 180 m<sup>2</sup>, por la que transitan vehículos y personas en todas las direcciones, de manera algo caótica. Asimismo, allí se encuentran estacionados numerosos taxis y remises, además de vehículos particulares. A esto deben sumarse puestos ambulantes de venta de comida. Por ello, con asiduidad, se producen congestiones y conflictos por la circulación. Igualmente, junto al complejo fronterizo hay dos playas de estacionamiento para pocos vehículos, inclusive camiones. El estado de mantenimiento del mobiliario urbano, en general, no es óptimo. El paisaje resultante es algo caótico. Del lado boliviano, los puestos de venta callejera se amontonan sobre la acera. Los ómnibus deben circular con suma precaución. Allí también, la ruta se traza en una avenida angosta, que no permite la libre movilidad de vehículos y personas.



Estos dos pasos están desvinculados y hay varios pasos “clandestinos”, como suelen referirse localmente. Los más importantes son:

*Sector 3.* Ubicado entre medio de los dos pasos antes mencionados. Son usados para el cruce habitual de personas que se mueven entre ambos lados de la frontera, generalmente, en tareas cotidianas. Incluso, por allí cruzan personas que prefieren evitar los controles migratorios. Es el paso de mayor tránsito. Recibe este nombre por el barrio que es necesario cruzar. Por estar alejado de la confluencia de los arroyos, el caudal es menor y esto facilita el cruce usando tablonés (Figura 3.3).



Figura 3.3. Prof. Salvador Mazza. Paso alternativo en el barrio “Sector 3”  
Fotografía: Sandra Nicosia



*Sector 5.* Localizado hacia el norte, a pocas cuadras del paso vehicular. Es menos transitado que el anterior, dado que está en las proximidades de la confluencia de los arroyos Yacuiba y Pocitos, reviste mayor caudal. Cuando estuvimos en el lugar, a quienes cruzaban por allí el agua les llegaba hasta la pantorrilla (Figura 3.2).

*La Quebrada.* Se ubica casi en el borde de la mancha urbana, hacia el sur. Allí se encuentra un puesto de la GN. En el momento de nuestra visita había dos gendarmes. Si bien no es un paso legal, es aceptado por las autoridades como zona de cruce. Se revisan las pertenencias de quienes pasan por allí de manera aleatoria.

Un informante insistía con la idea del colador:

“Una frontera colador”, o sea, vos tenés millones de pasos clandestinos. Ponele que pase por aquel costado que tenés un cerro que ahí vive gente, tenés un barrio que no controla nadie, por ahí pasan.... Acá tenés el sector cinco, se llama el barrio, que no hay control de nada. Tenés... hay una quebrada que tiene como un río que la gente de Bolivia entra por ahí, la gente de Argentina pasa, de Argentina a Bolivia sin ningún control.

El complejo fronterizo se conforma por una edificación con un perímetro de unos 370 metros y una superficie cercana a los 700 m<sup>2</sup> (Figura 3.4). Incluye una nave central por donde cruzan los peatones en ambas direcciones (Figura 3.5). Allí se han instalado escáneres para controlar los bul-  
tos que llevan las personas. También se encuentran los controles migratorios. Por aquel lugar hay personas moviéndose continuamente. Para quienes tienen el documento fronterizo TVF (sigla de Tráfico Vecinal Fronterizo) es relativamente sencillo el trámite y, con ello, el cruce<sup>3</sup>.

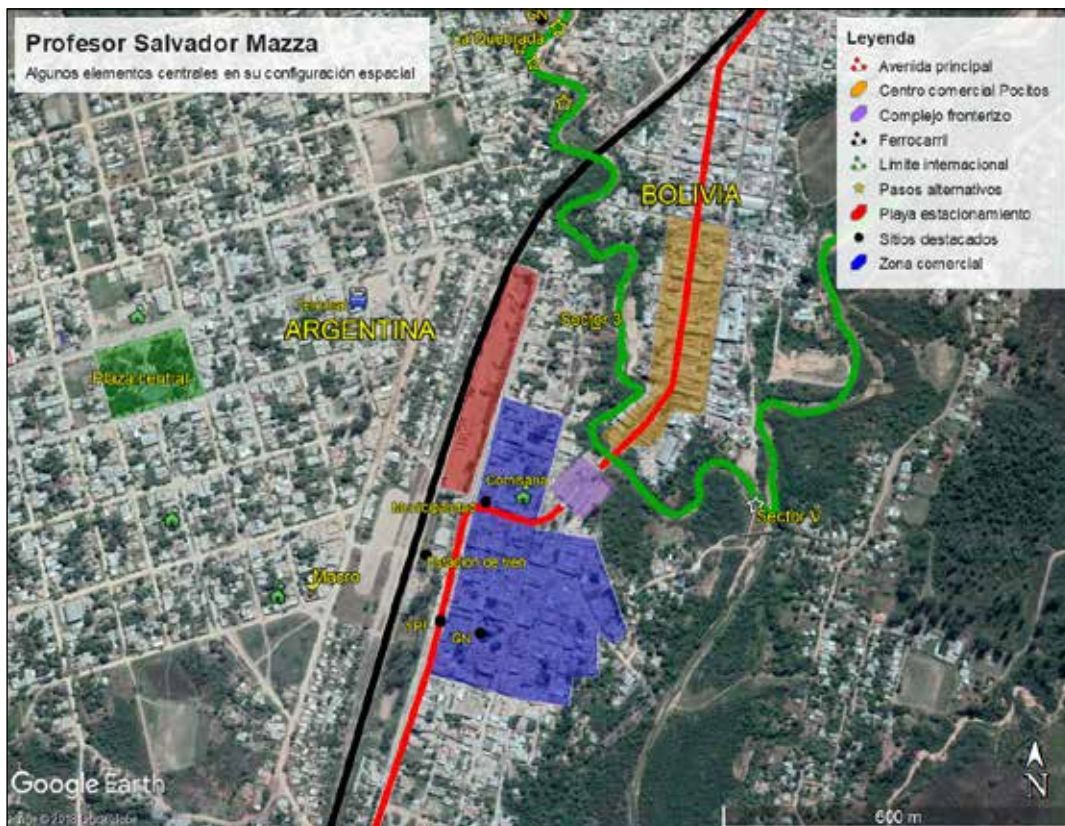


Figura 3.4. Prof. Salvador Mazza-Pocitos (Bolivia)  
Fuente: producido por Alejandro Benedetti con la base cartográfica de Google Earth

Además, yendo desde Argentina hacia Bolivia, en el lateral derecho, se encuentran las oficinas para realizar los trámites aduaneros para quienes quieran cruzar el paso con su vehículo. En este caso, la operatoria resulta completamente desorganizada. No hay carteles ni orientaciones del personal que sean suficientes y claros. El trámite se vuelve lento (con demoras que pueden superar la hora). Además, no hay sitios para sentarse y, en general, las condiciones de higiene no resultan óptimas. Vale decir que el paso se presenta hostil para quienes quieren cruzar. Dadas estas condiciones, se advierte la presencia de personas que ofrecen sus servicios de ayuda. Hemos presenciado situaciones de llanto e incertidumbre de personas en tránsito, por no haber hecho los trámites en forma. Se evidenciaba que no era por falta de voluntad o actitud deshonestas, sino por falta de información. Esto se contrasta con que es muy sencillo cruzar sin que nadie repare en que ello ocurre. Hay un cierto contraste entre controles excesivos a algunas personas (que realizan los procedimientos establecidos) y muy laxos a otras, que pareciera de manera aleatoria.



Figura 3.5. Ingreso al complejo fronterizo de Prof. Salvador Mazza-Pocitos  
Fotografía: Sandra Nicosia

El Plan Estratégico Territorial 2016 para el caso de la provincia de Salta, contemplaba la “Construcción del puente binacional Yacuiba-Salvador Mazza y centro de Frontera (proyecto ancla contemplado en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)”. Se advierte como imperiosa la realización de esta obra.

Concentrando la atención en la parte argentina de esta conurbación, se puede afirmar que Profesor Salvador Mazza (en adelante solo Mazza) se estructuró a partir del eje del ferrocarril y la Ruta nacional 34. Estas dos vías son paralelas y adyacentes y tienen dirección predominante sur-norte. La Ruta 34 continúa dentro de la aglomeración con el nombre de Av. San Martín. Es la principal avenida usada por el tránsito pesado para acceder hasta el paso y por la población local en sus movilizaciones cotidianas (Figura 3.6). Asimismo, es utilizada como espacio de estacionamiento de camiones. Sobre ese eje se encuentra una estación de combustible, alojamientos y lugares recreativos orientados a la población camionera. Se advierte un fuerte impacto visual ante la presencia de numerosos camiones, que circulan sobre una infraestructura que no parece

estar en condiciones para soportarla. Los camiones producen congestión y accidentes. Por disposición de las autoridades del complejo fronterizo, el cruce del paso se realiza en determinadas horas, generalmente por la madrugada (cuando el movimiento general de transeúntes se detiene y del lado boliviano se desmonta toda la actividad comercial instalada en la calle). Por ello, los camiones deben hacer largas estadías. Esto trajo aparejado, según nos informaron, el aumento de la prostitución.



Figura 3.6. Prof. Salvador Mazza. Camiones localizados sobre Av. San Martín  
Fotografía: Sandra Nicosia

Parte del predio ferroviario ha sido reconvertido. Algunas instalaciones tienen usos administrativos para la municipalidad. Un sector importante de los terrenos ferroviarios es usado, actualmente, como playa de estacionamiento. No está convenientemente mantenido: el terreno no ha sido asfaltado, por lo que en días lluviosos se vuelve un barrial. Los camioneros indican que a lo anterior se le suma la falta de iluminación, lo que lo vuelve peligroso, por lo que prefieren estacionar sobre la calle.

En esta aglomeración se han conformado dos centralidades principales:

*En torno al complejo fronterizo.* Frente a este complejo, del lado argentino, hay una zona donde predomina el uso comercial ligado a la exportación. Allí hay galpones para usos comerciales, hoteles y servicios gastronómicos, oficinas del municipio y del Gobierno nacional (como la GN). Los establecimientos comerciales demuestran falta de mantenimiento y muchos de ellos permanecieron cerrados durante nuestra estadía (Figura 3.7). Los hoteles no están destinados tanto a la actividad turística: son usados por camioneros y choferes de ómnibus de larga distancia, o por personas que van a hacer actividades comerciales. El turismo no es perceptible. Adyacente al complejo fronterizo, del lado boliviano, la actividad comercial se encuentra ni bien se cruza el paso.





Figura 3.7. Prof. Salvador Mazza. Establecimiento en la zona comercial  
Fuente: Alejandro Benedetti

*“Del otro lado de las vías”*. A unos 1.500 metros, en línea recta en dirección al oeste, se encuentra el centro urbano. Allí está la plaza principal, alrededor de la cual se establecieron algunos comercios usados por la población local, además de instituciones religiosas y locales gastronómicos. Este es el centro de sociabilidad, no degradado por la proximidad al paso o por el impacto que generan los camiones.

### Contextualización del lugar de frontera

Profesor Salvador Mazza es el nombre de un municipio fundado en 1951. Hoy en día tiene una extensión de algo más de 400 km<sup>2</sup> (Figura 3.8). Abarca la localidad censal homónima (también conocida como Pocitos, por el nombre de la estación), varios parajes y población rural dispersa. En total suma 20.670 habitantes, el 92% de la cual se concentra en la parte argentina de la conurbación Mazza-Yacuiba. Este municipio se encuentra dentro del departamento de Gral. José de San Martín, provincia de Salta. El departamento no cumple funciones políticas o administrativas.

El centro regional, por excelencia, es la ciudad de Tartagal (Figura 3.9), cuyo municipio tiene una población cercana a los 70 mil habitantes. La distancia entre Prof. Salvador Mazza y Tartagal es de 55 km. De todas formas, en Mazza hay una cobertura razonable de servicios públicos básicos (educación, salud, infraestructura), por lo que no es imprescindible para la población viajar a Tartagal. De hecho, todos los bienes de consumo que no están disponibles en Prof. Salvador Mazza pueden obtenerse del lado boliviano, aunque en el departamento salteño también hay una sede del Banco Macro. Tartagal es importante para resolver diferentes asuntos administrativos. Además, es el centro educativo al que acuden quienes tienen la posibilidad de seguir estudios superiores: allí se encuentra una sede de la Universidad Nacional de Salta.

Departamento	Gral. José de San Martín
Provincia	Salta
Área de frontera	Tartagal
Año fundación municipio	1951
Categoría	Municipio de primera
Extensión del municipio km <sup>2</sup> (cálculos propios)	411
Población del municipio censo 2010 <a href="http://www.gobiernolocal.gob.ar">http://www.gobiernolocal.gob.ar</a>	20.670
Hogares	4.725
Localidad censal junto al paso fronterizo	Prof. Salvador Mazza
Tamaño de la localidad censal 2001	16.068
Tamaño de la localidad censal 2010	18.899
% sobre municipio	91,43%
Sitio Web, no dispone	dir_ing_smz@hotmail.com

Figura 3.8. Compendio de información referida al Municipio de Prof. Salvador Mazza

Fuente: información levantada en el terreno; INDEC; Subsecretaría de Relaciones Municipales – solapa “datos municipales” <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php> acceso: 23/7/2018; El Tribuno, Salta, 2018.12.13.

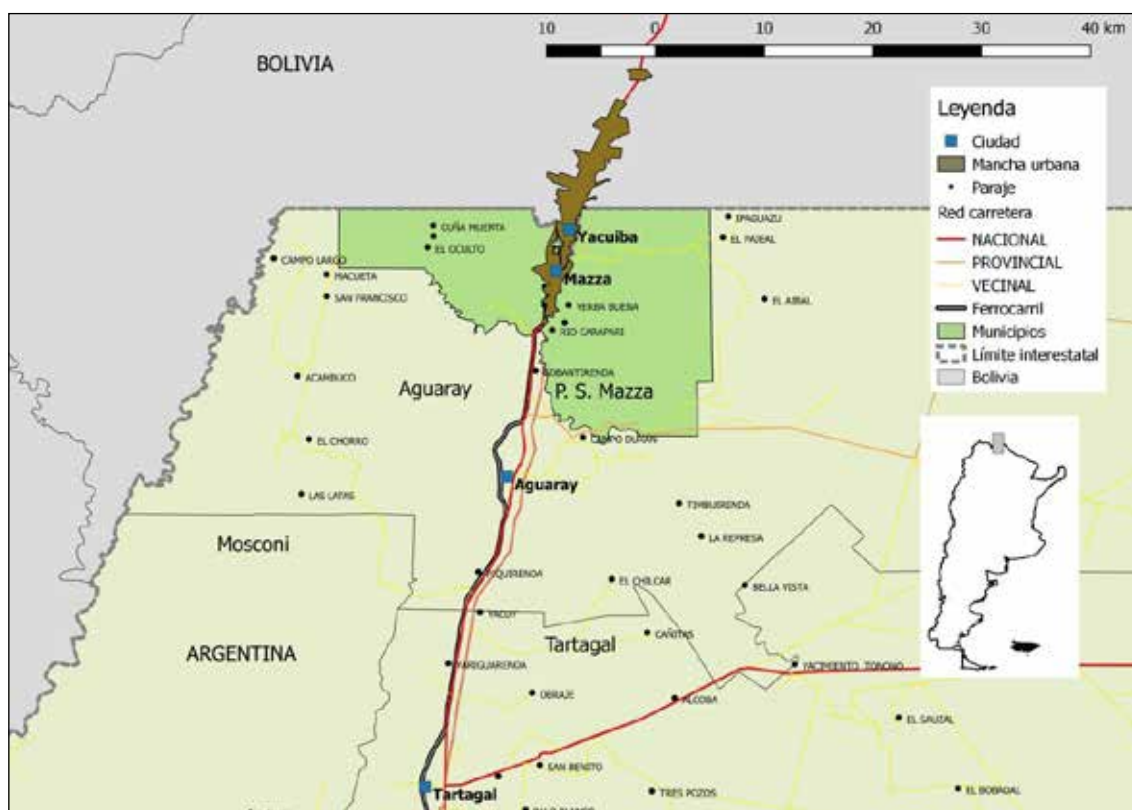


Figura 3.9. Municipio Profesor Salvador Mazza, municipios vecinos, ciudades principales y parajes  
Fuente: Alejandro Benedetti

Con respecto a la consideración de las distancias y las condiciones de accesibilidad, se puede destacar que la localidad de Prof. Salvador Mazza dispone de dos modos de transporte:

*Modo carretero.* La Ruta nacional 34 es la vía fundamental de esta localidad. Permite el acceso desde/hacia la capital provincial. También es la vía para acceder a Tartagal o a Orán. Hacia Yacuiba el puente opera para el cruce peatonal, de vehículos, ómnibus y camiones carretera a través del Puente Internacional Salvador Mazza. Se evidencia una saturación de la infraestructura disponible para el paso fronterizo. La densidad comercial del lado boliviano (Pocitos) hace que muchos puestos se instalen sobre la calzada (Figura 3.10 y 3.11). Esto provoca una demora



considerable en el desplazamiento de vehículos. Hacia el este se inician caminos rurales, que permiten accesos a otros puntos del límite internacional.



Figura 3.10. Pocitos (Bolivia). Feria del día domingo. Fotografía tomada desde el automóvil  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 3.11. Pocitos (Bolivia). Actividad comercial del día lunes  
Fotografía: Alejandro Benedetti

*Modo ferroviario.* Existe una conexión ferroviaria, que si bien no fue desmantelada, en la actualidad no se encuentra en funcionamiento (Figura 3.12). Una entrevistada, al respecto, informaba:

...el tren está hace... ya va hacer (a ser ¿?) ocho años más o menos... interrumpieron lo que es Caraparí... porque una vuelta el agua se lo llevó y bueno de allí nunca más... el Gobierno siempre dijo que si, se lo va hacer, se lo va hacer... pero hasta el momento no se lo ve en presupuesto... (Entrevista SM14. Natalia periodista, 05-03-18)

El arroyo es torrentoso, por lo que no se utiliza como modo de transporte. El cruce es peligroso durante el verano. Por otro lado, en cuanto al modo aéreo, S. Mazza no cuenta con aeródromo. El más cercano se localiza en Tartagal. Del lado boliviano se encuentra el de la ciudad de Yacuiba (Tarija). En el aeropuerto de Yacuiba operan vuelos comerciales con conexiones a las ciudades de Tarija, Sucre y Santa Cruz de la Sierra. Esto evidencia la importancia comercial y agroindustrial adquirida por esa ciudad en el contexto boliviano.

Por la cantidad de vehículos, a partir del tránsito medio diario anual, se advierte un incremento sostenido desde la desactivación del modo ferroviario. Según información de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), en la RN 34, en el tramo Aguaray-Salvador Mazza, pasó de 1.206 a 2.820, es decir, se duplicó. Este dato no permite conocer el movimiento por el paso, pero sí una estimación del movimiento general en la zona (Figura 3.13). Este aumento constante en el flujo de vehículos en dirección a Bolivia está en sintonía con el aumento constante de personas en movimiento.



Figura 3.12. Vías abandonadas cerca del límite fronterizo  
Fotografía: Sandra Nicosia

	1992	2006	2010	2016
RN 9 (Entre Abra Pampa y La Quiaca)	139	599	856	1.255
RN 34 (entre Aguaray y Salvador Mazza)	1.206	1.980	2.550	2.820
RN 50 (entre Orán y Aguas Blancas)	850	1.950	2.669	4.053
Ruta nacional 12. Acceso a puente Tancredo Neves	4.230	7.938	7.278	9.287

Figura 3.13. Tránsito Medio Diario Anual en las proximidades a los cuatro pasos estudiados. Años seleccionados  
Fuente: Dirección Nacional de Vialidad – www.vialidad.gov.ar

	2012	2013	2014	2015	2016
Aguas Blancas	167.592	312.991	606.047	761.051	986.255
Salvador Mazza	343.574	387.608	836.439	1.596.616	1.621.372

Figura 3.14. Movimientos migratorios. Comparación entre Aguas Blancas y Salvador Mazza  
Fuente: Dirección Nacional de Migraciones

El ingreso de Bolivia como país asociado al MERCOSUR generó un incremento de los flujos comerciales entre ambos países. Los cambios en la normativa aduanera que permiten el paso de camiones, sin tener que descargar del lado argentino, aumentó considerablemente el tráfico de camiones en los últimos años. Esto afectó el movimiento de carga por parte de la organización de paseros y paseras en los puentes, generando una pérdida de puestos laborales y peores condiciones de trabajo en general.

En comparación con otros lugares de frontera (u otras fronteras de la Argentina con países vecinos), todavía son escasas las obras en infraestructura. Este tema no ha sido seriamente tratado, encontrándose entre los de mayor urgencia en la frontera argentino-boliviana.

	Profesor Salvador Mazza
Estación ferrocarril	Pocitos en 1948
Ruta de acceso	Nacional 34
Forma de cruce	Puente carretero internacional
Cruces legal a país vecino	A Yacuiba • Puente • Puente ferroviario (en desuso)
Distancia a la ciudad más cercana (por ruta nacional)	Tartagal por Ruta 34: 55 km
Distancia a la capital provincial (por ruta nacional)	Salta por Rutas 34/9: 403 km
Distancia a la capital nacional (por ruta nacional)	Buenos Aires por Rutas 34/9/34: 1.850 km

Figura 3.15. Profesor Salvador Mazza. Información sumaria sobre su conectividad  
Fuente: elaboración propia

Del lado boliviano se organizan dos áreas comerciales:

*Inmediaciones del paso.* Como se señaló antes, sobre el paso fronterizo se organiza una zona comercial, especialmente activa durante los fines de semana. Allí predominan los rubros ligados a la indumentaria, bienes en general de ferretería, diferentes productos alimenticios típicos de Bolivia. Este sector está muy ligado a la demanda que se genera desde Argentina, de personas procedentes de más al sur, especialmente de Tartagal. Nuestra estadía coincidió con el inicio de clases. Se advertía la presencia de muchos compradores que iban a aprovisionarse de guardapolvos, indumentaria de niños y jóvenes e insumos de librería. Este sector comercial está sometido a los vaivenes cambiarios.

*En el centro de Yacuiba.* Se encuentra en el centro urbano, saliendo del paso fronterizo. Se trata de una zona comercial extendida para la provisión de la numerosa población local y de las áreas rurales circundantes (por ejemplo, se evidenciaba la presencia de población menonita, que reside en pueblos rurales y va a los centros urbanos a aprovisionarse). Incluye centros

comerciales a cielo abierto, cerrados, mercados de frutas y verduras. También, incluye locales gastronómicos diversos. Esta zona comercial ofrece una muy amplia gama de productos. Está alejado del complejo fronterizo, a unos 5 a 6 kilómetros, por lo que el acceso desde el paso, no suele hacerse a pie sino en taxi (Figura 3.16 y 3.17).



Figura 3.16. Edificio típico de ciertas ciudades de Bolivia y puestos callejeros cercanos al paso fronterizo  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 3.17. Centro comercial cerrado, Yacuiba  
Fotografía: Sandra Nicosia



## Algunas características demográficas

La conurbación Profesor Salvador Mazza-Yacuiba constituye la concentración demográfica más importante de la frontera argentino-boliviana. En la actualidad supera las 80 mil personas. La población de ambas localidades muestra un sostenido crecimiento intercensal desde la década de 1980, aunque Yacuiba registró recientemente una reducción del total de población.

En dirección al norte, la ciudad más importante se encuentra a unos 90 km, Villa Montes, con una población cercana a los 40 mil habitantes. Hacia el sur, por su parte, la localidad más importante es Tartagal, a unos 50 km y con una población similar a la de Yacuiba y, a 10 km más, Gral. Mosconi, que actualmente cuenta con algo más de 22 mil habitantes. También está relativamente próxima la ciudad de Orán (algo más de 150 km) con unos 80 mil habitantes. Vale decir, se trata de una región transfronteriza con una red de ciudades de tamaños que oscilan los 20 a 80 mil habitantes, a distancias inferiores a los 100 km entre sí. Hay un mayor número de concentraciones urbanas del lado argentino.

Esta aglomeración se encuentra en una zona de frontera, comparativamente, poblada con cierta concentración de ciudades importantes: en las proximidades se encuentran Tartagal y Orán, además de Aguaray y Pichanal. Después del departamento capital, Orán y Gral. San Martín son los más poblados (Figura 3.18).

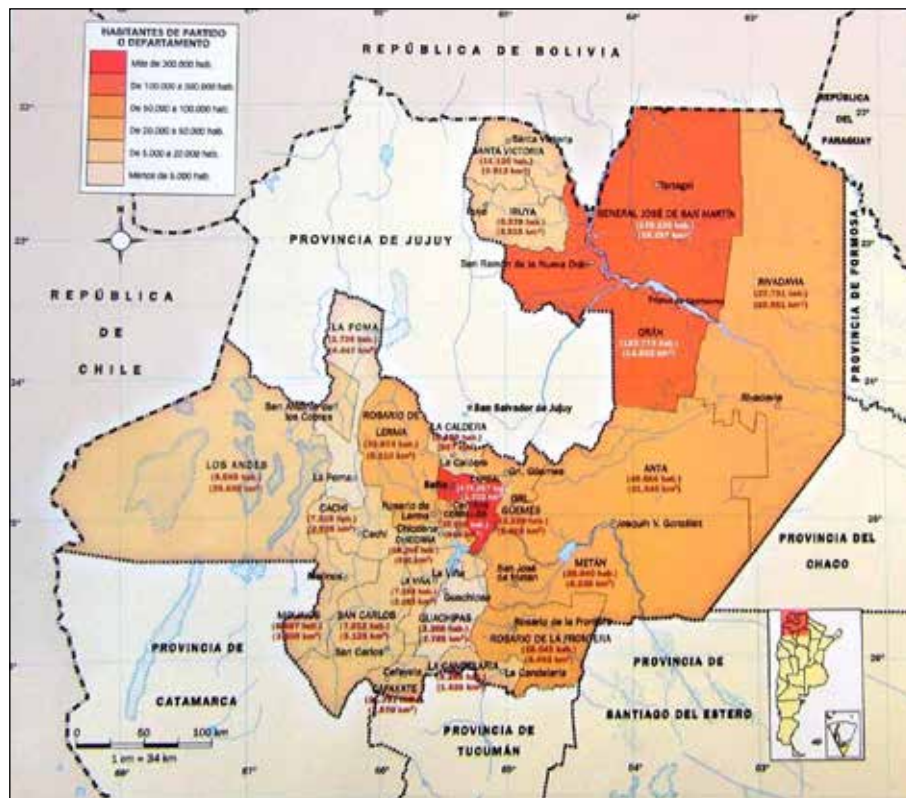


Figura 3.18. Provincia de Salta. Distribución de la población  
Fuente: <http://www.portaldesalta.gov.ar/imagenindios/mappobl.jpg>

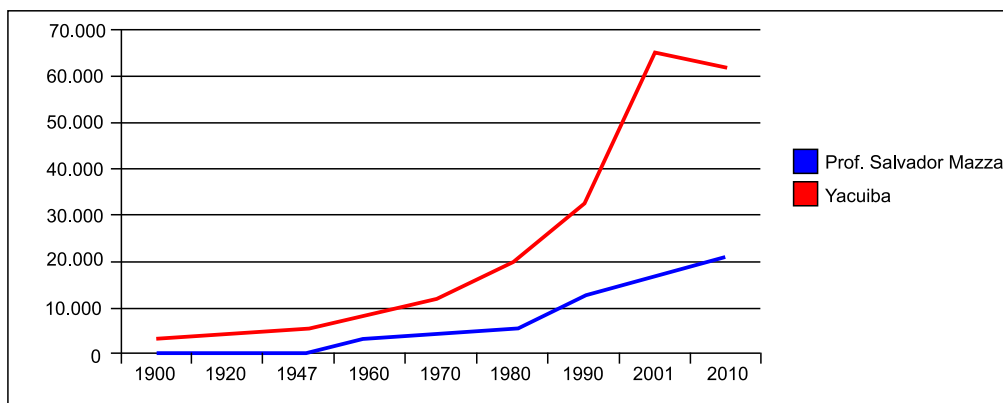


Figura 3.19. Salvador Mazza y Yacuiba. Evolución de su población a lo largo de los censos  
Fuente: INDEC

	<b>Profesor Salvador Mazza</b>	<b>Yacuiba</b>
Emplazamiento	1951. Fundación.	S. XVIII. Misiones franciscanos 1841. Fundación
Jurisdicciones	República Argentina Provincia de Salta Departamento General de San Martín Municipio Prof. S. Mazza.	Estado Plurinacional de Bolivia Departamento de Tarija, Provincia de Gran Chaco. Municipio de Yacuiba. Comuna de Yacuiba.
Estación ferrocarril	Pocitos en 1948	Yacuiba en 1958
Ruta de acceso	Nacional 34	Nacional 9
Forma de cruce	Puente internacional	Puente internacional
Nombre del puente	Salvador Mazza – Yacuiba	
Población a principios siglo XX	No existía	Se ignora
Población censada a mediados siglo XX	1947: 282 hab. 1960: 3.438 hab.	1950: 5.027 hab.
Población censada a fines siglo XX	2001: 16.068 hab.	2001: 64.611 hab.

Figura 3.20. Conurbación Prof. Salvador Mazza-Yacuiba. Información sumaria  
Fuente: elaboración propia con estadísticas del INDEC y del INE

	<b>Profesor Salvador Mazza</b>
Localidad censal junto al paso fronterizo	Profesor Salvador Mazza
Tamaño de la localidad censal 2001	16.068
Tamaño de la localidad censal 2010	18.899
% sobre municipio	91,43%
Otras localidades censales	Parajes IGN: El Oculito, Batallano, Cuña Muerta, Arenales, Yerba Buena, Playa Ancha y Río Caraparí
Localidad censal país vecino	Yacuiba (Bolivia)

Figura 3.21. Municipio Salvador Mazza-Yacuiba. Información sumaria  
Fuente: elaboración propia. Estadísticas del INDEC

## Situación social

Podemos afirmar que la situación social de Prof. Salvador Mazza muestra altos índices de precarización. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), advierte que en los relevamientos censales el municipio supera los registros provinciales, en sintonía con el departamento dentro del cual se encuentra (Figura 3.22). Cerca de la cuarta parte de los hogares, según el censo 2010, registra NBI.



Área	2001			2010		
	Total hogares	Hogares NBI	%	Total hogares	Hogares NBI	%
Provincia Salta	241.407	66.343	27,5	299.794	58.259	19,4
Depto. Gral. San Martín	30.710	10.851	35,2	37.915	9.884	26,1
Municipio Prof. Salvador Mazza	3.863	1.336	34,6	4.725	1.290	27,3

Figura 3.22. Necesidades Básicas Insatisfechas. Comparación entre provincia, departamento y municipio  
Fuente: INDEC

La calidad de los materiales con los que se construyeron las viviendas, las viviendas indica que la situación social refleja condiciones de pobreza (Figura 3.23): solo el 20% de las viviendas utiliza materiales de construcción adecuados, muy por debajo del promedio nacional. En cambio, cerca de 20% utiliza materiales deficitarios, muy superior a la media nacional y provincial.

	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	20,32%	29,99%	56,20%
CALMAT II	13,63%	20,90%	21,34%
CALMAT III	36,89%	25,46%	11,54%
CALMAT IV	18,92%	12,74%	3,81%

Figura 3.23. Prof. Salvador Mazza, calidad de los materiales de las viviendas. Comparación municipio, provincia y país  
Fuente: Subsecretaría Municipios, Ministerio del Interior, con información del INDEC. CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, pared y techo) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación. CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos, pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de éstos. CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento. CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes constitutivos.

Los niveles de instrucción primaria son inferiores a los promedios provincial y nacional (Figura 3.24): solo el 67% de la población tiene instrucción primaria completa, cuando en el país supera el 80%. El porcentaje de población con formación superior representa la mitad que el promedio nacional. El grado de cobertura social es un 50% inferior a la media provincial.

Nivel de Instrucción	Municipio	Provincia	País
Sin Instrucción o primaria incompleta	33,40%	22,43%	17,90%
Primaria completa y secundaria incompleta	47,69%	48,45%	48,87%
Secundaria completa y terciario o universitario incompleto	14,95%	22,38%	24,49%
Terciario o universitario completo	3,97%	6,74%	8,73%

Figura 3.24. Prof. Salvador Mazza, nivel de instrucción de la población. Comparación municipio, provincia y país  
Fuente: Subsecretaría Municipios, Ministerio del Interior, con información del INDEC

El nivel de cobertura social está muy por debajo de la media nacional y es de la mitad, en comparación con la provincia. Menos del 20% de la población accede al sistema de salud mediante cobertura de obra social o plan privado de salud o mutual (Figura 3.25). Esto se encuentra en sintonía con las características del mercado de trabajo, donde es notable el cuentapropismo. Considerando la estructura de empleo, se advierte que el sector público absorbe más de la cuarta parte del empleo (por encima de la media nacional y provincial). En cambio, el trabajo por cuenta propia supera ampliamente la media nacional (Figura 3.26)

La región es predominantemente agroindustrial, con explotaciones de gran tamaño que utiliza mano de obra sin calificación, con marcada estacionalidad y de baja remuneración. En las cercanías se cultivan cítricos (limones y pomelos), soja y se practica la silvicultura.

	Municipio	Provincia	País
Porcentaje de población con cobertura de obra social o plan privado de salud o mutual	17,75%	39,58%	51,95%

Figura 3.25. Prof. Salvador Mazza, acceso a la cobertura de salud. Comparación municipio, provincia y país  
Fuente: Subsecretaría Municipios, Ministerio del Interior

Categoría del Trabajador	Municipio	Provincia	País
Obrero o empleado en el sector público	26,95%	23,22%	21,20%
Obrero o empleado en el sector privado	30,35%	43,39%	48,94%
Patrón	3,57%	3,50%	6,24%
Trabajador por cuenta propia	31,77%	25,02%	20,26%
Trabajador familiar	7,36%	4,87%	3,37%

Figura 3.26. Prof. Salvador Mazza, categorías de trabajador. Comparación municipio, provincia y país  
Fuente: Subsecretaría Municipios, Ministerio del Interior

## Despliegue del Estado nacional

La Gendarmería Nacional está presente con el Escuadrón 61 SALVADOR MAZZA. Sus oficinas se encuentran fuera del complejo fronterizo, a unos 300 metros, en la calle Joaquín Castellano y Sarmiento, Barrio Pueblo Nuevo.

En la frontera con Bolivia, la Aduana está presente en 5 pasos, incluyendo Salvador Mazza- Yacuiba. La aduana se conoce como Pocitos y está localizada dentro del complejo fronterizo (Figura 3.27). En el complejo fronterizo se encuentran las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones y del SENASA.

Dirección Regional	Aduana	Paso Fronterizo	Provincia	Res. Afip	Operatoria	Control
Salta	La Quiaca	La Quiaca-Villazón	Jujuy	R.G. 922/00	TVF/Equip/ Carga	DGA
		El Condado-La Mamora			TVF	G.N.
	Pocitos	Salvador Mazza- Yacuiba	Salta		TVF/Equip/ Carga	DGA
	Orán	Puerto Chalanas			TVF/Equip	DGA
		Pte. Int. Aguas Blancas-Bermejo			TVF/Equip/ Carga	DGA

Figura 3.27. Despliegue de la AFIP. Pasos Fronterizos habilitados en la frontera con Bolivia  
Fuente: AFIP

El control de Migraciones en el paso de Profesor Salvador Mazza está presente desde 2013. El puesto se sitúa en secuencia con Aduana y SENASA, dentro del complejo fronterizo, que comparte el espacio y donde operan escáneres de Aduana para el control de mercadería que ingresa desde Bolivia. Al lado de las instancias de control obligatorio hay un estacionamiento en el que aguardan los micros y camiones que realizarán los controles reglamentarios. Si bien, muchos vehículos de carga aguardan en las calles por falta de infraestructura de seguridad para las horas de espera, ya que el otro espacio asignado para que esperen solo tiene capacidad para 36 camiones y se encuentra distante del paso habilitado (Figura 3.28).



Figura 3.28. Prof. Salvador Mazza. Playón municipal para camiones de carga  
Fotografía: Sandra Nicosía

### Estadísticas delictuales

No existen datos delictuales objetivos relevantes y accesibles para el nivel local. La mayor desagregación llega al ámbito departamental. La información a la que pudo accederse es, en lo fundamental, de dos orígenes. El primero, de las publicaciones digitales del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), con origen en el Ministerio de Seguridad y de acceso público. El segundo, de las tablas de actuaciones de las Fuerzas Federales y Policiales, provistas por el Ministerio de Seguridad de la Nación; en particular, de la Policía Federal Argentina (para los períodos 2014 a 2017) y de la Gendarmería Nacional (para los períodos 2015 a 2017).

Para Prof. Salvador Mazza (o, con más precisión y menos desagregación, para el Departamento General San Martín, del cual forma parte), pueden observarse algunos indicadores destacados. En primer lugar, los homicidios dolosos presentaron, en 2016, una tasa de 8 cada 100.000 habitantes, sensiblemente superior a la provincial (4,5) y a la nacional (6). Si bien la comparación interanual marca un descenso importante, tanto numérico como proporcional, que acompaña al de los otros niveles, las cifras siguen siendo de envergadura y merecedoras de atención.

También tienen una brecha importante, con respecto a los datos nacionales, los provinciales y departamentales vinculados con las amenazas, habitualmente validadas como indicadoras de un grado de violencia incipiente. En este territorio en particular, el dato se conecta con las cifras de lesiones dolosas, donde se concreta la violencia física que, en el otro caso, se insinuaba.

Los delitos contra la integridad sexual también constituyen un componente relevante en el panorama delictual de la zona, de acuerdo con los datos registrados. Las tasas, si bien parejas a nivel departamental y provincial, prácticamente duplican a las nacionales. Marca una excepción el

dato departamental para 2016, que tiene un fuerte aspecto a anomalía estadística (y que condice con otros departamentos y con la provincia en su totalidad).

En otro nivel, pero con características cuantitativas semejantes, se presentan los delitos contra la propiedad. Tanto hurtos como robos muestran un comportamiento interanual parejo en el departamento y la provincia (con una leve tendencia interanual descendente), pero con una diferencia importante respecto de los guarismos nacionales.

No existen datos de delitos vinculados con trata de personas o estupefacientes a nivel local ni departamental provenientes del SNIC. Las tasas provinciales son más elevadas que el promedio argentino, pero es poco lo que puede concluirse a partir de esta información para el territorio bajo análisis.

La información de la Policía Federal que fue proporcionada por el Ministerio de Seguridad, amén de no presentar un grado de desagregación útil, no contiene información de interés estadístico. Con respecto a la de Gendarmería Nacional, proveniente del Escuadrón 61 con sede en Salvador Mazza, exhibe algo más de información, aunque, en este caso, sin una desagregación temática que permita extraer conclusiones de relevancia. Así, por ejemplo, para 2017 se aprecia un número importante de intervenciones de la fuerza por causa de infracciones al régimen jurídico del automotor (40), de infracciones al Código Aduanero (749, con 41 personas detenidas) y de hechos vinculados con “estupefacientes” (645, con 92 personas detenidas). En años anteriores, el despliegue fue parecido en enfoque, aunque con volúmenes relativamente más modestos. Si bien es evidente que la fuerza (y, presuntamente, el Ministerio) cuentan con información más detallada, ella no fue brindada. De cualquier modo, los datos escasos que se proporcionaron sirven para dar cuenta, de manera liminar, de cuáles son los focos principales de la actividad de GN que, por otra parte, guardan coherencia con los esperables en un paso fronterizo terrestre. Sí es de destacar que los criterios aparentemente empleados para el establecimiento de las prioridades de persecución varían notablemente con otras delegaciones de la misma fuerza, lo cual daría cuenta de cierta falta de conducción centralizada a este respecto.

Llama la atención, por otra parte, la cantidad exigua de armas secuestradas: cinco en 2015, seis en 2016 y cinco en 2017. Y sorprende, por lo inexplicable, que las dos “sustancias estupefacientes” más secuestradas en número sean las hojas de coca (que muy discutiblemente pueden ser consideradas dentro de la categoría indicada desde las disposiciones del artículo 15 de la Ley 23.737) y el bicarbonato de sodio (que no merece mayores comentarios) (Figura 3.29).

Otros datos cuantitativos departamentales y regionales se pueden observar en el anexo estadístico adjunto.



Figura 3.29. Tartagal. Oferta de coca y bica (bicarbonato de sodio)  
Fotografía: Sandra Nicosía

## EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA VIDA COTIDIANA

### Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera

En este apartado nos referiremos a las situaciones que los habitantes de Profesor Salvador Mazza reconocían como problemas durante nuestra investigación, y que se superponían a dificultades crónicas que son descriptas a lo largo del informe. Entre ellos, fueron mencionados problemas de larga data en el acceso a la tierra para pueblos originarios y otros problemas derivados de ello, como la falta de redes de agua potable y otros servicios. Esto ocasiona, frecuentemente, cortes de ruta organizados por parte de esa población pidiendo que se cumplan promesas que, según remarcan, suelen recibir en épocas electorales.

Por otro lado, presenciamos una movilización de una asociación de trabajadores denominados *bagayeros* sobre el puente internacional, que pedían condiciones diferenciales en cuanto a los requisitos formales de ingreso y egreso para poder trabajar en esta zona de frontera. El reclamo de esta asociación, integrada por alrededor de 300 personas, se debe principalmente a las medidas del actual Gobierno nacional que liberó la exportación y con ello eliminó sus fuentes de trabajo. Antes, la mercadería llegaba, por ejemplo, desde Tucumán hasta Prof. Salvador Mazza. Esto generaba trabajo a los estibadores que descargaban los camiones del lado argentino. Otros se ocupaban del cruce, para luego proseguir con el eslabón que se ocupaba de la venta al comerciante boliviano, por ejemplo de Santa Cruz de la Sierra.

Se denomina de *bagayeros* a las personas que se ocupan del traslado de la mercadería a través del paso fronterizo. Con la nueva política argentina de apertura comercial al exterior, en las áreas de frontera ocurre que, por ejemplo, la firma Gauchito de Santa Cruz, Bolivia, pide a Tucumán determinada cantidad de azúcar o harina, hace la transferencia de dinero y manda el pedido en camiones precintados, o bien combina con el tren (boliviano) para su exportación. Así, se vuelve prescindible el trabajo de estibadores y comerciantes (Figura 3.30).



Figura 3.30. Pocitos (Bolivia). Corte del puente internacional por protesta de bagayeros  
Fotografía: Sandra Nicosia



Un empresario de la zona norte, con residencia en Prof. Salvador Mazza, nos señalaba que algunas decisiones recientes no han sido buenas para toda la Argentina, entre ellas la de “abrir las fronteras”: “Acá nos mató, la gente se queda sin trabajo, cierran los comercios”. En su visión, el Estado no tiene políticas para esa gente y está “empujándolos al tráfico y al contrabando de drogas”. Para él es el Estado el que debe crear las condiciones para el desarrollo. De lo contrario, genera las condiciones de inseguridad por falta de empleo. Por eso señalaba la importancia de contar con políticas especiales de promoción en zonas de frontera, como excepciones impositivas u otras que permitan el desarrollo del lugar y no largar políticas generales para todos.

Otro dato preocupante que nos revelara una médica del hospital de Tartagal es el aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual en esta ciudad: “Acá hay muchísimas enfermedades de transmisión sexual. Hay mucho HIV, sífilis. Y estadísticamente hay más casos en la zona del cruce de Orán, toda esa zona sé que es peor que acá”.

Esto podría estar relacionado con la falta de control y seguimiento de los casos con enfermedades sexualmente transmisibles en contextos donde el uso de alcohol es un problema epidemiológico y asociado a la violencia doméstica.

### El imaginario sobre la población que vive del otro lado

A pesar de que es frecuente decir “los argentinos pensamos tal cosa de los bolivianos”, la historia de los pasos de frontera y de la relación establecida entre habitantes de un lado y del otro, no permite generalizar a tal punto. Una de las entrevistadas que trabaja en el puesto de migraciones reconoció que, en la labor cotidiana desde hacía 25 años, había visto cambios en la percepción que los habitantes argentinos tienen sobre los ciudadanos de los países vecinos. Resaltó que notaba un recrudescimiento de la xenofobia, que a quienes trabajan hace tiempo en la frontera les ha costado combatir, pero que se mantiene y se ha fortalecido en los últimos tiempos. Señalaba también, que los bolivianos suelen agradecer por todo y son bastante sumisos. Las observaciones que hemos realizado en el paso habilitado han confirmado algunas de sus apreciaciones, sobre todo en el modo tenso, a veces hostil, en que tratan los agentes aduaneros a, principalmente, quienes ingresan al país (Figura 3.31).



Figura 3.31. Registro de utilitario en paso fronterizo  
Fotografía: Sandra Nicosia



Los habitantes de los barrios suelen estar integrados por diversos canales con el pueblo vecino, sea por vínculos de parentesco o amistad, sea por relaciones comerciales o de afinidad. Igualmente, a pesar de las condiciones concretas de cooperación y articulación, no fue tan raro escuchar que la frontera no existe como barrera y que hay mucha complementación en diferentes planos. A estas valoraciones se sumaba cierta crítica a que los recursos nacionales, una vez que se permitía el ingreso de extranjeros, no serían suficientes, pues afecta directamente la calidad de recursos recibidos por la población nacional. Coincidían estos juicios con un momento en el que se discutía por los medios de comunicación, la decisión de cobrar tasas de contribución a los usuarios extranjeros de los servicios hospitalarios, aduciendo la crisis del Estado argentino y el flujo creciente de extranjeros.

## Representación sobre la relación Argentina-Bolivia

La mirada que la población argentina entrevistada tiene sobre la ciudad boliviana de frontera, Yacuiba, es ambivalente. Hay quienes destacan el carácter positivo de la ciudad, por ser “más desarrollada” que Prof. Salvador Mazza. Ese “desarrollo” se lo atribuyen a la urbanización, a la existencia de plazas y de espacios recreativos y culturales, ya sea para salir a cenar, bailar, o para asistir a un espectáculo musical. Hay artistas argentinos, tales como Luciana Pereira, que no tienen donde dar su concierto del lado argentino. Así, Bolivia es vista como un país hospitalario para los habitantes argentinos de Prof. Salvador Mazza. Inclusive, hay quienes los sienten “como hermanos”. Del mismo modo, destacan muchas de las actividades que hacen como “buenas para la juventud”. Celebraciones como el Día de la Madre o el Día de la Ciudad, son gratuitas y movilizan a la población de Prof. Salvador Mazza que es recibida con hospitalidad: “el argentino entra sin ningún problema”, advierten.

Estas imágenes de Bolivia, encarnando una potencialidad que Argentina no puede detentar, llevaba a algunos, como un empresario de 70 años con negocios forjados desde hacía 60 años en toda la región noroeste y habitante de Prof. Salvador Mazza, a destacar la intensificación del deterioro social y económico. La eliminación de las barreras a la exportación e importación no solo produjo un deterioro en el mercado laboral, señalaba este empresario: también provocó el cierre de comercios, empujando a muchos de sus habitantes al comercio o mercaderías ilícitas. Pero lo más grave para él era el profundo deterioro en la sociabilidad de sus habitantes. Esta persona marcaba que la depresión general por las expectativas incumplidas había llevado a los vecinos a refugiarse en su casa. Ya no había actividad en la vereda. “Nadie sale de su casa. Llegan las ocho de la noche y nos encerramos... no por miedo, sino porque no buscamos a los vecinos para conversar... la vida social se perdió por completo” (empresario de 70 años).

Del mismo modo, subrayan, entre los aspectos negativos, el hecho de estar en una “frontera abierta”, por el “narcotráfico”, pero fundamentalmente por el extravío de chicos. Esto constituye un problema, en tanto se piensa el escape hacia Bolivia como uno donde ya no hay esperanzas de encontrar aquello robado o perdido. “¿Dónde los vamos a ir a buscar?”, se preguntan. Nos han mencionado el robo de vehículos o su desaparición, como nos contaba una empleada municipal: “¿Dónde lo vas a ir a buscar? ¿A Bolivia? Años que no aparecen los vehículos que no se saben a dónde se los llevaron, porque desaparecen”.

Asimismo, se mencionan otros objetos robados que pueden ser fácilmente pasados por zonas sin control. Es el caso del “porto rojo” ubicado en un barrio de unas 60 viviendas localizado sobre el límite internacional, también conocido como el Portón de Sarmiento. Antes estaba abierto y permitía entrar rápidamente a pie a la quebrada e inmediatamente al mercado, ya en Bolivia.

## La vida cotidiana a ambos lados de la frontera

La población de ambos lados de la frontera, mantiene vínculos cotidianos que refuerzan lo construido a lo largo de décadas. Cuenta una enfermera de mediana edad:

...la gente de acá antes iba a Bolivia. Se iba a los bailes, los carnavales, todo tipo de fiesta había allá, y ahí nosotros conocíamos a la gente de acá e intercambiamos así, o sea, hacíamos amistades... yo digo que nunca hubo nada. Si ahora no hay nada, antes menos podía haber algo.

Esos encuentros se han traducido en relaciones de amistad, de pareja entre argentinos/as y bolivianos/as, personas con las dos nacionalidades, vínculos comerciales de distinta índole y cambios de residencia.

Se pueden observar a ciertas horas del día largas filas de personas a pie que van y vienen, sin equipaje. Entre estos, encontramos los niños que llegan de Bolivia a cursar sus estudios primarios y secundarios. Otro estímulo para el cruce lo representan las ventajas comerciales que para los argentinos tiene comprar en Bolivia, sobre todo electrodomésticos, vestimenta, calzado, bicicletas, elementos de bazar, entre muchos otros.

Así como en el terreno de la educación hay niños bolivianos con doble nacionalidad que realizan sus estudios en Argentina, y maestras que viven en Argentina pero ejercen la docencia en Bolivia, en la salud ocurre algo semejante. Buena parte de los médicos que ejercen su trabajo en Salvador Mazza son bolivianos “y son muy buenos médicos”, y no argentinos. De esa manera era hasta que hacía unos pocos meses llegó la única médica de la salita, una argentina. Argentina ofrece la residencia médica y, finalmente, muchos se quedan viviendo ahí. Prof. Salvador Mazza tiene un médico de nacionalidad boliviana que luego se convirtió en concejal y guarda una destacada reputación para un sector de la población. Sin embargo, la atención médica, dada la escasa complejidad de las instalaciones sanitarias, es deficiente. Tal como señala Sofía:

...porque acá prácticamente no tenemos nada en cuestiones... como por ejemplo el hospital, es mínimo. El hospital que tenemos es una salita de primeros auxilios. En cuestión de salud estamos re mal, yo pienso que habría que ampliar más ese tema.

Una de las enfermeras de uno de los centros de salud locales daba cuenta de la carencia de personal médico, las dificultades para retenerlos y también de la dependencia del hospital de Tartagal. Asimismo, mencionaba la incidencia de enfermedades endémicas derivadas de la ausencia de agua potable. Son conscientes que, en caso de una epidemia, no tienen los recursos suficientes para enfrentarla: “...ya lo vivimos con el cólera, lo vivimos con el dengue... el otro, chikunguña, que hemos traído de Bolivia o de Perú creo, ya lo hemos vivido y se han ido varias vidas ya”.

Por consiguiente, frente a las versiones que al momento del trabajo de campo señalaban que la Argentina restringiría la atención de población extranjera, nuestras interlocutoras reaccionaban con sarcasmo: “...he estado viendo ahí en noticias que en las otras fronteras pasan de Bolivia a hacerse atender como si nada, hasta se hacen operaciones... ¿Qué operaciones se van a venir a hacer los bolivianos si no hay nada?”.

Es frecuente que en el hospital se atiendan personas que viven en Bolivia. Las mujeres que van a dar a luz a Prof. Salvador Mazza consiguen certificados de residencia. Lo mismo personas que necesitan tratamientos a largo plazo. Suele haber quienes por cierto monto de dinero “prestan” el domicilio, en una suerte de gesto solidario y rentable al mismo tiempo. Poco tiempo atrás hubo un allanamiento en el hospital, para controlar la cantidad de personas que un mismo domicilio abrigaba, revelándose así este sistema de acceso a la salud pública por parte de personas extranjeras.

La deriva de las jóvenes generaciones ha sido una preocupación entre la mayoría de nuestros interlocutores, habitantes de Prof. Salvador Mazza. La ausencia de un mercado laboral medianamente formalizado es un problema; no hay puestos de trabajo más que aquellos creados por la actividad comercial, actualmente en declive, además de los que provee el sector público. Pero además de la ausencia de puestos de trabajo, tampoco hay una oferta educativa que permita la capacitación y la posibilidad de generar un desarrollo local para diversificar las opciones. Una periodista nos indicaba que los mismos concejales cuestionaron por qué las autoridades locales no actuaron para generar puestos de trabajo para “los chicos, los adolescentes, la juventud de Salvador Mazza”. La realidad es que cuando los jóvenes terminan el secundario, no hay más oferta educativa, ni posibilidades de solventar estudios en la sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta:

...o te dedicás a lavar autos o a pasar bolsos o a trabajar en un restaurante... o peleás políticamente, le favorecés a un político, para cuando llegue a concejal, pueda darte un lugar en la Municipalidad, o entrás a la Policía, a la Gendarmería.

Una situación frecuente está relacionada al tipo de controles burocráticos del paso habilitado, que entran en colisión con las dinámicas locales de sociabilidad. En este sentido, una entrevistada de Migraciones decía:

Teniendo en cuenta la cultura de la frontera, ¿qué se dijo? eh... qué ¿qué se resolvió en esta institución?... bueno, a todos los o las estudiantes que están uniformados, o con guardapolvo, que pasan todos los días para allá, se les va a permitir... pero ¿qué pasa ahí?... cualquier niño, usted por ejemplo, que tenga... intenciones o malas intenciones con un menor, lo viste, le pone un guardapolvo, o un uniforme, pasa y nadie le dice nada... entonces, esa es la situación de esta frontera, en ese aspecto por ejemplo... se enfrentan, lo burocrático, lo administrativo con lo cultural constantemente.

Esta es la realidad que se vive en la frontera.

### **Definición de frontera por la población nativa**

Durante nuestra investigación, les pedimos a todas las personas entrevistadas que nos dieran su visión sobre la frontera. La pregunta era sencilla: ¿qué es la frontera para Ud.? Las respuestas que obtuvimos tendían a considerarla fundamentalmente como un espacio de oportunidades, siempre y cuando fuese como hasta ese momento: “abierta” o “porosa”.

Las condiciones económicas, comerciales, educativas y recreativas hacían de la frontera un espacio con duplicidad de rasgos, en algunas épocas favorecía la compra o adquisición de servicios en Argentina; en otros, al revés. Por eso, recibimos con mucha frecuencia la respuesta de que la frontera es “oportunidad”. Como señalaba una maestra que concedió una entrevista, existen ventajas por vivir en la frontera:

Para mí la frontera, no sé, en cuanto al trabajo, es un lugar donde puedo encontrar más oportunidades... también puedo tener más ayuda en la situación económica, por ejemplo, si no puedo comprar mis cosas acá, voy a comprar a Bolivia. Por ahí no hay trabajo acá, bueno me voy a Bolivia, voy a vender empanadas... Tengo un título, así como mi hija, ella es enfermera, allá puede conseguir un trabajo como un nivel más que enfermera, porque le dan mucha... facilidad, oportunidad o mucha más validez a los que tienen el título argentino...

Por esta razón, consultados por cómo sería vivir en una zona de frontera “cerrada”, nuestros interlocutores imaginaban un panorama negativo. Sus argumentos sostenían que sería un “cambio total”, que iría contra aquello a lo que “la gente está tan acostumbrada o está mal acostumbrada”. Imaginaban que la gente partiría, sobre todo los comerciantes que llegan a la ciudad para poner su negocio, ya sea venta de ropa, helados, zapatillas. Si la frontera fuera “cerrada”, los obstáculos a la comercialización los ahuyentaría. Algunos recuerdan, como ejemplo, el fracaso del proyecto YASMA, del puente que iban a hacer paralelo al puente internacional, pero alejado de este. Los ciudadanos bolivianos se opusieron porque sostenían que iban a quedar “aislados”. La feria que funciona a la salida del Puente Internacional, del lado boliviano, y a menos de 100 metros del control, es un mercado comercial activo y extenso, pero además es la vía de entrada a la ciudad de Pocitos-Yacuiba.

En el otro extremo de las respuestas, tuvimos a quienes rechazan la idea de frontera. Curiosamente, encontramos esta posición en funcionarios públicos encargados del control, conscientes de que su opinión iba en contra de su propio trabajo. Así, uno de ellos manifestaba:

Digo siempre, que las fronteras no deberían ser tal frontera, deberían ser un poquito... no debería haber fronteras en un país, no deberíamos tenerlas... ¿Quién dijo que el planeta tierra es mío y no de todos? ¿Quién dice que yo no puedo entrar a ese país, por qué no?”. Sería importante o hubiera sido importante que alguna vez hubiéramos realizado el sueño sanmartiniano... para que ésta sea la gran América Latina.

Esa opinión surgía en este funcionario cada vez que tenía que rechazar un ingreso: “Yo no puedo hacerlo, siento como que... le estoy traicionando a la camiseta, a lo que yo pienso... Si es estar acá, compartir con estos chicos que agradezco profundamente que tengan un trabajo, a la patria grande”. Al mismo tiempo, reconocía el valor de su trabajo y sentía un profundo agradecimiento por el hecho de que “la frontera” proveía trabajo a jóvenes funcionarios que estarían desamparados por el Estado, como ocurría en muchos lugares de Argentina.

Para este funcionario, su ciudad poco tenía que ver con lo que la televisión había expresado respecto de Prof. Salvador Maza. Destacaba que, contra lo que aquel programa emitido desde Buenos Aires y conducido por el periodista Rolando Graña había mostrado sobre los “peligros de la ciudad” y que en su momento le había generado miedo a que lo asaltaran o asesinaran, viviendo en este lugar en realidad, notaba que podía circular a la madrugada caminando por el lugar sin que nunca le pasara nada. Señaló:

...te vuelvo a repetir: a las cinco de la mañana voy al baño, voy a comprar un café a la YPF, no sé... y nunca me pasó nada, mira que estoy viva y nunca me sacaron nada, nunca he mirado y mi mochila ‘no está’.

Una expresión frecuente viene a capturar un sentido particular de frontera: La Quebrada. Ella es el límite, la posibilidad, la continuidad, la oportunidad, es el espacio propio donde el Estado no interviene, un sitio habitado y transitado en el ejercicio del dominio territorial, histórico, tradicional y cotidiano de los lugareños.

## **SOCIABILIDAD Y VIOLENCIAS**

En apartados anteriores hemos descripto el tipo de sociabilidad que caracteriza al lugar, resaltando las relaciones de los habitantes locales con los de Yacuiba, especialmente con respecto a los intercambios económicos que ayudan, en general, a llevar adelante el sustento diario de las familias.

## Movimientos transfronterizos

Las condiciones precarias de vida de la población son más marcadas en los barrios que se conforman en torno al límite internacional, sobre el arroyo Yacuiba que, en varios trechos, se puede cruzar a pie. Los pasos llamados por las fuerzas de seguridad “clandestinos” son estrechos senderos con un flujo continuo de personas, varones y mujeres de todas las edades que circulan a pie en ambas direcciones (si bien los niños suelen ir con adultos, salvo quienes van a la escuela). Van y vienen con cargas, algunos las llevan en bolsas, otros en paquetes sobre la cabeza, otros en sus espaldas. En algunos sitios hay controles de GN que abarcan radios o perímetros de alcance variado. Sin embargo, el hecho de existir controles no significa que vayan a intervenir. Esto tampoco quiere decir que la GN no haga su trabajo.

Refiriéndose a la organicidad en la que se inscribe este tipo de *economía de subsistencia*, hubo quienes manifestaron que muchas veces intervenir, reprimir e incautar la mercadería, empeora la situación no solo de quien se requisa, sino de toda una economía familiar. De esta conciencia no escapan los agentes estatales, aunque tienen muy en claro cuál es su labor. Desde algunas posiciones críticas al desempeño del Estado en la localidad, se sostienen diferentes apreciaciones sobre el desempeño policial. En algunos casos, han manifestado que los funcionarios son “corruptos” y permiten el paso de mercadería a cambio del pago de aranceles. Lo cierto es que los gendarmes que trabajan en la frontera, la mayoría jóvenes, conviven con las personas del lugar con quienes es preciso mantener buenas relaciones.

Como suelen decir los entrevistados, “acá la gente vive del *bagayo*, el *bagayero* es el trabajador de Salvador Mazza”. El *bagayo* es la mercadería que ingresa sin pagar tasas fiscales. La labor ha sido definida por una agente aduanera del siguiente modo: “...el *bagayero* es el que, cuando vas a hacer la compra, le das al *bagayero* y el *bagayero* te compra, una cierta cantidad de dinero te cobra, y te pasa las cosas. Ese es el *bagayero* que está ahí”.

Se ha señalado con frecuencia la situación del barrio llamado Sector Cinco (o Sector V). Suelen referirse a él, también, como Sector o como Cinco (Figura 3.32). Dicen que por allí se da un flujo continuo de mercancías no declaradas y también ilícitas, ya que no es un barrio que tenga controles permanentes o donde sean eficaces. Este barrio fue mencionado por entrevistados de Salta y Jujuy que conocen el lugar, y en todos los casos fue caracterizado como de mala reputación desde quienes observan o valoran a la distancia. Para quienes viven allí, solo es un barrio poblado por personas de bajos recursos que deben desplegar diversas ingenierías para subsistir. Algunas acaban involucrándose en prácticas ilegales. En el hospital señalaron que ya han recibido casos de personas con fracturas en los miembros, de quienes no consiguen atravesar la quebrada con las cargas. También nos informaron que han tenido casos de defunciones, pues la corriente del río arrastra a las personas en horarios nocturnos. Realizan los cruces en esos momentos, de preferencia, porque están menos propensas a los controles y a las detenciones policiales. En estos casos, afirmaron, Defensa Civil y Bomberos suelen trabajar muy bien en los rescates y en la asistencia cuando se trata de inundaciones, por ejemplo.





Figura 3.32. Calle interna que conduce al Sector 5  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 3.33. Chiquero emplazado a la vera del acceso al Sector 5  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 3.34. Control de GN al final del camino donde se accede al río, Sector 5  
Fotografía: Sandra Nicosia

Una entrevistada de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) explicaba que el movimiento transfronterizo es muy dinámico y variado, y que los controles no contienen la diversidad y frecuencia en el flujo poblacional. Asimismo, afirmaba que algunos, para evitar los controles por los que podían solicitarles documentación que en ciertos casos no tenían -o inclusive para evitar las largas filas del paso oficial-, pasan por los alternativos.

Hay veces que vienen de allá y cruzan de aquel lado y tienen un corralón ahí en frente, entonces se va allá, compra y se vuelve. Acá podés evadir el control en muchos lugares. Tanto aduanero como Gendarmería, todo. No solamente tenés un paso, tenés varios pasos al costado y la gente mayormente se maneja por eso.

Con relación a las formas de ordenar el movimiento en el paso de frontera, un entrevistado afirmaba que lo que se ve son:

...los bagayeros con sus carretas, con sus carretillas, con su equipito de traslado con unas pecheras azules. Otro grupo con su pechera verde. Con una leyenda de que son de Bolivia, o con una leyenda de que son de Salvador Mazza. Tienen dentro de ese desorden una organización. Están estructurados y está dividido qué es lo que hace cada uno. Hasta tienen diagramado una entrega de tickets para que sea más ágil. Entonces el que va y viene tiene que constantemente ir y volver. Los que pasan por el puente, ¿qué les dan? Un ticket. En-

tonces no pierden tiempo en registro, en nada. Cuando termina la jornada, de acuerdo a la cantidad de tickets que presentan, es el trabajo que les pagan.

La observación de que el movimiento que vemos como desorden está enteramente organizado, no debe asociarse a la idea de *crimen organizado*, tan común de ser aplicada en estos contextos. En este caso se aplica a modulaciones locales de reglas que en su formulación más pura se tornan poco amistosas para los habitantes. Así, vemos formas de administración complementarias a las regulaciones municipales, que de un modo u otro acaban siendo captadas por la propia lógica del municipio, o siendo rentables en algún punto de contacto.

## Mercados y sustancias

En los pasos fronterizos descritos, tanto los registrados y controlados por la DNA y por la DNM, como aquellos que se encuentran funcionando sin registros oficiales, se pasan mercaderías sin ser declaradas, evitando abonar el monto reglamentario correspondiente a los cánones impositivos que gravan la importación. Además de artículos de vestir, principalmente textiles, también circula la hoja de coca. Los entrevistados del lugar, de diferentes instituciones civiles, no han enfatizado sobre la existencia de mercados de drogas ilícitas en el lugar en un primer momento. No es un tema que esté visible ni en boca de los habitantes de modo inmediato. Sin embargo, la mayoría de las personas con las que hemos hablado, sobre todo aquellas que conocen los barrios que rodean el núcleo del conglomerado urbano en torno al paso, reconocen de manera recurrente los problemas que las cocaínas fumables desatan en la población adolescente y joven. Este producto es un derivado de la producción del clorhidrato de cocaína que, según nos han dicho en reiteradas ocasiones, se procesa en las inmediaciones. Los llaman los *piperos*, porque fuman la sustancia conocida como *paco* (término al parecer compuesto de las primeras sílabas de la expresión *pasta base de cocaína*) en unas pipas hechas con canutillos metálicos combinados con trozos de esponjas de fibras finas, también metálicas, que sirven para quemar las piedras mezclándolas con ceniza de cigarrillo.

Una entrevistada, de origen boliviano pero que adoptó la nacionalidad argentina y que trabajaba activamente con una agente de la Policía Comunitaria de Salta en el lugar, nos comentaba que la mayoría de los problemas de violencia están relacionados con el uso de alcohol y emergen dentro de las unidades domésticas, en relaciones intrafamiliares. Pero remarcaba que, en los últimos tiempos, se habría producido un incremento notable del uso de *paco* entre los jóvenes, aunque esto no era relacionado con la agresión física. Sostenía que en muchos de los casos más serios, el hábito del consumo de *paco* se daba en niños o adolescentes provenientes de contextos familiares en los que los padres habían sido presos por estar involucrados en el paso de sustancias ilícitas y, al quedar detenidos, los hijos habían quedado sin contención, cayendo así en los circuitos de vulnerabilidad asociados al consumo de esta sustancia. La señora, que habita en el Barrio Ferroviario, decía: “Acá, por ejemplo, hay matrimonios que han caído preso, marido y mujer, por el tema de la droga. Entonces quedan los chicos solos en la casa ¿y qué son? Drogadictos, delincuentes, homosexuales, qué sé yo... se prostituyen las chicas”.

Su afirmación, relacionando uso de sustancias ilícitas con robo, hurto y prostitución por parte de jóvenes para conseguir dinero en efectivo para consumir, fue reiterada por otros entrevistados. En todos los casos la asociación está anclada en el plano sanitario que, por cierto, en todos los testimonios ha sido señalado como el más descuidado. Ya con relación a ilegalidades que hacen a la ganancia en dinero, varios entrevistados podrían sintetizar sus valoraciones en la expresión “la ilegalidad no tiene nacionalidad”.

En una conversación informal, agentes de inteligencia de la Policía provincial local comentaron que la cantidad de drogas ilícitas que abastece los mercados importantes no ingresa por los pasos controlados ni por las rutas. Sostuvieron que cruzan por los pasos laterales al control oficial



y que depositan la mercancía en las fincas del entorno. Allí, habría quienes se ocupan de cargar las avionetas que sobrevuelan la selva a baja altura hasta acercarse a las salidas por otras fincas, una vez pasados todos los controles principales de la ruta que sale de Salvador Mazza. Otros entrevistados coinciden en que hay empresas de transporte lícitas, de productos lícitos, que llevan sustancias ilícitas en medio de lo que es legal, solo a modo de transporte. Esto ya se ha detectado en algunos procedimientos, pero no es lo más común de descubrir.

También señalaron que se ve en el puente, por los laterales y por los pasos alternativos, mucha mercadería que sale desde Argentina hacia Bolivia, como harina, azúcar, fideos de todo tipo. Los materiales de construcción se mueven en sentido contrario, por los pasos no habilitados, porque conviene económicamente, si bien está prohibido por ser un producto que se fabrica en Argentina, esto genera tensión con los dueños de canteras locales. Algunos entrevistados afirman que en el medio de todo eso está el delito, sobre todo la cocaína, y han señalado que no era común el secuestro de marihuana, pero que ya comenzó a verse en las incautaciones, no tanto en el uso. De hecho, varias personas con quienes hemos conversado consideran la marihuana rara en estos lugares: no es algo que se vea en la población juvenil como en otras ciudades.

De igual forma, algunos entrevistados han hecho referencia a los jóvenes que pasan con cocaína ingerida. Se los conoce como *capsuleros* y suelen ser personas jóvenes, de hasta 25 años de edad, que en muchos casos ya tienen familia para sustentar. En el hospital nos han dicho que en el año 2017 tuvieron aproximadamente 10 casos de esta naturaleza, detenidos por la policía. La epidemióloga que nos informaba sobre el tema decía:

...nunca tuve inconvenientes mayores con los pacientitos, estos camellos. Incluso nosotros prestamos el servicio de rayos para que ellos [policías] vayan viendo cómo va el seguimiento de las cápsulas en el intestino y todas esas cosas, y la verdad que nunca hemos tenido, gracias a Dios, problemas ¿no? Así que haya tenido alguna complicación el paciente. Después tenemos si detenidos enfermos.

Hubo referencias a un caso, no el único, pero sí visible en esos días, de una mujer boliviana que transportaba cocaína en bolsas de pochoclo, que fue detenida y se encontraba en el Cuerpo Femenino de Orán. Tenía un hijo pequeño. La persona entrevistada que mencionamos, afirmaba: “Y esos casos ve, eso se ve a menudo. Y si es situación de bolivianos que están acá, los hacen quedar a los bolivianos que pasan la frontera”. Esta observación cuestionaba la detención de bolivianos en el sistema carcelario argentino y estaba a favor de que fueran enviados a Bolivia cuando esa fuera su nacionalidad.

Otra situación que señalaron, con relación a lo que vulnera a los jóvenes, es la falta de actividades para ocupar el tiempo del que disponen en horarios no escolares o, inclusive, en horarios escolares para quienes no asisten a las unidades educativas. Una entrevistada enfatizaba el hecho de que los padres, al no tener trabajo fijo, se ven obligados a salir a buscar “lo que encuentren”. Durante ese tiempo que se encuentran ganando el sustento, sus hijos, una vez que salen de la escuela, no tienen contención, no tienen qué hacer, y se terminan reuniendo con otros jóvenes en situaciones similares que, por falta de prevención, los terminan empujando al consumo de alcohol y otras sustancias. Una joven en edad escolar comentaba que tenía compañeros de 16 años que se dedicaban a vender cocaína para ayudar a la familia, que sus padres también vendían porque tenían hermanitos chicos y ninguno tenía trabajo. Comentaba que los compañeros siempre decían que le tenían miedo a la tentación de usar lo que vendían, porque una vez que gastaban lo que tenían para vender tenían que pedir dinero prestado para devolver, y que de prestar plata se encargaban otros chicos y personas más grandes. En este contexto, la joven señalaba: “ese es el trabajo que tienen”.

Podríamos inferir de estos testimonios que las economías domésticas sostenidas en el comercio de sustancias ilícitas y en las redes de préstamos de dinero, forman parte de la realidad de los

sectores más pobres, tratándose de medios para la subsistencia, pero muy distantes de posibilitar el enriquecimiento ilícito.

Mediante entrevistas en el hospital también mencionaron casos en que intervinieron por la ingesta de cápsulas de cocaína (llamados *capsuleros* o *camellos*), cuando miembros de la Gendarmería o de la Policía llegan con alguna persona detenida en esta condición. También hicieron referencia a las heridas ocasionadas por los accidentes en motos y en vehículos que, por lo general, se deben al consumo excesivo de alcohol.

Existe un mercado laboral determinado por temporadas que se da entre Bolivia y Argentina a la altura de los pueblos que unen Tartagal con Yacuiba, en la línea de flujo poblacional. Las plantaciones azucareras, por ejemplo, suelen movilizar personas según la época, dependiendo de la rentabilidad, en el contexto de ausencia de otras actividades remuneradas. Agentes de seguridad y de la justicia de la provincia que nos recibieron en Tartagal para informarnos acerca de las dinámicas delictivas, afirman que la mayoría de los delitos que definen las prisiones son contra la propiedad, habiendo casos por uso de alcohol y psicofármacos. Han hecho referencia a la circulación de algunas marcas hacia Bolivia, sin registro fiscal, y la venta en esquinas o de manera particular en Yacuiba, sobre todo a jóvenes. Casos de adolescentes y jóvenes involucrados en pequeños delitos, agresiones y robos, suelen estar relacionados con el consumo de mezclas de alcohol con psicofármacos de suministro controlado por psiquiatras. Estos hábitos pueden combinarse con cocaínas fumables que han incrementado su presencia en las ciudades y pueblos que confluyen en las rutas desde Mazza hacia otros centros.

Profesor Salvador Mazza ejerce su protagonismo en la dinámica urbana del Departamento de José de San Martín, por tratarse del lugar de ingreso y egreso de mercancías desde y hacia Bolivia. Así, algunos de los problemas reconocidos en Tartagal están relacionados con la ilicitud de ciertas mercancías, como las sustancias de producción, comercialización y uso prohibido, en tanto movilizan mercados ilegales y problemas de salud. A su vez, se advierten las ventajas relacionadas a las mercancías de comercialización legal, como la vestimenta y otros artículos que ingresan sin pagar los impuestos reglamentarios a la importación, y que alimentan las redes de comercio distribuidas en los diferentes centros urbanos. El movimiento de dinero y mercadería es un estímulo constante, tanto para el desarrollo de los mercados de subsistencia, como para los hurtos y robos.

No es banal señalar que la incidencia de estos delitos se inscribe en un contexto de claro deterioro de las fuentes de trabajo legal (en fincas y empresas). Pero también responde a la progresiva interrupción, por parte de las agencias gubernamentales, de los circuitos de trabajo asociados al ingreso y comercialización de mercadería que no se registra por los circuitos de controles fiscales. A pesar de que se podría imaginar una merma de estas actividades directamente relacionada al incremento de los controles, sorprende el efecto contrario que, inclusive, trae aparejadas ciertas manifestaciones de violencia.

## Violencias

Profesor Salvador Mazza es un lugar con mucha circulación de camiones por el paso fronterizo, lo que imprime al conglomerado urbano una dinámica particular. Los camiones que esperan los controles para pasar, suelen hacerlo muchas veces por la noche. Por ello, los conductores hacen uso de los servicios del lugar en sus estadías. Algunos entrevistados dicen que los camioneros ya han sido víctimas de asaltos, que les han roto el vidrio del vehículo para robarles pertenencias y que, por ese motivo, ellos duermen en los camiones mientras esperan pasar.

El aumento en la circulación de este tipo de vehículos ha cambiado el ritmo del pueblo. La frecuencia con la que pasan impactó en las calles y ya hubo varios accidentes de motos contra camiones. Este cambio imprimió también alertas en los habitantes locales, ya que las personas que circulan en los camiones no son siempre las mismas y el no conocerlas genera cierta intranqui-



dad. Este ritmo se intensificó desde el 2016. De todos modos, no hay mayores antecedentes problemáticos entre camioneros y población local, excepto los accidentes de tránsito habitualmente asociados a estados de ebriedad de los motociclistas o negligencia en las medidas de seguridad al conducir.

Los habitantes locales que no viven de las pocas instancias públicas existentes, como administración municipal o escuelas, se dedican mayoritariamente al comercio, pues no hay otras opciones laborales. Una entrevistada de un Juzgado Penal de la provincia, en Tartagal, nos comentaba que tras la privatización de YPF en 1992, el trabajo se vio reducido progresivamente, y que en los últimos dos años la situación laboral empeoró notablemente, sobre todo para los más pobres, debido al cambio en la modalidad de exportación.

Un entrevistado de la Fuerza Pública provincial mencionaba una serie de homicidios ocurridos en el lugar, atribuidos a *sicarios*. En su opinión, este fenómeno se había dado cuando quitaron los controles de Gendarmería del lugar. A su vez, el personal que trabaja en migraciones, también ha señalado la ausencia de agentes de la Gendarmería en la seguridad del paso migratorio, notando que en varias ocasiones, principalmente durante las actividades nocturnas, en que retuvieron a personas con pedidos de captura, han tenido que salir en busca de los agentes porque no se encontraban en sus puestos de trabajo. Al parecer, no se trataba de falta de recursos, sino de ausencia de efectivos. A pesar de mencionar la frecuente inseguridad que experimentan en sus puestos de trabajo, no sufrieron ninguna situación conflictiva ni violenta en el desarrollo de sus tareas.

Los habitantes del lugar con quienes hemos conversado, de diferentes ámbitos, no hacen referencia a situaciones de violencia, tiroteos o ilícitos en la dinámica cotidiana. Sin embargo, los agentes de seguridad conocen casos de diversa índole. Policías locales nos comentaban que habían incautado 46 kilogramos de cocaína, de forma casual. Por lo que consiguieron reconstruir, parecería que hubo algún problema serio con los transportistas, ya que la noche anterior al decomiso se escucharon disparos en el lugar. La mercancía fue abandonada. Se infiere que la dejaron para que alguien posteriormente la recogiera, pero no hubo detenidos como para concretar la hipótesis a través de interrogatorios. La estimación del valor aproximado en su momento de la mercancía era de tres millones de pesos. No nos quedó claro el cálculo, ni tampoco cuáles eran las hipótesis de distribución, pero el valor arrojado posiblemente tenga algún asidero.

También empleados y directivos del hospital local han hecho referencia a óbitos que requieren autopsias, como el caso de un camionero que fue baleado en la puerta del paso aduanero. Al no haber instalaciones policiales ni hospitalarias para fines periciales, las necropsias solían hacerse en el hospital. Sin embargo, la nueva dirección se ha resistido a permitir su realización en la única sala aséptica que mantienen equipada para casos delicados de inmunidad, como pacientes con hepatitis o portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humano, generando tensiones con las instancias policiales. La falta de condiciones para responder a este tipo de demandas, también impacta en la elucidación de los casos, lo que puede contribuir con la replicación de cierto tipo de criminalidad en esos lugares. En este caso se trataba de un camionero boliviano, cuya familia residía en Tarija. Por ese motivo el médico forense insistía en realizar la autopsia allí, a pesar de la falta de condiciones por tratarse de un hospital de Complejidad II, para evitar el traslado a Tartagal, dado que demoraría la restitución del cuerpo para su sepelio en Bolivia.

Las referencias a la violencia doméstica y de género son reiteradas. Por lo general, este fenómeno es aludido por las mujeres y, además, mencionaron en la Comisaría que muchas de las denuncias son por maltrato. Pusieron especial énfasis en lo novedoso del fenómeno de las denuncias, en la dificultad que aún presenta para las mujeres, y en la relación que existe entre los actos violentos y el uso de alcohol. Una entrevistada del barrio ferroviario comentaba un caso ocurrido en el barrio Sector V, que se sumaba a otros anteriores, de homicidios a mujeres jóvenes por varones no vinculados afectivamente a ellas, decía que “la descuartizaron ahí en El Chorro, ahí cerca de El Chorro la tiraron, en pedacitos la recogieron a la chica, una chica jovencita así como ella que iba a Bolivia a buscar un uniforme para un desfile”.

Las situaciones de precariedad en las que vive la población pueden desatar ciertas tensiones, sobre todo cuando los reclamos adquieren visibilidad pública. Un entrevistado de una fuerza de seguridad comentaba que:

...la gente de las comunidades [...] cuando quieren algo [...] directamente cortan la ruta, o se meten, no dejan trabajar a la empresa de Refinor, acá hay muchas válvulas y caños de gas y de petróleo que maneja Refinor. [...] Y por ejemplo ellos piden que les pongan luz, que le hagan las calles, que le arreglen las calles [...] Y piden así, y ahora está pidiendo, varias comunidades están pidiendo que le arreglen las escuelas, que no tienen iluminación, que no tienen calle, que le falta techo y esas cosas... trabajo.

El caso del paraje El Sauzal, por ejemplo, que nos fuera relatado en una entrevista posterior al trabajo de campo, es uno de los que durante meses solicitó al Municipio auxilio en el cavado de un pozo de agua. A falta de colaboración municipal, los bomberos voluntarios convocaron a una ONG evangélica que tomó la iniciativa de colaborar con el pozo, evidenciando de este modo la red de auxilios que se despliegan en cooperación alternativa para hacer frente a las necesidades primarias de la población.

Hay población indígena en la región, no solo wichí, que a veces también se expresa en función de reclamos por reconocimiento y recursos, dadas las precarias condiciones en que vive. En ocasiones cortan rutas, que generan tensiones y conflictos con otros ciudadanos y también con los agentes de control del espacio público. Algunos entrevistados sostienen que las frágiles condiciones en que viven los han empujado a involucrarse en los mercados ilícitos de sustancias, pero sobre todo de consumo. Los casos que ingresan al sistema judicial en el radio de Salvador Mazza son tratados por la Justicia provincial y federal de Tartagal. En las instalaciones actuales, donde se ha inaugurado recientemente un Juzgado Federal, todo el edificio tiene inscripciones en idioma wichí que orientan al visitante sobre la localización de oficinas.

Si bien de modo general los pasos habilitados no son cuna de conflictos, puede ocurrir que haya tensiones al momento de ser requerida la documentación obligatoria o de inspeccionarse, de hecho nos comentan que había un señor que solía pasar y cuando se le solicitaba la documentación en migraciones, él decía que no la tenía, y con el bastón molestaba a las mujeres. Las instalaciones donde se encuentran las agencias de control son relativamente nuevas, y de algún modo todos los trabajadores de ese paso coinciden en que las mejoras en infraestructura han mejorado, también la seguridad de los agentes.

En las entrevistas de personas que conocen los barrios más pobres han hecho referencia a robos de camionetas, casos que no tienen elucidación por parte de la Policía ni de la Justicia, que los ha llevado a interpelar mediante una nota al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de Salta, que fue firmada por algunas de las víctimas e interesados en frenar la situación. Comentaban que se trataba de un tipo específico de camionetas marca Toyota, de color blanco. Ante la pregunta de por qué eran objeto de robos, la hipótesis era que tratándose de vehículos comunes, una persona nos respondió que eran las más accesibles y que las blancas eran más fáciles de intervenir para reciclar el vehículo y llevarlo a Bolivia, donde podía ser cargado con sustancias ilícitas para ingresar al país de nuevo, o unirse al mercado de vehículos boliviano a través de declaraciones y registros legales.

Nos comentaron que algunos ciudadanos de Profesor Salvador Mazza solicitaron la intervención del fiscal, pero éste al ver el perfil de las víctimas, que en su mayoría no tenían los seguros de sus camionetas al día, puso en suspenso el derecho a reclamo, a lo que todos los damnificados aludieron que el seguro era muy costoso, y por eso la mayoría no lo tenía. Actualmente, algunos implicados en estos robos se encuentran detenidos, mientras, según algunos moradores, se incrementan al mes de agosto los robos a domicilios particulares y a colectivos. Las hipótesis apuntan

a la desocupación y falta de proyectos inclusivos, que acaban propiciando el uso de sustancias evasoras que producen dependencias y necesidad de dinero para el abastecimiento.

Los procedimientos en Bolivia relacionados a vehículos robados ya han sido observados en otros estudios realizados en Brasil. Se estima que los procedimientos en Bolivia para el registro de vehículos como propiedad difieren de los implementados en Argentina y Brasil, porque poseyendo el vehículo es posible generar una nueva patente (adecuada al número de motor previamente adulterado que al parecer no es verificado en el registro automotor). Esto produce una asimetría desfavorable para los países con mayor especificidad o rigurosidad en la legislación del automóvil, por lo que la patente está asociada al número de motor y del chasis. No tenemos elementos para afirmar que los vehículos robados en Argentina, que son transportados a Bolivia, no circulen al menos por el espacio transfronterizo, pero estimamos que, de circular, lo harían en una baja frecuencia por el control vehicular, si bien no es exhaustivo todo el tiempo, tiende a ser regular. También, algunos entrevistados han afirmado que no es muy frecuente encontrar vehículos con los documentos y numeración de motor y chasis adulterados, pero que cuando eso ocurre ocasiona muchos problemas, ya que hay que darle intervención al juez para que ordene las pericias y dilucide el caso en función de búsquedas o pedidos de captura.

## **Conflictos y solidarias**

Una periodista destacaba los aspectos conflictivos relacionados al ingreso cotidiano de bolivianos a Argentina vistos como un electorado, fraudulento, que podía dar vuelta una elección en Salvador Mazza, y también como población beneficiaria, ilegítimamente, de subsidios estatales o “planes” sociales. Ella explicaba la incorporación de personal de Migraciones para que se ejerciera un control migratorio más estricto que el que venía haciendo Gendarmería. Al mismo tiempo, reconocía que la frontera nacional no se corresponde con la frontera cultural, ya que en su visión, la división “geográfica” entre Argentina y Bolivia no representaba nada “culturalmente”. En sus términos señalaba: “te habrás podido dar cuenta que... si acá se toma jugo de pelón, en Salvador Mazza, inclusive hasta en Tartagal, se toma jugo de pelón... que si acá tenés un día de chaya o, las fiestas por el carnaval, los corsos..., en el sector argentino también se baila para la Virgen de Urkupiña”. En este sentido, lo que se comparte ocupa un lugar importante y de alguna manera enfatiza cierta homogeneidad que trasciende la frontera. Ya los conflictos suelen darse en la apreciación acerca del uso de los recursos públicos; desde Argentina suele evaluarse de modo negativo el uso de los recursos locales por parte de bolivianos. Sin embargo, estas apreciaciones no tienen en principio las relaciones de cooperación cotidianas.

## **SEGURIDAD E INSEGURIDAD**

### **Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad**

Hay quienes creen que el control solo existe como teatralización. Así ligan la presencia de las autoridades públicas nacionales y provinciales como la causa de la suspensión extraordinaria del normal flujo de personas, cosas de un lado al otro del límite fronterizo; como una acción que expresa una ficción que dura tanto tiempo como el acto público. Así, nuestro interlocutor decía: “el circo este armado [por Gendarmería] cuando vienen las autoridades y de repente se desaparecen esos hombrecitos que van todo el día con el coso, se desaparecen de la ruta”.

Un aspecto que han señalado son las condiciones de urbanización. La falta de asfalto en las calles agrega dificultades al control policial, que ya es escaso por falta de vehículos, sean patrulleros o motos.

Algunas observaciones se han hecho con respecto a la vulnerabilidad de las fuerzas de seguridad, directamente asociada a las necesidades de la gente del lugar. Una periodista indicaba que las personas que cruzan mercadería por los pasos no habilitados pueden decirle a un gendarme:

...¿no te querés dar la vuelta por algo? Porque acá tenés policías que tienen un sueldo...y que apenas con la inflación que hay, apenas llegan y resulta de que vos los ves a la semana o al mes, que vienen con una 4x4 Ranger.

Con esta afirmación sugería que en esos acuerdos las dos partes se benefician en lo económico, en un contexto donde los sueldos son bajos, el trabajo escaso y la inflación veloz.

Pensando en las formas de trabajo judicial y policial en torno a las prácticas que evaden la ley, preguntamos a una jueza de Tartagal, ciudad en la que recaen los procesos judiciales de Profesor Salvador Mazza, acerca de la cooperación con instituciones de la justicia o la policía del lado boliviano. En la ocasión, ella afirmó que la cooperación es escasa a pesar de que existen convenios internacionales, sobre todo entre la Policía de frontera entre Bolivia y Argentina desde hace muchos años. Y aclaró:

Nosotros cuando necesitamos algo sí pedimos colaboración. Es lento porque hay una rivalidad también entre la Policía argentina y la boliviana. Cuando suceden hechos cerca de la frontera se mira para otro lado, o si no se lo empuja un poquito para que pase el límite y sea problema de la otra frontera.

## **Espectros de la seguridad**

Diferentes personas entrevistadas destacan, taxativamente, la “seguridad/inseguridad” como un aspecto problemático de Profesor Salvador Mazza, en tanto ciudad de frontera. La concepción es que, como tal, existen muchas desventajas desde el punto de vista de la seguridad, porque “no hay control de frontera”. Justamente, esto ocurriría porque “la frontera no está”.

El argumento es que no hay la suficiente presencia de las fuerzas de seguridad preparadas para esa tarea. Así, acaban incumpliendo su misión específica de tener el control de la frontera, de marcar que el límite exista como tal y, en consecuencia, las ventajas comerciales que emergen de las diferencias entre los países, son aprovechadas por los moradores y visitantes. Según un entrevistado de las fuerzas policiales, en 2017 la Policía local anunció la existencia de 22 pasos no habilitados en Profesor Salvador Mazza, que se corresponderían con puntos de acceso distribuidos en la línea de frontera, y que se reconocen como “pasos” porque las personas transitan por ahí, puede haber escasa distancia entre uno y otro, y la marca suele estar dada apenas por las huellas del tránsito a pie. Contabilizados así, el número de pasos sería mayor al conteo que nos ha ofrecido la Gendarmería Nacional.

El flujo cotidiano es intenso tanto en el paso habilitado como en los no habilitados. La falta de control en la línea de frontera y en la ruta, amedrenta a quienes irían desde otros lugares de Argentina, pero que finalmente no quieren llegar a Prof. Salvador Mazza por miedo a lo que les pueda pasar. Entonces, la frontera sin control para algunos interlocutores “no es beneficioso; menos para nosotros los argentinos a los que nos está entrando muchas cosas ilegales: droga y mercadería y esas cosas”.

Bajo el mismo punto de vista, encontramos a quienes notan un “incremento de la violencia”. Llama la atención que se justifique tal apreciación en un caso de homicidio que estaba muy pre-

sente en la percepción local al momento de nuestra visita. Un periodista mencionó el caso de un camionero boliviano, a quien le robaron un celular y por resistir el asalto, le acertaron tres tiros, uno de los cuales le llegó al corazón y murió en el acto. Esto ocurrió mientras el hombre realizaba el trámite de aduana. Estaba parado en la vereda, al costado de la administración aduanera. El periodista reflexiona: “Entonces, ya no es que van a venir y van a querer el elemento de valor que tienes... si no también que se llevan algo mucho más valioso... y que es incomparable... y que es la vida...”

Con relación a este caso, no se han hecho asociaciones a ningún tipo de aspecto asociado, en términos hipotéticos, a mercados ilícitos o prácticas delictivas relacionadas con redes u organizaciones mayores. El caso ha generado temor en la población y es una referencia que indica el incremento de la violencia y de la inseguridad local, pero que aparece asociada al resquebrajamiento de las condiciones de vida, a las garantías de subsistencia y reproducción.

Una preocupación recurrente viene relacionada al secuestro de niños. No se trata de conocimiento concreto sobre esta práctica. Sin embargo, existe la percepción de que esto sucede. Las personas toman muchos recaudos y entre las indicaciones cotidianas está el cuidado sobre la circulación de los chicos en espacios públicos, especialmente en los ámbitos de paso internacional. Como enfatizaba una de las entrevistadas: “Los chicos están en riesgo, le digo a mi hija: ‘por favor no dejes salir a los chicos porque si entran en el portón, ya no lo vas a ver más a tu hijo’”. Se cree que los llevan a Bolivia para venderlos, aunque también se lo relativiza con la frase “No sé jacá se dicen tantas cosas!”

Es necesario señalar que con gran frecuencia las personas repiten cosas que oyen, pero no tienen experiencias concretas personales ni conocidos que hayan pasado por las situaciones que los amedrentan. En Bolivia circulan mensajes como este: “cuiden a sus niños porque andan llevando chicos con engaños”. Se dice que es “moneda corriente” en ciudades como Santa Cruz. El *modus operandi* consistiría en engañar a los niños: “mirá que tu mamá te está esperando, vamos, subí al auto”, para luego llevarlos. No aparecen más. Indagamos sobre los motivos y la respuesta que encontramos fue imprecisa: “Dicen que para matarlos, otros dicen para venderlos, para prostituirlos, hay tanto de tráfico de órganos”. Se cuenta una historia ocurrida en Bolivia, en la que una señora fue a retirar a un niño de la escuela diciendo que era su hijo y que tenía que llevárselo de la clase porque tenía que viajar. El caso es que luego fue su madre a recogerlo y el niño no estaba. Por eso hay quienes desconfían del hecho de que el niño de delantal o de uniforme escolar pasa la frontera, sin mostrar documento, solo con el uniforme.

También hay quienes argumentaron que esta flexibilidad es un resultado del hecho de que cuando hay más control migratorio, la falta de documentación genera demoras e incluso la prohibición de pasar. Frente a este endurecimiento hay quienes finalmente deciden eludir el control y cruzar por los pasos no habilitados. Un periodista nos decía que las situaciones muestran la dificultad para enfrentar procedimientos burocráticos o realizarlos. En sus términos reproducía una situación en la que una mujer quería pasar con su niño y el funcionario de Migraciones le pide la autorización del padre, a lo que ella responde que el padre se ha muerto. La señora comienza a llorar, el funcionario insiste que necesita las autorizaciones, le dice que debe ir a un escribano. El periodista reflexiona: “Andá a hablarle a una persona humilde de un escribano. Son situaciones administrativas, frente a una situación cultural, que derivan en un enfrentamiento verbal”.

La decisión de relajar el control de los/as niños/as en edad escolar derivó de que aquel exceso de control provocó un intento de violación en uno de los pasos no habilitados. Nuestro interlocutor añade: “desde allí, y teniendo en cuenta la cultura de la frontera, ¿qué se resolvió? A todos los o las estudiantes que están uniformados, o con guardapolvo, que pasan todos los días para allá, se les va a permitir”. El peligro que muchos ven es que cualquiera que tenga malas intenciones con un menor, le ponga un guardapolvo o un uniforme y pase sin que nadie le diga nada. Por eso, señala a la frontera como un lugar donde “se enfrentan lo burocrático, lo administrativo con lo cultural constantemente”.



El comisario de la Unidad de la ciudad afirmaba:

Frontera para mí sería... en este caso por ejemplo de acá, para mí es una desventaja para nosotros, yo viéndolo desde el punto de vista de la seguridad. ¿Por qué? Porque no hay control de frontera ¿me entiende? Para mí la frontera no está... las fuerzas de seguridad que están preparadas para esa tarea, no están cumpliendo su tarea específica que sería: una, el control de la frontera. Tener el control de la frontera sería bueno para la misma gente civil y aprovechar de ir a hacer intercambio de... o hacer compras, beneficiarse con... usted al pasar al otro lado es más barato que acá. Pero hay mucha gente que no quiere venir justamente por estos problemas, del miedo que tienen a aquello que le pueda pasar, justamente porque no existen esos controles en la línea de frontera, en la ruta si hay control. Pero yo así lo veo, que no es beneficioso. Menos para nosotros los argentinos de que nos está entrando muchas cosas ilegales: droga y mercadería y esas cosas.

La visión de un oficial de la Policía provincial refuerza esta visión de una frontera sin control. Advierte sobre el deterioro reciente de ese control y señala que levantaron uno de Gendarmería Nacional en el barrio conocido como Sector V, famoso por su pobreza y por ser lugar de paso o residencia de personas dedicadas al comercio de productos ilícitos y de circulación ilícita. A este oficial, la gente le decía que “antes Gendarmería cuidaba todo lo que es frontera”. Se refería a que todos los pasos no habilitados tenían patrulla de GN: “y ahora no y esa es la queja de la gente acá. Que antes había más control en la frontera”. Ahora, “...pasa cualquiera, pueden pasar cualquier cosa. Hay gente que la usa para pasar mercaderías que van a comprar, para no pagar la franquicia, esas cosas, y hay otros que lo usan para pasar drogas, armas”.

La percepción de inseguridad no necesariamente tiene fundamento. Se advierte que es una “frontera caliente”, por lo tanto hay inseguridad. Al preguntar por las manifestaciones de la inseguridad, la respuesta fue: “La verdad que hay muchos sectores por acá y hacen... es fácil delinquir y ponerle, el boliviano viene, hace lo que quiere, delinque y pasa se va”.

Al preguntar si eso sucedía a menudo, encontramos la siguiente respuesta de un funcionario de Aduana: “Me imagino que sí, por ahí circula ¿no? Creo que acá se escuchan más actos delictivos... de más gravedad”. Insistimos sobre si conocía gente a la que la hubieran asaltado; la respuesta que encontramos fue: “La verdad que no, por ahí cuando estábamos de guardia, toda la noche, vimos volver gente de Bolivia si, sin zapatillas, que van a bailar o al boliche”. Entonces nos dice que no ha visto muchos robos en Prof. Salvador Mazza y se explaya: “Claro, es contradictorio ¿no? Porque uno dice: ‘una frontera caliente debe ser de locos a la noche’. Pero nunca nos ha pasado nada. Vamos al hotel a la madrugada, porque tenemos que ir al baño o a sacar plata”. Reconocen que al estar en una zona de control protegida puede ser una excepción, pero tampoco aquellos funcionarios que viven en los barrios periféricos han sido robados o atacados. De manera que la percepción sobre la inseguridad, que puede traducirse como alta en este conglomerado urbano, no siempre ha tenido referencias en concreto asociadas a la criminalidad violenta.

Finalmente, las categorías de “porosidad”, “permeabilidad”, “permisibilidad” y “frontera caliente” se retroalimentan. Así, la inseguridad se construye ligando dichas categorías:

Seguridad en este sentido, es una frontera muy permeable, eh... permisible, en todo... en todos los sentidos... y que ni Gendarmería mismo puede detener alguna acción porque, cuando les toca, por ejemplo, perseguir a algún delincuente, hasta muchas veces se le pasa por la frontera...

## Violencia institucional

No hemos encontrado referencias a violencia institucional hacia la población, pero sí comentarios en particular de expresiones tensas por parte de agentes de las fuerzas de seguridad hacia los *bagayeros*. Sin embargo, se nos señaló desde una de las organizaciones de personas que se aglutinan en torno a este oficio, que el trato cambió mucho con el paso de los años. El cambio se lo atribuían a su propia organización: “Creo que a veces en todas las fronteras existen excesos o abusos de algunas autoridades. Como lo había hace un tiempo hacia nuestro sector. Pero a Dios gracias, hoy al ser organizados tenemos comunicación directa con los jefes de Gendarmería o de la Aduana”. Ellos se manifiestan “respetuosos” del trabajo de control de las autoridades. Creen que el hecho de estar organizados contribuye a la “coordinación” con las autoridades de control y a la disminución de la violencia institucional hacia ellos.

Un episodio referido por una funcionaria de Gobierno, en Salta capital, da cuenta de un suceso muy truculento en el que su principal implicado fue el exintendente de Profesor Salvador Mazza. Indican que en ocasión de registrarse un “cabaret” en dicha ciudad, tras una denuncia de trata de personas, se encontró al susodicho, en día y horario laboral, acompañado por una mujer. Este escándalo devino en el pedido de destitución del funcionario por el Concejo Deliberante de Prof. Salvador Mazza. La entrevistada comentaba que se trasladó al municipio para encauzar los procedimientos, en tanto percibía la profunda perturbación que los pobladores sufrían por este hecho, indicando que para ellos había sido ofensivo que el propio intendente fuera hallado en circunstancias semejantes; lo vivían como un fraude y se negaban a hablar de ello.

Cabe mencionar que en ninguna de las entrevistas realizadas se hace mención a este suceso, aunque algunos refieren al cambio de intendente o al intendente anterior, sin mayores detalles. Otros relatos hablan de supuesto ingreso ilegal de personas en camionetas, o como se indica en otro punto, la posible desaparición de niñas/os. Ante las preguntas concretas sobre casos de trata de personas en la ciudad, ninguno de los entrevistados pudo mencionar algún caso que haya tomado notoriedad o hecho particular al que se lo pueda encuadrar en ese delito.

## Tecnología de seguridad y control de la frontera

En general, quienes reconocen la necesidad de tecnología son los agentes de control, tanto aduaneros como de seguridad. Las personas entrevistadas saben de la existencia de un scanner que está bajo la responsabilidad de una de las agencias de seguridad federal (Figura 3.35). Esto quiere decir que, cualquier tipo de control que haya que hacer en el propio municipio y que requiera del scanner, implica justificar con elementos suficientes la solicitud, y vía judicial requerir el préstamo del mismo para realizar una inspección. Fue destacado, en este sentido, que intervenir rompiendo un precinto, por ejemplo, sin orden judicial, puede costarle el puesto al agente. Así, los propios policías afirman que el margen de autonomía para los controles responde a una temporalidad que acaba perdiendo de vista el acto delictivo.



Figura 3.35. Complejo fronterizo. Escáner para control aduanero  
Fotografía: Sandra Nicosia

Las personas que han dado su opinión respecto de la tecnología en la ciudad manifiestan cierta ilusión, desde el momento en que esperan que cámaras y otras tecnologías contribuyan con la disminución de los delitos. Sin embargo, reconocen que la tecnología existente y en uso tampoco alivia los padecimientos asociados a la delincuencia, ya que las situaciones que se viven son difíciles y el personal y vehículos policiales son pocos, cuando no se encuentran de algún modo asociados por vía de permisos con los involucrados en ilegalidades.

En el entorno suele haber también alguna persona que ofrece información acerca de los trámites a realizar y que se anticipa interactuando con turistas, visitantes o transeúntes, antes de que éste llegue a las ventanillas. Ellos ofrecen información sobre los papeles necesarios para cruzar y las condiciones para hacerlo. En el movimiento no es posible comprender, de forma inmediata, cómo se debe iniciar el circuito de salida del país. La rutina hace que los empleados públicos no dispensen segundos en explicar los procedimientos. Pocas personas preguntan y la cartelería, además de escasa, es poco visible.

Para quien no habita el lugar ni acostumbra a transitar con frecuencia, el área migratoria y aduanera es algo desordenada (o tiene un orden difícil de comprender), y provoca cierto desconcierto o extravío. Podría decirse que la vaguedad de la información y de las indicaciones de flujo para el control de la documentación producen cierta sensación de inseguridad: todos asumen que son sospechosos para los agentes. El trato personal no suele estar marcado por la cortesía hacia el pasajero común. En cuanto a las personas que ingresan al país, tampoco son claras las indicaciones acerca de la documentación que necesitan. Quienes no residen en Yacuiba y salen de Bolivia con destino a Profesor Salvador Mazza, Argentina, deben pagar 18 bolivianos (equivalente a algo

más de 2,50 dólares) a cambio de los que reciben una estampilla con la inscripción “Dirección de Recaudación Paso Terrestre Fronterizo”. No podemos afirmar si este control boliviano es requisito o no para el ingreso a Argentina.

Otra tecnología de control disponible en Prof. Salvador Mazza es un escáner para vehículos de carga que, al momento de realizar el trabajo de campo, tenía por lo menos cinco años. Algunos de nuestros interlocutores escucharon hablar de que se pondrían cámaras de seguridad y otros recursos tecnológicos, pero había quedado en el plano de los anuncios cuando un tiempo atrás fueron visitados por las autoridades nacionales que se encontraban recorriendo la zona, sobre todo del entonces secretario de Fronteras del Ministerio de Seguridad de la Nación.

## Percepción sobre el Estado nacional como un factor de seguridad

Las veces que los entrevistados se refirieron a las fuerzas federales de control y custodia en Profesor Salvador Mazza, marcaron respeto por ellas y sugirieron mayor presencia de agentes con conocimiento de la frontera. En términos imaginarios, las expectativas sobre el desempeño de las fuerzas federales son altas: los habitantes esperan que tanto gendarmes como policías federales intervengan y pongan freno a diferentes delitos que los perturban. Los discursos son contradictorios. Por un lado, las personas expresan su incomodidad frente al comercio y transporte de mercancías que no cumplen con los gravámenes fiscales, así como del comercio y transporte de sustancias de producción, consumo y circulación ilícitos. Pero, al mismo tiempo, sostienen que el *bagayeo* es la vía de ingresos para la subsistencia de gran parte de la población, no solo local.

Aunque ven la necesidad de fuerzas federales y control estatal nacional en el lugar, reconocen que la intervención de las mismas interrumpiendo el ingreso de mercadería no declarada como importación, corroe las ya frágiles condiciones de vida de los pobladores. En este sentido, muchas veces hay conciencia acerca de la ilegalidad de ciertas prácticas económicas que puedan estar a contrapelo de las leyes nacionales de control fiscal. No obstante, manifiestan discursos en defensa de esas peculiaridades, en función de las necesidades específicas que se viven en el lugar con relación a la falta de empleo y remuneración decente. De este modo, justifican la inclinación de muchas familias pobres hacia el transporte y venta de sustancias ilícitas como medio de subsistencia.

El discurso moral que defiende y reclama la presencia de las instituciones estatales federales en Profesor Salvador Mazza, se alinea con la visión de un Estado que garantice, a su vez, el derecho al trabajo y el ejercicio del trabajo legal. El contexto de fragilidad generalizado lleva a los habitantes a entender el problema de los mercados ilícitos como salidas de subsistencia, las que una vez asociadas a expresiones de violencia, se tornan progresivamente menos toleradas y más conflictivas a nivel local. Algunos habitantes de Mazza que interactuaron con este equipo de investigación han manifestado inquietudes con respecto a la complicidad de diferentes agentes del orden con personas involucradas en iniciativas económicas ilícitas.

De modo general, el desempeño de las fuerzas provinciales es descrito como insuficiente y una de las hipótesis que lo explica es la falta de infraestructura y equipamientos que tienen, lo que se suma a un salario muy bajo y falta de preparación de sus agentes. En lo que respecta a los controles federales, la mayoría de los entrevistados sugiere que en los pasos fronterizos no inciden de manera rigurosa en el paso de mercaderías no declaradas, pero que tampoco intervienen en casos de criminalidad común, lo que termina por calificarlos como presencia injustificada.

Con relación a la mercadería puramente comercial de productos lícitos que ingresan para venta sin abonar las tasas fiscales, las posiciones se dividen marcadamente entre quienes toleran y comprenden el comercio de frontera (calificado como *bagayeo*), y quienes lo condenan. Por lo general, los últimos son personas cuya estabilidad económica está más garantizada, como empresarios de rubros productivos. Diríamos que, en general, no hay críticas fuertes ni observaciones o juicios negativos sobre el comercio de frontera. Por cierto, vale la pena aclarar, que raramente

se utiliza la palabra “contrabando” para referirse a las actividades comerciales que no declaran la mercadería en los controles fiscales. En este sentido, la presencia de las fuerzas policiales federales es vista de modo ambiguo y, según quien sea el interlocutor, es considerada una amenaza a los trabajadores de frontera o una amenaza a la economía nacional.

### Conflictos entre las diferentes autoridades

Respecto de la relación entre las fuerzas policiales y de seguridad, la Policía provincial reconoce buen vínculo. Apenas un comisario se hace cargo, se presenta con el jefe de Gendarmería y de la Federal e intercambian teléfonos para cruzar información. “Se trabaja bien. No es como en los tiempos de antes, cada uno hacía sus cosas. No, ahora nos involucramos todos”, afirmaba un oficial local de la Policía de Salta. Contribuyó en esta cooperación el realizar controles vehiculares en conjunto, por ejemplo, con GN, ya sea en la ruta o en algunos lugares donde se sabe que circulan motos, como en los pasos no autorizados. Reconocen, de todos modos, que ese control de frontera debería llevarlo a cabo Gendarmería que, sin embargo, desde hacía algunos meses antes del trabajo de campo (mes de marzo de 2018) solo lo hacía en el paso autorizado. El oficial de Policía aclaraba que “las muertes hechas por sicarios” ocurrieron desde que Gendarmería, por “decisión política”, fue retirada de esos controles.

En términos estrictos de competencia, hay una distribución de delitos por fuerzas, según sean federales o provinciales. Esta realidad produce también una logística de no inmiscuirse en competencias de otros, lo que es mal visto por parte de la población, porque todos los problemas locales que impliquen inseguridad, deberían interpelar a cualquiera de las fuerzas.

Según nos manifestaron integrantes de Gendarmería, todas las fuerzas forman parte de la mesa del Sistema Local de Seguridad y ahí coordinan acciones con la Policía provincial, el Municipio, etc. También son parte del OCAF (Operativo Conjunto Abierto de Frontera), que engloba a todas las fuerzas que cooperan para fines específicos, en particular asociados a problemáticas de transporte de drogas prohibidas, y se apoyan mutuamente.

### Desempeño de policías provinciales

Tanto a la Policía provincial como a GN les toca intervenir en casos de incidentes por manifestaciones realizadas por integrantes de las varias comunidades de pueblos originarios que habitan la zona. Cuando se desatan manifestaciones en la ruta, es para pedir trabajo, terrenos, conexión eléctrica, asfalto. Lo hacen interrumpiendo la circulación en la ruta, lo que impide el movimiento del transporte de la empresa REFINOR, que se ocupa de las válvulas y caños de gas y petróleo. De este modo, por tratarse de una interrupción tan significativa, la capacidad de negociación aumenta, en base a la presión que se ejerce al interrumpir el movimiento. Inmediatamente establecidas estas intervenciones, normalmente conocidas como *piquetes*, se extiende una orden judicial autorizando a las policías a intervenir para que desocupen el lugar. Nos han comentado acerca de casos en que personas se encadenaron para que le den importancia a sus pedidos, a partir de la visibilidad del caso. “Son así de las ONG, de alguna agrupación que busca trabajo, porque eso es lo que acá no hay, trabajo. Acá la gente se dedica, como dice al *bagayo*, el *bagayero* es el trabajador de acá de Salvador Mazza”.

La Policía provincial es la que llega luego del corte de la ruta y se ocupa de una primera instancia de mediación y negociación: “...nosotros tenemos que hacer el nexo de ir a ver primero de qué se trata el asunto, qué es lo que quieren y así si es el Municipio, hablamos con el intendente a ver qué solución se les puede dar”. Afortunadamente, destacan, el Municipio dentro de lo que ellos pueden, siempre da una mano.



Por otra parte, en la Policía provincial se reciben avisos de maltrato doméstico, pero es poco frecuente que esos registros se viabilicen en denuncias. Pareciera, según conversaciones establecidas con personas que viven en la ciudad, que los registros se producen en los momentos en que la tensión intrafamiliar aumenta y expresa agresividad en el trato, pero que una vez que la situación tensa se disipa, también se desvanece el interés de los involucrados como víctimas en continuar con la demanda judicial. De todos modos, progresivamente y de modo lento, el conocimiento sobre estas situaciones comienza a multiplicarse.

Suelen decir que las policías tienen serias dificultades para enfrentar el trabajo local de recorrido y control de los barrios, y que esto tiene que ver con la falta de recursos, tanto humanos como tecnológicos y de insumos. La falta de combustible y de personal suele afectar el trabajo.

Una policía de la Unidad promueve el trabajo de *policiamiento comunitario*. Ella establece relaciones con personas de dos barrios tradicionales y bastante pobres. Allí le cuentan cuáles son los problemas locales, entre los que se destacan más los sociales que criminales en el sentido estricto, y la Policía, en este caso, acaba desempeñándose más en el área del trabajo social que represivo, imagen ésta última extendida como la principal función de la Policía.

También entrevistados del lugar nos han hecho saber de situaciones delicadas asociadas al abuso y homicidio de mujeres, casos para los cuales el desempeño policial no ha sido tan protagónico.

Una entrevistada comentaba que muchos ciudadanos locales colaboran secretamente con la Policía ofreciendo información sobre hechos relacionados a ilícitos, para que los agentes puedan desarrollar actividades de represión y/o prevención. Sin embargo, una entrevistada en particular resaltaba el hecho de que a pesar de pasarles muchas veces información delicada sobre movimiento de drogas, robos y otras prácticas también ilegalizadas, la intervención policial ha sido limitada o nula. En parte, atribuyen la ineficacia, a la falta de infraestructura, equipamientos, patrullas, combustible y, fundamentalmente, hombres que posibiliten el trabajo en seguridad.

## CAPÍTULO 4 AGUAS BLANCAS (SALTA)

### PRESENTACIÓN DE AGUAS BLANCAS

#### Surgimiento de Aguas Blancas

El proceso de urbanización comenzó del lado boliviano, con el surgimiento de la localidad de Bermejo a inicios del siglo XX. Debe su origen a la implantación de una colonia militar, en 1902, con el nombre de Fortín Campero. En ese momento se asentaron algunas familias y comenzó la urbanización (Souchaud, 2007).

A partir de entonces se pueden reconocer tres momentos en la historia urbana de Bermejo (Jerez, 1998). El primero remite a la formación de un campamento petrolero durante las primeras décadas del siglo XX, cuando la zona se transformó en uno de los centros petroleros más importantes de Bolivia. En 1922 se perforó en las cercanías de Bermejo el primer pozo petrolero de Bolivia. La explotación creciente y rápida de los recursos petroleros condujo a la implantación, en 1925, de una colonia de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB), que se ubicó próxima al río Bermejo, en el ingreso de la actual ciudad. A estas dos funciones, militar y extractiva, se agrega a partir de los años 40, y gracias a la reforma agraria que tuvo el país, el desarrollo agrícola. Rápidamente, se impone la caña de azúcar como cultivo principal, que es transformada en azúcar en el ingenio local. Esto último coincide con el desarrollo similar que tuvo del lado argentino, con centro en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, localizada más al sur.

El segundo momento se inició en la década de 1960 con la mejora de las conexiones terrestres hacia Tarija, Orán y Salta. La zona comenzó a concentrar población y a ser destino de políticas de fomento. En 1970 se instaló, en las adyacencias de esta ciudad, la colonia del Ingenio Azucarero de Bermejo (IAB) como poblado obrero. En la década de 1980, la producción de hidrocarburos decayó y la producción azucarera comenzó su apogeo. A partir de estas dos implantaciones urbanas, una ligada al petróleo y la otra a la transformación de la caña, la ciudad tomó forma y la población se difundió a lo largo de este eje al medio del cual se encuentra actualmente el centro urbano.

El sector azucarero impulsó el desarrollo de servicios asociados y cierta diversificación productiva en la zona. En la década de 1980 se expandió el sector comercial en las ciudades fronterizas y se aceleró la densificación de la frontera del lado boliviano. Las inmediaciones de Bermejo se convirtieron, de este modo, en un centro de atracción para familias campesinas. La región ofrecía tres alternativas: colonizar tierras vírgenes; ingresar como obrero permanente a empresas azucareras; y, si las dos opciones fracasaban, participar en el comercio como *changarín*; sino, migrar hacia Argentina (Jerez y Rabey, 2006). Es este tercer momento en el que Bermejo se perfila como un centro comercial de gran importancia, orientado a la provisión de productos importados desde China, destinados principalmente al mercado argentino.

No existen registros claros del surgimiento de Aguas Blancas del lado argentino. Sus inmediaciones se caracterizan por la presencia de fincas de cultivos hortícolas y fruticultura de alto valor (pomelo, limón, mango, papaya, etc.). La cercanía de la ciudad de Orán, ciudad emplazada hacia el final del período colonial y con gran crecimiento ligado al ingenio San Martín de Tacabal, ha hecho que tuvieran gran preeminencia sobre este lugar de frontera. Por ello, Aguas Blancas fue una delegación municipal de Orán hasta 2016, momento en que se transformó en municipio independiente.

### Configuración espacial

La localidad de Aguas Blancas está emplazada en el sector noroccidental de la provincia de Salta, sobre el límite de Argentina con Bolivia. Enfrentada, se encuentra la ciudad boliviana de Bermejo. En el medio se encuentra el río Bermejo. A pesar de la fuerte discontinuidad física que implica, ambas localidades conforman una conurbación. La articulación es posible en dos puntos: en el puente carretero internacional y en el puente fluvial que establecen las chalanas. Este último es el más utilizado de manera cotidiana (Figura 4.1).

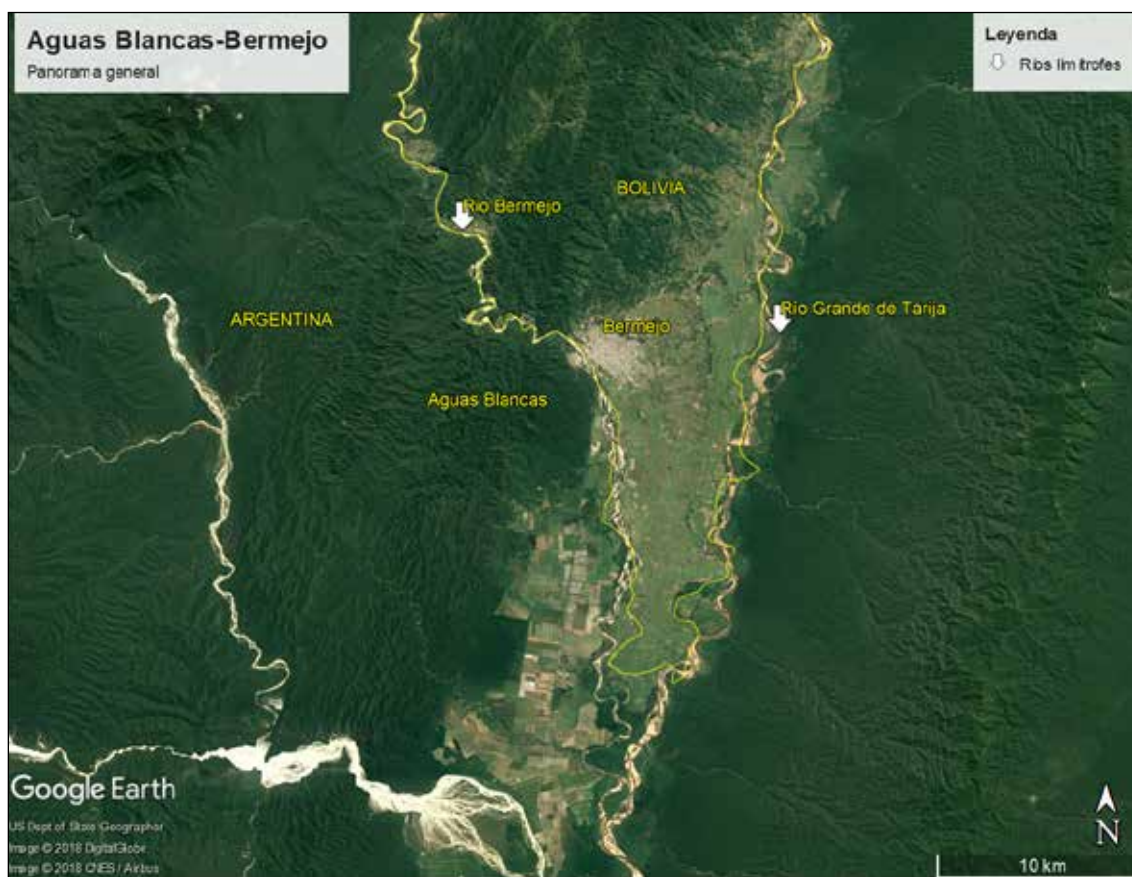


Figura 4.1. Aguas Blancas-Bermejo. Panorama general  
Fuente: elaboración propia

Estas localidades se encuentran a una altitud de 410 msnm, en una zona de transición entre los Andes y el Chaco, conformada por una sucesión de valles con dirección predominante norte-sur, donde se desarrolla la ecorregión de las Yungas. Aguas Blancas está emplazada entre las estribaciones de la Serranía del Divisadero y el río Bermejo, principales barreras a la expansión urbana. La ciudad de Bermejo, en cambio, se encuentra en un terreno más amplio, que se extiende por unos 8 kilómetros (línea recta hacia el oeste) hasta alcanzar el río Grande de Tarija.

El clima es tropical húmedo con una media anual cercana a los 20°. Las temperaturas máximas medias en diciembre y enero superan los 30° y en junio y julio se encuentran cerca de los 22°. La combinación de elevadas temperaturas y abundante humedad facilita la multiplicación de mosquitos transmisores del dengue, zica, chikunguña y leishmaniasis. La mala calidad del agua, además, es propicia para la trasmisión del cólera; en la zona hubo un brote importante de esta enfermedad en la década de 1990 (Barrón y Duarte, 2000). Quienes trabajan en el río se ven afectados por estos factores: se combina fuerte radiación solar y elevadas temperaturas que provocan deshidratación con la presencia de insectos transmisores de enfermedades infectocontagiosas.

Aquí se formaron dos pasos fronterizos legales y uno alternativo principal:

*Puente fluvial.* Con los nombres de Puerto Chalanas (del lado argentino) y de Puerto Bermejo (del lado boliviano) se conoce a los dos extremos del cruce del río que se realiza mediante embarcaciones pequeñas, denominadas chalanas. Del lado argentino hay un embarcadero algo precario, construido de madera, que permite el acceso a las lanchas. Se cobra un servicio de unos cinco pesos (0,26 dólar en febrero de 2018). Puerto Bermejo cuenta con mejor infraestructura: hay un amarradero, unas escalinatas de cemento y una zona de espera; de todas formas, está todo más bien sucio y sin mantenimiento (Figura 4.2 y 4.3).



Figura 4.2. Aguas Blancas. Chalanas y desembarque en Puerto Chalanas (AR)  
Fotografía: Sandra Nicosia

*Puente carretero.* A poco más de 2 kilómetros hacia el noroeste se construyó un puente que permite el cruce de vehículos y personas. A diferencia de los otros dos pasos internacionales argentino-bolivianos, la circulación de los vehículos se ve menos dificultada por las condiciones de la infraestructura. Aquí, las ciudades no están a la salida del puente, sino algo alejadas. Del lado argentino, este puente se conecta con la Ruta nacional 50 que bordea la aglomeración de Aguas Blancas y se dirige a Orán. Del lado boliviano se cobra un peaje antes de ingresar a la ciudad de Bermejo; además, en este puente confluyen dos rutas: la Ruta 1, hacia Tarija, Potosí y La Paz, y la otra ruta, de menor importancia, es la 33 que, bordeando el río Tarija, permite la conexión con Yacuiba.



Cada paso formal tiene su complejo fronterizo que funciona como área de control integrada, con asiento del lado argentino.

*Paso carretero.* A unos 300 metros de la aglomeración de Aguas Blancas y a unos 1.200 metros antes del puente, se encuentran las instalaciones del complejo fronterizo. Tiene dos edificios enfrentados, a ambos lados de la ruta. En dirección al puente, de la mano derecha, se encuentran las oficinas de Migración y Aduana, primero argentinas y luego bolivianas, dentro del mismo edificio. Lo mismo en el sentido opuesto. Antes de ingresar a esta parte, hay un playón de estacionamiento de unos 3.600 m<sup>2</sup> para camiones y automóviles.



Figura 4.3. Bermejo (Bolivia). Puerto Bermejo  
Fotografía: Sandra Nicosia

*Paso fluvial.* Un edificio relativamente pequeño, oblongo, de unos 30 m<sup>2</sup>, sirve para hacer los trámites migratorios y aduaneros. Tiene un razonable estado de conservación y es ordenada la secuencia de trámites que hay que realizar. Se encuentra a unos 250 metros del embarcadero. Entre este edificio y el embarcadero se circula por unas pasarelas hechas de madera con razonable condiciones de conservación. Llegando al embarcadero, el tránsito se realiza por el terreno arenoso, en la ribera del río. A este paso se conoce como Chalanas-Bermejo.

*Puente fluvial alternativo.* Prácticamente superpuesto al Paso Chalanas-Bermejo se encuentra el paso fluvial utilizado por *bagayeros* y compradores particulares que buscan evitar los controles aduaneros y migratorios. Se utilizan cuatro gomas de tractores infladas sobre las cuales se colocan tabloncillos. Son dirigidos por personas que usan remos y, además, por otras personas que van sumergidas para hacer las veces de ancla cuando este transporte se acerca a la ribera. La zona de carga en el margen izquierdo (boliviano) se encuentra a unos 100 metros del embarcadero de Bermejo. El desplazamiento de una ribera a la otra, cuando el río está más caudaloso, hace que la embarcación se desplace aguas abajo. Por ello, el arribo del margen derecho



(argentino) ocurre con un desplazamiento, aguas abajo, de unos 300 metros a unos 500 metros del Puerto Chalanas formal.

La Ruta nacional 50, que llega hasta el paso fronterizo, circunvala la aglomeración de Aguas Blancas que, en su mayor parte, se extiende entre esa ruta y la ribera del río. La superficie de la aglomeración es inferior a los 3 km<sup>2</sup> (Figura 4.4).

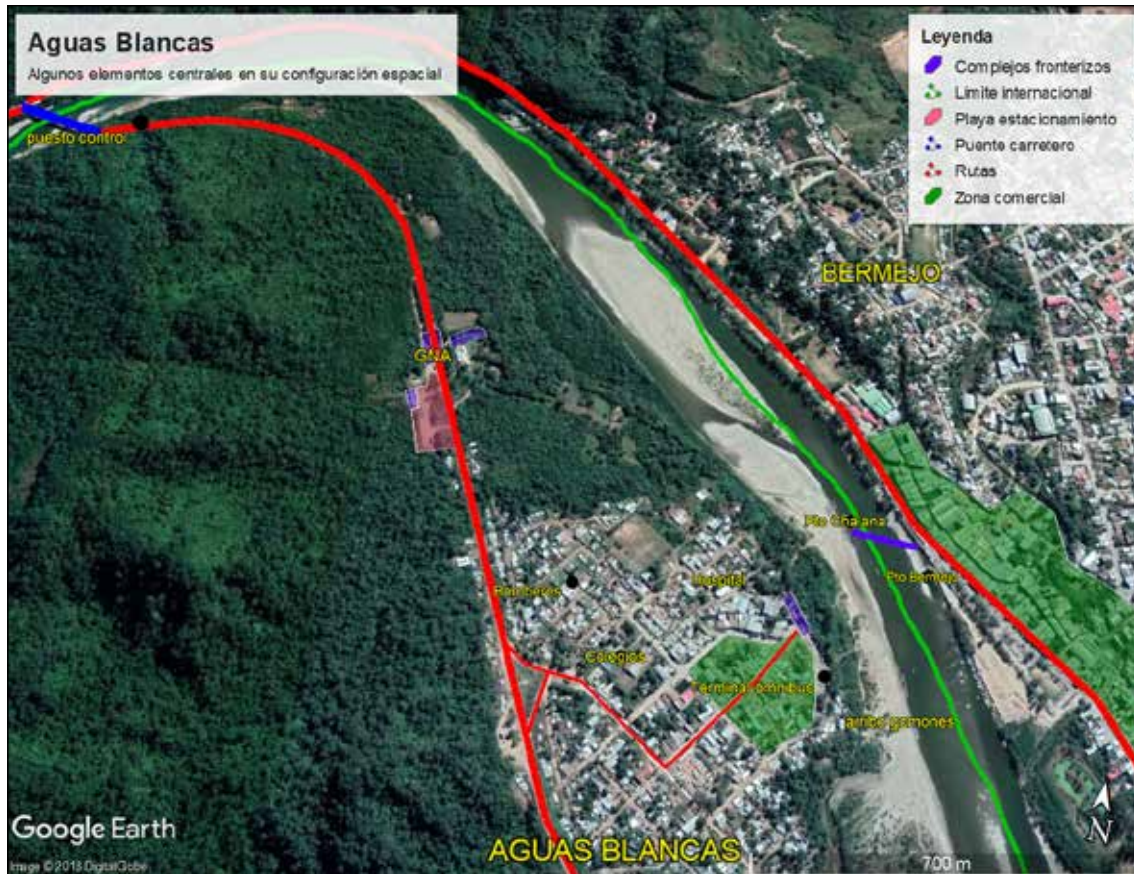


Figura 4.4. Aguas Blancas-Bermejo. Información detallada  
Fuente: producido por Alejandro Benedetti sobre la base cartográfica de Google Earth

La calle 9 de Julio es la arteria principal, conecta la ruta con la zona ribereña. Paralela a la ribera se encuentra la calle 20 de Junio, donde se concentra buena parte de la actividad ligada al paso, especialmente en las inmediaciones de la terminal de ómnibus. En estos dos ejes se encuentran los establecimientos comerciales y logísticos vinculados a la dinámica fronteriza. Los comercios mayoristas son pequeños a diferencia de La Quiaca o Prof. Salvador Mazza que tienen grandes superficies. Aquí son similares a supermercados de tamaño medio, que venden de forma mayorista (especialmente durante la mañana) y de forma minorista. Sobre calle 9 de Julio hay algunos alojamientos, locales gastronómicos y estacionamientos usados por quienes vienen de manera particular a comprar en Bermejo (Figura 4.5). En la calle 20 de Junio, sobre la ribera, se encuentran, en secuencia, el complejo fronterizo, la terminal de ómnibus y parada de vehículos que usan las personas que van a hacer compras a Bermejo. Entre esta calle y la ribera se desarrolla una floresta, algo densa, en una franja de unos 70 metros a lo largo de la aglomeración. El río no es visible desde esta calle. Asimismo, la Gendarmería no permite el acceso de los transeúntes al río; esta zona, sin embargo, es atravesada, en las inmediaciones de la terminal, por los bagayeros.



Figura 4.5. Aguas Blancas. Local comercial en calle 9 de Julio  
Fotografía: Sandra Nicosia

### Contextualización del lugar de frontera

A pesar de ser pequeño, el movimiento en Aguas Blancas es intenso debido a que se transformó en el principal centro de compras de personas que llegan desde Orán, Salta y otras ciudades del sur.

Hasta 2015, Aguas Blancas era el nombre de una delegación del municipio de Orán (Figura 4.6). Desde diciembre de ese año, se constituyó como municipio de Aguas Blancas. Por esa razón, todavía no existe información censal a escala municipal para este caso (Figura 4.7).

Este municipio forma parte del departamento de Orán, provincia de Salta, y su única localidad censal existente es Aguas Blancas, donde se encuentra el paso Chalanas. Todavía no se dispone de información oficial sobre su extensión. Existen algunas comunidades indígenas en las proximidades.

Buena parte de las funciones administrativas siguen concentrándose en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (en adelante, solo Orán), con una población superior a los 80.000 habitantes. Por ejemplo, en Aguas Blancas no hay ninguna sede bancaria. Por esa razón, el cobro de asignaciones y demás haberes debe realizarse en Orán. Esto redundo en problemas de seguridad para quienes deben manejar cantidades significativas de dinero.



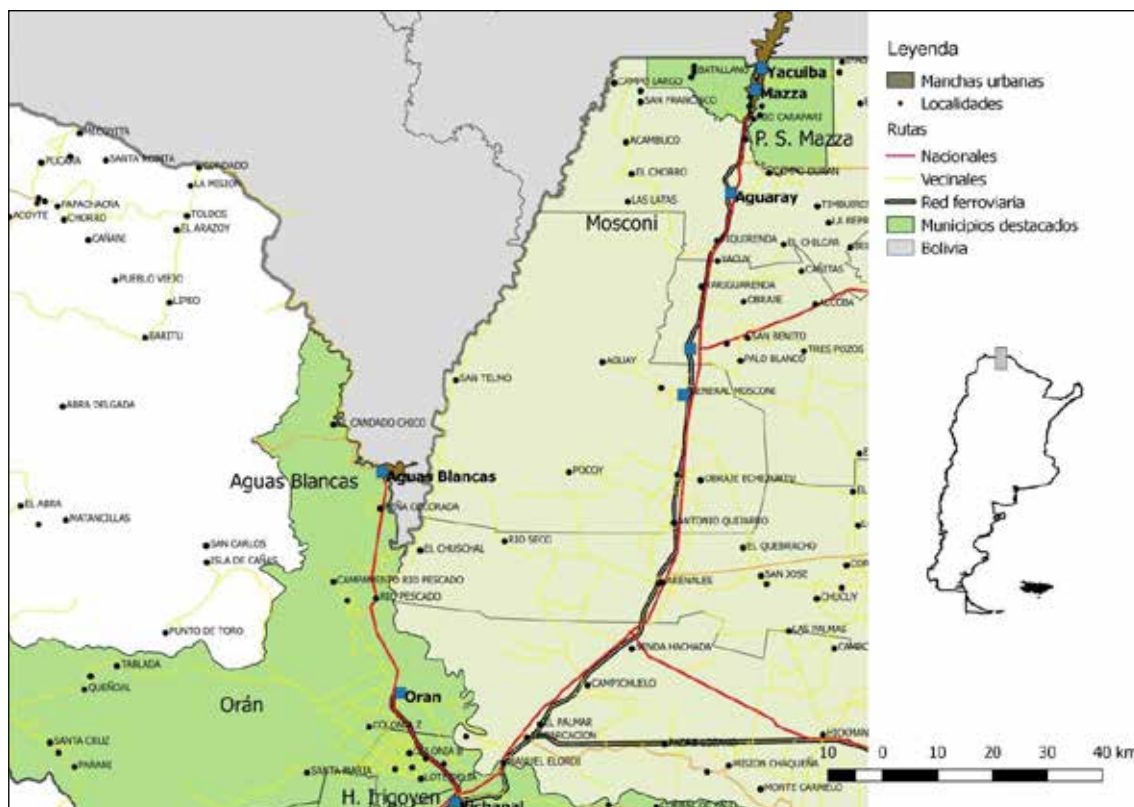


Figura 4.6. Aguas Blancas, como parte del municipio de Orán (hasta 2016)  
Fuente: producido por Alejandro Benedetti sobre la base cartográfica de QGIS

Municipio donde está el paso	Aguas Blancas
Departamento	Orán
Provincia	Salta
Año fundación municipio	2016
Categoría	Sin información
Extensión del municipio km <sup>2</sup>	Sin información
Población municipio censo 2010 / <a href="http://www.gobiernolocal.gob.ar">http://www.gobiernolocal.gob.ar</a>	Sin información
Hogares	Sin información
Localidad censal junto al paso fronterizo	Aguas Blancas
Tamaño de la localidad censal 2001	1.403
Tamaño de la localidad censal 2010	2.395
Sitio Web	Aún no posee

Figura 4.7. Compendio de información referida al municipio de Aguas Blancas

Fuente: información levantada en el terreno; Subsecretaría de Relaciones Municipales – solapa “datos municipales” <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php> acceso: 23/7/2018; El Tribuno, Salta, 2018.12.13

Para el caso de Aguas Blancas, las conexiones con el resto del sistema urbano provincial se establecen exclusivamente con el modo carretero, a través de la Ruta nacional 50, que permite la conexión con la ciudad de Orán con la capital provincial hacia el sur. No hay caminos carreteros en sentido longitudinal dentro de territorio argentino. Del lado boliviano, en cambio, la Ruta 33 permite la conexión directa con la ciudad de Yacuiba. Asimismo, para llegar a la localidad de Los Toldos, ubicada al occidente, es necesario ingresar a territorio boliviano, avanzar por la Ruta nacional 1 hasta el paso la Mármora y luego volver a ingresar a territorio argentino. Considerando el tránsito de vehículos por la ruta nacional, entre Orán y Aguas Blancas, se advierte un crecimiento constante desde la década de 1990. Comparativamente con los otros pasos entre Argentina y Bolivia, es el que presenta el mayor volumen de vehículos en movimientos que se explica, en

gran medida, por el movimiento a través del paso carretero Aguas Blancas-Bermejo (Figura 4.8). Esto contrasta, en comparación con Salvador Mazza, con el movimiento de personas registradas a través del paso (Figura 4.9): mientras que en Aguas Blancas en 2016 se registró el movimiento (en ambos sentidos) de casi un millón de personas, para Salvador Mazza esa cifra superó el millón y medio. Como pudimos observar en el paso alternativo de Aguas Blancas, muchas personas adquieren sus productos a través de *bagayeros*. Asimismo, muchos prefieren moverse a través de este paso (inclusive cuando cruzan el río usando una chalana) y no ser registrado por Migraciones.

	1992	2006	2010	2016
RN 9 (Entre Abra Pampa y La Quiaca)	139	599	856	1.255
RN 34 (entre Aguaray y Salvador Mazza)	1.206	1.980	2.550	2.820
RN 50 (entre Orán y Aguas Blancas)	850	1.950	2.669	4.053
Ruta Nacional 12. Acceso a puente Tancredo Neves	4.230	7.938	7.278	9.287

Figura 4.8. Tránsito Medio Diario Anual en las proximidades a los cuatro pasos estudiados. Años seleccionados  
Fuente: Dirección Nacional de Vialidad – www.vialidad.gov.ar

	2012	2013	2014	2015	2016
Aguas Blancas-Bermejo	167.592	312.991	606.047	761.051	986.255
Salvador Mazza-Yacuiba	343.574	387.608	836.439	1.596.616	1.621.372

Figura 4.9. Movimientos migratorios  
Fuente: Dirección Nacional de Migraciones

El río Bermejo es navegable por tramos, con embarcaciones de pequeño porte. Se utilizan, como se mencionó, para cruzar hacia la ciudad de Bermejo. No cuenta con aeródromo en las proximidades del lado argentino. El más cercano se localiza en Orán, pero no opera vuelos comerciales. Bermejo, en el departamento boliviano de Tarija, en cambio, cuenta con un aeródromo que actualmente no opera vuelos comerciales.

	Aguas Blancas
Estación ferrocarril	No tiene
Ruta de acceso	Nacional 50
Cruces legales a país vecino	A Bermejo • Puente internacional • Puerto Chalanas
Distancia a la ciudad más cercana (por ruta nacional)	Orán por Ruta 50: 41 km
Distancia a la capital provincial (por ruta nacional)	Salta por Rutas 50/34/9: 312 km
Distancia a la capital nacional (por ruta nacional)	Buenos Aires por Rutas 50/34/9/34: 1.759 km
Distancia a la ciudad importante en Bolivia	Tarija por Ruta 1: 194 km

Figura 4.10. Aguas Blancas. Información sumaria sobre su conectividad  
Fuente: elaboración propia

Como ya se señaló, Bermejo tuvo en las últimas décadas un gran desarrollo comercial. Hasta Aguas Blancas llegan comerciantes provenientes de Córdoba, Santiago del Estero, Salta y ciudades intermedias. También se organizan “tours de compra” que, según fuentes periodísticas, en un día pueden llegar a realizarse hasta 20 (*Diario El Nacional*, 17/05/2017). Asimismo, llega gente en sus vehículos particulares o en remises que hacen el viaje entre Orán y Aguas Blancas. En Bermejo sobresalen los rubros de vestido y calzado, pero también se observan comercios dedicados a blanquería, bazares, electrodomésticos, etc. A diferencia de La Quiaca, son escasos los locales que venden productos típicamente bolivianos (aguayos, hojas de coca, artesanías, alimentos). En cambio, predominan los productos de origen chino e, inclusive, de origen brasileño (como una casa distribuidora muy importante de la marca Tramontina). Pareciera que, actualmente, Bermejo

es el centro comercial boliviano sobre la frontera más atractivo para consumidores procedentes de ciudades del norte argentino.

En las zonas aledañas a Aguas Blancas se desarrollan la producción de cultivos hortícola de primicia y fruticultura de alto valor (naranja, pomelo, limón, mango, papaya, banano, pimiento verde, tomate, sandía, zapallo, melón, frutilla, batata, mandioca). En sus inmediaciones también se explota cedro, tipa, palo lanza y palo amarillo. Existen parajes donde viven los trabajadores de fincas y de extracción de madera. Estas familias trabajan de forma informal; muchas están conformadas por ciudadanos bolivianos y argentinos, es una zona de intenso tránsito e importante densidad de habitantes. No obstante, la vida económica del lugar está fuertemente asociada al comercio informal, producto de múltiples y variados intercambios en la zona fronteriza. Asimismo, Aguas Blancas se establece como una plaza que provee productos de la industria alimenticia argentina para consumidores bolivianos. Los días que permanecemos en el lugar observamos cargamentos de lácteos, bebidas alcohólicas, gaseosas, galletitas, leche en polvo y otros productos de uso personal, que eran comprados por hombres y mujeres provenientes del otro lado en los comercios mayoristas.

### Tamaño de la población

Aunque están separadas por un caudaloso río, Aguas Blancas y Bermejo resultan estar fuertemente vinculadas por sus trayectorias cotidianas. La segunda es una ciudad consolidada. Tiene una configuración típica de urbe pequeña: su plaza principal en torno a la cual se encuentra la iglesia y otras instituciones civiles, dos avenidas, algunos semáforos, una oferta recreativa limitada pero existente, un mercado de comestibles. A esto, se agrega el centro comercial que tiene un tamaño desproporcionado para la ciudad, relacionado con la demanda generada por personas que vienen desde Argentina.

Aguas Blancas, en cambio, es un pequeño pueblo donde, fuera del horario comercial, pareciera quedar aletargado. Su plaza no tiene una centralidad notable, carece de opciones recreativas y semáforos. La actividad gastronómica se limita al mediodía, momento en que hay gran movimiento de compradores que van y vienen a/de Bermejo.

Esta fuerte asimetría es un correlato del número de habitantes: mientras que en el censo de 2010 se estimó la población de Aguas Blancas en 2.395 (apenas por encima de lo que en Argentina se considera urbano), la de Bermejo superó los 35.000, según el censo de 2012 (Figura 4.11).

	Aguas Blancas	Bermejo
Emplazamiento	Se ignora	1902. Se funda como Fortín Campero 1924. Fundación
Jurisdicciones	República Argentina Provincia de Salta Departamento de Orán Municipio de Aguas Blancas (desde 2016)	Estado Plurinacional de Bolivia Departamento de Tarija Provincia de Aniceto Arce, Municipio de Bermejo Comuna de Bermejo
Estación ferrocarril	No tiene	No tiene
Ruta de acceso	Nacional 50	Nacional 1 y 33
Cruce	Puente internacional Aguas Blancas – Bermejo Puerto Chalanas – Puerto Bermejo	
Población a principios siglo XX	No existía	Se ignora
Población a mediados siglo XX, censos	1960: 282 hab.	1950: 1.870 hab.
Población 2001 (censos)	1.403 hab.	26.059 hab.
Población década de 2010	2010: 2.395	2012: 35.411 hab.

Figura 4.11. Conurbación Aguas Blancas-Bermejo. Información sumaria  
Fuente: elaboración propia con estadísticas del INDEC y del INE



## Despliegue del Estado nacional

En el despliegue del Estado nacional en la zona, todavía se advierte el peso que tiene Orán en su organización geográfica. La Aduana, por ejemplo, todavía sigue denominándose Orán. Del mismo modo, Gendarmería Nacional tiene su Escuadrón (que es el número 20) asentado en Orán. En Aguas Blancas está presente en el puerto Chalanas y en el complejo fronterizo localizado sobre la RN 50. Asimismo, en los dos pasos hay personal de la Dirección Nacional de Migraciones.

## Estadísticas delictuales

No existen datos delictuales objetivos relevantes y accesibles para el nivel local. La mayor desagregación llega al ámbito departamental. La información a la que pudimos acceder es, en lo fundamental, de dos orígenes. El primero, de las publicaciones digitales del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), con origen en el Ministerio de Seguridad y de acceso público. El segundo, de las tablas de actuaciones de las Fuerzas Federales y Policiales, provistas por el Ministerio de Seguridad de la Nación; en particular, de la Policía Federal Argentina (para los períodos 2014 a 2017) y de Gendarmería Nacional (para los períodos 2015 a 2017). Datos de otras fuentes e incumbencias (personas privadas de libertad, prevalencia de consumo de drogas, flujos migratorios, salud, etc.) pueden consultarse en el anexo estadístico.

Para Aguas Blancas (o con más precisión y menos desagregación, para el Departamento Orán, del cual forma parte), pueden observarse algunos indicadores destacados (salvo indicación contraria, los datos corresponden a los informes del SNIC, Ministerio de Seguridad de la Nación). En primer lugar, los homicidios dolosos presentaron, en 2016, una tasa de 5,8 cada 100.000 habitantes, algo superior a la provincial (4,5) y estadísticamente equivalente a la nacional (6). Ahora bien, el último guarismo relevado muestra un descenso interanual de relevancia, tanto numérico como proporcional, que acompaña al de los otros niveles, pero con mayor envergadura: en los años anteriores, las tasas habían rondado las 10,5 víctimas cada 100.000 habitantes.

También tienen una brecha importante con respecto a los datos nacionales, provinciales y departamentales vinculados con las amenazas, habitualmente validadas como indicadores de un grado de violencia incipiente. En este lugar, en particular, el dato se conecta con las cifras de lesiones dolosas, donde se concreta la violencia física que, en el otro caso, se insinuaba.

Los delitos contra la integridad sexual también constituyen un componente relevante en el panorama delictual de la zona de acuerdo con los datos registrados. Las tasas, si bien son parejas a nivel departamental y provincial, prácticamente triplican a las nacionales. Marca una excepción el dato departamental para 2016, que tiene un fuerte aspecto a anomalía estadística (y que condice con otros departamentos y con la provincia en su totalidad).

Para el departamento donde se encuentra Aguas Blancas, a diferencia del departamento General San Martín que también fue analizado desde la perspectiva cuantitativa, los delitos contra la propiedad no se alejan de la media nacional. Tanto hurtos como robos muestran un comportamiento interanual parejo en el departamento y la provincia, que se condice, proporcionalmente, con los guarismos nacionales.

No existen datos de delitos vinculados con trata de personas o estupefacientes a nivel local ni departamental provenientes del SNIC. Las tasas provinciales son más elevadas que el promedio argentino, pero es poco lo que puede concluirse a partir de esta información para este lugar.

La información de la Policía Federal que fue proporcionada por el Ministerio de Seguridad, amén de no presentar un grado de desagregación útil, no contiene información de interés estadístico. Con respecto a la de Gendarmería Nacional, proveniente del Escuadrón 20 con sede en Orán, exhibe algo más de información; aunque, en este caso, sin una desagregación temática que permita extraer conclusiones de relevancia. Así, por ejemplo, para 2017 se aprecia un número

importante de intervenciones de la fuerza por causa de infracciones al régimen jurídico del automotor (101) y una superlativa por infracciones al Código Aduanero (2.861, con 17 personas detenidas). Se destaca una relativa merma comparativa de hechos vinculados con “estupeficientes” (202, con 10 personas detenidas) y un número significativo de hechos caratulados como “Atentado y resistencia” (a la autoridad), 60 casos con 9 detenidos. Una de las categorías con mayor presencia cuantitativa está catalogada como “Ley 23.984”, que es la que instauró el Código Procesal Penal de la Nación. No existe manera de conocer a qué conductas se refiere, por cuanto el Código mentado no contiene tipos penales ni infraccionarios, sino que, como es evidente, regula el procedimiento para juzgar las conductas definidas en otros cuerpos legales.

En años anteriores, el despliegue fue parecido en enfoque, aunque con volúmenes relativamente más modestos. Así, para 2016 también se destacaron las infracciones al régimen jurídico del automotor (71), el “Atentado y Resistencia” (61), las infracciones al Código Aduanero (1.786, con 40 detenidos) y menos con respecto a la Ley de Drogas (184, con 22 detenidos). Para 2015, las faltas al régimen jurídico del automotor fueron 71, los delitos comprendidos en el Código Aduanero, 1467 (con 42 detenidos) y en la Ley de Drogas, que guardaron mayor importancia, con 349 (y 42 detenidos). En ese año, las causas por atentado y resistencia a la autoridad no presentaron relevancia (con solo 15 casos). El estudio del aumento de procedimientos justificados en esa figura de tinte eminentemente represivo debería profundizarse, aunque excede el cometido y los alcances de esta investigación.

Si bien es evidente que la fuerza (y, presuntamente, el Ministerio) cuentan con información más detallada, ella no fue brindada. De cualquier modo, los datos escasos que se proporcionaron sirven para dar cuenta, de manera liminar, de cuáles son los focos principales de la actividad de Gendarmería que, por otra parte, guardan coherencia –salvo el referido al atentado y resistencia a la autoridad– con los esperables en un paso fronterizo de estas características. Sí es de destacar que los criterios aparentemente empleados para el establecimiento de las prioridades de persecución varían notablemente con otras delegaciones de la misma fuerza, lo cual daría cuenta de cierta falta de conducción centralizada a este respecto.

Otros datos cuantitativos departamentales y regionales se pueden observar en el anexo estadístico adjunto.

## **EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA VIDA COTIDIANA**

### **Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera**

Entre los pobladores de Aguas Blancas hay quienes aseguran que treinta años atrás había gente que creía que este lugar pertenecía a Bolivia, que no la consideraban una localidad argentina. Esta imagen se transformó con la creación de la escuela secundaria en la década de 1990. Antes, los/as chicos/as solo hacían la escuela primaria. Los/as hijos/as de quienes tenían recursos podían estudiar el secundario en Orán y los otros en Bermejo, pero eso era una minoría. Estiman que aproximadamente el 30% de los alumnos de la escuela local provienen de Bermejo (y poseen DNI argentino, aunque residen en Bermejo, porque las madres dan a luz en centros sanitarios argentinos y existen redes que ofrecen domicilios en el lugar); otro 30% proviene de zonas rurales argentinas del entorno. Uno de nuestros interlocutores nos decía que cuando comenzaron las reuniones en Orán se dieron cuenta de que Aguas Blancas era desconocida para el resto, “pensaban que Agua Blanca era de Bolivia... todos nos decían que era de Bolivia, ustedes que son de Bolivia. No conocían”.

Conforme se fue afirmando la argentinidad de la localidad, nuestros interlocutores mencionan que hubo también mucho recambio de gente. Las personas oriundas de Aguas Blancas, quienes la fundaron, ya no están; varios de sus habitantes son de Bolivia o de la ciudad de Salta. Aluden que se produjo recientemente un notable incremento de personas que se han establecido allí con fa-

milias constituidas y que proceden del interior. También hay bastante gente que transita, que llega de otras ciudades del país o de Bolivia. La frontera genera un movimiento particular, porque frente a la situación de otros lugares “dentro de todo sí se puede subsistir”, nos decía un funcionario judicial. Este movimiento es simultáneamente por recambio, por la llegada de nuevos habitantes, y por el incremento del tránsito de quienes no residen en Aguas Blancas. Por ello, coexisten afirmaciones tales como la ciudad “es tranquila, todos nos conocemos”, con aquella otra que remite a episodios puntuales de violencia o robos entre quienes no son considerados “de la ciudad”.

Entre los problemas que recogimos durante el trabajo de campo se puede destacar el déficit sanitario del lugar. La infraestructura de salud no es lo suficientemente adecuada para los residentes y menos para los miles que circulan, que son muchos más que los pobladores permanentes de Aguas Blancas. Durante muchos años el único Centro de Salud no contaba con médico. Al momento de realizar el trabajo de campo, hacía dos años que una médica clínica atendía todos los días. Antes de esto, solo había un médico tres veces a la semana y eran las enfermeras quienes se encargaban de todo: “Es más, nosotras los fines de semana nos quedábamos solas acá. Y los fines de semana es cuando hay accidentes de tránsito”, decía una de ellas refiriéndose a la Ruta 50, que es la que comunica a Orán con el paso internacional entre Aguas Blancas-Bermejo.

La localidad no tiene buena recolección de residuos y el agua durante la época de lluvias no es potable. Aun así, las personas la ingieren, incrementando la incidencia de diarreas en niños. Además, se trata de una zona tropical afectada por el desmonte para el cultivo de grandes extensiones de productos agrícolas, lo que ha comprometido la salud de la población por la llegada de los mosquitos transmisores del dengue, zica, chikunguña y leishmaniasis, que antes no tenían. También hay contagio por hanta virus.

Estas enfermedades la asocian también al desmonte reciente producido por la población que ha salido de las fincas (grandes extensiones de tierras privadas para la producción agropecuaria) y que se asentó a la vera de la ruta. Debido a que Aguas Blancas ya tiene la categoría de municipio, sumado a las pésimas condiciones de trabajo en las fincas y a la dinámica comercial del paso fronterizo, se incrementó la población que vive en esos asentamientos, aumentando su vulnerabilidad a la picadura de estos insectos. Como nos explica una de las enfermeras del Centro de Salud:

Antes, toda la parte que está sobre la ruta, no tenía habitantes. Y ahora, como viene mucha gente a asentarse, porque la mayoría de la gente de la finca, por el tema de comodidad y todo lo demás, está viniendo a asentarse al pueblo, como ahora es municipio, entonces están haciendo todos los asentamientos a la vera de la ruta y eso hace que el mosquito salga de su hábitat... y llegue a la ciudad. Antes por lo general lo solíamos tener en época de verano, pero ahora lo tenemos todo el año.

De lo anterior se infiere que la ventaja relativa de la renta comercial que genera la frontera al movilizar a antiguos trabajadores de finca y sus familias a asentamientos próximos a la ciudad, también cambió la situación epidemiológica de la zona. El último brote de leishmaniasis lo tuvieron en 2014-2015, con 29 casos, cuando solían tener uno al año. La zona donde hay mayor incidencia, según lo que han identificado, es la bajada del río por donde transitan los *bagayeros*. Ellos son dejados por las balsas o *gomones* que cruzan desde Bermejo y bajan en una zona con mucha basura, según nos dicen las enfermeras. Con respecto a la cuestión epidemiológica de la población que vive del comercio o del transporte de mercancías, o de personas que se mueven de un lado al otro del río Bermejo, al haber aumentado la cantidad de personas y la carga transportada (que puede alcanzar los 100 kilogramos en bultos que son llevados en la espalda, pero sostenidos por la cabeza) han aparecido en el Centro de Salud más consultas por problemas de columna, dolencias de cintura y cervicales. El personal de salud estima que estos problemas se incrementarán con el paso del tiempo, pues todavía se trata de personas jóvenes o que llevan dos o tres años realizando la actividad (Figuras 4.12, 4.13 y 4.14).



Figura 4.12. Paso Chalanas-Bermejo. Gomones (estructura) y recorrido sobre el río Bermejo  
Fotografías: Sandra Nicosia



Figura 4.13. Aguas Blancas. Zona descargue bagayeros  
Fotografía: Sandra Nicosia





Figura 4.14. Aguas Blancas. Bagayera  
Fotografía: Sandra Nicosia

Desde la mirada de quienes habitan Aguas Blancas, tanto como de quienes ejercen una función de fiscalización, el auge de los *bagayeros* y el crecimiento de la actividad se revela en la aparición del fenómeno de las balsas o *gomones* (Figura 4.12) que la mayoría reconoce como existentes desde aproximadamente el 2015 o antes.

Para algunos, la zona del río donde llegan los *gomones* es “intocable”, lo cual explicaría su potencial crecimiento. Un funcionario nacional de aproximadamente 55 años de edad, con décadas de experiencia en el trabajo en Migraciones, nos decía:

...la Gendarmería no tiene acceso ahí. Las veces que quiso intervenir... ese lugar es inhabitado totalmente. Pero está a la vista de todo el mundo. Y lo bueno que hace Gendarmería es que pone gendarmes cerquita. Los corren un poco más allá. Pero son intocables... Son muchísimos, son organizados... Los tipos cuando quieren te paran ahí en la entrada del pueblo y no pasa nadie... Es como una cosa que comenzó chiquitita, los dejamos a aquellos que pasen por el costado. Y fue creciendo el monstruo. Y una vez que se hizo grande ya no lo podés dominar.



También se atribuyen a la frontera problemas que pueden equipararse con lo que ocurre en cualquier barrio segregado de ciudades medianas o grandes de Argentina. Aunque la explicación que en estos casos se nos daba, era que la tecnología moderna a la que se podía acceder a un costo menor, sí parecía ser un atributo de la frontera, que permitía compensar la carencia afectiva de los niños por ausencia de sus padres, sobre todo de aquellas familias humildes que se ven obligadas a trabajar día y noche para sostener la unidad doméstica.

Una directora de escuela, por ejemplo, explicaba el aumento de consumo de drogas por el hecho de que los chicos comienzan a consumir al alcanzar los 12 o 13 años de edad. Atribuía el inicio en este hábito a la situación de que los chicos ya no se quedaban en sus casas a mirar la televisión o jugar a la *Play Station* en aquellas horas que se están solos mientras los padres salen a hacer su trabajo. Ya a esa edad salen con sus amigos, se juntan con chicos más grandes, compran cerveza y luego pasan a consumir otras cosas, porque “hay mucho descontrol”, señalaban, sin que estos términos aludieran a algo muy específico, sino más bien a una dispersión de causas y efectos de las conductas. Argumentaban que mientras los padres están muy pendientes del trabajo y de darles de todo a los chicos, en la casa tienen: “el mejor televisor, el mejor equipo, tienen los juegos, la *Play*, pero no la presencia de ellos y ese es un error... los mismos padres ya se dejan”.

Desde esta perspectiva, tal desinterés se traduce en el hecho de que a las reuniones de padres de un establecimiento escolar con 400 niños, solo asisten 30 padres, y los demás no preguntan ni siquiera cómo están sus hijos. Entonces, los profesores, los maestros, el director, tienen que responsabilizarse de todo por la falta de “responsabilidad” de parte de los tutores que son “la primera escuela”. Este discurso que pone el énfasis de los problemas en la familia es común y termina siendo una explicación recurrente acerca de las conductas problemáticas.

Pareciera que el ciclo interpretativo cerrara en afirmaciones en torno a la disfuncionalidad moral de la familia. Sin embargo, este discurso tan recurrente merecería indagaciones más profundas para entender de modo adecuado lo que está ocurriendo en la sociedad local, que no nos dejen caer en afirmaciones causales reduccionistas o simplificadas.

Por otra parte, la presencia de diversas comunidades integradas por pueblos originarios es de los factores que caracterizan la región que circunda el paso fronterizo de Aguas Blancas-Bermejo. Hay gente que se reconoce como collas y otros como avá guaraní, algunos tienen su propia escuela cercana. La mayoría de sus integrantes, jóvenes y adultos, mujeres y varones, trabajan en las fincas en forma estacional como peones rurales. Se dedican al cultivo y cosecha de frutas, verduras y hortalizas: banana y cítricos, también hay tomate, pimienta, zapallito, berenjena. La población de las comunidades se reúne también con trabajadores que proceden de Bolivia. Las empresas dueñas de las fincas son consideradas grandes empresas que contratan informal y temporariamente mucho personal. Pagan unos 200 o 300 pesos (equivalentes a la época de trabajo de campo: entre 10 y 15 U\$A) por día, sin ningún tipo de seguro social.

### **El imaginario sobre la población que vive del otro lado**

La población de Aguas Blancas guarda innumerables vínculos con la población de Bermejo: dependen social, económica y recreativamente de esa ciudad boliviana. Las características de una no pueden independizarse de la otra, a pesar de sus profundas diferencias. Existen numerosos vínculos sociales entre unos y otros, matrimonios, amigos, parientes, intercambios económicos permanentes e históricos, movilidad temporaria. Pero la asimetría entre ambas es notable a simple vista. Así, si bien esos lazos se recrean a ambos lados, cuando se trata de pasear, comer afuera, ir a bailar, entre otras actividades, Bermejo es, prácticamente, la única opción. Aguas Blancas tiene un gimnasio y nada más, nos dicen. Inclusive, no tiene más que dos o tres lugares gastronómicos, más bien básicos. Otra opción sería ir hasta Orán, pero queda a 50 kilómetros.

La población de Aguas Blancas apenas supera los 2.000 habitantes. Quienes allí residen indican que la mayoría de los que circulan durante el día, realizando su actividad comercial, tienen residencia en Bolivia o viven en Orán. Hemos identificado que personas que llegaban desde más al sur, desde las provincias de Córdoba o de Santiago del Estero. Inclusive, algunos señalan que el padrón electoral cuenta con población no residente en Aguas Blancas. La población que llega de Bolivia suma por día, según comentarios de agentes oficiales, un total de 5.000 registrados, más otros 5.000 que se estima pasan por el desvío: “Por eso también vos no observás ningún edificio lindo, ninguna casa linda”. El dinero se va a Bolivia o a Orán. Estas observaciones indican que los capitales transitan por el lugar, que se trata de un lugar de paso.

Al hablar de Bermejo lo hacen con admiración, resaltan la capacidad de trabajo de su gente. Comparada con Aguas Blancas, es una ciudad con excelente infraestructura, mientras del lado argentino no hay siquiera agua potable y la energía eléctrica se interrumpe con frecuencia. Algunos entrevistados se preguntan por qué no hay inversiones en infraestructura del lado argentino.

También les llama la atención que oficinas importantes que toman responsabilidades sobre cuestiones de fronteras, estén mejor equipadas en la capital provincial que en las ciudades más importantes de paso fronterizo. Las hipótesis que en dos situaciones arrojaron un entrevistado varón y una mujer, en ambos casos mayores de 35 años, fue que las inversiones se realizaban del lado boliviano, porque del lado argentino no había garantías. Así, las explicaciones acerca de las diferencias vuelven a recaer en dimensiones económicas que, en términos de desarrollo urbano, se complementan con aquellos aspectos de fragilidad moral de la familia en el plano del comportamiento social.

## **Representación sobre la relación Argentina-Bolivia**

No registramos apreciaciones morales sobre la relación entre los países. Sin embargo, se ha hecho referencia al problema económico que significa para la industria textil nacional, todo el ingreso de mercadería boliviana. Este aspecto fue identificado como competente a las relaciones internacionales, pero también a las condiciones nacionales, tanto de control del ingreso de mercadería, como de falta de fuentes laborales a nivel nacional. En cuanto a las relaciones sociales, solo se ha hecho referencia a la dinámica de cooperación e intercambios positivamente. Coinciden, en general, que en Aguas Blancas nadie “se muere de hambre”, ya que siempre hay algo para hacer, dado que es un paso fronterizo por el que la gente ingresa a Argentina, come, toma, y pasa el tiempo que dispensa en relación con el movimiento de mercadería. El hecho de que el peso argentino tenga una cotización muy baja contribuye con esta dinámica, porque la gente de Bolivia se acerca a comprar a Aguas Blancas productos para sus casas, inclusive algunos son para vender del lado boliviano, sobre todo comestibles.

## **La vida cotidiana entre ambos lados de la frontera**

Pocas veces existe la idea de que hay uno y otro lado, pero sí la del movimiento: ir y venir, traer y llevar; porque la frontera sigue siendo permeable más allá de “las mejoras que hubo durante varios años” que apuntaron a controlar la circulación y a formalizar los registros de movilidad. Con frecuencia es la unión, el pasaje, el tránsito, más que un lado y el otro, lo que domina la concepción cotidiana. Las fiestas, por ejemplo, no dividen a la población de ambos lados; más bien tienden a reunirla, ya sea de un lado o del otro del río Bermejo, como nos decía un funcionario nacional: “hay un 15 en Bolivia y todos se van para Bolivia. Hay un 15 años, una fiesta acá, en Aguas Blancas, y todos se vienen para acá”.

De igual modo, la referencia a que “la gente vive mucho de la frontera, el comerciante, taxistas, los *bagayeros*, la gente que vende comida”, también remite al momento en que ese espacio es un sitio de convergencia e intersección de flujos más que de división. Según nos decía un funcionario local:

Si no estuviera la frontera y se corta el paso de la lancha, el pueblo está muerto. No hay nada. Todo es el paso por el puente, así que todos se van a vender al puente, la gente que vende comida, los carritos, todo. Acá queda silencio... La frontera mueve todo. Mientras que la gente viva en la frontera, siempre va a encontrar algo de qué vivir. Es distinto a vivir en una ciudad. Es muy distinto... esta es una zona donde acá yo creo que más allá del empleo municipal, desde los comerciantes hasta el que lleva el carro, trabajan en función del contrabando. Llevo mercaderías para allá de manera contrabandeada, traigo mercadería de allá, de manera contrabandeada. Todos. Porque es el único medio importante de subsistencia de la zona.

Dado que el municipio es de creación reciente y es muy pequeño, no hay una infraestructura urbana ni administrativa que funcione como fuente de empleo, de modo que las ocupaciones rentables son, en su mayoría, como taxistas, carreros, lancheros, chalaneros, paseros o vendedores de comida, dependientes del circuito de compra transfronterizo.

Las estimaciones que hicieron entrevistados del establecimiento escolar (no pudimos verificar si era a base de censos rigurosos o a la experiencia diaria) arrojan que un 30% de los niños que van a la escuela primaria o secundaria proceden de Bermejo. De este total, aproximadamente un 20% procede de la zona rural y el resto de la zona urbana. Enfatizaron que los chicos que llegan de Bolivia tienen documento argentino y la escuela se puede negar a inscribirlos, aunque si tienen residencia en Argentina, no es tan fácil. Algunos tienen la nacionalidad argentina porque las mujeres bolivianas a veces eligen tener sus hijos en Argentina; “entonces, con esa partida de nacimiento ellas sacan su DNI y ya son argentinos pero viven allá...”. Esto es visto como un problema por parte de algunos funcionarios locales, mientras que para la población, en general, es un recurso positivo, muy frecuente y conocido, en ciertos momentos puede ser criticado. Esto es así, especialmente cuando los habitantes locales internalizan principios nacionales de apreciación, que por lo general se promueven a modo de crítica por los medios de comunicación y a través de los cuales activan criterios de diferenciación con los vecinos bolivianos.

Pese al intenso tránsito de personas, los habitantes dicen que es un pueblo tranquilo, sobre todo los fines de semana, “cuando no hay ese jolgorio de las bolsas y de las gomas, acá es vacío, es tranquilísimo. El tema es cuando hay el tráfico”, pues el movimiento de vehículos satura las vías públicas del pueblo y cualquier intersticio acaba ocupándose como estacionamiento. Los únicos días que los *gomones* no trabajan son los domingos o cuando hay fiestas; en esos días la dinámica local es propiamente la de los habitantes.

Algunos de sus habitantes dicen que el lugar tiene sus pros y contras. Por un lado, es tranquilo para criar chicos, porque “todos se conocen”, los chicos pueden ir solos a la escuela y las madres no temen que se pierdan, que no vuelvan, de que les pase algo, “todo se sabe”. En este sentido, el pueblo es seguro. Los aspectos negativos son atribuidos a la gente que llega de afuera y a veces causa desastres. También es un factor negativo el hecho de que no haya estudios terciarios para los jóvenes que salen de la escuela secundaria. En estos casos deben irse a Orán, a Embarcación o a Salta. Entonces, para los hijos de quienes no tienen recursos para enviarlos fuera de Aguas Blancas, la única opción es ser *bagayero* o *pechar* un carrito: “si vos no estudias, no salís de acá, te quedás acá”, nos decía un taxista (Figura 4.15).



Figura 4.15. Pечear un carrito  
Fotografía: Sandra Nicosia

La procedencia de una de nuestras interlocutoras, habitante de Aguas Blancas y empleada, indicaba la trama compleja de redes entre ambos países. Ella era hija de una mujer argentina cuyos padres eran bolivianos. La mayoría de sus parientes son de Bermejo, pero también los tiene en Jujuy y San Pedro. Su madre siempre fue “pasadora”, es su trabajo de toda la vida.

Desde la perspectiva de quien salió de la finca para convertirse en *bagayero*, de quien transporta mercadería de otros y transita de un lado al otro, esta alternativa laboral resulta más conveniente que el trabajo como jornalero rural. No hay una tarifa fija por peso del bulto (mercadería empaquetada), en general se suele pagar la garantía de que la mercadería llegará a destino, la confianza que se le tiene al cargador. Uno de los entrevistados que se dedicaba a este trabajo afirmaba que por día ganaba entre 500 y 1.200 pesos (equivalentes en la época de trabajo de campo a entre 25 y 60 U\$A) de acuerdo a lo que pasaba, la cantidad, el peso y la confianza que le tenían. Pero, enfatizaba el hecho de que si algo le pasaba a la mercadería, tenía que arreglarse solo. Tiempo atrás de la entrevista, el entrevistado se había caído y golpeado. No pudo trabajar por unos días. Aun así esta labor le “rinda” más que el trabajo en la finca, cobra más dinero. También hay mujeres sin compañeros que trabajan, que tienen chicos para mantener; para ellas las únicas opciones son las fincas o el paso de mercadería. Por ello se dedican a este oficio, porque “está mejor pago”.

El cambio que atravesó este hombre que entrevistamos ha sido un fenómeno de alcance colectivo. Algunas fincas cerraron; una en particular, dedicada fundamentalmente a los cítricos, renunció a la producción y pasaron a arrendar el campo, dejando a los trabajadores sin fuentes de

ingresos. Pero en otros casos son las personas que decidieron salir de la finca, ya no trabajar en ellas y se retiraron con sus familias, con quienes vivían dentro de esos predios. De acuerdo a una enfermera del Centro de Salud, son mayores las comodidades fuera de la finca.

El acceso a la escuela para los chicos es más fácil al igual que a la salud. Viviendo dentro de las fincas, los niños deben salir muy temprano para llegar a la escuela y si se lastiman o se enferman deben viajar a la ciudad para comprar medicamentos o hacerse atender. También hay situaciones que parecen de transición: el padre se queda trabajando en la finca y la madre y los hijos se van, ocupan un terreno a la vera de la ruta. Él se va los fines de semana para estar con su familia y ella se pone un negocio y vende comida o jugo en la zona de acceso al puente, o transportan cosas en el carrito. Asimismo, los hijos se emplean en alguno de los negocios. “Estamos en la frontera, trabajo de algo siempre hay”, afirma la enfermera del Centro de Salud.

En cambio, para algunos funcionarios del Gobierno nacional no es el trabajo que ofrece la frontera el aspecto destacado, sino “la guita” (término para referirse al dinero) y la idea de que ese dinero se “va para Bolivia”. Quienes llegan desde Bolivia a Aguas Blancas venden mercadería y se llevan la plata: “Hay días que es impresionante la cantidad de gente que pasa. Vienen con dos bolsas de consorcio llenas de plata, cruzan por el puente y se llevan la guita. Toda esa plata va para Bolivia”. Es curioso notar que esta afirmación, realizada por un funcionario, dé por sentado que el movimiento de divisas no tiene ningún control en la frontera y que, inclusive, puede ser observado por todos. Desde su percepción para revertir esta situación “hay que invertir mucho dinero... por la necesidad económica que hay”, y añade que se opta por estas actividades porque ganan mucho más que si trabajaran en una fábrica. De acuerdo con su visión sobre las estrategias de vida de esos sectores, el cálculo sería el siguiente:

El chico sale del colegio, o a veces no termina el colegio y qué prefiere, ser *bagayero* que irse a estudiar. Tienen Toyota cero. No sé si viste cuando estás entrando acá a la mano izquierda está el barrio que son fachadas, ahí nomás, vos si te metés hay casas de dos pisos, de tres pisos. O a veces hay casas que son muy humildes, pero tienen el Toyota estacionado afuera. O la Ford Ranger. Y todo eso lo hacen *bagayando*. Entonces vos decís: al tipo este ¿cómo lo saco de eso? ¿Haciéndole una fábrica? No. Así traigas Toyota que ponga su fábrica acá, creo que el tipo va a ganar más que los operarios de Toyota.

### **Definición de frontera por la población nativa**

De acuerdo con lo mencionado, la frontera es para algunos una fuente inagotable de trabajos informales, un sitio en el cual es imposible no conseguir alguna *changa* (actividad circunstancial y muchas veces informal, rentada), incluso mejor remunerada y más libre que el trabajo en las fincas o en una fábrica. Para otros, la frontera es un sitio en donde más que trabajo hay acceso a más dinero que en otros ámbitos. Existen también quienes imaginan otra frontera distinta y reclaman una distinta presencia al Estado, la inversa de la que ha tenido. Es decir, conectan la frontera con el modo en que el Estado regula sus confines. Así, un funcionario nacional cuestionó el centralismo del Estado argentino. Argumentaba sobre la necesidad de invertir en salud en la frontera por las enfermedades que allí se producen, por la numerosa cantidad de gente que trabaja en el lugar. Los organismos de control de fronteras tendrían que ser más desarrollados que en Salta capital; debería haber más radicaciones ahí que en la ciudad capital. Pero ocurre exactamente lo contrario, “es ilógico”, afirmaba y reconocía que esa “lógica centralista” atraviesa todos los planos y es así cómo explica que “nuestra frontera” se encuentre como se encuentra. Cuando se piensa en proveerla de infraestructura, “se piensa con la mentalidad del jefe que está en Buenos Aires”.



## SOCIABILIDAD Y VIOLENCIAS

### Movimientos transfronterizos

Aguas Blancas, localizada a 330 km de Salta capital, al final de la Ruta 50, se conecta con Bolivia a través del puente Aguas Blancas-Bermejo, donde hay controles migratorios desde el año 2013; también hay aduaneros. A pocos kilómetros de allí hay otro paso, fluvial, controlado por estas agencias también, en el que se registra mayor movimiento de personas y mercancías. En el perímetro que rodea los puestos de control migratorio y aduanero, además hay gendarmes observando y custodiando el movimiento en el lugar. Este acceso se caracteriza por la circulación de *chalanas*, embarcaciones de pasajeros que hacen el recorrido de ir y venir de un lado a otro de la frontera sobre el río Bermejo, y en las cuales se desplaza el público a comprar a la ciudad vecina.

El desplazamiento de mercancías a lo largo de este lugar de frontera se da sobre todo por el río. El flujo de productos por el paso habilitado en *chalanas* es variado y en pequeñas cantidades. Ya la mercadería en grandes volúmenes, no pasa por los controles del complejo fronterizo, sino que ingresa por los pasos alternativos. Inclusive, el paso de mercadería declarada a veces no se puede controlar, pues el sistema de registro con cierta frecuencia no opera dada la falta de conectividad que permita el funcionamiento del sistema informático. En esos casos, puede ocurrir que las personas abonen un monto fijo para pasar la mercadería, a pesar de no realizar el registro en el sistema, o manualmente, del ingreso de esos valores. Las explicaciones que nos han dado aducen que se trata de una forma implementada para no paralizar el flujo de personas y mercancías.

La población residente se dinamiza con el flujo de quienes se acercan para comprar en vehículos particulares o lo hacen en *tours* de compras que llegan en transportes colectivos y pasan el día en el lugar. Entre los interesados en este tipo de compras hay diferentes perfiles. Algunos realizan compras en Bermejo y allí mismo acuerdan la entrega de la mercadería del lado argentino. Podemos afirmar que toda la red que se moviliza a través de los pasos de frontera, habilitados y no habilitados, en términos económicos, garantiza el sustento de incontables personas que viven de un lado y del otro del límite. Esta red se extiende mucho más allá del lugar, alcanzado importantes centros urbanos del país, principalmente en las capitales de Salta y Jujuy e inclusive más al sur.

Las tramas que sostienen las economías de los productos que ingresan son posibles a partir de diversas formas de transporte. Tecnologías relativamente nuevas, que se instalaron después de 2013, contribuyen con el paso de mercaderías en cantidad de forma organizada para el transporte. Se trata de los *gomones*, balsas construidas con cámaras de tractores, camiones y otros vehículos grandes, amarradas entre sí, arriba de las cuales se asientan tablas livianas sobre las que reposa la mercadería empaquetada en bolsas de plástico, para garantizar que no se mojen.



Figura 4.16. Parada de buses de compras y puestos de venta de comestibles  
Fotografía: Sandra Nicosia

Estas embarcaciones, cuyos dueños suelen ser bolivianos, son conducidas por varias personas. A menudo, algunos de ellos son las mismas personas encargadas de cruzar la mercadería (*bagayeros*), quienes a su vez hacen la fuerza de tracción remando. Entrevistados, varones y mujeres, entre 25 y 65 años de edad, que se dedican al comercio, a la educación y a la hotelería, comentaron que las personas que se dedican a cargar y pasar mercancía suelen ser bolivianas y también de Orán, señalando que a la fecha (marzo de 2018) la mayoría de las personas del lugar obraba como “patrón” y no como cargador, y que tenían sus propias camionetas. “Es poca la gente de acá que se dedica a *bolsear*”, nos dijo en una charla sobre el tema un hombre de 50 años que conocía el movimiento de *chalanas* y *gomones*, quien se dedicaba al *bagayeo* desde que había abandonado el trabajo mal pagado en una finca a la que sirvió durante muchos años.

Una vez que el *gomón* llega al lado argentino y descarga su contenido a una distancia visible del paso controlado, vuelve por lo general vacío hacia la otra orilla, donde se prepara para un nuevo viaje. En promedio, cada *gomón* hace cinco viajes por día sin considerar los que podría hacer de noche. Suelen ingresar al país cargados de paquetes de ropas, o “bultos”, aunque pueden incluirse en el cargamento otros productos.

Las biografías que describen el movimiento fronterizo en este lugar, tienen sus parecidos entre ellas. El caso de José, que tiene 50 años y nació en Aguas Blancas, es uno de ellos. Sus padres son de Tarija (Bolivia). Él siempre había trabajado en las fincas, donde lo hacían trabajar desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche por montos irrisorios como \$300 (15 U\$A). Consideró

que eso no era trabajo, dado que no le rendía el dinero para subsistir, y fue entonces que empezó a trabajar como *bagayero*. En este rubro se reconocen aquellos que reciben los *gomones*, descargan un “bulto” y lo acercan hasta la terminal, destino en el que alguien le paga por la tarea, lo recoge y traslada hacia a otros destinos lejanos en algún transporte.

Al momento de la entrevista había cargado un bulto de 100 kilos por el que le pagaron \$50 (aproximadamente en la época 2,5 dólares). De manera que varios movimientos de este kilaje le permitirían reunir un dinero que, acoplado a otros montos que ingresan por distintos miembros de su familia, les alcanza para cubrir los gastos básicos de la unidad doméstica. Él aclara que esa tarea depende mucho de la confianza, ya que puede haber casos en que el cargador o *bagayero* se quede con el paquete. Sin embargo, este tipo de comportamiento no es frecuente, debido a la necesidad de adquirir buena reputación en el rubro a modo de ganar clientes.

Cuando el río está crecido, los *gomones* paran en lugares más distantes de las paradas de transporte, por lo que el recorrido cargando el bulto es mayor, llevando a cobrar un monto superior por el trabajo, dado el mayor esfuerzo. El entrevistado afirmaba que podía ganar el equivalente a 18 o 30 dólares por día. Como ya se señaló más arriba, a esta tarea también se dedican mujeres solas que habitualmente tienen niños a su cargo. Quienes hicieron referencia a estos casos, señalaron que ellas lo hacen como opción al trabajo en la finca que es muy exigente, peor pagado y las separa de sus hijos por más tiempo. Esto no necesariamente quiere decir que el trabajo de acarreo garantice la proximidad de los niños con sus madres, de hecho, en varias ocasiones los entrevistados hicieron referencia al tiempo de trabajo de los padres en este tipo de actividades, lo que predisponía, en sus hipótesis, a los niños y adolescentes al uso problemático del tiempo de ocio y a la deserción escolar.

Una entrevistada de no más de 35 años, cuya madre se había ocupado durante años de realizar la tarea de pasar mercadería por encargo, resaltaba que el trabajo apenas si rendía para subsistir, porque cada vez que Gendarmería intervenía, le quitaba toda la carga. Afirmaba, en una suerte de balance:

La cantidad de cosas que nosotros hemos hecho pasar y la cantidad de cosas que hemos perdido, era como intercambiar plata nomás. Te quedaba algo de dinero pero para sobrevivir. Los dueños jamás perdían. Lo único que quizás perdían era el viaje. Pero después toda la vida ellos han recuperado su plata, el doble, el triple. Porque yo sé que más allá es super carísima la ropa que llevan.

La realidad que ella vivió no es generalizada, ya que también nos advierte que hay quienes rápidamente ascienden en su posición económica una vez que ingresan en el rubro del transporte de mercadería desde Bolivia. Una entrevistada con familiares que se habían dedicado a pasar mercadería para patrones, decía, respecto a las tareas que permitían a la gente subsistir:

La mayoría son taxistas, carreros, lancheros, *chalaneros*, o el que vende sándwich, vende porque viene gente a comprar. Y la gente que viene a comprar, la mayoría, los *tours* de compras esos, compran en Bolivia, se lo pasan por el costado, hay gente que son paseros, que son los que llevan la mercadería y como pueden llevar una frazada pueden llevar lo que te imagines.



Figura 4.17. Aguas Blancas. Parada para comer tras las compras del otro lado, en Bermejo  
Fotografía: Sandra Nicosia

Se ha hecho especial énfasis en que el *bagayeo* es un medio de vida, de progreso, y se lo ha inscripto de algún modo como una característica de la gente del lugar. Un entrevistado que había ejercido la docencia durante muchos años afirmaba:

...no saben hacer otra cosa... No tienen otro medio... uno, porque ya están acostumbrados a eso, siempre han vivido de eso... desde chiquitos, usted va a ver chiquitos de la primaria ya están involucrados en esa... ya hasta pasan su bolsita y cobran, vienen, van.

Un entrevistado de la SEDRONAR de Orán que interactúa todo el tiempo con jóvenes y adolescentes decía:

...no es mucha la oferta digamos, para los chicos, para los adolescentes en Orán... es una cuestión laboral y todo lo demás... los chicos eligen a la frontera como algo para trabajar rápido... hay muchísimos chicos... pero muchísimos... que hoy creo que, después del ingenio tabacal, que es de una multinacional... acá en la zona... la segunda fuente más grande de trabajo y legal... totalmente legal, eligen el traspaso de mercadería.

De modo general, la percepción que existe acerca del lugar es que la frontera mueve todo: “Mientras que la gente viva en la frontera, siempre va a encontrar algo de qué vivir”. A pesar de que muchas veces el movimiento de mercancías no compense el trabajo realizado, permite hacer circular el dinero, lo que es en sí mismo un recurso valioso, porque diversifica las especies que se adquieren, en una suerte de cambio o trueque, por el cual sin que haya ganancia, necesariamente les concede, por los valores monetarios, otras mercaderías de uso cotidiano.

## Mercados y sustancias

Varios entrevistados han enfatizado el hecho de que el trabajo en las fincas de la región ha venido escaseando, inclusive que el cierre de los ingenios y otras fuentes laborales han afectado grave y progresivamente a la población de la región. También se habló del impacto negativo que tuvo la apertura nacional a las exportaciones para los trabajadores locales que, en una u otra medida, se encargaban de hacer llegar las mercaderías a Bolivia en esquemas alternativos a los formales. Los entrevistados coinciden en que la reducción de las fuentes de ingreso contribuyó con el pasaje de ciertas tareas rentables a otras, como el *bagayeo*.

Usualmente, la mercancía que ingresa a Argentina es para reventa en diferentes centros del país, sobre todo en ferias y puestos ambulantes. Prevalen las ropas, muchas de confección boliviana, pero también, aunque en menor medida, aquellas que ingresan a Bolivia a través de Chile. Allí desembarcan lotes de ropa usada, importadas, que ingresan por Iquique, y una vez en Bolivia son comprados por atado con determinada cantidad de kilos, variando su valor según la calidad del contenido en cada paquete. Según comentaron con nosotros algunos habitantes del lugar, las prendas usadas que llegan a Bolivia son comercializadas en ferias de diferentes ciudades. Bermejo es una de ellas, al igual que en Yacuiba, en frontera con Profesor Salvador Mazza, o en Salta Capital, ya del lado argentino. Hemos podido constatar que las utilizan consumidores finales que habitan las ciudades vecinas del lado argentino, comprándolas del lado boliviano. Observamos que existe un mercado considerable de compra, traslado y venta de ropa usada, en diferentes centros de venta en ciudades y pueblos del norte de Argentina (por ejemplo, en Tilcara o Alto Comedero, de la provincia de Jujuy, o en Orán, Salta). Todo nos lleva a la hipótesis de que la ropa usada también entraría por vías informales al país, una vez ingresada vía Chile a Bolivia. Cabe aclarar que todo este movimiento mercantil no representa para la población local ningún referente de inseguridad; al contrario, es visto como garantía de subsistencia y oportunidad.

El pueblo de Aguas Blancas es pequeño y a lo largo de su calle principal una secuencia de supermercados mayoristas y comercios de alimentos y bebidas, sostienen la vida local que se mantiene además por la compra que realizan diariamente los vecinos bolivianos. Para la época en que se realizó el trabajo de campo, marzo de 2018, la diferencia cambiaria favorecía a Bolivia para la compra de bebidas y comestibles. Para los argentinos era ventajosa la compra de productos de vestir, calzado y artículos de bazar, que llevaban la delantera en las compras realizadas en Bermejo. Cuando por motivos climáticos el Paso de Chalanas se ve entorpecido, aumenta el movimiento en la periferia del puente, por donde se da el ingreso de camiones, ómnibus y vehículos particulares. Suelen trasladarse los vendedores ambulantes de comida y bebida hacia la cabecera para poder ganar su sustento.

El mercado de divisas también es una fuente de recursos, en tanto las personas compran dólares con pesos argentinos en el lado argentino, los venden del lado boliviano y obtienen una diferencia de la transacción, en pesos, ya que los comercios bolivianos aceptan nuestra moneda nacional en las compras. De este modo, los pesos salen del país y vuelven a ingresar a cambio de los dólares que salen de Argentina. La pequeña diferencia en las operaciones cambiarias, en cantidades que se suman a lo largo del mes, resulta equivalente a un salario para subsistir. Por tratarse de movimiento de montos aún dentro de los parámetros legales de circulación, no suele haber riesgos de decomisos a pesar de que las personas que se dedican a esta actividad puedan ser conocidas en el lugar, inclusive por los funcionarios de frontera, y la mayoría sepa que las actividades se realizan con fines rentables.





Figura 4.18. Feria callejera en Salta capital  
Fotografía: Sandra Nicosia

La hoja de coca, de uso tradicional no solo en la zona, ingresa desde Bermejo a través de *chalanas*, *gomones* y, en algunos casos, como se observa durante el día, los mismos paquetes (llamados *chanchas*) funcionan a veces como flotadores sobre los que la persona se acuesta con la boca hacia abajo, en posición horizontal, mientras los brazos y las piernas mueven la embarcación haciendo de remos y a gran velocidad, para compensar la corriente del río, por lo general, bastante fuerte. Las personas que realizan esta tarea son llamados *chancheros*. Se han dado a conocer casos de quienes no consiguen sobreponerse a la fuerza del agua enfrentando estas travesías y se le atribuyen a la inseguridad del método de transporte: es cuando “el río se cobra vidas”.

En conversaciones sobre formas locales de ayuda que podían encontrarse en la ciudad, algunas personas hicieron referencia a prestamistas, sobre todo de nacionalidad colombiana. En particular, los entrevistados de Migraciones que hablaron con el equipo de campo afirmaron que se trata de inmigrantes colombianos que ingresan por la frontera sin recursos, que son todos humildes y, una vez asentados del lado argentino, se dedican a hacer muebles para vender junto con la actividad de préstamo: “Ellos hacen préstamos, por ejemplo, te presto mil pesos, a un almacenero. Devolveme cien por día. O durante doce días o quince días. Obviamente son apretadores, no les devolvés y te están ahí”. Según los entrevistados, el seguimiento para las devoluciones es continuo y las personas responden.



Figura 4.19. Aguas Blancas. Cruzando con la “chancha” a través del río Bermejo  
Fotografía: Sandra Nicosia

Hubo un caso público en Salta por el que se dio a conocer un asalto a un colombiano a quien le robaron dos millones de pesos argentinos (equivalente a 100 mil dólares en marzo de 2018). Nadie sabe explicar el origen de ese dinero, ni tampoco los mecanismos por los cuales se sostiene la actividad de préstamo de dinero por parte de inmigrantes que en principio podrían ser considerados de escasos o nulos recursos económicos. También se habló del ingreso de ciudadanos chinos en camionetas, pero nadie supo dar detalles sobre estas personas ni sobre las modalidades de ingreso o el destino de esa gente. Estos comentarios siempre fueron hechos mostrando cierta curiosidad y denotando aspectos grises con respecto a la movilidad y el control de poblaciones. Pareciera que se trata de episodios aislados que por su rareza y por su transmisión oral terminan configurando “leyendas urbanas”.

Entrevistados de la sociedad civil, especialmente comerciantes en edad adulta y agentes escolares y sanitarios, advirtieron que la problemática del alcohol y de las drogas afecta a la población juvenil. Por lo que señalaban, desde no hacía tanto tiempo se percibía el uso de marihuana en el pueblo, que concebían como un problema reciente y preocupante. Nos llamó la atención que la marihuana fuera de ingreso reciente para el consumo local. Ya el alcohol se reconoce como la causa principal de la violencia familiar y de género, sobre todo como problema de varones, y hábito umbral a otras drogas. Esta apreciación no necesariamente se comprueba como regla, pero

existe en el imaginario de las personas con las que hablamos (del ámbito municipal, comercial formal e informal y educativo). El juez de Paz que ya había ejercido el magisterio durante varios años afirmaba que:

...los chicos de doce y trece años ya no se quedan a mirar tele... solitos en la casa. Ellos salen con otros amiguitos, se juntan y ahí empiezan. Estos otros chicos más grandes van y compran una cervecita y toman... y bueno... después, ya siguen y así empiezan Hay mucho descontrol de los padres hacia los chicos.

Un destacado informante fue el juez de Paz. Él tiene una corta trayectoria en la función, pero una larga presencia en el pueblo. Llegó algunas décadas atrás, oriundo del sur de la provincia, para emplearse como docente. Compartió con nosotros su rica experiencia de vida en el lugar. Comentaba acerca del movimiento local en torno a las mercaderías provenientes de Bolivia, que los pasadores tenían sus patrones, la mayoría de Orán, y que podían tener más de uno. Estos patrones son las personas que compran la mercadería y pagan para hacerla pasar. Nos llamó la atención el hecho de que si la carga transportada para un patrón era retenida en alguna instancia de control, el costo corría por cuenta del pasador, no del patrón. Este riesgo se mitiga con mecanismos muy aceitados para el paso, que a veces pueden implicar acuerdos con los agentes de control (esto en ningún caso fue aseverado ni enunciado abierta ni directamente, si bien se desprendía de gestos y comentarios de aquellos entrevistados que no realizaban estas tareas) y otras habilidades para evitarlos de acuerdo a los lugares y horarios de pasaje escogidos.

Un entrevistado de Migraciones que trabaja hace años en el rubro y que conoce muy bien el lugar, afirmaba: “Tenés varios sistemas. Está el *bagayero* que trae la mercadería de Bolivia, que es el *bagayero* mediano que te hace cruzar los *gomones*. Ese es el *bagayero* boliviano. Después el *bagayero* argentino, que es de Orán, que te lo lleva hasta (el 28). Para hacerte cruzar el 28 es otro tramo”.

Como “El 28” es conocido el Control 28 de Julio, localizado en la Ruta nacional 50 que une Orán con Aguas Blancas (Figura 4.20). Allí se encuentra Gendarmería Nacional, que en el año 2017 fue desmontado debido a un conflicto desatado por los decomisos recurrentes. Aproximadamente en junio de aquel año se desactivó el control, lo que endureció aún más la situación local. Cabe resaltar que una parte significativa de la población local vive de la mercadería que ingresa al país sin pagar las tasas fiscales de importación, que requieren ser distribuidas en las rutas con el menor riesgo de incautación, dada la condición irregular en la que circulan. Esta tarea la realizan personas que llevan la mercadería que ingresa por el paso de Chalanas hasta metros antes del mencionado puesto de control. Son conocidos como *loneros*, porque colocan la mercadería en lonas que amarran de tal modo que les permite acarrear, sobre sus espaldas, kilos y kilos.

Se denomina *lonas* a la combinación del material para transportar la mercadería. La expresión no solo se refiere al material para cargar, sino al método de traslado a tracción humana, en las espaldas de las personas que realizan la tarea, llamadas *loneros*, término usado también a veces como sinónimo de *bagayero*. En algunas conversaciones nos dieron a entender que las *gomones* (gomones) vinieron después de las *lonas*, para evitar el riesgo que acarreaban de pincharse y mojarse toda la mercadería. Las lonas no necesariamente son de los *loneros*, ya que pueden ser del patrón que las pone a disposición de quien hace la carga. Al llegar al inicio del puesto, los vehículos que llevan la mercadería desde el puerto de Chalanas, hayan ingresado en varios viajes en estos vehículos o lo hayan hecho en *gomones*, descargan todo y son los *loneros* quienes se encargan de recorrer a pie el camino de tierra que evita el control de Gendarmería, a modo de *bypass*. Los vehículos vacíos, una vez atravesados los controles, recogen la mercadería que los *loneros* acercan y la vuelven a cargar para continuar camino a Orán, evitando así el riesgo de incautación en la ruta. Es claro que este procedimiento es conocido por todos los habitantes, por los agentes federales y por el Gobierno local.



Figura 4.20. Trayecto entre Aguas Blancas y Orán por la Ruta 50. "El 28", puesto de control de Gendarmería Nacional.  
Fotografía: Sandra Nicosia

Lo curioso es que, al suspenderse circunstancialmente el control federal en ese paso, con la perspectiva de retirarlo de forma definitiva, el impacto en el trabajo de los *loneros* fue tan serio, que los reclamos llevaron a cortes de ruta solicitando el retorno del control. El reclamo se sostenía en la evidencia de que los compradores, una vez que no había controles, irían directamente a adquirir la mercadería a Bolivia y al regresar, no requerirían del servicio de los *loneros* para poder evadir el control. Esta situación dejó sin ingresos a un sector importante local que vivía de eso durante los días que se suspendieron los controles. Por este motivo, los reclamos se intensificaron hasta que el control en el Puesto 28 de Julio volvió a implementarse.



Figura 4.21. Trayecto entre Aguas Blancas y Orán por la Ruta 50. Ingreso al bypass a metros del Puesto 28 de GN.  
Fotografía: Sandra Nicosia



Cabe señalar que el trabajo que realizan los *loneros* conlleva un alto riesgo físico. Personas muy jóvenes presentan lesiones, sobre todo, cervicales y lumbares. Esto redundaría en la reducción de sus capacidades de trabajo en otros rubros. Esta realidad, entre otras cosas, ha llevado a que se organice una cooperativa de trabajadores de frontera que comenzó a reconocer no solo este tipo de tareas como “trabajo”, sino también las consecuencias sanitarias, con la finalidad de buscar salidas viables para dar curso a las actividades informales que sostienen a tantos trabajadores.

Una entrevistada de menos de 40 años, dueña de un comercio, comentaba que esa cooperativa organizaba el tránsito en el *desvío del 28* y cobraba un monto por el acceso, conocido como *peaje*. Entre las iniciativas que se tomaron se creó un playón para que los vehículos estacionen para descargar, para evitar las interrupciones de la circulación en la ruta. También trabajadores de la salud de Orán hacen referencia a casos en los que las personas llegan deshidratadas. Esto ocurre porque el trabajo que hacen no incluye agua y si quieren tomar tienen que comprar, lo que produce con asiduidad cuadros serios en días de mucho calor, lo que es bastante frecuente en el lugar. Nos explicaron también que hay tres cooperativas de Chalanas en el lado argentino. Otras operan del lado boliviano. Cada una funciona una semana con sus propios vehículos. En caso de haber mucha demanda, pueden ser prestadas de una cooperativa a otra. Evidentemente, el sistema de cooperativas viene siendo un modo de organización viable, aunque hasta el momento es poco conocido.

Todas las personas que opinaron sobre la dinámica local relacionada al movimiento comercial fronterizo coincidieron en que si no fuera conveniente comprar en Bolivia, no habría tanto flujo en esa frontera, y que esa realidad estaba dada por las condiciones productivas y económicas de Argentina. No hubo ningún testimonio que adhiriera a, o viera como solución, la represión del contrabando. En todos los casos en que se habló de eliminar estas salidas económicas se refirieron a la necesidad de implementar medidas compensatorias o paliativas de las consecuencias que podría acarrear, y todas las soluciones a este problema fueron asociadas a la necesidad de generar fuentes de trabajo dignas. Al parecer, la economía de las mercancías que ingresan evitando los gravámenes fiscales de importación se despliega en una amplia red en la que se identifican trabajadores en varios niveles, siendo que el número mayor es el que trabaja en condiciones más precarias y en contacto físico con la mercancía. La menor proporción corresponde a aquellos que menos riesgos corren y mejor situación económica poseen.

## Violencias

En las conversaciones que hemos mantenido no se ha hecho referencia a actos de violencia en espacios públicos de Aguas Blancas, pero sí acerca de violencia doméstica. Ha quedado, en todos los casos, circunscripta a la vida privada. Suele estar relacionada con el consumo de alcohol y ser ocasionada por hombres a mujeres en contextos familiares.

Sin embargo, hay algunos casos que fueron comentados y que merecen atención. En el Centro de Salud han recibido poca gente con lesiones producidas por hechos de violencia. Los trabajadores de la salud con quienes dialogamos recordaban un caso reciente: un muchacho herido con arma blanca. Era oriundo de Buenos Aires e iba a visitar a su familia en Bolivia. El ataque había ocurrido en la zona donde encallan los *gomones* para descargar allí las *lonas*. Al parecer ingresó por esa zona. Ese día había crecido el río y por eso cortaron el paso de Chalanas. Cuando el río crece, los *gomones* siguen funcionando igual. Él no quería ir por el puente y decidió ir por allí. Dicen los relatos que se encontraba sentado en el paso de *gomones* cuando lo quisieron asaltar: “él agarró su bolso y fue en ese momento que le clavaron un cuchillo”.

Cuando se refieren a casos de violencia, como asesinatos, por lo general son casos ocurridos en Orán, pero permanecen como recuerdos que configuran situaciones amenazantes y en cierto modo son percibidas como próximas. El último mencionado había ocurrido en julio de 2017, habría sido por una “mejicaneada”, expresión que se utiliza para referirse a prácticas equivalentes



a estafas o robos, pero en circuitos ilícitos, e implica de algún modo una traición, un engaño. Se trataba de la sustracción de *lonas* con muerte a sangre fría.

Un dato que nos llamó la atención fue la mención a la aparición, cada tanto, de cuerpos en el río. En particular se recuerda un niño muerto por un disparo que apareció en medio de un cañaveral. También se recuerda otro muerto por un escopetazo ocurrido cerca del control de Gendarmería el 28 de julio. No hemos accedido a datos referidos a este tipo de muertes por parte de la Policía.

Se hizo referencia a un hecho con gran repercusión mediática que, según fue retratado por el periodismo, tuvo intervención de "sicarios" (este término, curiosamente, ha comenzado a utilizarse en la región para aludir a personas pagadas para matar a otras personas, sin necesariamente tener algún conflicto con ellas o siquiera conocerlas). El caso ocurrió en Orán en noviembre de 2017, antes de las fiestas navideñas. Una persona se bajó de una camioneta, en la que estaba con la familia, para entrar a una sandwichería, y en ese momento le dieron dos tiros por la espalda. Eran dos personas que iban en moto. Luego de las investigaciones que dieron lugar a escuchas telefónicas, se identificó a quién encargó el asesinato y fue detenido. Hoy está preso en la cárcel de Güemes, Salta.

Los casos de violencia asociados al comercio, al ajuste de cuentas, a la venganza, son enunciados y recordados. Sin embargo, no marcan la predisposición de la población a vivir con miedo en sus desempeños cotidianos. Daría la impresión de que se trata de circuitos bastante diferenciados y que la violencia ocurre en ciertos niveles de acuerdos y desacuerdos que no necesariamente afectan al ciudadano que realiza el paso cotidiano de mercaderías.

Asimismo, nos ha llamado la atención el hecho de que los únicos casos de muerte que se evocan en las conversaciones, casos de acuchillados, apuñalados, asaltos, no son atribuidos a gente de Aguas Blancas, sino de afuera. Trabajadores del ámbito hospitalario de Orán afirman que el cansancio causado por las tareas que realizan los trabajadores de Orán en Aguas Blancas, los lleva al final de la jornada a beber alcohol hasta embriagarse. Esto les permite calmar los dolores generados por este trabajo; pero, concomitantemente, provoca muchas frecuentes situaciones violentas en el seno de sus hogares e inclusive agresiones entre ellos con armas blancas. Muchas situaciones de violencia se desatan en Orán, donde vive buena parte de los trabajadores *loneros* o *bagayeros* que realizan esas tareas en Aguas Blancas. Este dato no es menor, pues conecta de modo directo la realidad de Aguas Blancas con las expresiones de violencia en Orán, a pesar de que Aguas Blancas no presenta indicadores evidentes ni registrados de grados pronunciados de violencia.

En todos los casos que se hizo referencia a la problemática de las adicciones, ligada en cierta medida a la violencia y también al deterioro físico, se aludió a la falta de programas de atención. Un tallerista de la SEDRONAR que opera en Orán, centro al que se derivan pacientes, algunos de los cuales trabajan en el circuito del *bagayeo*, afirmaba:

...el año pasado (2017) se ha declarado la emergencia nacional de adicciones... yo estaba contento porque digo 'bueno, de aquí a una semana ... algo pasa, digamos con los dispositivos...' porque, supuestamente, en Argentina somos setenta grupos de trabajo... y acá en el norte somos solamente Orán y hay uno en Salta capital, de la SEDRONAR... y nada... Estamos en plena declaración de emergencia de las adicciones, que lamentablemente afecta a toda la comunidad, pero también está repercutiendo en los adolescentes... y es terrible... yo incluso veo muchas veces cuando... voy para Bolivia de... 'qué lindo estaría hacer algún proyecto pero... ¿cómo lo sostenes?', si no hay algo serio, no lo vas a poder sostener... como proyecto de promoción de salud, en esos chicos, en esa gente grande también, es terrible... muy, pero muy inhumano... y sí, lamentablemente todo eso acarrea después... familia desgastada, conflicto...

El juez de Paz de Aguas Blancas comentaba que la mujer que trabaja limpiando su casa vivía en un barrio próximo al paso alternativo de Chalanas y le contaba que a partir de las 5 de la tarde

no podían salir hasta que no pasaran las personas que circulaban. Comentó también que se decía que había sustracción de bienes entre pasadores, que se sacaban los bultos, que había conflictos, y también que se oía decir que había “tráfico de chicas”. No de conocimiento directo, sino por comentarios oídos de otras personas, el entrevistado afirmó que le habían dicho que:

...por lo menos, uno o dos veces a la semana, pasan... le hacen pasar chicas, dicen... chicas chiquitas... trece, catorce años son, dice... y vienen unos tipos y... dice grandotes y armados dice... con las armas le llevan así... le hacen... pasar con los *gomones*... pasan ahí, las hacen subir en las camionetas y se las llevan.

Si bien el tema del “tráfico de personas” no tiene un registro riguroso y tampoco las personas con las que hablamos conocen casos puntuales o directamente, en Migraciones hicieron referencia a un pedido de captura de un ciudadano peruano que estaría saliendo del país con una menor de edad y que fue interceptado el mismo día. De todos modos, se comenta la existencia de ese problema a pesar de no haber datos concretos sobre su configuración. Se ha hecho referencia a casos donde los conflictos de pareja terminan en que alguno de los padres sale del país con los hijos por el paso alternativo y no quedan registros de la migración de los menores.

Un juez de Instrucción de Orán, entrevistado para conocer los casos de Aguas Blancas que llegaban al ámbito judicial, refirió reiteradamente a hechos de violencia familiar y también a homicidios y femicidios, pero no hizo especial hincapié en casos de Aguas Blancas, excepto al recordar “un hecho feo, pero fue hace muchos años, en 2011, que encontramos restos humanos en una fosa en Aguas Blancas y teníamos imputados a tres jornaleros golondrina de origen boliviano”.

El consumo de pasta base de cocaína también es un problema, sobre todo en Orán, pero directamente relacionado a la dinámica existente en Aguas Blancas. El testimonio de una médica sostenía:

...yo muchas veces que digo que muchos de los pibes que están todavía vivos, no se murieron porque se están drogando... Y ellos te dicen... ‘ya no me queda otra que fumar base, porque con la base no siento frío, hambre y me olvido de lo que pasa en mi casa...’

Considerando el uso problemático de sustancias nocivas también como formas de violencia, este enunciado nos alerta sobre el encadenamiento de situaciones que anteceden a expresiones sanitarias que, de un momento a otro, pueden asociarse a agresiones interpersonales.

## Conflictos y solidaridades

Se resaltó en varias oportunidades que hay ocasiones en que se dan tensiones en el paso aduanero, cuando las personas consideran que tienen derecho a pasar con mercadería sin abonar los montos correspondientes a los impuestos fiscales.

Según un testimonio que se compartió con nosotros, el área de circulación de *gomones* no es objeto de intervención policial ni de seguridad:

Tenés ese lugar que es intocable de *gomones*, que no entra nadie... la Gendarmería no tiene acceso ahí. Las veces que quiso intervenir... ese lugar es inhabilitado totalmente. Pero está a la vista de todo el mundo. Y lo bueno que hace Gendarmes es que pone gendarmes cerquita. Los corren un poco más allá. Pero son intocables.

Al respecto, otro entrevistado afirmaba que las veces que se intentó intervenir por parte de las fuerzas de seguridad, las reacciones fueron violentas:

Una noche yo estaba en el hotel durmiendo y parecían indios cuando corrían por como gritaban. Son muchísimos, son organizados. Los tipos cuando quieren te paran ahí en la entrada del pueblo y no pasa nadie. Hacen cortes de ruta. Es como una cosa que comenzó chiquitita, los dejamos a aquellos que pasen por el costado. Y fue creciendo el monstruo. Y una vez que se hizo grande ya no lo podés dominar.

Sus apreciaciones coinciden con los relatos acerca de la disminución de las fuentes de trabajo en rubros formales y legales. Al hablar de “monstruo” está remitiendo a la autonomía que adquirió en el lugar esta actividad y a la defensa que hacen de ella las personas que la desarrollan.

Sobre la dinámica social en el pueblo no ha habido comentarios asociados a tensiones entre vecinos. Al ser un lugar pequeño, la mayoría de las personas se conocen, lo que permite identificar claramente a quienes proceden por fuera de las expectativas de cooperación local. Las personas con quienes conversamos remitían a vínculos con sus vecinos de ayuda, cuando era necesario, y también hicieron referencia a los servicios prestados, rentados, de limpieza en casas particulares y hoteles. Las pocas menciones que hubo a robos y conflictos fueron aludidas todas a personas provenientes de otros lugares.

En general, las personas afirman que Aguas Blancas es un lugar tranquilo para criar chicos, porque todos se conocen. Es costumbre que los chicos a veces vayan solos a la escuela y la madre no tenga miedo de que se pierdan, no teme que no vuelvan, ni que les pase algo, porque están constantemente siendo vistos, “si no lo vio uno, lo vio el otro... y ya te cuentan, te dicen, te buscan, los chicos de acá no se pierden...”.

En las inmediaciones del pueblo hay comunidades colla, avá guaraní, wichí, que se mantienen diferenciadas, aunque en muchos casos sus integrantes participan de las relaciones comerciales del lugar para subsistir, sea tanto en las fincas que producen hortalizas, frutas, verduras, como en el paso de mercadería a veces. La comunidad colla no tiene escuela propia y van al establecimiento de Gendarmería Nacional. Ya los otros integrantes asistían al pueblo con el estímulo de un programa que otorgaba subsidios a personas originarias que estudiaran. Esta iniciativa ayudó a la escolarización de buena parte de la población de los grupos mencionados. La población originaria es significativa, a pesar de que no se la reconoce inmediatamente en los espacios de circulación internacional, quizás por estar fenotípicamente homogeneizada en la región, o tal vez por no transitar por tales circuitos tan visibles.

## **SEGURIDAD E INSEGURIDAD**

### **Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad**

Dado que los problemas asociados a la violencia no suelen ser vinculados a la población local, las personas residentes en el pueblo que hemos entrevistado, tanto personas de la sociedad civil como funcionarios, argumentan que la gente de Aguas Blancas no tiene problemas con la fuerza policial ni con Gendarmería, así como tampoco con la Aduana. Señalaron varias veces que no hay conflicto con los agentes de seguridad y que las tensiones se dan con quienes llegan de afuera, sin discriminar si es de un lado u otro de la frontera, porque entre muchos de los de afuera están quienes llegan de Orán, de Irigoyen o de Pichanal y no solo de Bolivia: “el problema viene de allá, no es de acá... el problema viene de esos lugares, a donde va la mercadería... ahí está el problema... no es acá el problema”.

Dentro de las apreciaciones que existen sobre las instituciones, están aquellas que remiten a la política local. Aguas Blancas es un municipio reciente y ello se evidencia en la poca experiencia que hay en administración y a la falta de reglas explícitas acerca de cómo funcionar o cooperar.

Al entrevistar al intendente y otros miembros de la Municipalidad que colaboran con él, los relatos que nos acercaban sobre el funcionamiento del municipio referían sobre todo a las dificultades de cooperación entre las diferentes instancias lugareñas, especialmente entre las instituciones federales y el propio municipio. La interpretación que los gestores municipales hacían sobre el tema enfatizaba el hecho de que durante mucho tiempo las decisiones eran tomadas con autonomía por las instancias federales y que, al crearse una autoridad local, no había aún reglas prácticas de cómo proceder para un entendimiento mutuo. Esto se graficaba con un ejemplo relacionado a la tarea de desmalezamiento de un trecho del área de la ribera, sobre la que la Municipalidad tomó la iniciativa de intervenir, lo que creó tensiones y expresiones de conflicto con las fuerzas federales que interpretaron el hecho como una iniciativa de limpiar el terreno para facilitar el tránsito en un paso no registrado. Las justificaciones acerca de la iniciativa se sostenían en el crecimiento de las enfermedades transmisibles por los mosquitos y en la necesidad de limpiar los terrenos. Sin embargo, por el hecho de que esa área siempre fue circunscripción de las fuerzas federales, se interpretó la acción como invasiva.

Una entrevistada que se dedicaba a la hotelería, cuyo marido ya había trabajado en el servicio de *chalanas* y en la época tenía un pequeño hotel, decía:

Acá la gente ya no le cree a nadie. A ningún político. Como en todos lados. Prometen y no cumplen. Pero muchas veces no se puede cumplir, yo sé porque mi marido estaba también en eso. No se puede cumplir porque no dan los números, no dan los tiempos. Vos estás encargado de un departamento, de un lugar, pero dependés de personas que están mucho más arriba que uno. Y tenés que esperar. No lo podés hacer solo. Yo veo y entiendo que en la Muni no pueden avanzar rápido y cumplir con lo que dijeron. Pero de que hubo cambios positivos, hubo cambios. Mucho no me meto en esas cosas. Como te digo, aquí cada uno está en su mundo, en su negocio, en su casa.

En conversaciones informales con habitantes del lugar, los comentarios acerca de la importancia de las actividades de paso de mercadería de Bolivia hacia Orán son recurrentes. Del mismo modo, y al contemplar el papel de la seguridad local, no hubo quien se refiriera al trabajo policial como represivo de forma recurrente. Por el contrario, la mayoría considera que las policías no intervienen en ese rubro de actividades. Uno de los entrevistados, menor de 50 años, decía “Gendarmaría, bueno, ellos están para ver el tema ese de la frontera, del *bagayo*, yo creo que no hacen nada. Y la Policía mucho menos. Aquí pasan a veces cosas que son graves”. Con este adjetivo aludía a sustancias de producción y venta prohibidas.

## Espectros de la seguridad

Respecto a la seguridad, nuestros interlocutores coinciden en describir Aguas Blancas como un lugar tranquilo y señalar a quienes vienen de otro lado, particularmente de Orán, como los que generan inseguridad. También concuerdan en destacar que los hechos delictivos o violentos se concentran entre quienes ejercen la actividad de *paseros* o *bagayeros*, o quienes buscan “mejicanearlos”. Los conflictos producidos entre estas personas sí afectan la vida cotidiana de quienes residen próximos al lugar donde llegan los *gomones*. Hay mujeres que sienten miedo de salir o entrar a su casa durante la jornada de trabajo de los *bagayeros*, y más aún de noche.

Nos han comentado hechos en los que hubo golpizas y peleas, con heridos. También amenazas, especialmente en la zona de los *gomones* que es clasificada como “tierra de nadie”. Además de las situaciones violentas que ocurren entre *bagayeros*, una de nuestras interlocutoras, empleada de un hotel, mencionó que le habían comentado que hay tráfico de chicas:

Vienen de allá. Son sobre todo, chinas, extranjeras. Me cuenta una señora que a veces viene de noche y dice que ahí, por lo menos, uno o dos veces a la semana, le hacen pasar chicas, dicen chicas chiquitas, trece, catorce años. Dice que vienen unos tipos, grandotes y armados y le hacen pasar con los *gomones*, las hacen subir en las camionetas y se las llevan y ella no las puede dejar a las chicas ahí.

Luego refieren a hechos puntuales de asaltos a los domicilios y dicen que se sabe que no es gente de Aguas Blancas, sino de Orán, que entran y salen de la cárcel. Creen que la policía tiene miedo de detenerlos, que reciben amenazas. Se sienten también desprotegidos por la Justicia, pues más allá del juez de Paz, función creada recientemente, no hay otra instancia judicial. Vale resaltar que la condición joven del municipio también predispone a reconocer ciertas necesidades con relación a la seguridad, que no habrían sido reconocidas previamente por la dependencia directa de Orán en términos administrativos. La progresiva formalización administrativa va generando reconocimiento de vacíos y necesidades que comienzan a hacerse visibles por el hecho de existir un interlocutor inmediato que es la administración municipal.

Hemos entrevistado a personas de Orán, de la sociedad civil y también de las fuerzas de seguridad. Una entrevistada del ámbito de la salud comunitaria de Orán nos decía que sabía de casos de jóvenes que iban a Bermejo a sustraer objetos ajenos y con el dinero que obtenían compraban cocaína que ingresaban al mercado en Salta y Orán. Estos episodios condicionan sin duda la dinámica fronteriza y las percepciones acerca del lugar, a pesar de que las personas referidas no residan en Aguas Blancas.

Al hablar de inseguridad, el juez de Paz afirmaba:

La inseguridad viene de esta gente que... viene de afuera... la gente de acá no, no tiene mucho problema... vienen de Orán, por ejemplo... de Orán, de Yrigoyen, vienen de Pichanal... que vienen a hacer ese trabajo... el problema es la competencia.

Así, la inseguridad es asociada directamente a las amenazas con relación a los bienes y a los recursos. No es directa la relación entre estas apreciaciones y la afirmación de la necesidad de significativos controles policiales, ya que la mayoría de los entrevistados consideran que la mayor intervención policial en estos mercados, más que solucionar problemas, puede profundizarlos, dado que las personas no tienen otras actividades para realizar que sean rentables y les permita la subsistencia.

## Violencia institucional

No hemos recibido comentarios acerca de hechos de violencia institucional, excepto aquellos episodios de enfrentamiento con las fuerzas de Gendarmería y Aduana en el conflicto desatado en el Control 28 de Julio.

Un tallerista de la SEDRONAR, a quien entrevistamos, afirmaba que:

Es terrible el trato a los chicos de parte de la Policía boliviana... es muy terrible el trato... o sea, si ellos los ven, o los denuncian, o si hay digamos... una *vendida*, como se dice, porque incluso hay arreglos para el paso de mercadería, la Policía los golpea, o los maltrata... mal... mal, acá hay casos de chicos que fueron detenidos sin saber por qué... pero fueron violentamente... terminaron con traumatismos de cráneo, con problemas *irreversibles* (SIC) psiquiátricos... ¿sí? se dan, mucho... muchísimo... e incluso en Bolivia... por esa zona de frontera... que es el Bermejo.



Esta fue la única referencia a la Policía boliviana que hubo en este lugar. Por su parte, el juez de Instrucción de Orán comentó que:

El año pasado se disparó con la gente de Bermejo, murió un chico que no lo encontraron nunca más, veíamos pasar flotando el cuerpo y no lo encontramos nunca. O no lo quisieron encontrar, no sé. Cada tanto se pone muy violento, vaya uno a saber por qué. Al margen del contrabando de mercaderías, el contrabando de narcotráfico que también viene mezclado, a esa gente le enseñaron que no puede perder la mercadería. Entonces la defienden a los tiros, literalmente.

Este caso mencionado combina las formas que adquieren los mercados ilícitos y las consecuencias que pueden tener algunos modos de intervenir.

Entrevistados de la Cooperativa de Trabajadores de Frontera, cuyos referentes se encuentran en Orán, se preguntaban: “¿Por qué el maltrato para con nosotros si lo que llevamos es mercadería? Repito, ilegal, sí, pero no es droga. Estamos hablando de trapos. Y la gran mayoría de la gente tiene causa federal por contrabando, pero por trapos”.

La preocupación estaba en marcar claramente la diferencia entre un tipo de mercancía y otra, para hacer notar que no era precisa la agresión a los *bagayeros* y, sugiriendo a la vez, que sí podía serlo en el caso de las sustancias de producción y venta prohibida.

### **Tecnología de seguridad y control de la frontera**

Los funcionarios nacionales, provinciales e incluso municipales (que son bastante recientes), a diferencia de la población que habita Aguas Blancas, tienen conocimiento sobre la próxima inversión en tecnología de video vigilancia. Nos mencionan que llevarían radares, cámaras, aviones no tripulados (drones) y otros recursos que, “en teoría”, serían operados por Gendarmería. Por ejemplo, los funcionarios de Migraciones tuvieron conocimiento de la llegada de norteamericanos e israelíes, que mantuvieron conversaciones con agentes de Gendarmería, pero no han tomado conocimiento acerca de los contenidos de esos intercambios. Derivan de tales iniciativas que el despliegue tecnológico servirá para visualizarlos mejor, pero no necesariamente para controlar. Algunos funcionarios públicos estaban bajo conocimiento de que se estaba capacitando a los gendarmes para monitorear las imágenes de las cámaras de vigilancia, aunque nada sabían acerca del inicio de las actividades ni de los fines.

Sin embargo, quienes opinaron al respecto de la implementación de tecnología, sostuvieron que la inversión en infraestructura de este tipo no podía ser vista como una acción estatal que “solucione el problema de fondo”. En los términos de un funcionario de Migraciones:

Para mí que tiene que haber una cuestión económica. Que al argentino no le sea barato comprar allá. Entonces ya se va a evitar mucha gente que va a comprar. Porque una familia de Orán, una familia de Salta, tienen que comprarle los útiles, la ropa para el colegio a los chicos, se hacen 300 km acá y va a gastar el 30%. Le va a rendir 3 veces más la plata que ir y comprarlo en Salta. Entonces va a venir, va a comprar los útiles, va a comprar zapatillas. Ahora, si al argentino le resultara lo mismo comprar en Bolivia que comprar en Salta, no va a venir. [...] Sacamos así el 80% de las personas que vienen a la frontera... Y eso va a hacer que disminuya la cantidad de gente que trabaje en relación a ese contrabando. Vos viste las ferias que hay en todas las ciudades, Salta, Tucumán, Córdoba. Cómo se nutre. De esto se nutre. Porque sino esa gente va quedar sin laburo. Pero yo creo que metiéndole cámaras y todo sí, los vas a ver, pero después los vas a tener a los tipos cortando allá, haciendo lío,

quemando gomas. Entonces mucha tecnología... salvo que agarremos y los entremos a matar (risas).

Otras opiniones al respecto, de comerciantes, por ejemplo, también resaltan el problema de interrumpir el comercio basado en la evasión de tasas fiscales, que podría derivarse de la identificación dada por tecnología de control fronterizo. Es decir que más información no podría en este contexto redundar en más control, porque esto acabaría con la fuente laboral de la zona y de otros lugares del país a donde llega gran parte de la mercadería que circula en la frontera. Sin embargo, la mayoría de los funcionarios públicos se han expresado a favor del uso de esa tecnología para identificar y prevenir el comercio de sustancias ilícitas, siempre y cuando ese control no obstaculizara la tarea de los *bagayeros*. Aun siendo expresadas estas cuestiones, no parece estar muy claro el motivo que diferenciaría un tipo de comercio del otro, excepto la ilicitud de la mercancía en juego, y no solo de su modalidad de ingreso.

### Percepción sobre el Estado nacional como un factor de seguridad

Desde la mirada de los pobladores, aunque está claramente diferenciado el rol de cada fuerza de seguridad, es poco lo que hacen. Se identifica claramente que es Gendarmería la que se ocupa de la frontera, del *bagayero*, y la Policía de lo que ocurre en el resto de la zona. De modo general, sostienen que la incidencia, las actividades y el control, son escasos.

Un aspecto relevante es el impacto negativo en la percepción de seguridad que ha tenido en la zona el retiro de personal de Gendarmería en aquellos puestos alternativos al paso autorizado. Nos indicaron los sitios donde había un puesto de control de GN y hemos observado el estado de abandono, de la construcción de mampostería desde donde los gendarmes realizaban la vigilancia.

Los pobladores aducen que los controles migratorios en la frontera, sobre todo en el paso de chalanas, retrasan el ir y venir, y muchos de los usuarios regulares del paso consideran que debería ser más ágil. No ven en tales controles la dimensión de la seguridad, a pesar de que en los controles migratorios se suele interceptar personas con pedidos de captura que quedan registrados en el sistema informático a través de las instancias judiciales. En este sentido, la presencia federal, en términos de control securitario, no es percibida como garantía para los habitantes locales que hacen uso del paso regularmente.

En más de una oportunidad los entrevistados señalaron el hecho de que las reglas que rigen el orden del pueblo pueden disiparse frente a los ojos de una autoridad. El testimonio del juez de Paz fue claro, y refleja otras apreciaciones también realizadas por otros entrevistados:

...a decir verdad... la gente no cree mucho en la política, ellos dicen 'estamos hartos de las mentiras, vienen nada más por venir'; por, para crearles falsas expectativas [...] Yo no puedo entender que ahí hay una connivencia entre las autoridades, Gendarmería y cuando vino la ministra, esos dos días antes y ese día era aquí normal... era una maravilla... nadie por los *gomones*... ella ha venido así y decía que iban a hacer esto, que iban a hacer todo eso, que iban a dar fuentes de trabajo... y todo sigue igual.

No podemos negar que existe una conciencia generalizada de cómo deberían ser las cosas, y a su vez no hay cómo defender las actividades que se realizan para subsistir, porque muchas de ellas son ilícitas. Se opta, entonces, por opacar la realidad frente a la mirada de las instancias federales, sobre todo de gobierno, lo que en ciertas circunstancias contribuye a no poder enfrentar los problemas derivados de las condiciones locales y de las formas de viabilizar las necesidades y hábitos de larga data en esta frontera.

Desde el punto de vista de un juez federal entrevistado en Orán, que conoce los casos federales en profundidad, la seguridad tiene que estar directamente asociada a la investigación. En sus palabras:

De nada sirve agarrar tanta cantidad de droga y no agarrar a nadie. Estamos haciendo kilos, como yo le digo a Gendarmería, y a su vez siempre también la cuestiono, yo trabajo mucho con Gendarmería y me siento, digamos, autorizado a decirle cosas a los jefes de que tienen que cambiar la cuestión de la estadística. A mí me sirve más agarrar 5 kilos de droga, pero agarro una banda entera, que agarrar 840, 850 kilos y agarré a un transportista y ahí se me cortó. Porque el hombre no va a hablar nunca.

En cuanto a la seguridad, el juez insistía en la necesidad de interpelar a Bolivia también, para que coopere en lo relacionado a las sustancias de producción y venta prohibida. Y decía:

...se lo dije al Ministerio de Seguridad también, para que inste al Gobierno plurinacional de Bolivia a través de sus fuerzas de seguridad a luchar conjuntamente con este flagelo que es el narcotráfico, porque ellos están viendo contrabandear en la calle y no hacen nada. Entonces nosotros después los agarramos acá, agarramos a la pobre mujer con un kilo doscientos, la tenemos que tener cinco años presa acá con nosotros, y mantener todo ese sistema carcelario, estamos hablando de U\$S 200.000 que podríamos hacer un montón de cosas por nosotros. Y no punir... está bien, vos decís 'no podés renunciar a la acción punitiva del Estado', está bien, pero Bolivia tiene que hacerse cargo también.

### **Conflictos entre las diferentes autoridades**

Desde octubre del año 2013, Gendarmería ya no realiza el control migratorio en Aguas Blancas, tarea que había estado siempre a su cargo. Allí sí se encontraba y oficiaba la Aduana. Desde que opera la oficina de Migraciones se llevan estadísticas del movimiento de personas. Gendarmería les solicita los datos. De acuerdo con las estadísticas, hay una duplicación anual de la cantidad de personas que ingresan y egresan; pero en el 2017, el crecimiento fue menor sin dejar de crecer. Ellos atribuyen ese incremento a la mayor dotación de personal a un total de 45 personas. Antes de que llegaran, el control terminaba a las 17 horas y no contemplaba el paso en Chalanas. Ahora existen por cada turno dos grupos, uno para el paso y otro para las chalanas. Pero el personal de Gendarmería se redujo mucho, "la gente de seguridad es poca", afirman tanto funcionarios como pobladores.

GN cuenta con una sección que depende de Orán y no con un escuadrón como es el caso de Salvador Mazza. Son entre cuatro y cinco personas y se apoyan en móviles a los que deben llamar para que lleguen a Aguas Blancas. Esta escasez de personal de Gendarmería afecta la tarea de Migraciones. En palabras de un funcionario de esta repartición:

Muchas veces la seguridad no nos acompaña. A veces para que suba un milico para arriba... ellos dejan uno en la ruta. Hay días que hay un gendarme y cinco migratorios. Cuando están controlando en la ruta, cuando hay mucha gente. Para hacer subir a otro tengo que llamarlo al comandante a Orán, y pasó muchas veces que nos desbordaron, porque nosotros no somos seguridad, no tenemos por qué estar ordenando ni peleándonos con la gente.

Sin llegar a configurarse como conflicto, la apreciación de personal de Migraciones con respecto a la fuerza federal que ofrece seguridad al puesto, es que debería haber un gendarme en el paso y otro con ellos, a su lado, para poder atender cualquier emergencia, sobre todo cuando enfrentan

pedidos de captura, ya que les ha ocurrido de tener que avisar a las fuerzas de seguridad frente a una advertencia de esta naturaleza y no tener agentes accesibles de modo inmediato: “Nos pasó no muchas veces, pero unas cuantas veces que se nos escapó el tipo, salió corriendo... Cuando se dio cuenta de que tenía la restricción, la captura, se fugó. Yo creo que acá la seguridad no se desarrolla al compás de nuestro organismo por lo menos”.

Migraciones hasta el momento es el único organismo que lleva estadísticas de movimientos de personas en Aguas Blancas. Esto permite que cada vez que GN necesita alguna información respecto a personas o a Aduana, puede proveerse a partir de esos registros. Agentes migratorios y aduaneros han resaltado que el movimiento de personas aumentó en los últimos dos años, y que el servicio de las fuerzas de seguridad ha quedado atrás en el ritmo necesario para acompañar el crecimiento. Sugieren que el pasaje de Destacamento a Escuadrón, en el caso de Gendarmería Nacional, sería una ventaja.

### **Desempeño de policías provinciales**

La visión sobre la actuación de la Policía suele ser negativa. Ya sea por falta de vehículos o porque se observa a sus agentes como empleados que solo cumplen un horario y no se involucran en nada. Quienes mantuvieron conversaciones sobre el tema afirmaban que no se los ve sirviendo a la comunidad en caso de robos, asaltos o de violencia. La frase reiterada es “la policía nunca está” cuando se la necesita. Cuando hay un hecho, la gente hace la denuncia, pero ellos no se movilizan. Así ocurrió con una de nuestras interlocutoras, empleada, que sufrió en su casa un robo: hicieron la denuncia y nunca fueron a constatar o a buscar pruebas. Una mujer que había sido víctima de un robo de dinero y de joyas en su casa comentaba: “Entran a las casas a robar, te asaltan, te apuñalan, y la Policía nunca está, nunca tiene un vehículo, nunca hace nada. Para mí, mi opinión personal, los policías de acá, de Aguas Blancas, solo cumplen un horario”.

La percepción del desempeño policial, en general, no hace alarde de reconocimiento popular en un sentido positivo.

## CAPÍTULO 5 LA QUIACA (JUJUY)

### PRESENTACIÓN DE LA QUIACA

#### Surgimiento de La Quiaca

La Quiaca, Aguas Blancas y Profesor Salvador Mazza surgieron en la frontera con Bolivia. El proceso de delimitación con Bolivia se resolvió durante las primeras décadas del siglo XX. Durante casi todo el siglo XIX, en el sector andino, separando el espacio argentino del boliviano, funcionó una marca de origen colonial establecida sobre el río La Quiaca (Burmeister, 1876, p. 350). El primer tratado bilateral de límites se firmó en 1889, pero fue muy general en sus planteos y requirió algunas modificaciones. Los trabajos de demarcación se fueron demorando hasta quedar paralizados. Finalmente, en 1925 se firmó un nuevo tratado que determinó:

- Reconocimiento boliviano de la Puna de Atacama como parte de la Argentina (1889).
- Definitivo reconocimiento de la soberanía boliviana sobre la provincia de Tarija y en el terreno ubicado entre las Juntas de San Antonio (confluencia de los ríos Bermejo y Grande de Tarija) de parte de la Argentina (1889).
- Reconocimiento argentino de la soberanía boliviana sobre la ciudad de Yacuiba, ubicada al sur del paralelo 22° S –tomado como criterio en esa zona- (1898, 1925), formándose el “triángulo de Yacuiba”, utilizando los ríos Yacuiba, Pocitos y San Roque; y, consideración del Cerro Zapaleri como punto tripartito con Chile (1904 y 1925).
- Consagrar al Bermejo como divisoria de aguas en la zona de las sierras subandinas, donde se encuentra Aguas Blancas.
- Tras la Guerra del Chaco (1932-1936, Bolivia con Paraguay) se completó el trazado limítrofe en el extremo oriental, en la zona conocida como Hito Esmeralda.

A pesar de la demora en su demarcación, en este límite internacional no quedaron asuntos pendientes ni se registró conflictividad diplomática *a posteriori*. Los ajustes respondieron a ciertas dificultades técnicas suscitadas en el terreno. Por esa razón, la frontera argentino-boliviana no se instaló en la memoria colectiva como un espacio conflictivo desde el punto de vista de las relaciones internacionales. En cambio, tuvo una mayor consideración la idea de la frontera porosa asociada casi exclusivamente al contrabando y al tráfico de droga. Un libro de geopolítica de reciente publicación expresa este imaginario:

El movimiento comercial en la frontera argentino-boliviana es intenso, imparable. No hablamos solo de las amas de casa que cruzan a la compra diaria de alimentos a la provincia de Salta, nos referimos a un contrabando más cuantioso y que mueve mucho dinero. El



contrabando además de ser un delito, es hoy una de las principales fuentes de trabajo. Por la porosa frontera se infiltran, poco menos a la vista de todos, los cientos de *bagalleros...* (Milia, 2015, p. 87)

El límite definitivo tiene una extensión de 742 km (IGN; Figura 5.1). Toda la infraestructura binacional y los complejos fronterizos de control se concentraron en cuatro lugares de frontera, donde se habilitaron cinco pasos legales para el cruce de bienes y personas, que reciben los nombres de las ciudades ubicadas a ambos lados del límite internacional. Son, de oeste a este:

- La Quiaca-Villazón (carretero y ferroviario)
- El Condado-La Mamora (carretero)
- Aguas Blancas-Bermejo (carretero)
- Puerto Chalanas-Bermejo (puente fluvial)
- Prof. Salvador Mazza-Yacuiba (carretero y ferroviario)

Existen referencias de La Quiaca desde el siglo XIX. Dalence (1851, p. 3) menciona a *Laquiaca* (sin aclarar si es paraje, posta o río) como límite de Bolivia con la Argentina. Rück (1865, p. 78) denominaba a La Quiaca como una “raya” y Parish (1839, p. 225) menciona a la posta de La Quiaca como punto fronterizo del espacio argentino con el boliviano, al reconstruir el itinerario de postas desde Buenos Aires hasta la Provincia de Jujuy, donde “Quiaca” era la última antes de salir de territorio argentino. De Moussy (1860, p. 304) y Burmeister (1876, p. 350) ubican al “Arroyo de la Quiaca” (al norte) y a la “Cordillera del Despoblado” (al oeste) como los límites de Jujuy con Potosí. Vale decir, ya desde el siglo XIX, que esta zona operaba como paso de frontera entre los espacios argentino y boliviano.

Se estima que esta ciudad se había establecido como posta en el camino de Buenos Aires a Potosí hacia 1770 (Carretta y Millán, 2007) y, un siglo después, funcionaba como aduana (Brackebusch, 1883, p. 45). Por entonces, el riel llegaba hasta San Salvador de Jujuy y, poco tiempo después, hasta La Quiaca. Este ramal comenzó a operar en 1908 y en 1912 se inauguró el puente sobre el río La Quiaca, mientras que en 1925 quedó establecida la conexión ferroviaria Buenos Aires-La Paz (Cicerchia, 2013).

El pueblo de La Quiaca se había fundado en 1883, sobre la base de la antigua posta y se volvió a fundar, en 1907, en torno al sitio elegido para emplazar la estación. Desde entonces, la estación de tren se conformó como la principal centralidad urbana, hasta hoy día. Asimismo, en 1910 se fundó en territorio boliviano, un poblado que en 1913 se nombró como Villazón. Un hito importante en la organización de este lugar de frontera fue la fundación, en 1960, del puente carretero y peatonal Presidente Guzmán. El acondicionamiento total de la carretera Jujuy-Potosí, con el asfaltado de su calzada, se vio largamente demorado y solo recién con el cambio de milenio se alcanzó tal meta.

En octubre de 1991, el Gobierno argentino canceló la corrida del tren entre Jujuy y La Quiaca. Esto generó un inevitable trasvase de cargas y pasajeros hacia el modo automotor. En 1993 había cuatro empresas de autotransporte de larga distancia para pasajeros que operaban la ruta Jujuy-La Quiaca y otras tantas hacían lo propio entre Potosí y Villazón. En la actualidad hay por lo menos una decena de empresas a cada lado, con una frecuencia importante, y otras dos que realizan el trayecto directo Buenos Aires-Potosí. El ferrocarril en Bolivia siguió funcionando para el transporte de pasajeros, entre Villazón y La Paz, con un servicio de mediana calidad, que compite con numerosas flotas de ómnibus.

El ferrocarril y el comercio fronterizo fueron moldeando la traza de esta aglomeración. En las inmediaciones siempre predominó la actividad agropastoril (pequeñas plantaciones, cría de cámelidos y ovinos en unidades familiares) y algunos emprendimientos mineros. No surgió ninguna actividad industrial y la actividad turística es incipiente.

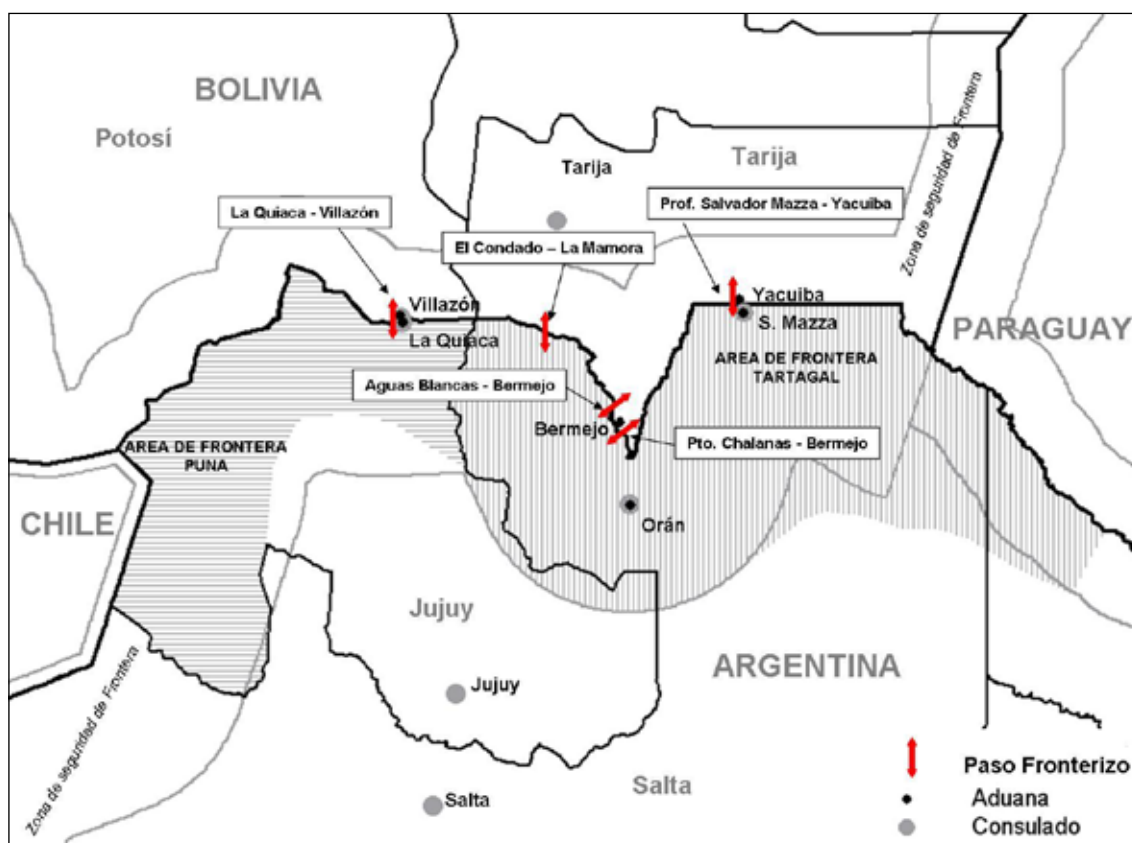


Figura 5.1. Frontera argentino-boliviana  
Fuente: Alejandro Benedetti

## Configuración espacial

El plano urbano de La Quiaca se organizó cerca de la estación, situada en el centro del amanzanado. Todas las instituciones importantes se ubicaron a su alrededor. Otro elemento que fue definiendo la composición arquitectónica de estas ciudades fue, inevitablemente, la función fronteriza con los diferentes edificios de policías, aduanas y demás entidades.

La Quiaca está emplazada en lo que se conoce como región puneña en Argentina, o como Altiplano en Bolivia. El límite internacional en este sector de la altipampa sudamericano queda demarcado entre el Cerro Zapalero (punto trifinio) y la Sierra de Santa Victoria. Es el sector de más antigua ocupación hispana de la frontera norte.

Aquí se consolidó como principal núcleo la conurbación La Quiaca-Villazón, dividida por el río La Quiaca, que forma parte de la cuenca superior del río Pilcomayo. A pesar de su ubicación al norte del trópico de capricornio, el ambiente es frío debido a la altura, que es de 3.442 msnm. Por ello, la amplitud térmica es notable (Servicio Meteorológico Nacional, 2018). El clima es seco, con precipitaciones que apenas superan los 300 mm anuales, concentradas en los meses de verano. Estas condiciones afectan especialmente a los trabajadores que se ocupan de la descarga de mercadería durante las horas nocturnas o durante la madrugada, con temperaturas por debajo de los cero grados. Estas condiciones permiten que el río La Quiaca sea fácilmente transitable durante todo el año, por su bajo caudal. En los meses de verano el río puede crecer durante las tormentas, razón por la cual algunas personas ofrecen su servicio para el cruce por los pasos alternativos (Figura 5.2). Durante los meses de invierno el cruce no ofrece mayor dificultad.



Figura 5.2. Servicio de traslado por el río  
Fotografía: Sandra Nicosia

En La Quiaca-Villazón, el paso y el complejo fronterizo están yuxtapuestos. El paso está localizado en la intersección de la ruta panamericana y el río La Quiaca, y hay dos puentes paralelos ubicados a 30 metros uno del otro:

*Puente ferroviario.* Hacia el oeste, fue inaugurado en 1908. Dejó de cumplir su función original en la década de 1990. Desde entonces es utilizado diariamente para el comercio realizado por las organizaciones de paseras y paseros. En algunos momentos del año, además, es usado por feriantes que se encuentran a uno u otro lado en el marco de ferias campesinas, como la Manka Fiesta realizada en octubre en La Quiaca.

*Puente carretero.* Hacia el este se encuentra el puente Presidente Guzmán, que permite el tránsito de vehículos en ambos sentidos. En los laterales hay sendas peatonales por donde circula la mayor parte de las personas que se mueven de una ciudad a la otra. Aunque está habilitado para el cruce de vehículos, es utilizado principalmente por peatones. Hay algunas empresas de transporte de larga distancia que cruzan por aquí. Sin embargo, es habitual que turistas o compradores, en general, hagan el cruce siguiendo esta secuencia:

1. Arribo a la terminal de ómnibus de la ciudad de Villazón.
2. A pie o en taxi hasta las inmediaciones del paso (700 metros aproximadamente entre la terminal y el paso).

3. Cruce peatonal, haciendo los trámites correspondientes en el complejo fronterizo.
4. Viaje a pie o en taxi hasta la terminal de La Quiaca (a 1.100 metros aproximadamente).
5. Lo mismo ocurre viceversa y quienes viajan hacia estas ciudades con el objetivo de hacer compras, dejan sus vehículos en alguna de las playas de estacionamiento (organizadas o improvisadas) y hacen el cruce a pie.

Al viajar de La Quiaca a Villazón, ni bien se cruza por el puente carretero, se ingresa a la zona comercial de esta segunda, orientado fundamentalmente a compradores argentinos que llegan desde diferentes ciudades.



Figura 5.3. Paso fronterizo Villazón-La Quiaca  
Fotografía: Sandra Nicosia

Hay dos pasos alternativos principales:

*Paso calle Jujuy.* Se encuentra hacia el oeste, a unos 700 m del Puente H. Guzmán. Se lo reconoce por la calle que permite el acceso. Por allí pasan personas que cruzan en ambas direcciones para realizar compras o, simplemente, por comodidad, para no tener que caminar una gran distancia o evitar controles migratorios. Este paso tiene una cámara de vigilancia y suele ser controlado por Gendarmería Nacional. No es visible desde el puente Guzmán (Figura 5.4).

*Paso sin nombre.* Se encuentra a unos 270 metros hacia el este del Puente H. Guzmán, fácilmente visible desde allí. Al igual que el anterior, es utilizado por personas que mueven pequeñas cargas, para uso personal o para revender. También por personas que van con hijos y les resulta más accesible para el cruce. Se advierte que en este segundo hay menos tránsito de personas (Figura 5.5).





Figura 5.4. La Quiaca. Paso Av. Jujuy  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 5.5. La Quiaca. Paso lado este  
Fotografía: Sandra Nicosia

Del lado argentino, el complejo fronterizo se ubica al sur del puente Guzmán y se compone de dos edificios principales enfrentados, uno para quienes van desde Argentina hacia Bolivia y otro para quienes hacen el camino inverso. En el medio está la senda para vehículos y espacios abiertos para la espera. En total, cubre una superficie cercana a los 1.400 m<sup>2</sup>. Si bien las instalaciones



muestran cierta antigüedad y falta de mantenimiento, resultan ser bastante ordenadas. Está claro cuál es el sentido de circulación que deben seguir quienes quieran cruzar de La Quiaca hacia Villazón, es decir, por la derecha. Allí se encuentra el puesto de Migraciones. Los vehículos van por un lado y los peatones por otro. Luego de cruzar el puente se encuentra un pequeño edificio del complejo fronterizo boliviano, donde se realizan algunos trámites. Además del edificio principal del complejo fronterizo, sobresalen dos edificaciones distantes a unos 500 metros hacia el sur: el Escuadrón 21 de Gendarmería Nacional y la oficina de Aduana. En las adyacencias, además, hay dos importantes playones: uno para vehículos y otro para camiones. La construcción de un acceso elevado desde la ruta hasta el playón de camiones, permite organizar bien el tránsito y evitar accidentes. Aunque el pavimento está algo deteriorado, la movilidad no se ve mayormente dificultada (Figura 5.6 y 5.7).

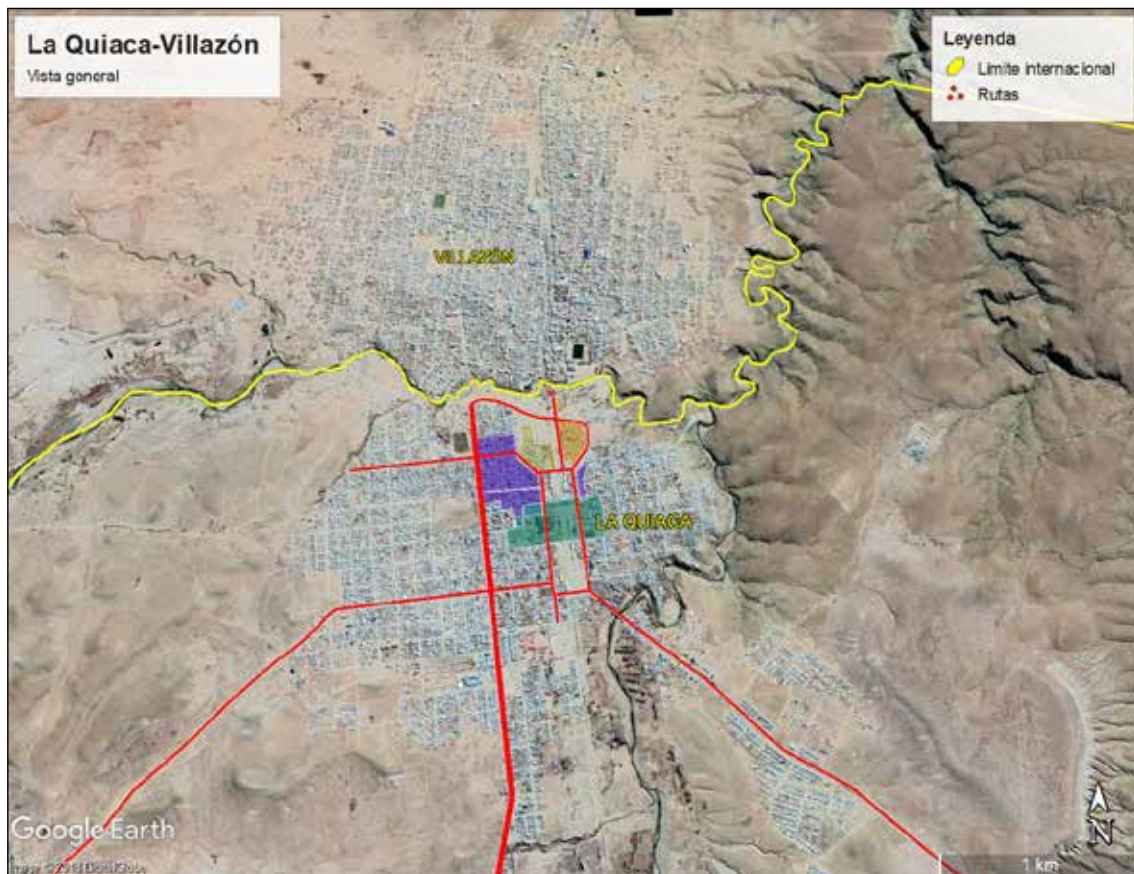


Figura 5.6. La Quiaca (Argentina) - Villazón (Bolivia). Vista general  
Fuente: Alejandro Benedetti, con la base cartográfica de Google Earth

Desde el área de coordinación de la Mesa de Gestión del Municipio de La Quiaca nos informaron que en la ciudad existen alrededor de 37 barrios organizados, con una población total de 17.600 habitantes.

Dentro de la aglomeración, la Ruta 9 (acceso desde la capital provincial) sigue como Av. Española y en las proximidades del puente, como Av. Internacional. Es el acceso del transporte de larga distancia y de los camiones ocupados en el comercio de exportación/importación.

Ubicada a 0,9 km al sur del complejo fronterizo, en línea recta, se encuentra la estación ferroviaria (Figura 5.8). Aunque fue desactivada en 1992, sigue siendo el centro en torno al cual se estructura el amanzanado de la aglomeración homónima. Allí se encuentran los principales edificios para la vida local: Banco Nación, Municipalidad de La Quiaca, colegio, mercado de frutas y verduras, casas comerciales para consumo doméstico, parroquia, Hotel de Turismo, oficinas públicas. Las instalaciones de la estación fueron recuperadas para fines públicos y en terrenos

baldíos se construyó una sala de infantes. Allí también se formó una zona comercial con puestos construidos con chapas y materiales poco sólidos. La plaza de juegos, frente a la capilla, es centro de eventos cívicos, culturales y religiosos, además de espacio de juegos y encuentro para niños y jóvenes. Hacia el sur del predio ferroviario se edificó una sede de la Escuela de Minas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

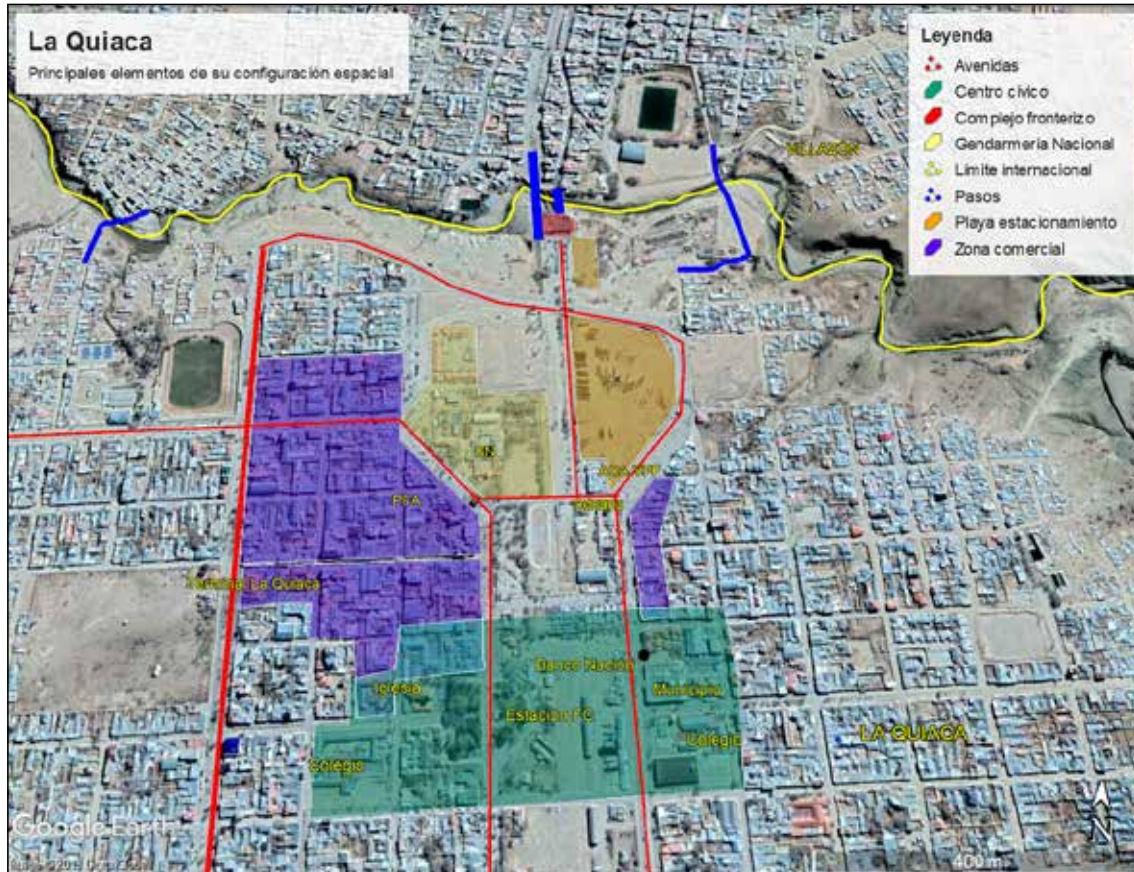


Figura 5.6. La Quiaca. Principales elementos de su configuración espacial  
Fuente: Alejandro Benedetti, con la base cartográfica de Google Earth



Figura 5.8. La Quiaca. Antigua estación de trenes, clausurada  
Fotografías: Sandra Nicosia

Entre el predio ferroviario y el complejo fronterizo se encuentran algunas edificaciones que están estrechamente ligadas a la dinámica fronteriza y caminera: el edificio del Escuadrón y un vecindario con viviendas de Gendarmería, la Aduana (en instalaciones dentro del predio ferroviario) y la estación de servicio y sede del Automóvil Club Argentino.



Si bien la estación sigue gravitando en la vida local, la terminal de ómnibus (a unos 600 metros) constituye otra centralidad. Alrededor de ella se concentran diferentes actividades comerciales, gastronómicas y hoteleras. La vía de acceso que conecta esta terminal con el complejo fronterizo fue peatonalizada y transformada en un paseo con bares y locales comerciales.

En Villazón, la estación de ferrocarril se encuentra a 1,37 km al norte del puente internacional. Allí, la estación está desplazada del centro geográfico, donde se encuentra la plaza que es el núcleo de la vida social local. A pocos metros de ésta se ubica la estación de ómnibus. El centro comercial, que participa activamente en la construcción del sentido de lugar, se extiende a partir de la calle que se inicia allí donde termina el puente binacional. La Quiaca y Villazón son dos ciudades diferenciadas funcional y administrativamente. Cada cual conserva su centro social y sus principales hitos urbanísticos. De todas formas, a pesar de las acciones tendientes a la argentinización y a la bolivianización, La Quiaca y Villazón respectivamente, conforman una conurbación que, en algunos aspectos, funciona como un espacio indiferenciado. Personas de todas las edades se mueven entre ambas para participar de encuentros sociales regulares, como las fiestas realizadas durante los fines de semana en los salones de baile para adolescentes. También se realizan eventos sociales y deportivos anuales. Un ejemplo es la Maratón Internacional de las Alturas, que en 2013 tuvo su sexta edición. La carrera, con un circuito de 12 kilómetros, se inicia en el Puente Internacional Guzmán y recorre 6 en cada ciudad.

Pueden diferenciarse cuatro zonas comerciales:

*Zona comercial 1.* Aquí se encuentra buena parte de los depósitos de mayoristas (grandes y pequeños). Hasta allí llegan camiones procedentes del sur del país, descargan su mercadería (tarea a cargo de estibadores), que luego es llevada por paseros y paseras (individuales u organizados). Esta zona tiene tiempos de funcionamiento propios: por la noche se realizan las tareas de descarga. Por la mañana, hasta aproximadamente el mediodía, es el tiempo de la actividad comercial vinculada a los paseros, dado que a esa hora se cierra el puente de los paseros.

*Zona comercial y de servicio 2.* Allí se encuentran los supermercados, tiendas que venden productos de uso cotidiano (librerías, panaderías, heladería, etc.), los principales restaurantes y hoteles. Es el área turística (Figura 5.9).

*Zona comercial 3.* Orientado a la vida local. En este lugar se localiza el banco, el edificio municipal, el mercado de productos alimenticios y comedores populares, feria de ropa y otros locales comerciales destinados a la población local.

*Zona comercial 4.* Aquí se concentran locales comerciales mayoristas pequeños. A diferencia de la zona comercial 1, en la medida que está orientada a pequeños compradores, suele tener un horario de atención más extendido.



Figura 5.9. La Quiaca. Locales mayoristas  
Fotografía: Sandra Nicosia



Figura 5.10. Mercado de frutos  
Fotografía: Sandra Nicosia

	<b>La Quiaca - Villazón</b>
Tipo de paso e infraestructura	Terrestre. Pte. Internacional H. Guzmán, s/río La Quiaca (vehículos, peatonal). FC cerrado, hoy puente peatonal.
Rutas de acceso	RNA 9 y 40 RNB 14
Horario de atención	Migraciones 24 h / Aduana 7 a 24 h
Categorías Migratorias	Todas
Operatorias Aduaneras	Todas
Instituciones de control Argentina	GNA Esc. 21 <i>La Quiaca</i> , DGA <i>La Quiaca</i> . Subdelegación PFA
Instituciones de control Bolivia	ANB, PN, PAM, ZFC
Consulado boliviano	<i>La Quiaca</i> y Jujuy
Consulado argentino	Villazón
Otras lado Argentina	Banco Nación
Estación FC ferrocarril	<i>La Quiaca</i> y Villazón

Figura 5.11. Pasos habilitados. Características generales  
Fuente: elaboración propia

## Contextualización

La Quiaca es el nombre del municipio donde se encuentra la localidad censal homónima. Fue creado en 1907 y forma parte del departamento de Yavi, provincia de Jujuy. El departamento no tiene funciones políticas ni administrativas relevantes. Este departamento incluye, además del municipio de La Quiaca, las comisiones municipales de Yavi, Barrios, El Cóndor, Cangrejillos y Pumahuasi (Figura 5.12).

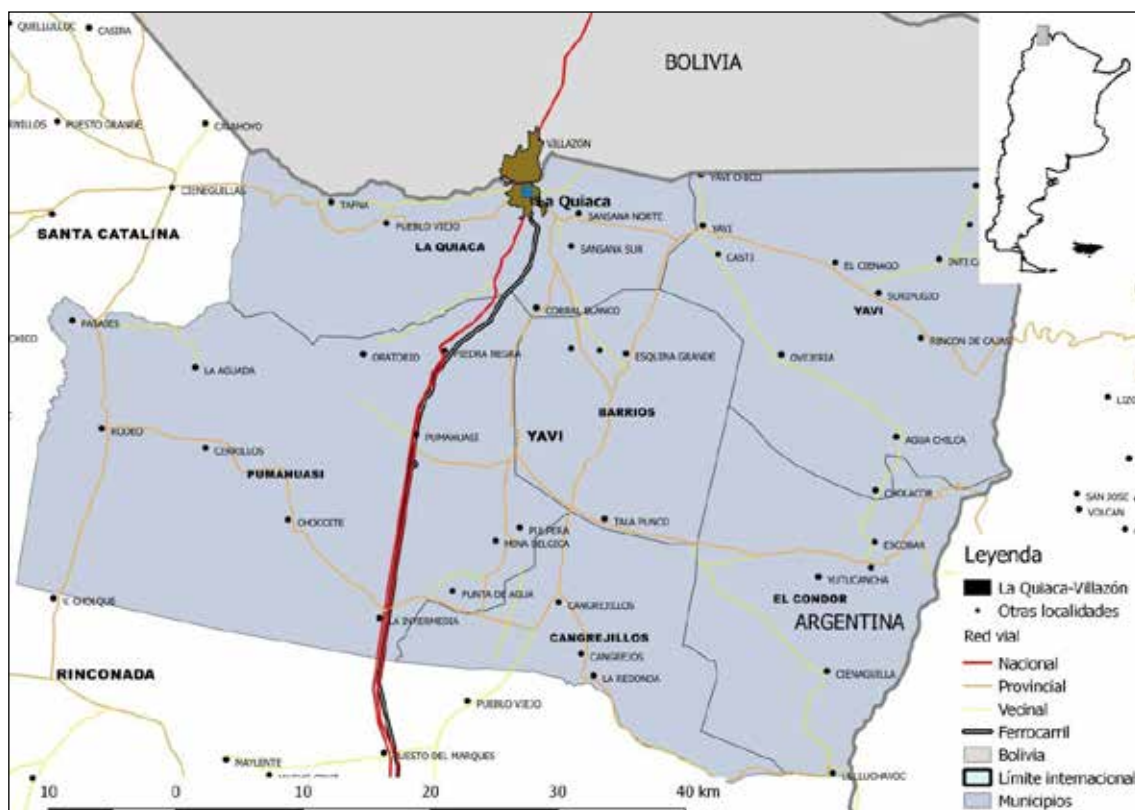


Figura 5.12. Municipios del Departamento de Yavi, Jujuy  
Fuente: Alejandro Benedetti



El municipio de La Quiaca tiene una extensión aproximada de 340 km<sup>2</sup>. Dentro de su territorio se encuentra solamente la ciudad de La Quiaca y caseríos rurales con un patrón de localización disperso (como Sansana, Pueblo Viejo y Tafna) (Figura 5.12 y 5.13).

Por lo anterior, la ciudad, además de sus funciones administrativas para la población local, es central para una extensa área circundante. Allí se encuentra, por ejemplo, la única sede del Banco Nación del norte de la provincia de Jujuy.

Lugar de frontera	La Quiaca
Municipio donde está el paso	La Quiaca
Departamento	Yavi
Provincia	Jujuy
Área de frontera	Puna
Año fundación municipio	1907
Categoría	Municipio
Extensión del municipio km <sup>2</sup> (cálculos propios)	340
Población municipio censo 2010 <a href="http://www.gobiernolocal.gob.ar">http://www.gobiernolocal.gob.ar</a>	17.425
Hogares	4.587
Localidad censal junto al paso fronterizo	La Quiaca
Tamaño de la localidad censal 2001	13.761
Tamaño de la localidad censal 2010	16.874
% sobre municipio	96,86%
Sitio Web	<a href="http://www.laquiaca.gov.ar">http://www.laquiaca.gov.ar</a> no funciona

Figura 5.13. Información sumaria sobre La Quiaca

Fuente: información levantada en el terreno; INDEC; Subsecretaría de Relaciones Municipales – solapa “datos municipales” <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php> acceso: 23/7/2018; El Tribuno, Salta, 2018.12.13

En la actualidad, La Quiaca es accesible solamente por carretera.

- La Ruta nacional 9 (Panamericana) es el acceso desde la capital provincial. Es la única ruta asfaltada, aunque con tramos intransitables o muy deteriorados.
- La Ruta provincial 5 es paralela al límite. Une a La Quiaca con poblaciones menores, como Yavi o Santa Victoria Oeste (Salta), en dirección al este.
- La Ruta nacional 40 (traza nueva), de ripio, conecta a La Quiaca con localidades menores ubicadas hacia el oeste, en la puna.
- El cruce a Villazón se realiza a través del puente Guzmán, que es vehicular y peatonal. Además, hay varios pasos alternativos peatonales, ubicados a pocos cientos de metros del paso formal. Un poco más lejos, hay varios pasos que son cruzados por vehículos todo terreno.
- La accesibilidad es posible con vehículos particulares y transporte público de media y larga distancia. No se advierte presencia, al menos notable, de servicios alternativos (ilegalizados).

Modo ferroviario

- Cuenta con un ramal ferroviario desactivado desde la década de 1990.
- En cambio, en Villazón aún sigue funcionando como transporte de pasajeros.

Fluvial

- El río La Quiaca no es navegable. Se puede cruzar a pie sin mayores resistencias.

Aéreo

- Si bien se ha construido un aeródromo, se usa en forma esporádica. No hay vuelos comerciales desde/hacia La Quiaca o Villazón. El aeropuerto más cercano se encuentra en San Salvador de Jujuy.

	1992	2006	2010	2016
RN 9 (Entre Abra Pampa y La Quiaca)	139	599	856	1.255
RN 34 (entre Aguaray y Salvador Mazza)	1.206	1.980	2.550	2.820
RN 50 (entre Orán y Aguas Blancas)	850	1.950	2.669	4.053
RN 12. Acceso a puente Tancredo Neves	4.230	7.938	7.278	9.287

Figura 5.14. Tránsito Medio Diario Anual en las proximidades a los cuatro pasos estudiados. Años seleccionados  
Fuente: Dirección Nacional de Vialidad – www.vialidad.gov.ar

El ingreso de Bolivia como país asociado al MERCOSUR generó un incremento de los flujos comerciales entre ambos países. Los cambios en la normativa aduanera que permite el paso de camiones, sin tener que descargar del lado argentino, aumentó considerablemente el tráfico de vehículos en los últimos años. Esto afectó el movimiento de carga por parte de la organización de paseros y paseras en los puentes, generando una pérdida de puestos laborales y peores condiciones de trabajo en general. En 1999, el valor de las exportaciones argentinas a Bolivia, a través de las aduanas de La Quiaca y de Pocitos (Prof. Salvador Mazza), alcanzó los 22.718 y los 88.009 miles de dólares, respectivamente – significando un aumento de 19.842 para la primera y de 66.883 para la segunda con respecto a 1992-, siendo los valores relevados en 2006, para ambos casos, según este orden, de 50.357 y 103.037 toneladas (INDEC 1993, 2000 y 2006).

En comparación con otras fronteras, todavía son escasas las obras en infraestructura. Igualmente, este tema no ha sido seriamente tratado encontrándose entre los de mayor urgencia dentro de los estudios sociales argentino-bolivianos.

	La Quiaca	Aguas Blancas	Profesor Salvador Mazza	Iguazú
Estación ferroviaria	Apertura en 1908	No tiene	Pocitos en 1948	No tiene
Ruta de acceso	Nacional 9	Nacional 50	Nacional 34	
Forma de cruce	Puente carretero internacional	Puente carretero internacional	Puente carretero internacional	Puente carretero internacional
Cruces legales a país vecino	A Villazón: • Puente Dr. Horacio Guzmán • Puente ferroviario (en desuso)	A Bermejo • Puente internacional • Puerto Chalanas	A Yacuiba • Puente • Puente ferroviario (en desuso)	A Foz do Iguazú • Puente Tancredo Neves • Puerto  A Falcón • Puerto • A Ciudad del Este • Vía Puente Tancredo Neves y Puente de la Amistad
Distancia a la ciudad más cercana (por ruta nacional)	Abra Pampa por Ruta 9: 75 km	SRN Orán por Ruta 50: 41 km	Tartagal por Ruta 34: 55 km	Puerto Rico por Ruta 12: 170 km
Distancia a capital provincial	San Salvador de Jujuy por Ruta 9: 289 km	Salta por Rutas 50/34/9: 312 km	Salta por Rutas 34/9: 403 km	Posadas por Ruta 12: 298 km
Distancia a la capital nacional	Buenos Aires por Rutas 9/34/9: 1.762 km	Buenos Aires por Rutas 50/34/9/34: 1.759 km	Buenos Aires por Rutas 34/9/34: 1.850 km	Buenos Aires por Rutas 12/105/14/9: 1.377 km

Figura 5.15. Comparación entre ciudades estudiadas  
Fuente: elaboración propia

En Villazón hay numerosos locales comerciales orientados a quienes realizan paseos de compra y turísticos; provisión de productos andinos (aguayos, hojas de coca), importados (electrónicos, ropa deportiva) y textiles bolivianos (ropa en general: mujer, hombre y niños) (Figura 5.16). A diferencia de lo que ocurre en Aguas Blancas, no se advierte transporte de productos en grandes volúmenes hacia el lado argentino. Comúnmente, las compras se realizan de manera más individual, para el consumo doméstico. También se advierte una clara orientación de muchos locales a

un público de turistas que pasan por allí, en el circuito entre Uyuni y Quebrada de Humahuaca. La Quiaca es lugar de paso, aunque igualmente hay muchos que se quedan una o dos noches haciendo base allí para recorrer las inmediaciones, como Yavi y Santa Catalina.

Desde Argentina hacia Bolivia se introducen productos alimenticios y de higiene. Paseros y paseras individualmente compran en pequeños mayoristas para vender al menudeo del lado boliviano: fideos, arroz, jabón, etc. La organización de paseros cada vez mueve menores volúmenes por cambios en las reglas de importación/exportación.



Figura 5.16. Villazón. Locales comerciales  
Fotografía: Sandra Nicosia

### Situación sociodemográfica

En el sector jujeño-potosino de la frontera argentino-boliviana, la conurbación La Quiaca-Villazón es el centro poblado más importante en un radio de por lo menos 250 kilómetros. Aproximadamente a esa distancia, hacia el sur, se encuentra la ciudad de San Salvador de Jujuy y hacia el norte la ciudad de Potosí. Entre La Quiaca-Villazón existen algunas ciudades menores: Abra Pampa, Humahuaca y Tilcara, en dirección al sur; Tupiza, en dirección al norte, en Bolivia. Dada la limitada conectividad con ciudades hacia el este o hacia el oeste, la topografía y la ausencia de caminos de montaña, la vinculación de este lugar de frontera se establece predominantemente en dirección norte-sur.

Departamento	Localidad censal	Densidad	Población total
Yavi	Total	7,1	20.806
	Zona Rural	0,9	2.505
	Barrios	1.100,0	187
	Cangrejillos	1.206,7	181
	El Cóndor	1.622,2	146
	La Intermedia	809,1	178
	La Quiaca	3.942,5	16.874
	Llulluchayoc	1.300,0	91
	Pumahuasi	751,6	233
	Yavi	1.575,0	378
	Yavi Chico	1.650,0	33

Figura 5.17. Departamento de Yavi. Población total por localidad y densidad de población  
Fuente: INDEC

Si se tiene en cuenta el departamento de Yavi, La Quiaca es la única localidad censal de tipo urbana. Las ocho restantes tienen una población inferior a los 2.000 habitantes (Figura 5.17). Es un rasgo característico de la región circundante: con pocas excepciones, como Abra Pampa, las concentraciones de población de la Puna son pequeñas y predominantemente rurales.

Asimismo, La Quiaca es la única que mantiene un crecimiento sostenido frente a las restantes, cuya población fluctúa de un censo a otro con una tendencia generalizada hacia la reducción de su población (Figura 5.18). De esta manera, considerando la dupla La Quiaca-Villazón, se advierte un incremento continuo de ambas, pero superior en el caso de Villazón desde mediados del siglo XX. En la actualidad duplica a la población quiaqueña (Figuras 5.19, 5.20 y 5.21).

Localidad	Total de población en censos			Variación intercensal			
	1991	2001	2010	Total 1991-2001	Total 2001-2010	Porcentual 1991-2001	Porcentual 2001-2010
La Quiaca	11.499	13.761	16.874	2.262	3.113	16,44	18,45
Yavi	274	250	378	-24	128	-9,60	33,86
Barrios	68	192	187	124	-5	64,58	-2,67
Pumahuasi	138	190	233	52	43	27,37	18,45
Cangrejillos	189	169	181	-20	12	-11,83	6,63
El Cóndor	167	157	146	-10	-11	-6,37	-7,53
La Intermedia	77	128	178	51	50	39,84	28,09
Llulluchayoc	0	104	91	-	-13	-	14,29
Yavi Chico	0	77	33	-	-44	-	-133,33
Rural disperso		3.132	2.505	-	-627	-	-25,03
Departamento Yavi		<b>18.160</b>	<b>20.806</b>	-	<b>2.646</b>	<b>100,00</b>	<b>12,72</b>

Figura 5.18. Localidades del Departamento de Yavi. Comparación de crecimiento intercensal  
Fuente: INDEC

	<b>La Quiaca</b>	<b>Villazón</b>
Jurisdicciones	República Argentina Provincia de Jujuy Departamento de Yavi Municipio La Quiaca	Estado Plurinacional de Bolivia Departamento de Potosí Provincia de Modesto Omiste Municipio Villazón
Población a principios siglo XX	1895: 172 hab. 1914: 744 hab.	Sin información
Población a mediados siglo XX, censos.	1947: 6.914 hab. 1960: 6.290 hab.	1950: 6.261 hab.
Población principio siglo XXI, censos.	2001: 13.761 hab. 2010: 16.874	2001: 28.045 hab. 2010: 33.872

Figura 5.19. La Quiaca y Villazón. Comparación de información sumaria  
Fuente: elaboración propia

	<b>1895</b>	<b>1910</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>
La Quiaca	172	744	6.914	6.290	8.026	9.763	11.499	13.761	16.874
Villazón	-	-	6.261	8.674	11.087	15.319	24.278	28.045	33.872
	172	744	13.175	14.964	19.113	25.082	35.777	41.806	50.746

Figura 5.20. La Quiaca y Villazón. Comparación de la evaluación de población en diferentes censos  
Fuente: elaboración propia

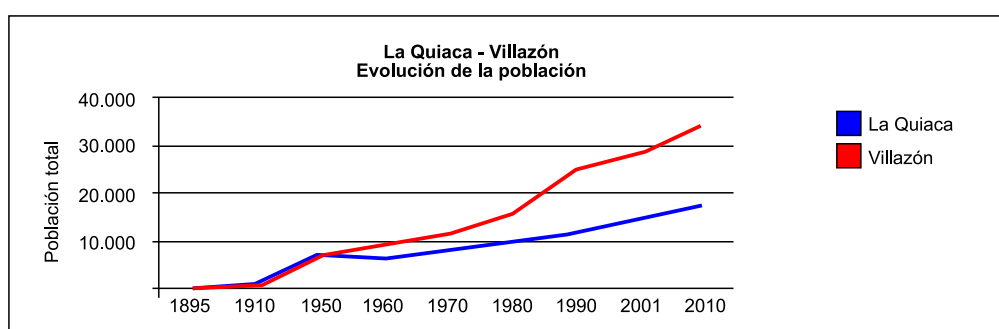


Figura 5.21. La Quiaca y Villazón. Gráfico comparativo evolución de población  
Fuente: elaboración propia

Por el indicador de NBI, se puede afirmar que La Quiaca y, en general, el departamento de Yavi, se encuentra en el promedio provincial (Figura 5.22).

Jurisdicción	<b>Hogares con NBI %</b>			
	1980	1991	2001	2010
Provincia de Jujuy	45,10	33,60	26,10	15,50
Departamento de Yavi	-	-	28,70	16,60
Municipio de La Quiaca	-	32,78	-	15,50
Total del país	22,30	16,50	14,30	9,10

Figura 5.22. Provincia de Jujuy, Departamento de Yavi y Municipio de La Quiaca. Hogares con NBI  
Fuente: INDEC



	<b>La Quiaca</b>	<b>Aguas Blancas</b>	<b>Prof. Salvador Mazza</b>	<b>Puerto Iguazú</b>
Localidad censal junto al paso fronterizo	La Quiaca	Aguas Blancas	Prof. Salvador Mazza	Puerto Iguazú
Tamaño de la localidad censal 2001	13.761	1.403	16.068	27.984
Tamaño de la localidad censal 2010	16.874	2.395	18.899	41.065
% sobre municipio	96,86%	2,9%	91,43%	49,94%
Otras localidades (identificadas por IGN)	Sansana Norte, Sansana Sur, Corral Blanco, Pueblo Viejo y Tafna	El Condado (paso fronterizo) y S. R. Orán (centro regional). Parajes: Río Pescado, Abra Grande y Peña Colorada.	El Oculito, Batallano, Cuña Muerta, Arenales, Yerba Buena, Playa Ancha y Río Carapari	Cataratas del Iguazú, Puerto Canoas y Puerto Península
Localidad censal país vecino	Villazón (Bolivia)	Bermejo (Bolivia)	Yacuiba (Bolivia)	Foz do Iguazú (Br) Ciudad del Este/Falcón (Py)

Figura 5.23. Lugares de frontera estudiados. Algunas comparaciones  
Fuente: INDEC, IGN; elaboración propia

## Estadísticas delictuales

No existen datos delictuales objetivos relevantes y accesibles para el nivel local. La mayor desagregación llega al ámbito departamental. La información a la que pudo accederse es, en lo fundamental, de dos orígenes. El primero, de las publicaciones digitales del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), con origen en el Ministerio de Seguridad y de acceso público. El segundo, de las tablas de actuaciones de las Fuerzas Federales y Policiales, provistas por el Ministerio de Seguridad de la Nación; en particular, de la Policía Federal Argentina (para los períodos 2014 a 2017) y de Gendarmería Nacional (para los períodos 2015 a 2017). Datos de otras fuentes e incumbencias (personas privadas de libertad, prevalencia de consumo de drogas, flujos migratorios, salud, etc.) pueden consultarse en el anexo estadístico.

Para La Quiaca (o con más precisión y menos desagregación, para el Departamento Yavi, del cual forma parte), pueden observarse algunos indicadores destacados, aunque teniendo en consideración que por la cantidad de habitantes del departamento (algo más de 23.000), no es posible realizar el cálculo de tasas cada 100.000 habitantes, lo que permitiría efectuar comparaciones interdepartamentales y con otros niveles de territorio (salvo indicación en contrario, los datos corresponden a los informes del SNIC, Ministerio de Seguridad de la Nación). Además, las cantidades numéricas de hechos o víctimas registrados son tan pequeñas que no permiten obtener conclusiones de relevancia, ya que su validación es endeble.

A título descriptivo, puede señalarse que solo un homicidio doloso se detectó en Yavi en cada uno de los tres años relevados. La provincia de Jujuy mostró en 2016 una tasa de 5,2 homicidios cada 100.000 habitantes, algo por debajo de la tasa nacional.

Las víctimas de lesiones dolosas aumentaron en 2016 en comparación con 2015: 131 contra 106 (el de 2014 no puede considerarse un dato válido por la enorme diferencia con los posteriores, que muestra una probable deficiencia en el relevamiento o la reconstrucción de los datos obtenidos). En la provincia, la tasa por cada 100.000 habitantes es inferior en dos tercios a la nacional.

También tienen una brecha importante con respecto a los datos nacionales, los provinciales vinculados con las amenazas, habitualmente validadas como indicadoras de un grado de violencia incipiente. En este territorio en particular, el dato se conecta con las cifras de lesiones dolosas, donde se concreta la violencia física que, en el otro caso, se insinuaba. En el departamento de Yavi, se registraron 34 denuncias en 2016, una cifra difícil de contextualizar sin otros datos.

Los delitos contra la integridad sexual también constituyen un componente relevante en el panorama delictual de la zona, de acuerdo con los datos registrados. Las tasas provinciales supe-

ran a las nacionales, aunque han mostrado un descenso leve (en 2014 y 2015 las duplicaban, y en 2016 son más elevadas en poco más de dos puntos). En Yavi fueron registradas 34 violaciones en 2016, menos que el año anterior. Una vez más, los datos, por su escasez y poco despliegue, son de utilidad dudosa.

En cuanto a los delitos contra la propiedad, y con las salvedades anteriormente señaladas, en Yavi se registraron en 2016 solo 93 de los 7.887 robos de la provincia. Los hurtos, 90, son proporcionalmente mayores (5.796 en Jujuy). Las tasas provinciales también superan a las nacionales, pero por márgenes escasos.

No existen datos de delitos vinculados con trata de personas o estupefacientes a nivel local ni departamental provenientes del SNIC. Las tasas provinciales tampoco están disponibles para trata de personas, y con respecto a los hechos delictuales vinculados con drogas, las estadísticas rescatadas parecen cuestionables. En efecto, la tasa provincial de delitos relacionados con la Ley de Drogas es de 41,4 hechos cada 100.000 habitantes para 2016, cuando en Argentina fue de 86,3. Pero en los años anteriores, los 195,3 hechos cada 100.000 habitantes de Jujuy contrastan con los 73,2 del país. En 2014 la situación es semejante. Por eso, y por las manifestaciones del propio SNIC, es importante considerar la relativa importancia de estos datos, que merecen una revisión profunda por parte de las autoridades responsables, sobre todo a partir de su disimilitud con alguna información cualitativa obtenida en el marco de esta investigación.

La información de la Policía Federal que fue proporcionada por el Ministerio de Seguridad, amén de no presentar un grado de desagregación útil, no contiene información de interés estadístico. Con respecto a la de Gendarmería Nacional, proveniente del Escuadrón 21 con sede en La Quiaca, exhibe algo más de información, aunque, en este caso, sin una desagregación temática que permita extraer conclusiones de relevancia. Así, por ejemplo, para 2017 se aprecia un número importante de intervenciones de la fuerza por infracciones al Código Aduanero (2.625, con 87 personas detenidas) y por hechos vinculados con “estupefacientes” (581, con 112 personas detenidas). Les siguen en relevancia cuantitativa las infracciones de tránsito (108) y por “Migraciones” (162, con 25 detenidos). Se registraron también, para ese año, 16 causas por trata de personas, con 8 detenidos. En años anteriores, el despliegue fue parecido en enfoque, aunque con volúmenes relativamente más modestos. Los guarismos para 2015 y 2016 son semejantes. Se destaca, para 2015, un número elevado de procedimientos por “Lavado de activos” (47). La falta de mayor información impide sacar conclusiones de relevancia a partir de estos datos.

Aunque es evidente que la Fuerza (y, presuntamente, el Ministerio) cuentan con información más detallada, ella no fue brindada. De cualquier modo, los datos escasos que se proporcionaron sirven para dar cuenta, de manera liminar, de cuáles son los focos principales de la actividad de GN que, por otra parte, en su generalidad guardan coherencia con los esperables en un paso fronterizo de estas características. Sí es de destacar que los criterios aparentemente empleados para el establecimiento de las prioridades de persecución varían notablemente con otras delegaciones de la misma fuerza, lo cual daría cuenta de cierta falta de conducción centralizada a este respecto.

Otros datos cuantitativos departamentales y regionales se pueden observar en el anexo estadístico adjunto.

## **EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA VIDA COTIDIANA**

### **Visiones sobre los problemas que tienen los lugares de la frontera**

Con respecto a la estructura socioeconómica, en La Quiaca se reconocen familias tradicionales vinculadas a la actividad comercial. El comercio ha sido la actividad asociada a la comunidad sirio-libanesa, aunque en los últimos años se reconoce mayor presencia de los *criollos* en pequeñas empresas, como panificadas. También hay un incipiente sector turístico, representado por algunos

hoteles y restaurantes. De todas formas, el grueso de la población se emplea en el ámbito público y en trabajos temporales (Figura 5.24).



Figura 5.24. La Quiaca. Bagayeros de regreso a Villazón por paso exclusivo  
Fotografía: Sandra Nicosia

Al igual que en otros lugares de frontera relevados, en La Quiaca el principal problema mencionado por la comunidad local es la falta de trabajo y de oportunidades para los jóvenes. Los niveles de desempleo son preocupantes y llevan ya una extensión temporal que para muchos de los entrevistados genera desesperanza y conduce a muchos a iniciarse en el consumo de alcohol, principalmente, y de otras sustancias.

En este escenario, la supervivencia de los sectores más pobres depende casi exclusivamente de trabajos temporales (*changarines*) y de las oportunidades que puedan aprovecharse de la movilidad transfronteriza. El intercambio comercial varía de acuerdo a las dinámicas de cotización de las diferentes monedas en circulación y del contexto general de política nacional de exportaciones e importaciones, que hacen que algunos productos se tornen más requeridos que otros en distintos momentos. Una docente de nivel secundario de 56 años, nos decía al respecto:

Hoy los quiaqueños lo que más le venden a los bolivianos es alimento y porque el cambio les conviene, no es tan así porque ellos también han empezado a desarrollar lácteos, harina, comestibles, sino porque por ahí con la cuestión de cambio les conviene.

Por fuera del empleo público (maestros, empleados del municipio, policías) son pocas las ocupaciones que se registran en el sector formal de la economía, en pocos rubros. Predominan aquellos que se vinculan al comercio y a los servicios (banco, medicina, comunicación). Se han desarrollado algunas actividades vinculadas a la transformación de materias primas de la zona, como lana, pero de manera artesanal y con baja rentabilidad. La construcción, algunos oficios, la venta ambulante, el empleo doméstico y el cruce de mercaderías de La Quiaca a Villazón, son algunas de las posibilidades de empleos para quienes llegan a la ciudad desde las inmediaciones rurales.

Para las comunidades indígenas cercanas, como Otario, San Juan de Oro, Yavi, Yavi Chico y Rinconada, entre otros, los servicios públicos que se brindan en La Quiaca son fundamentales. Este lugar es el principal centro regional del norte de la Puna. Las escuelas de nivel secundario y terciario ofrecen posibilidades para quienes provienen de zonas rurales.

El problema del desempleo y la falta de oportunidades inciden en la configuración de la pobreza. Para el referente social y trabajador de SEDRONAR, la migración, por razones laborales, repercute de manera negativa en los hogares que quedan a cargo de las mujeres:

Tenemos mucha feminización de la pobreza, muchas mujeres a cargo de su hogar, si son los hombres que terminan yendo a trabajar. Y lo que la percepción... yo creo que en este último tiempo ha empeorado la situación. Se ha agudizado bastante, se ve más. Yo trabajo

también, soy el asesor del Servicio Social en la Municipalidad, y se ve que más gente se acerca solicitando diferentes cosas, de la inclusión al comedor, útiles, ropas, necesidades básicas que no se veían tanto en la población.

Al decir de varios entrevistados, los niveles de desempleo se sienten más crudamente en la localidad que en otros sectores de la provincia, lo que se refleja en los niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, siendo el alcoholismo una de sus expresiones más preocupantes. Estos problemas de índole socioeconómica no reciben una respuesta estatal que satisfaga a los pobladores. Las familias sobreviven de empleos temporales, ingresos por planes asistenciales o la asignación familiar. Sin embargo, estos ingresos resultan insuficientes y es cuando el cruce de mercaderías se vuelve la opción más viable para estos sectores como forma de acceso a dinero en efectivo.

Diversos cambios de las condiciones en las que se realiza el comercio externo también provocaron una importante caída de la actividad económica en la ciudad. Dos empleados del sector de Rentas de la Municipalidad nos confirmaban que durante el 2017 cerraron 105 locales comerciales. En una ciudad donde la principal actividad es el turismo y el comercio, el impacto en la pérdida de empleos y la reducción de ingresos es muy preocupante. Los entrevistados comentaban que durante el período anterior a 2016, la dinámica era diferente porque no estaba permitido el pase directo de camiones con mercaderías desde Argentina a Bolivia. Esta limitación era aprovechada a nivel local mediante la tercerización del traslado de las cargas.

Entonces, antes, el negocio de los comerciantes grandes o mayoristas era el tema de los cupos, por ejemplo, vos tenés un cupo de tantos camiones de harina, vos podías hacer pasar tantos camiones de harina, entonces ya tenías habilitado un negocio. Como ahora los camiones hacen pase directo, ya ese comerciante ya no tiene cupo, no tiene ventas, no tiene nada entonces directamente cierra.

Dos estibadores relataban la magnitud del impacto que provocó a nivel local la modificación de la política nacional en materia de importaciones: “No nos favoreció...y aquí hay mucha gente... ¿eh? Éramos sesenta y ahora quedamos cuarenta”. “La única fuente de trabajo es la que tenemos ahí... No quedó otra que tener que emigrar...”.

Esto también se ve agravado por lo que algunos perciben como la retirada de sectores no gubernamentales u otras formas de organización de la sociedad civil. De modo que las redes de contención son prácticamente inexistentes. Una docente oriunda del lugar y con larga trayectoria, nos decía:

Prácticamente en este momento creería que no funciona ninguna ONG, salvo algunos grupos que puede ser Alcohólicos Anónimos, que está Color Esperanza para los chicos con discapacidad, Liga de Madres de Familia que es muy conservadora la mirada, la Biblioteca Popular, no hay.

Sobre la presencia de grandes empresas transnacionales, como las mineras, generalmente la mirada es negativa. La población local no tiene ninguna interacción con este tipo de actores y tampoco nos han referido conocimiento o experiencias de responsabilidad social empresarial. Por lo tanto, son percibidas como un agente externo y extractivo y con un elevado nivel de control sobre el territorio directo en el que realizan su actividad.

...la empresa minera no se vincula con la comunidad, es tan foráneo lo que hacen, vienen con su máquinas y su gente y todo, y solo operarios de los que no sabés nada, y a los pue-

blo mineros prácticamente no podés entrar. Además, vos para recibir una visita tenés que avisarle a la empresa que va a venir tu pariente tal y va a estar dos días y se va, supongo.

En ningún caso se hizo referencia a relaciones amenas, cordiales o de cooperación entre tales empresas y los habitantes que se desempeñan como trabajadores en las mismas.

Como problemas percibidos de modo inmediato en la ciudad por los habitantes, el más relevante es el alcoholismo, tanto en jóvenes como en adultos, a tal punto que se reconocen conductas adictivas en el sector de empleo público. Al mismo tiempo que es considerado un problema, se reconoce el uso del alcohol como parte de la vida de la gente y presente en muchas de las actividades que se realizan. Un trabajador de SEDRONAR comentaba que recibieron solicitudes de sindicatos para tratamientos grupales. Este entrevistado comentaba acerca de un relevamiento realizado desde el Ministerio de Salud que contabilizó 85 personas alcohólicas crónicas en La Quiaca. La edad de inicio es muy temprana, alrededor de los 13 años, y los entrevistados reconocen la dificultad para abordar este problema, pues no existen espacios y/o programas de contención. En tal sentido, se percibe la falta de instituciones y respaldo que provenga del sector público, siendo muy restringidas las instancias del Estado con las que poder contar. Un líder de la comunidad Natividad Quispe, nos decía al respecto:

Por más que hemos presentado proyectos para poder contener a los chicos a nivel provincial y nacional hasta el día de hoy, no nos salieron ninguno, no hay ese rol del Estado, hay un ausentismo en ese sentido para con los jóvenes. Pero la verdad que nosotros mismos no somos profesionales para ver qué alternativa podemos conseguir. Lo máximo que hemos conseguido por ahí son el tema de fútbol, una forma de contenerlo, y algunos que otros juegos que son más clásicos y profesionales no, pero después sí es muy dificultoso, sí se ven chicos de muy temprana edad con situación de alcoholismo, tanto el hombre como la mujer.

Los problemas con el alcohol son especialmente difíciles los días de celebraciones. Un periodista recordaba el caso de un muchacho que desapareció en Aguachica, Bolivia, hace unos cinco años durante una procesión en el Día de la Virgen a la que había asistido con un grupo de amigos, y sobre el que no hubo elucidación.

En relación con la calidad de vida urbana, algunos entrevistados han manifestado preocupaciones en relación con las condiciones del espacio público, iluminación, estado de las calles, pavimentación. Mientras que otros, como han destacado los procesos de organización vecinal, incentivaron cierto grado de participación ciudadana. Desde el Área de Coordinación de la Mesa de Gestión del Municipio nos confirmaron que existen alrededor de 37 barrios organizados en una población de 17.600 habitantes.

Otro aspecto señalado refiere a las dificultades de la población local en aceptar las normativas y regulaciones viales, cuyo cumplimiento no siempre se realiza y que, desde la perspectiva de los responsables por el orden vial, pareciera ser expresión de las dificultades para aceptar normas de convivencia por parte de la población de La Quiaca. Una empleada del Juzgado de Faltas nos decía al respecto:

Entonces nos falta mucho grado de solidaridad. A pesar de que somos un pueblo pequeño, somos muy egoístas, los vecinos son muy egoístas ya con el sacar la basura fuera de horario, la ciudad podría ser muy limpia, sin embargo no lo es, porque los vecinos en general actúan así, con bastante egoísmo, digamos, sacan la basura a la hora que les parece, tiran los perritos y no levantan. Nos falta mucha organización como ciudad.



Otra problemática específica de las comunidades indígenas es el acceso a la tierra, especialmente en la comunidad Quispe JPB que reúne familias de otros lugares que se han asentado en ese espacio. Se trata de una zona abandonada que pertenecía a Ferrocarriles Argentinos y fue ocupada para formar una comunidad. Hace aproximadamente ocho años obtuvieron un permiso precario de tenencia otorgado por la Municipalidad y luego de la Secretaría de Pueblos Indígenas, pero presentan dificultades para la regularización dominial y el parcelamiento del sector.

Desde la perspectiva del Estado, el requisito para otorgar la tenencia es la residencia en el lugar de origen, de modo que quienes provienen de otras comunidades no pueden solicitar tierras en Quispe. Desde el punto de vista de la comunidad, este requisito es inviable puesto que los lugares de procedencia no existen posibilidades de desarrollo. El referente de la comunidad nos explicaba la situación en estos términos:

Por ahí el Gobierno, si vos sos de Oratorio, tendrías que conseguir el espacio de la vivienda en Oratorio, o sea nos piden, les piden en realidad que se vuelvan a sus lugares de origen. Pero del lugar de origen fueron expulsados básicamente, por esto que no tienen la posibilidad de desarrollo en el lugar, no hay una política que pueda fortalecer a la comunidad, sino nunca la hubieran dejado, tampoco existen los colegios de muchos lugares de donde provienen ellos, los colegios secundarios, muchos de los chicos tienen que venir acá y vivían situaciones bastante complejas dentro de La Quiaca. De un hacinamiento muy terrible que también forma parte de la historia de nuestra comunidad prácticamente, en un espacio 4x4 tenían ahí la cocina, el dormitorio, el lugar donde estudiaban, realmente una situación bastante triste que no la ven y no la resuelven.

Situaciones similares también se registran entre indígenas de nacionalidad boliviana, pero con radicación en Argentina, quienes tampoco pueden acceder a la tierra mediante el programa provincial *Un lote para cada familia*, sin haber realizado el trámite de nacionalización.

Había hermanos de Bolivia, más que por nuestra cultura tiene que ver muchísimo eso, que ellos decidieron, por ejemplo, no nacionalizarse, pero sí radicarse, y también generó una problemática muy grande al Gobierno diciendo que 'bueno, que deberían volverse para Bolivia'. No tenemos el derecho de exigir el tema del título, por ejemplo. Hasta el día de hoy esas familias se les han puesto en la posición que se tienen que nacionalizar, si es que quieren conseguir el tema de los títulos, sino, no los van a dar. Así que están en esa situación, pero están contenidas por lo que se resuelve dentro de la comunidad, para nosotros es un territorio, es un espacio que ocupamos y por ende las normas que tenemos de convivencia las regimos entre todos nosotros, no haciendo caso al apriete que tiene hoy el Gobierno contra nosotros.

Las normas del Estado-nación entran en conflicto con las modalidades de organización y funcionamiento de las comunidades indígenas y reflejan uno de los aspectos más complejos de las dinámicas de las fronteras, pues se ponen en tensión diferentes adscripciones identitarias y las modalidades de acceso a la tierra.

A nosotros nos pidieron que los saquemos, que hay un número bastante interesante, pero lo estamos conteniendo con todo lo que eso representa, ir en contra de las decisiones del Gobierno, pero lo estamos conteniendo, y eso generó muchas divisiones. Hubo hace prácticamente un año o menos, hubo injerencia del Gobierno local que generó divisiones aprovechando estas circunstancias.

Las reivindicaciones de los pueblos indígenas y las formas de organización política generan tensiones con sectores gubernamentales y nos han manifestado preocupaciones por temores de represalias y acciones deslegitimadoras.

Y fueron por ahí las herramientas que usa este sistema: denigrar a los luchadores, acusaron de cosas sin prueba prácticamente, por ahí, no sé si es solamente acá en el territorio, la mayoría son jueces y son capaces hasta de condenarnos, pero por suerte seguimos de pie.

Si bien existen organismos estatales creados para atender las problemáticas indígenas, se cuestiona la legitimidad de representación y reconocimiento.

Estamos todavía con la posibilidad de poder cambiar y revertir algunas cosas, pero creo que hay muchas barreras, muchas paredes que no te permiten avanzar en ese sentido. Creo que no hay gente idónea en los diferentes ministerios y desgraciadamente por ahí debe ser una de las dificultades que encontramos, en el CPI que hay acá, que es el Concejo de Participación Indígena que está reconocido por el INAI nacional, prácticamente a nosotros, no nos reconocen como indígenas.

Llama la atención que siendo la región una cuna de población indígena, ésta se presente como un problema para el Estado e, inclusive, para los habitantes locales que no se adscriben a etnias tradicionales del lugar.

### **El imaginario sobre la población que vive del otro lado**

Las representaciones sobre la población boliviana, en general, son positivas. De todas formas, hay matices sobre la apreciación de las relaciones bilaterales en términos de presencia y función de los Estados nacionales. Se reconocen relaciones de parentesco y de afinidad con personas de nacionalidad boliviana, al mismo tiempo que en algunos sectores la presencia de migrantes es vista con cierto recelo, no tanto por atributos asignados a las personas, sino en relación a las condiciones del funcionamiento del Estado argentino. La Quiaca es una pequeña ciudad que presenta pocas oportunidades laborales y de estudio. Muchos jóvenes deben irse para poder realizar una carrera; muy pocos regresan. Muchos bolivianos se han desempeñado y aún lo hacen, como mano de obra en los ingenios y en los campos y se han radicado para poder percibir sus ingresos sin cambiar de nacionalidad.

Las relaciones de parentesco son muchas e históricas, con familias en los pueblos aledaños. El intercambio comercial y el cruce de mercaderías son actividades consideradas tradicionales. Son vistas como modalidades de subsistencia y formas culturales de vida en la región. Desde la perspectiva de la población, no representan problemas ni conflictos. Una empleada del Juzgado de Faltas nos comentaba sobre sus vínculos con amigos y familiares de Bolivia. Valoraba positivamente las relaciones transfronterizas:

Yo creo que son más las cosas que las unen que las que nos pueden separar. No, nunca. Yo creo que siempre lo diferente nos enriquece, entonces a mí me enriquece mucho conocer lo de otra cultura. Nunca veo ningún conflicto en eso.

Una diferencia que esta entrevistada resaltaba sobre las relaciones entre argentinos y bolivianos, es que éstos eran más cuidadosos y restrictivos en cuanto a recibir mano de obra argentina en el comercio ambulante, mientras que los argentinos eran más permisivos.

En general, los vendedores de acá no tienen problema, les hacen un lugar y demás, cosa que allá sería absolutamente imposible que yo que no tenga trabajo vaya y venda, no sé, caramelos en la terminal, absolutamente imposible, porque los mismos vendedores ambulantes seguramente me correrían. Sin contar que probablemente me lleven detenida. Acá no, somos bastante, en ese sentido, permisivos, vienen ellos trabajan y los demás compañeros le dan un espacio y un lugar, en general así siempre nos manejamos.

Con respecto a la población de origen sirio-libanés, vinculada tradicionalmente al comercio, los pobladores señalan que tienen poco nivel de integración, a diferencia de lo que ocurre con quienes son de origen boliviano. Un conocido profesor de historia de nivel terciario, ya jubilado, comentaba:

Mirá, los sirios-libaneses en La Quiaca son los más ajenos a la vida social, no es así en otros lados, pero en La Quiaca, sí, casi no charlan con nadie, no comparten con nadie, no salen, no se los ve en la calle, llega el fin de semana (aplaude) a Salta a Tucumán, no, no llevan vida social. Ahora están más reducidos ¿no? Pero digamos que la última oleada vino en los 70 en Chaco, los primeros años de dictadura, se fue.

En general, no hemos registrado valoraciones negativas hacia la población boliviana. Es bien vista por su capacidad de trabajo en tareas rurales y diferentes oficios, así como en el comercio ambulante y en el cruce de mercaderías. Todas estas actividades son también comunes en la población local. Las tensiones que registramos con respecto a la población boliviana están más bien asociadas al reconocimiento de las limitaciones de la presencia del Estado en la provisión de servicios públicos, como la salud. Como todo recurso escaso, es objeto de disputa y competencia. Una docente de nivel terciario lo expresa de la siguiente manera:

Está como alimentado el recelo “ay no, que los bolivianos, ay que nos vienen a quitar, ay que esto” y hay veces la gente culturalmente como que quiere marcar la diferencia con Bolivia, porque en realidad culturalmente no somos diferentes, el Estado es una imposición, lo otro es una cuestión cultural de siglos, de miles de años, e inclusive somos tan contradictorios que a veces decimos “el picante lo hacen mejor en La Quiaca” o “bailamos la saya y no tenemos problemas”, pero a la hora de que alguien quiere venir al hospital decimos “no, pero no el boliviano, no”, ahora eso está alimentado por el mismo poder de un Estado que quiere justificar su falta de política instalando otras razones que no son las verdaderas, de nuestra depresión económica y de nuestra falta de cosas, no tienen la culpa los bolivianos.

Ya en las zonas de paso nos han referido experiencias o situaciones de hurtos a turistas por parte de personas de procedencia boliviana.

## **Representación sobre la relación Argentina-Bolivia**

La representación del Estado argentino en La Quiaca es señalada, por varios de nuestros entrevistados de la población local, como débil, difusa en ciertos períodos históricos, y muy vinculada a las políticas económicas nacionales y su impacto sobre el territorio. El cierre de los ferrocarriles y, en general la década del 1990, es recordada como un período de muchas restricciones y limitaciones: “era un pueblo fantasma prácticamente La Quiaca”, recuerdan algunos entrevistados. Se registra una mejora hacia mediados de la década del 2000 y en la actualidad se ve con preocupación la liberación del comercio internacional y sus efectos en la economía local.

Fueron varios los entrevistados que destacaron los avances en materia de infraestructura y en políticas públicas implementadas por el Estado boliviano. Una docente de nivel terciario nos decía:

Yo que conozco Bolivia y no miro desde afuera, yo siempre digo 'ha hecho rutas buenas, ha hecho hospitales, ha hecho escuelas', vos sabes que -para que te des una idea- en el 2001, Bolivia, todo Bolivia tenía menos escuelas públicas que la provincia de Jujuy. Quedarse de grado un chico en la escuela primaria o secundaria en Bolivia era directamente nunca más. (...) Bueno, Evo Morales ha abierto por lo menos 10 colegios secundarios en Villazón.

Esto contrasta con la percepción de cierto "olvido" por parte del Estado argentino hacia la población quiaqueña. Dos trabajadores de la Dirección Nacional de Aduanas apuntaban sus comentarios a las decisiones de la administración del Gobierno nacional en términos de inversiones en infraestructura, con presencia del Estado en el territorio:

Y es un lugar muy rico, muy rico y muy mal administrado para mí políticamente, hablando de la Nación. (...) No veo decisiones fuertes desde arriba ¿no? A nivel del presidente me refiero. (...) Pero no he visto ningún gobierno que tenga como Avellaneda, la decisión de usar la aduana -porque supuestamente la aduana en parte es eso, es un instrumento de ocupación territorial- vos ocupás el territorio para que dentro de ese territorio tenga ciertas reglas, tributarias y de previsiones y demás. Y acá no lo he visto en ningún gobierno, honestamente ni Macri, ni Cristina, ni Menem, ningún gobierno democrático tuvo ni siquiera la mejoría que hemos tenido con él de sacar los libros y decir "bueno, mirá". Por lo menos antes, en el depósito encontramos libros antiguos que te demuestran que el presidente de 1800 tenía esa voluntad de ocupar el territorio a través de la Aduana como instrumento.

Este comentario, junto con otros relevados, recupera aspectos de un imaginario nacional que está presente en los habitantes argentinos, cuya vigencia, aventuramos como hipótesis, permite contrastar y evaluar las condiciones actuales en la medida en que ofrece un horizonte de expectativas, deseos y anhelos sobre el espacio nacional y la inclusión de la población local en ese ámbito. La vida en la frontera también promueve la comparación con el Estado Plurinacional de Bolivia. Un estibador remarcaba que en Villazón es notoria la presencia del Estado, principalmente en materia de infraestructura, estabilidad económica y el acceso a bienes y servicios:

Yo veo que allá en Villazón... del otro lado... el Gobierno nacional está muy... pendiente de la frontera... está dando posibilidades de que cómo puede conseguir una vivienda, cómo puede vivir mejor, o sea... por ahí, en mi modesto entender... yo veo de que... que el país que está un poquito más estabilizado de que el nuestro, que su moneda no se devalúa... fácilmente... yo digo que estamos muy olvidados ¿no? Y allá... si usted va a cruzar para el otro lado... al otro lado va a ver que está un poquito mejor... mejor organizado están... ¿no? ...ahí tienen semáforos ya grandes... como si fuera una ciudad grande... pero acá no... acá no... no hay nada. No hay nada. O sea... estructuralmente, todos los edificios y calles son lisos, bien pobres.

Por otra parte, las acciones del Estado boliviano contrastan con las experiencias cotidianas del lado argentino profundizando así las valoraciones negativas sobre el accionar del Estado argentino en la zona. En ese sentido, varios nos han referido a que las iniciativas de fomento provienen del lado boliviano únicamente, mientras que en el lado argentino siempre hay inconvenientes o dificultades para encontrar apoyo gubernamental a nivel local. El referente del SEDRONAR nos decía al respecto:

Las veces que puedo le digo al intendente de que fomentemos más las ferias, porque Villazón reúne una parte importante de los ingresos de la gente de acá de la Argentina, o sea nosotros vamos y dejamos la plata allá, no tenemos ni siquiera emprendimientos, allá tenemos unas feriantes que la mayoría son todas, son mujeres pobres, que no tienen marido, entonces ellas quieren vender chicharrón y ya estamos, hemos avanzado bastante, porque ya están haciendo casetas, Desarrollo Social les hace llegar todas las cosas y demás. Pero queremos fomentar, por lo menos yo quiero fomentar como para que vayamos a comprar acá, porque o sino ni la comida compramos acá, la vamos a comprar allá. Y claro, ustedes habrán visto que económicamente se ve una diferencia sustancial, uno pasa allá es como si fuera otra ciudad en comparación con La Quiaca. La Quiaca se ha quedado bastante en ese sentido y lamentablemente no hay políticas, yo creo que ni nacionales ni provinciales.

Al momento de realizar el trabajo de campo, en Jujuy se debatía, en los medios de comunicación, acerca de la provisión de servicios de salud a la población boliviana en las zonas fronterizas. No son pocas las figuras públicas que culpan a los migrantes de los problemas del Estado en relación con la satisfacción de los derechos básicos, a pesar de que estas expresiones no se sustentan en datos estadísticos. Esta cuestión fue referida en varias oportunidades; sin embargo, no hemos podido registrar inconvenientes concretos con respecto al funcionamiento del servicio de salud, especialmente provocados por la atención de migrantes. Se trata entonces de imaginarios de opinión pública que se actualizan en momentos diferentes y que repercuten de modo diferente según las experiencias cotidianas. Por otra parte, sí hemos registrado referencias sobre el Estado boliviano en relación con el cuidado de los bienes públicos, aspecto que del lado argentino se ve desatendido desde la perspectiva de los entrevistados.

En cuanto a la situación de extranjeros, el cónsul de Bolivia en Jujuy manifestó que han comenzado una tarea exhaustiva para otorgar documentos de identidad a personas indocumentadas que ingresaron al país hace muchos años. Así, muchos bolivianos han podido tramitar la residencia y/u optar por la doble nacionalidad.

Este año hemos dado tanto, en mes de abril, noviembre, alrededor de 960 cédulas de identidad de los cuales el 10% han tenido una cédula totalmente nueva, lo que significa que en toda su vida nunca tuvo una cédula de identidad. Subsanando su certificado de nacimiento, que sería el documento más importante, han podido obtener su documento tan importante, lo que obviamente les hace sentir como bolivianos, y a partir de eso mucha gente comenzó a tramitar la doble nacionalidad, es decir que los hijos de bolivianos que nacen acá, el Estado boliviano por Constitución reconoce también como ciudadano boliviano a los hijos de bolivianos que nacen acá.

Por otra parte, los pueblos indígenas manifiestan continuos problemas para la integración real y el reconocimiento de sus derechos. Aluden recibir expresiones de discriminación y xenofobia tanto en los medios de comunicación, instituciones educativas, como por parte de la población local. El referente de la comunidad de Quispe nos relataba una situación reciente con una docente de nivel primario:

Como escuela, en el mes de la Wiphala, hemos pedido por notas al Municipio que si podemos usar nuestra Wiphala en este mástil grande, para terminar el ciclo que teníamos de mes de la Wiphala y nos dijeron que no. Y una de las declaraciones que hizo ante la directora de nuestra institución es que los pueblos indígenas, por lo menos en esta zona, no existen. (...) En el caso de la supervisora de Nivel Inicial también, todos los días ve y pasa ve nuestra Wiphala, nos reclama que tenemos que sacar eso, porque no está reconocido según lo que dicen ellos y solamente se levanta la bandera Argentina. Eso es de



las dificultades más grandes que tenemos y que hace que a muchos hermanos nieguen el origen de los ancestros.

### La vida cotidiana entre ambos lados de la frontera

Las relaciones con Villazón son frecuentes y variadas, no solo por razones de parentesco, afinidad y comerciales, sino también recreativas y de servicios. Una profesora de historia nos comentaba que en el nivel terciario, aproximadamente un 7% de los estudiantes proviene Villazón.

El intercambio comercial de pequeña escala es una actividad tradicional e histórica que caracteriza la movilidad de bolivianos hacia La Quiaca y cuyo control excede las capacidades de las agencias estatales dispuestas en el territorio. Los pobladores ven esas prácticas como parte de la cultura local y reconocen que se trata de una modalidad de subsistencia preexistente. Muchos ven con temor el impacto que los controles excesivos pueden provocar a nivel social. Un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas exponía una idea, bastante creativa, para solucionar el problema y brindar un marco de legalidad a la actividad.

Y digo, tienen a Evo en el Gobierno, porque no declaran acarreo a pie de mercadería patrimonio cultural de Bolivia por lo menos, sino de la humanidad, porque aparte de hecho lo es, vos vas recorriendo la historia hace 4000 años que ese mismo sistema anda así por ahí. Yo por eso el problema eran los carritos, lo que sería acarreo a pie es una cosa, y el carrito es como más industrializado, pero está en el límite, entonces podría llegar a ser.

La movilidad transfronteriza también tiene incidencia durante la época de elecciones, pues un sector importante del electorado reside en Bolivia. El representante de la Mesa de Gestión Municipal y referente barrial nos refería: “No se tiene el cálculo bien, pero se calcula que el 30% del electorado vive en Bolivia, vive en Villazón, nos determinan. O sea que, cuando La Quiaca hace política, también hace en Villazón”.

Aunque no se tengan datos fehacientes sobre la cantidad de electores que residen del otro lado, el comentario es pertinente para señalar el nivel de movilidad transfronteriza y las particularidades que esa dinámica plantea al momento de pensar la intervención y la presencia de los Estados intervinientes sobre el territorio.

Las sospechas sobre prácticas de corrupción a nivel local fueron varias, especialmente focalizadas en la figura del intendente, aunque no puedan encuadrarse específicamente en denuncias concretas. Nos comentaron situaciones que son mal vistas por los habitantes, como alquileres de propiedades particulares del intendente a nombre de la Municipalidad, así como la compra de votos a personas que residen en Bolivia, pero que poseen documento argentino. Dos docentes del nivel inicial de la Escuela Wawa Huasi nos explicaban la modalidad de compra de votos implementada:

Van y pagan los votos. Por ejemplo, el año pasado se pagó mil, mil quinientos pesos. La gente viene y vota.

Antes de que se vengán las políticas, como somos de diferentes comunidades que estamos asentados ahí, en la comunidad Natividad Quispe, son de todos lados entonces ahí se meten para que ellos hagan política. Él prometió muchas cosas.

Prometió títulos, pero títulos que no tenían validez. La gente creyó, después les ofreció trabajo y bueno. Terminó la política, no le dio nada, quedó ahí.

Él va acá a un pueblo de Bolivia, acá están todos esos habitantes y él ofrece dinero. Ellos vienen, votan y se van. Por ahí les dan también los documentos.

Hubo una radio que cerraron por las denuncias que hizo de Bolivia. Hablaba, iba cualquiera a expresarse sobre el intendente y él clausuró la radio.

En términos de normas se reconocen diferencias en cuanto a los niveles de cumplimiento y adhesión a las leyes de tránsito. Una empleada del Juzgado de Faltas nos decía que “lo que se refiere de tránsito, y bueno ahí sí yo veo algunos inconvenientes, porque ellos incumplen nuestras normas y nosotros somos mucho más sensibles”.

También se cruza a Villazón por razones recreativas, para divertirse y pasar el rato. En cuanto a las actividades comerciales, muchos argentinos van a las ferias a comprar comidas, a pasear, también durante las fiestas como el carnaval. Un periodista local nos manifestaba que en Villazón existen alrededor de 15 prostíbulos y muchos sitios bailables muy frecuentados por argentinos, denominados *cholidiscos*.

### Definición de frontera por la población nativa

Las representaciones sobre la frontera oscilan entre las visiones centradas en la perspectiva del Estado nacional, asociada al límite, al control, a la demarcación del territorio, y las experiencias cotidianas vinculadas a la movilidad, al intercambio, a las costumbres compartidas y las relaciones de vecindad.

Una empleada del Juzgado de Faltas definía la frontera como ‘límite’, ‘división’: “eso me significa la necesidad de dividir algo, en este caso Argentina de Bolivia, de un país”. Pero al ser consultado sobre su experiencia de vida en la frontera, aludía a los aspectos comunes y compartidos y los términos utilizados remiten a otro campo semántico: ‘hermandad’, ‘cultura’, aspectos valorados positivamente. De modo que en muchos de los entrevistados conviven, no sin tensiones, ambas representaciones de frontera.

Si bien hay una frontera, también hay una hermandad digamos, nosotros compartimos mucha cuestión cultural, comida, baile, música, conocemos mucho del que está al lado que probablemente otros pueblos y otras ciudades. Y esos límites y fronteras, yo creo que son necesarios, porque son los que van a establecer qué es lo que es Argentina y qué es lo que es el otro país. Pero no significan que -a ver cómo podría decirlo- no significa más que cuestiones geográficas, porque al fin y al cabo estamos al lado, sabemos que somos diferentes países, pero compartimos mucho. Entonces yo creo que en ese sentido es muy positivo estar acá porque yo conozco mucho de otra cultura, cosa que otras personas de otros pueblos no les pasa. (...) Yo creo que son más las cosas que las unen que las que nos pueden separar. Yo creo que siempre lo diferente nos enriquece, entonces a mí me enriquece mucho conocer lo de otra cultura. Nunca veo ningún conflicto en eso.

Para un referente de los pueblos indígenas, vivir en la frontera permite implementar estrategias de supervivencia mediante el intercambio y el trabajo que genera el cruce de mercaderías y la venta ambulante, además del aprovechamiento de las diferencias entre las monedas en curso a un lado y el otro. Para el líder de la comunidad, la frontera no es vista como límite, sino como amplitud de oportunidades: “todo positivo, en lo cultural, en lo económico, lo veo muy positivo”.

Sin embargo, también existen visiones contrarias que consideran el intercambio comercial y la movilidad transfronteriza como desventajas para el comercio local. Este tipo de apreciaciones remiten también a la falta de desarrollo local. Un referente barrial señalaba que es necesario implementar políticas pensadas a nivel local y reconsiderar los hábitos de intercambio comercial: “Si uno lo ve al panorama general más regional, a nivel La Quiaca, nos ha desfavorecido la zona de frontera porque vamos a dejar todo allá. Una importante parte de nuestros ingresos termina en Bolivia”.

Los imaginarios nacionales propios del período de conformación del Estado, también están muy arraigados en la población local. Frases como “vivir en la frontera es hacer Patria” son res-

puestas recurrentes ante la pregunta sobre qué significa la frontera. Del mismo modo, hay afirmaciones que remiten a la función de límite, separación, resguardo, como esta respuesta que nos brindó un estibador quiacaño:

Como frontera yo, puedo definir que es, donde termina el país. Y donde la gente de que, del lugar vive donde termina y empieza el país. ¿No es cierto? Y la gente que vive ahí, hace... es el centinela del país... de una o de otra forma, está cuidando... su país, yo pienso de esa forma... no sé...

Asimismo, este entrevistado destacaba la rudeza del clima y la hostilidad de la geografía como adversidades que hacen más loable la vida en la frontera, en tanto significa un esfuerzo y una prueba de carácter para afrontar las necesidades. Al tiempo que se lamentaba por la falta de atención que reciben los pobladores de parte del Gobierno provincial y nacional.

## **SOCIABILIDAD Y VIOLENCIAS**

### **Movimientos transfronterizos**

La circulación de personas y objetos en la frontera con Bolivia es muy intensa a lo largo de todo el año y se intensifica en determinadas temporadas. La movilidad no solo se registra en el paso habilitado y en los no habilitados lindantes con el ejido urbano, sino en toda la extensión de territorio. Las diferencias cambiarias, así como la disponibilidad de mercancías de diferentes rubros, generan un flujo intenso de movilidad transfronteriza. El comercio minorista y mayorista se abastece en Bolivia, así como la economía doméstica. El cónsul de Bolivia destacaba la intensidad del movimiento en las fronteras, tanto de La Quiaca como en Aguas Blancas:

Es increíble la cantidad de argentinos que salen a sobrevivir. No estamos hablando de cien, estamos hablando de miles de ciudadanos argentinos que salen hacia Bolivia a comprar productos, sea ropa, sea víveres, y algún otro artefacto, pienso yo porque es por un costo, es muy barato prácticamente ¿no? Acá te cuesta tres veces más. Pese que en las fronteras suben un poco el precio, que viene mayormente la mercadería de La Paz, pero sigue siendo barato.

Dos miembros de la Dirección Nacional de Aduanas nos referían que fue necesario cambiar el protocolo operativo para agilizar el control, al tiempo que destacaban las limitaciones en materia de infraestructura. Comentaron que en épocas de temporada alta se producen filas de hasta ocho cuadras. Quienes circulan son turistas y habitantes de La Quiaca y Villazón que cruzan varias veces al día, lo que dificulta la tarea para los agentes de Migraciones y Aduana. Uno de los entrevistados, oriundo de la localidad, recordaba que años atrás el paso era aún más caótico y con menos personal. Uno de los agentes consultados se mostró impresionado por las elevadas cifras de la movilidad transfronteriza legal. Señalaba también que en materia de control es muy difícil identificar casos de subfacturación, puesto que el flujo de circulación es tanto que resulta operativamente imposible controlar tal aspecto. Nos relató una anécdota al respecto:

...un día yo conté todos los tickets y los sumé, tenía 5 millones de pesos en un día, un día por ahí abultado, porque era medio fin de año y por ahí no era un día tan común, pero eran 5 millones de pesos de ticket, subfacturado y con un sistema de control donde siempre éramos 1 o 2 y con un flujo de gente muy importante, o sea que un ticket siempre se nos pasa, o sea que estás hablando de muchísima plata.

La recesión económica y la retracción de la actividad comercial son aspectos que preocupan a la población y que son consideradas factores que inciden en el aumento de la informalidad. Una empleada del Juzgado de Faltas ejemplificaba esta preocupación con el caso de los taxis particulares que no poseen habilitación y se dedican al traslado de mercaderías desde la zona del río hasta la terminal, dando a entender que este tipo de actividad informal también está ligada a la circulación de mercaderías de 'contrabando'.

Los trabajadores vinculados directamente al paso fronterizo advierten la dificultad para interactuar ante estas situaciones, pues, por un lado, desde la experiencia cotidiana y la proximidad, constatan que se trata de modalidades de supervivencia y, por otro lado, su trabajo consiste en hacer cumplir las normas legales del Estado con las que tales prácticas colisionan, de modo violento en algunos casos. Una empleada del SENASA manifestaba:

Para mí lo árabe de este trabajo es o sea lidiar con la gente que hacen pasar también las cosas. Nosotros controlamos acá y ellos hacen pasar por los costados, son grupos que no se puede ir a pelear con ellos por lo que, son agresivos digamos, entonces mejor hacer la vista ciega y esa misma gente es la que les roba a varios turistas, a los que pasan diariamente.

Esta trabajadora describía las modalidades de pequeños hurtos que se registran en zonas muy próximas al puente internacional. Personas de nacionalidad boliviana se ofrecen a cruzar o *pasar* mercaderías hacia el lado argentino por un determinado precio y luego, una vez que logran cruzar, solicitan sumas superiores a las pactadas y, en caso de no recibirlas, sustraen las mercaderías.

Y es gente con la que no se puede lidiar, así como traen cosas para SENASA, traen cosas para la Aduana, también hacen pasar a ilegales, todo. Esto es como un círculo vicioso que ya se saben todas las mañas. Y eso es lo malo. Y acá que no me gusta porque no, no, no hay manera de sacarlos. Y entonces para mí da mala imagen, porque yo hago mi trabajo acá y capaz que el otro que le hizo pasar le está entregando una bolsa más allá y por ahí eso me pone mal. Porque, no sé, me pone mal. Porque ha visto que yo le quité un poquito a la chica, y a la otra señora capaz que le han hecho pasar unos diez kilos más y se va tranquila. Y es esa misma gente que está todos los días acá.

En los pasos habilitados no solo circulan personas, sino también objetos, dinero, y no siempre se conocen los marcos normativos que regulan a estos últimos. El cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia nos relató el caso de una señora que intentó ingresar al país con dólares que había obtenido de la venta de su vivienda particular en Oruro cuando se trasladaba a visitar a un hijo que residía en Buenos Aires. El desconocimiento de la norma que exige la declaración del dinero que exceda los 10.000 dólares derivó en la sustracción del efectivo y la judicialización de la causa, que ya lleva más de un año sin que la señora pueda recuperar el dinero no declarado.

La movilidad de niños y niñas también es intensa, algunos acompañados por uno de sus padres no puede ingresar por falta de la documentación solicitada. En ese sentido, los entrevistados señalaban las diferencias en materia de normativa entre Argentina y Bolivia.

Entre las actividades ilícitas transfronterizas hemos registrado referencias a la caza furtiva de vicuñas, cuya lana es muy apreciada. La referente del Observatorio de Seguridad revelaba que en ciertas zonas era común encontrar cadáveres de animales desollados. Explicaba con preocupación que este tipo de actividades la realizan personas de origen boliviano que ingresan a Argentina para extraer el cuero y dejan los animales muertos a la intemperie. Otra entrevistada, graduada universitaria, contaba que existe una extensa región dedicada a la cría de llamas muy transitada en cuanto a movilidad de personas y objetos, pero sin fines comerciales. La superficie del territorio y la geografía del lugar dificultan también el control de la movilidad. Otra graduada universitaria decía que más allá del control de Gendarmería en La Quiaca, "son distancias inmensas donde

cualquiera puede hacer lo que se le cante”, aunque no considera que tal libertad de movilidad no sea considerada como un aspecto negativo o peligroso.

Con respecto a los procedimientos e incautaciones realizadas en los pasos fronterizos, los empleados de la Dirección Nacional de Aduana nos indicaban que se incrementaron los procedimientos y las incautaciones de drogas en comparación con los últimos 15 años. Estos cambios eran atribuidos en principio a las modificaciones operativas implementadas por el personal directivo, pero también a las habilidades y competencias de los agentes.

Con relación al tráfico de sustancias ilícitas, los entrevistados señalan que la circulación se circunscribe a zonas alejadas del sector urbano. Aunque no hemos podido obtener referencias concretas en la sociedad civil a este tipo de prácticas, podemos aventurar como hipótesis que la identificación de la zona como lugar de tráfico de drogas se realiza a partir de una red de referencias en las que se entrelazan la presencia de las fuerzas de seguridad, los medios de comunicación y los niveles de circulación y movilidad transfronteriza.

## Mercados y sustancias

Las narraciones a mercados de sustancias ilícitas en La Quiaca fueron muy escasas y de un amplio grado de generalidad. Por el contrario, son muy frecuentes y detalladas las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias legalizadas como el alcohol. Los comentarios vinculados al consumo de sustancias psicoactivas fueron muy pocos, específicamente supeditados al uso de inhalables, en particular pegamento, y eventualmente casos de marihuana.

Con respecto a la asociación del lugar con prácticas de tráfico de sustancias ilícitas, los entrevistados concuerdan en afirmar que existen rutas de paso, pero que no tienen vinculación con la zona urbana. El cónsul de Bolivia manifestaba que se trata de un lugar ‘de tránsito’ de droga que ingresa por Perú a Bolivia y de allí a Argentina. Además remarcaba que los casos de aprehensiones e incautaciones involucran principalmente a personas que recaen en esa actividad por necesidades económicas y que tienen poco conocimiento sobre los lugares de procedencia y comercialización de las sustancias que trasladan.

Quando yo converso con ellos me dicen, ‘sí, alguien me dijo que si esta maleta me la hace pasar, llegaba a tal lugar, me pagaba tanto, yo necesitaba plata así y ahí lo hice’. Ni ellos mismos saben de dónde proviene, ni siquiera conoce al que le ha dado. Es un tema muy complejo... Estamos hablando de gente muy vulnerable, que por necesidad ha pasado estas cosas y hoy está detenida, no tienen dinero ni para pagar un abogado. Entonces lo que hacemos como asistentes consulares, en coordinación con la Defensa Pública, para que tengan un juicio de celeridad, de rapidez, porque han aceptado su culpabilidad, no es gente que está negando: ‘no, no, yo no estaba, yo no he participado’.

Aunque no hemos identificado relatos locales especialmente ligados al consumo de cocaínas fumables, como el *paco*, hemos relevado algunas referencias concretas en barrios donde se comercializaría este tipo de sustancias. Una trabajadora social, que se desempeña en el Observatorio de Seguridad en San Salvador de Jujuy, nos relataba que existen sectores en los que algunas familias se dedican al narcomenudeo. Se trata de barrios periféricos que fueron marcados como ámbitos de venta de estupefacientes y ejercicio de la prostitución, aunque todas situaciones son enmarcadas como ‘estrategias de supervivencia económica’.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas en La Quiaca no se han relevado relatos ni experiencias directas vinculadas con el consumo o comercialización de sustancias ilícitas, salvo muy pocas excepciones. El titular del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial dependiente del SEDRONAR, ratificaba esta afirmación con las estadísticas que llevan adelante en las que han constatado 37



casos de consumos problemáticos de sustancias, entre ellos 8 casos de consumo de cannabis y 2 de inhalantes: “Nosotros no tenemos casos de consumo de cocaína. Porque de cocaína tenemos ahí al lado, pero acá no tenemos, nadie nos ha venido hasta ahora a consultar por cocaína, de esos 7 casos también, ninguno de cocaína”.

El ingreso de cocaína encapsulada a través de las denominadas ‘mulas’ es un fenómeno del que se tiene mayor registro en los últimos años, en parte por el incremento de incautaciones realizadas por las fuerzas de seguridad y de las agencias del Estado. Dos funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas señalaban que en muchas ocasiones son los propios agentes quienes corren con los costos para verificar este tipo de situaciones, pagando de modo particular las radiografías en el hospital.

Un agente policial provincial que trabajaba en investigación de delitos asociados a las drogas ilegalizadas decía que era común la sustracción de bicicletas por menores de edad y que aproximadamente el 90% de los hurtos de motos y camionetas eran realizadas por adolescentes de hasta 25 años de edad, de nacionalidad boliviana, para costearse el uso de sustancias. Sus afirmaciones se sostienen en datos (no constatables, por no poder contar con las cifras desagregadas) de la Policía local. Las tres personas con las que pudimos conversar al respecto de las situaciones que enfrenta la Comisaría enfatizaron la violencia familiar y de género a causa del uso excesivo de alcohol; y la sustracción de pertenencias y vehículos, sin mediación de violencia.

Con respecto a los problemas asociados a las sustancias ilegalizadas se refirieron a los sacrificios que en dicha unidad realizan para poder desarrollar investigaciones e inteligencia para rastrear y prevenir el transporte de comercio de drogas. Estas modalidades de transporte presentes en el entorno de la ciudad, se valen de pasajes localizados en los cerros, en los cuales la población campesina e indígena puede estar comprometida en el aval del paso por ese territorio a cambio de dinero o favores, y dijeron que suelen hacerse los traslados desde Bolivia en camionetas nuevas bien equipadas, con cámaras, capaces de identificar controles y exponerse menos a las intervenciones policiales. Por su parte, también se lamentaron de no tener recursos para realizar sus tareas como debieran, dada la precariedad de combustible, vehículos y equipamiento para realizar las tareas de interceptación en zonas que pueden presentar hasta 40 grados centígrados bajo cero. Afirmaron que es frecuente que los mismos agentes policiales compren las municiones de sus armas de trabajo con el dinero de sus salarios.

El conocimiento que poseen sobre los mercados ilícitos nos permitió alcanzar una referencia estimativa sobre proporciones, siendo que mil kilogramos de hoja de coca rendirían para producir diez kilogramos de clorhidrato de cocaína; y cien kilogramos de hoja permiten producir un kilo de pasta base. En la estimativa que realizaban los entrevistados, las personas que pasan cocaína por la frontera arriesgándose con pequeñas cantidades suelen ser jóvenes de aproximadamente 20 años de edad que cobran el equivalente a 300 dólares estadounidenses por cada kilo de clorhidrato de cocaína que consigue traspasar la frontera. La experiencia que han tenido deteniendo a quienes se dedican a estas actividades, confirman que jamás los detenidos dicen quién les dio la mercancía, a qué precio, con qué destino ni en qué condiciones, y que esta es una forma de preservar el orden dentro del mercado ilegal de las sustancias prohibidas. A pesar de saber que se trata de una zona de paso en diferentes cantidades y modalidades, afirmaron que las incautaciones no reflejan la real circulación de las sustancias. En todos los casos enfatizaron que la gente local se dedica a eso como forma de subsistencia, complementando la actividad con el paso de artículos de bazar o ropas que tienen como destino las ferias de Jujuy y Salta, y que también intercalan con el trabajo en época de cosechas para poder ganar dinero.

Del mismo modo, nos dieron a entender que estos mercados ilícitos en el lugar son fuentes de ingreso y no de enriquecimiento. A pesar de ello, hicieron mención a casos que se tornan evidentes por la inmediatez con la que mejoran sus condiciones económicas, sobre todo cuando son familias muy humildes y logran progresar. En estas situaciones, también han señalado que al momento de conseguir capitalizarse con el movimiento de sustancias prohibidas pasan a otros rubros menos

riesgosos con los que reproducir el capital. Estos y otros entrevistados han compartido la idea de que si bien las sustancias ilegalizadas posibilitan en ciertos contextos un crecimiento económico; para quienes solo aspiran a mejorar sus condiciones de vida, no se trata de emprendimientos que se cultiven. Sin embargo, existe la idea bastante generalizada de que grandes propietarios y empresarios, apoyados por políticos y redes de protección en ámbitos decisorios, son los involucrados directamente con el mercado de las sustancias prohibidas y que no residen en la ciudad ni tocan las mercancías, como para ser detenidos en delitos flagrantes.

## Violencias

Las situaciones de violencias más frecuentes en La Quiaca corresponden al consumo de alcohol y violencia de género y doméstica. No hemos registrado menciones a experiencias de delitos violentos vinculados a mercados ilícitos, a excepción de agresiones en situaciones de hurto o robo en las zonas próximas al paso habilitado.

Los entrevistados de diferentes sectores sociales reconocen que la violencia de género es un aspecto muy generalizado, cuyo abordaje resulta problemático para la comunidad. Dos docentes de nivel inicial que trabajan en la escuela Wawa Huasi, comentaron que en muchas ocasiones registran casos de niños y mujeres golpeadas. En tales situaciones tratan de articular con diferentes instituciones con el fin de lograr alguna mejora, pero reconocen las dificultades para abordar la problemática. Remarcaban especialmente el temor a represalias cada vez que se intentan realizar denuncias en la Policía, así como la inasistencia y el rechazo que reciben las mujeres en la Comisaría, a quienes no se les toma la denuncia correspondiente ni se las asesora sobre sus derechos: “La policía no te quiere tomar las denuncias. Nosotros tenemos un caso de que una de las chicas lo había denunciado, pero la policía no le quiso tomar la denuncia, porque dijo que siempre va a denunciar y después vuelve con la pareja”.

Los casos de violaciones a la integridad sexual también preocupan a los habitantes. En un barrio alejado de la ciudad se recordaba un caso relativamente reciente que provocó la movilización de los vecinos ante la falta de respuesta de la Policía local. Las primeras denuncias no habían recibido respuesta incluso habiendo reconocido al agresor. Dos maestras recordaban:

La Policía siempre dice ‘porque es menor de edad o no sé qué esperan’. Me parece que esperan que el fiscal les diga algo para que ellos recién reaccionen. Sino igual convivimos con violadores. Nos habían dicho ‘tengan cuidado’. No sabíamos qué hacer. Era muy feo, peligroso vivir en ese ambiente. Nosotros decíamos ‘no podemos estar cuidándonos de esta persona’. ‘O la policía lo saca o nosotros lo sacamos’. Así era la decisión. Nosotros queríamos expulsar a la persona. Que se retire de la comunidad porque no estaba permitido, uno de los reglamentos de la comunidad es que no está permitido este tipo de... lo que había hecho el chico, entonces le queríamos expulsar. Se habían juntado todos los miembros de la comunidad a que se retire el muchacho pero aparecieron otras denuncias de mamás...

Finalmente, la Policía aprehendió al violador ante la acumulación de denuncias y la movilización de los vecinos que fueron reiteradas veces a solicitar protección a la Comisaría.

El consumo de alcohol también genera situaciones de violencias, peleas, riñas y grescas, especialmente entre jóvenes y en días de festividades.

## Conflictos y solidaridades

Los principales conflictos que la población reconoce en La Quiaca se relacionan con el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar. Todos los entrevistados se mostraron preocupados por el grado de violencia de género, por la falta de respuesta de la institución policial y de la justicia, aunque algunos señalaron que se comienzan a advertir algunos cambios mínimos especialmente en relación con la radicación de denuncias que han aumentado. Los docentes de todos los niveles con quienes pudimos dialogar relataron casos de niños y adolescentes golpeados, violados, en repetidas oportunidades. Incluso comentaron que hubo casos de suicidios de adolescentes vinculados con violencia intrafamiliar.

En la comunidad de Quispe, la resolución de conflictos, en principio, se intenta solucionar mediante las modalidades del derecho indígena, a través del Consejo de Ancianos o Asambleas. La principal dificultad radica en la estructura patriarcal de la violencia doméstica: “Es muy difícil hacer hablar a nuestras hermanas, muchos ya lo tienen como un hecho naturalizado que el hombre entre y las golpee. No, es muy difícil, pero sí tratamos de solucionarlo a través de Asamblea algunas dificultades que tenemos”.

En la comunidad se recurre a la Policía en casos de mayor complejidad como robos o situaciones de violencia hacia las mujeres muy graves; y solamente cuando no ha sido posible resolver los conflictos de modo interno. El referente de la comunidad de Quispe señalaba al respecto:

Te toman la denuncia pero queda ahí, muere ahí, no pasa nada. Es más, en el tema de violencia también muchas de nuestras mujeres se cansaron de hacer la denuncia porque nunca... creo que fue mucho más negativo que positivo hacer la denuncia, por lo menos para ellas, porque era que el hombre salía mucho más violento si le detenían un día por situación de venganza, prefieren muchas veces aguantarse o resolverlo por medio del Consejo que por ahí quizás tenemos la posibilidad de seguirlo más de cerca y vivir en el mismo espacio pero, sí es complicadísimo.

La implementación de formas de resolución de conflictos propias del derecho indígena, no siempre son entendidas, porque difieren de la justicia ordinaria, tanto en los procedimientos como en las penalidades. Pueden implementarse castigos como servicios comunitarios, formas de retribución o reparación mediante trabajo. El referente de la comunidad recordaba un caso en el que se intentó resolver un conflicto interno de este modo y el caso tuvo repercusión en los medios de comunicación. En ese sentido, se trata de evitar la aparición de las comunidades indígenas en los medios porque son objeto de estigmatización y discriminación.

Después hubo otra situación donde desgraciadamente ya cuando intervino el Estado quisimos resolver de esa forma y fuimos denunciados por los medios de comunicación, donde revirtieron la posición que teníamos nosotros, y más bien nos acusaron de que nosotros queremos quedarnos y usurpar esos terrenos y ahí dejamos nosotros un poco de injerir este tema porque es muy delicado ¿no? En los medios de comunicación, desgraciadamente, puede haber un rol muy importante para denigrarnos en esa situación.

Otro tipo de conflictos que se presentan en menor escala, son de índole laboral. Dos representantes de la Asociación de Estibadores relataban cómo se formó la organización, mediante la agrupación de trabajadores para hacer frente a las situaciones de explotación y precarización por parte de comerciantes.

No sé si la necesidad es en esta frontera o en todas las fronteras pasa lo mismo, pero... acá por ejemplo... hay mucho... mucho desempleo... o sea, no hay fábrica, no tenemos ni

sembradío, o sea nada... no hay finca, no hay nada acá... acá la gente vive del comercio. Entonces en aquellos tiempos... el capitalista, el que traía grandes mercaderías para llevarla, para otro país... entonces te ponían el precio 'si vos querés te pago tanto y trabajá'. Entonces esa necesidad nos obligaba a trabajar a lo que él nos pagaba... Entonces, un grupito de personas, de nosotros, nos juntamos y dijimos 'bueno, ya basta al maltrato... hagamos una asociación, adhiramos a algún, algún sindicato... para que podamos nosotros ser respetados', entonces de esa forma ha nacido la Asociación de Estibadores aquí en La Quiaca.

En general no hemos relevado situaciones de conflictos entre vecinos tanto a nivel local como en relación con la ciudad de Villazón. Los pocos conflictos de convivencia que obtuvimos se relacionan con el consumo de alcohol que puede ocasionar disturbios en algún evento público o en determinados períodos del año. Otras situaciones que pueden generar tensiones son del ámbito de la regulación urbana, como los horarios y áreas para la realización de determinadas actividades, como el transporte de cargas pesadas. En ese sentido, los representantes de la Asociación de Estibadores comentaron que durante el período de mayor actividad económica se estableció que la descarga de camiones debía realizarse en horario nocturno, pero luego ante la queda de los comerciantes, por la imposibilidad de controlar la mercadería, se cambió a horarios matutinos, decisión que no siempre es aprobada por los vecinos, principalmente por la interrupción del tránsito.

Otro aspecto que expresa las relaciones con los vecinos bolivianos es la extensión del carnet sanitario para acceder a los servicios públicos de salud. Tal carnet requiere del certificado de residencia, que durante mucho tiempo era obtenido a través de favores entre vecinos, pero que hoy en día se verifica con regularidad, lo que ha reducido la demanda de extranjeros no residentes de servicios de salud.

## **SEGURIDAD E INSEGURIDAD**

### **Representaciones sobre las instituciones civiles y de seguridad**

Comúnmente priman valoraciones positivas sobre las fuerzas de seguridad por su actividad en el territorio vinculada con ayudas y asistencias a la comunidad en casos de emergencias, catástrofes, pero también por solidaridades y colaboraciones con iniciativas sociales. En especial se valora la presencia de Gendarmería, como nos señalaba una docente: "Y, por ejemplo, se instalan en zonas rurales, cuidan otros pasos que son, que están menos controlados, y se vinculan con las comunidades en cuanto que ayudan a las escuelas a arreglar cosas al centro comunitario".

Las actividades de control en los pasos fronterizos asignadas a las fuerzas son aceptadas por la ciudadanía y no son cuestionadas. Por otra parte, también existe relativa conciencia sobre la imposibilidad de realizar un control estricto, dada la extensión y la geografía de la frontera. Tampoco se espera que las fuerzas ejerzan un control absoluto sobre el territorio. El hecho de establecerse en el lugar y conocer la cotidianeidad de la vida en la frontera también colabora en la valoración positiva de las fuerzas de seguridad.

En particular, hemos relevado opiniones que remarcan cambios en el tiempo con respecto a la actuación de las fuerzas de seguridad. Una docente historiadora comentaba que hace aproximadamente veinte años se registraba cierta tensión entre agentes de Gendarmería y la sociedad civil que atribuía al desconocimiento de las dinámicas de la población local. Ella valoraba especialmente que se priorice la presencia de personal de la región en las zonas fronterizas, como un aspecto que ayuda a mejorar la convivencia. También nos han referido algunas situaciones de tensión entre las fuerzas de seguridad y las personas que se dedican al movimiento de mercadería

en los pasos fronterizos, aunque no hemos tomado conocimiento de situaciones o experiencias concretas de maltratos.

En cambio, sí nos han comentado la existencia de cambios en cuanto al paradigma de actuación de las fuerzas de seguridad que contrastan con modalidades que se vinculan a otros períodos históricos, como la dictadura militar. La docente historiadora relataba que en esos períodos los gendarmes solían tener prácticas discriminatorias, pero que se fueron moderando con el tiempo.

La gente también ha ido perdiéndole el miedo porque acá en el interior, en la dictadura había mucho miedo, sigue habiendo, odio de alguna manera. Pero la gente también ha ido perdiendo el miedo en la medida que se ha ido consolidando la democracia, que los ve también en otras tareas, y yo creo que dentro de todo hay una convivencia bastante aceptable.

En relación con la presencia de la Policía Federal, prácticamente no hemos registrado opiniones al respecto de su desempeño.

Por el contrario, en la representación de la Policía provincial, más vinculada con la experiencia cotidiana de la ciudadanía, encontramos aspectos negativos como la falta de capacitación para la atención adecuada en situaciones de violencia de género, así como prácticas de violencia institucional relacionadas con este tipo de problemáticas. Sobre la relación entre fuerzas de seguridad y otras dependencias del Estado, trabajadores de la Dirección Nacional de Aduanas expresaron que en algunas ocasiones existen inconvenientes por errores en los procedimientos administrativos en ciertas actuaciones que involucran relaciones interinstitucionales, pero que se han ido subsanando. Y desde estos sectores se valora como un logro el incremento de incautaciones y procedimientos realizados en los últimos años.

## **Espectros de la seguridad**

Todos los entrevistados coinciden en señalar que La Quiaca es una ciudad segura y tranquila. No hemos registrado comentarios a asociaciones ni redes de narcotráfico o criminalidad organizada en el territorio, pero sí algunas referencias específicas provenientes de entrevistados de las fuerzas de seguridad local. En relación con la delincuencia común relevamos algunas referencias que advierten un leve incremento de hurtos y robos menores, pero que no ponen en riesgo la convivencia entre los habitantes de la ciudad. Hemos notado también que las noticias sobre estos problemas proyectadas por televisión ejercen su influencia en la configuración de los temores en el lugar, a pesar de que de manera general los entrevistados no habían sufrido experiencias problemáticas ni traumáticas de este tipo.

Hemos percibido una preocupación en relación con la desprotección de las mujeres que sufren violencia de género e intrafamiliar, así como la ausencia de programas de asistencia y falta de contención del personal de salud ante este tipo de situaciones.

Las personas que viven en barrios o comunidades de pueblos indígenas manifiestan reclamos asociados al acceso a la tierra y a los servicios, formas de discriminación y desatención por parte de las instituciones del Estado que son percibidas como formas de “abandono” y en ese sentido como “desprotección”.

En relación con los procedimientos vinculados al *narcotráfico*, los trabajadores de la Dirección Nacional de Aduanas destacaron como aspectos positivos el incremento de operativos exitosos, pero reconocieron dificultades en el plano operativo y de infraestructura. Aspectos que son remitidos a la falta de planificación y preparación por parte del Estado nacional:



O sea que cuando vemos todo esto de las drogas que empezó, primero va un procedimiento, después dos, etc. Te das cuenta que no estás preparado para nada, no tenés custodios, no tenés cadena de prueba, no tenés infraestructura para los detenidos, no tenés nada. O sea, si metíamos en este verano 5 vehículos más con mucha droga, yo creo que volaba todo ahí, porque iba a estar muy saturado el sistema. Imagínate 40 tipos detenidos todo el día, colapsaba el sistema y no son casos -si bien son importantísimos- tampoco sacaste la droga, porque eran casos de 30 kilos, 20 kilos, 30 kilos.

Una trabajadora social entrevistada en el Observatorio de Seguridad de San Salvador de Jujuy, de aproximadamente 40 años de edad, señalaba que es necesario considerar que hay datos que revelan que la mayor parte de víctimas de delitos son mujeres en edad adulta. Ella resaltaba la necesidad de pensar la seguridad más allá de la implementación de medidas policiales y considerar la importancia de fenómenos como las adicciones, sean sustancias legales o prohibidas, como foco de atención, ya que la salud, como el tráfico, debe ser vista como un problema de seguridad. También resaltaba, en el rol que desempeña en el Observatorio, la importancia de ver de qué manera las políticas comienzan a articularse y a tener mayor grado de impacto en la sociedad. En su visión, uno de los problemas que no ayudan a trabajar en la prevención de la inseguridad de la provincia es que las iniciativas que se toman, las cosas que se hacen, nunca son dimensionadas en cuanto a sus resultados e impactos que producen. A ello agregaba la importancia de articular actividades de inteligencia policial para detectar qué grados de vulnerabilidad a qué tipos de delitos presentaban los diferentes barrios de las ciudades en cada provincia.

Es interesante resaltar que debido a que la criminalidad común se registra normalmente en barrios pobres, es de imaginar que el tipo de investigación se orienta generalmente a poblaciones carenciadas. En este espectro que se plantea como problemático, los delitos en población no carenciada, aquellos que los entrevistados adjudicaron en varias ocasiones a personas y familias ricas, como el contrabando y el narcotráfico a gran escala, e inclusive la evasión fiscal en diferentes órdenes (como empleadores o contribuyentes crónicamente morosos, tal como un entrevistado se llegó a autodenominar), parecieran quedar excluidos del horizonte de las políticas públicas.

## **Violencia institucional**

Un aspecto preocupante es la violación de los derechos de los detenidos generadas por la falta de lugares adecuados de detención. Los niveles de hacinamiento inquietan a las autoridades del sistema de justicia federal. Un secretario del Juzgado Federal nos manifestó su desasosiego por la gravedad de esta situación al tiempo que nos exponía cifras recientes de un informe en el que estaba trabajando al momento de nuestra visita:

El Escuadrón 21 (Gendarmería) de La Quiaca, tiene capacidad para seis, y tiene cuarenta y dos personas alojadas... acá hay madres con bebés, hay mujeres enfermas con enfermedades crónicas... y que necesitan que se les suministre medicamentos... qué se yo, diabetes... cáncer... después... Escuadrón 53, tiene capacidad para seis y tenía siete... acá no era tan grave... Escuadrón 60... que éste es de San Pedro de Jujuy... tenía capacidad para quince y había veintitrés alojados. En la Policía de la provincia tenía capacidad para tres y había once... todos estos son detenidos federales, digamos... por causas 23.737, todo droga... y Policía Federal, tenía dos personas, comparten los lugares de alojamiento con la gente que trabaja en las fuerzas... se sientan a ver televisión, los hacen salir de la celda y los ponen a ver televisión, les dan su comida...

Las unidades del servicio penitenciario, según el relevamiento referido por el secretario, están colapsadas y expresó reiteradamente su preocupación por el incumplimiento de los estándares internacionales. Opinó también con respecto a las políticas implementadas que tienden a incrementar en nivel de incautaciones y procedimientos por parte de las fuerzas de seguridad, pero que luego no pueden resolverse con el debido proceso. Los empleados de Aduana también relataron que muchas veces los detenidos por Gendarmería que quedan alojados provisoriamente por procedimientos de drogas, no cuentan con las condiciones mínimas de atención, a veces sin alimento que los gendarmes o trabajadores deben proveerles:

Neto de acá teníamos 40, 50 detenidos por casos de drogas que Gendarmería no tiene que tener detenidos ellos, solamente, digamos, en tránsito, circunstancialmente hasta que llegue el próximo, al día siguiente hábil a que vayan a declarar, y por historia 7 quedaron en el centro de detención pero se llenaron todo, y acá a un paso en la frontera en un lugar tan complicado tener 50, 60 detenidos en mal estado, porque humanamente no están en condiciones.

En relación con el trato hacia extranjeros, el cónsul de Bolivia realizó reclamos formales ante la constatación de maltratos y abusos de autoridad en algunos pasos fronterizos en la provincia de Jujuy, también en Salta, aunque diferenció de manera positiva al paso entre La Quiaca y Villazón:

Hay un abuso increíble de parte de la gente de Inmigraciones de Argentina (...) para ciudadanos bolivianos, un maltrato único. Entonces hay un trato, no humano, fuera de norma, un trato realmente que deja mucho que desear, particularmente en Migraciones de Aguas Blancas, Bermejo estamos hablando. Y no así de Villazón, ahí marca una diferencia enorme.

El diplomático también se refirió a las actuaciones de Gendarmería Nacional:

Hay muchísimas quejas que hemos hecho nosotros, estas son ya, es con los gendarmes de Tres Cruces aquí en Villazón que había mucho abuso que trataban, te revisaban todo, hacían como en tiempo de -cómo te puedo decir- como en tiempos de guerra, uno le colocan en el paredón y empiezan a revisarlo todo, no creo que en estos tiempos estamos en éstos y menos tratar a un turista, porque también vienen bolivianos turistas acá a visitar, a conocer lo que es el norte argentino, Argentina como tal. Hemos hecho una presentación, ojalá cambie esto.

Por otra parte, como ya se comentó, el principal problema con respecto a la actuación de las instituciones del Estado se registra en los casos de violencia de género. Las mujeres que se desempeñan en la Pastoral Migratoria, vinculada a la Prelatura de Humahuaca, de la Iglesia católica, relataron el caso reciente de una joven madre oriunda de Rosario que vivía con su pareja en Villazón, quien la golpeaba y maltrataba. Cuando logró separarse, se mudó a La Quiaca con el hijo en común con su pareja maltratadora. Sin conocer fehacientemente la normativa que exige la autorización de ambos padres para cruzar de un país a otro, un día la madre permitió que el padre se llevara al niño el fin de semana e hizo entrega del documento del menor, sin imaginar que su expareja se llevaría el documento y su hijo. El padre secuestró entonces al niño y huyó sin dejar rastros. La madre comenzó desesperada la búsqueda de su hijo tanto en Villazón como en La Quiaca, solicitando colaboración de distintas entidades policiales, gubernamentales y vivió un calvario de angustias, porque recibía infinidad de excusas que le impedían radicar las denuncias correspondientes. En ninguna oportunidad recibió asesoramiento adecuado. Solicitó ayuda a las mujeres de la Pastoral de Migraciones, quienes comenzaron a acompañarla en las averiguaciones, luego de meses lograron que en la Policía realicen la denuncia por desaparición de personas, pero

en el Juzgado de Menores donde presentó el pedido de ayuda tampoco recibió asesoramiento adecuado. El relato de las mujeres que acompañaron a la angustiada madre es crudo y revelador del carácter patriarcal de las instituciones estatales y del grado de violencia institucional ejercido sobre personas con desigualdades en términos de conocimiento de sus derechos.

Vamos a la Policía, que no... que la tenés que hacer en Bolivia... fuimos a la Defensoría, el chico es argentino, porque el nene es argentino... nosotros no tenemos nada que ver... ¿por dónde empezamos?... vamos acá al doctor Calada, y no me voy a olvidar nunca y dice '¿sabés qué? Él tiene tanto el derecho como vos...', y bueno... y ella con el dolor ahí y yo digo '¿a dónde voy?', si las instituciones, las autoridades, te dicen así... ¿Cómo hacés vos?... yo, por ejemplo, muy poco de leyes sé... entonces, ¿cómo hacemos?... Fue dirigirnos a Jujuy, nos dijeron que la Policía nos tenía que tomar la denuncia, fuimos a hacer la denuncia, nos tomaron la denuncia... gracias a Dios estaba la doctora Ana.

Las mujeres contaron que fue luego de contactarse con una abogada especialista en derechos humanos en Jujuy que lograron dar curso a la búsqueda oficial del niño. Pasaron los meses y el padre del niño comenzó a amenazar a la madre vía celular con código de Buenos Aires. Realizaron una nueva denuncia por las amenazas y se enteraron de que la denuncia anterior aún no había tenido curso. Fue mediante una red de contactos de particulares que un grupo de personas contactó al portador del número de teléfono desde donde se habían recibido las amenazas, que resultó ser el del hermano del padre secuestrador. Mediante la reconstrucción de la trama de parentescos de la familia del padre, la madre y las mujeres de la pastoral lograron dar con el paradero de un familiar que había quedado al cuidado del menor.

La búsqueda duró ocho meses y la restitución del menor se logró mediante la colaboración de redes de ayuda de la sociedad civil y luego de que se realizaran diversas denuncias en diferentes puntos geográficos. Vale la pena este extenso relato para dimensionar el funcionamiento de las instituciones con relación al cuidado de las personas y sus paraderos, a las condiciones en que se producen, y también a los mecanismos accionados para obtener información. De hecho, la revelación del número del celular que termina desenlazando en hallar el paradero del niño, no fue realizado con autorización judicial, lo que indica que hay prácticas informales que son capaces de alcanzar objetivos diversos, que aunque sean éticamente aceptables, pueden encuadrarse en entornos ilegales. Igualmente puede suceder de modo contrario, siendo legales, pueden ser éticamente inaceptables. Estos parecieran ser indicadores de las consecuencias que puede alcanzar determinado proceder institucional.

## **Tecnología de seguridad y control de la frontera**

Al igual que en los otros lugares de frontera relevados, las inversiones en tecnologías de seguridad y de control son reconocidas y valoradas casi exclusivamente por los trabajadores estatales que se desempeñan en los pasos habilitados. Mientras que el resto de la sociedad civil, si bien en algunas ocasiones advierte la instalación de cámaras o scanner, no realiza asociaciones directas de tales tecnologías con la dinámica de circulación y especialmente con la valoración de la seguridad en la frontera. Las referencias en estos sectores más que nada apuntan a señalar aspectos que tienen que ver con el trato que reciben por parte del personal que se desempeña en los pasos fronterizos y con los procedimientos o protocolos de control. Los anuncios y las inauguraciones de tecnologías de frontera son, en algunos casos, percibidos como inútiles o como espectáculos montados para figuras del Gobierno nacional. Un periodista de una radio local comentaba al respecto:

¡Uy! Tengo para hablar, vino la ministra de Seguridad de la Nación, Bullrich a inaugurar las cámaras, los radares, los drones, una infraestructura tremenda de millones de pesos, pero es como si no existiera, es una calle, una peatonal el río internacional, no pasa nada.

El director del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial, aunque valoraba la incorporación de tecnología, remarcaba el poco uso que tendría ese equipamiento en la zona.

Y bien, porque usted me dice '¿por qué han instalado acá, en toda La Quiaca?', nosotros toda La Quiaca estamos monitoreados, re bien porque la verdad que no teníamos igual tanto problemas de inseguridad, uno ve allá y ve muerte, ve... Nosotros no tenemos ese tipo de cosa.

Este entrevistado también comentaba que el resto de la comunidad no había prestado mayor atención a la tecnología de monitoreo ni asociado tales elementos tecnológicos como beneficios para la seguridad de la comunidad.

El uso del scanner que depende de la Dirección Nacional de Aduanas es apreciado en sus aspectos técnicos y los trabajadores del paso habilitado reconocen su utilidad en tanto ha permitido agilizar los controles y mayor precisión en los procedimientos.

De parte de la sociedad civil hemos registrado valoraciones respecto de mejoras edilicias en el sector de Aduanas a comparación de décadas pasadas. Sin embargo, expresaron quejas con respecto a los tratos del personal de Gendarmería. Una profesional universitaria especificó que es notorio el maltrato hacia las mujeres y tratos discriminatorios:

A las mujeres... y morochitas digamos... sí en lo que puedan te destratan. La Gendarmería y bueno, aunque no seas morochita también, si sos mujer es como que el blanco predilecto ahí en... las mujeres digamos... Las veces que yo vi que te decían 'no, no te podes poner ahí'... bueno está bien, iban y se corrían pero... después por ahí iba un hombre y hacia exactamente lo mismo y no le decían nada.

De igual forma, quienes cruzan habitualmente anunciaron que los controles a peatones con mochilas mediante el uso de scanner han agilizado el cruce. Sin embargo, los entrevistados no consideran que su implementación haya reducido el ingreso de mercancías, sino que ha operado como medida disuasiva para el ingreso por ese paso, promoviendo la dispersión del ingreso por la franja de frontera no controlada.

La implementación de cámaras en la ciudad ha sido evaluada como una buena medida para elucidar accidentes de tránsito, sobre todo. Hay conocimiento en algunos circuitos, principalmente en las instituciones, de la existencia de cámaras que controlarán el movimiento y serán monitoreadas por Gendarmería. Si bien hay cámaras funcionando en pasos no oficiales, apuntando directamente al movimiento y generando archivos con esos datos, el conocimiento que las personas tienen acerca de su existencia no necesariamente inhibe las iniciativas de pasar con mercadería no declarada en Aduana.

Por otro lado, los agentes de Aduana señalan que los principales problemas no son del orden tecnológico, sino de infraestructura y de recursos humanos. Aunque reconocen el valor de la tecnología implementada, destacan que son las competencias del personal lo que determina el éxito de los controles federales.

Los procedimientos más importantes, igual, no fueron gracias a las herramientas, sino al personal aduanero, honestamente. Ahí va uno que tiene un ojo clínico muy desarrollado que son, yo diría, son curiosidades realmente -ni en la tele se ven esas cosas. Leo, Nico, Facundo, Ian, hay personas que tienen muy desarrollado... se dan cuenta por ejemplo, no sé,

una vez me acuerdo una vez una chica Lidia que agarró una vez uno y yo le digo '¿cómo te diste cuenta?', 'porque me ayudaba demasiado y acá los hombres no ayudan'. Claro, porque muy servicial cuando lo revisaban el auto, 'Sí ¿qué querés, qué querés?' y por eso sospeché.

Los agentes de Aduana señalan que si bien por reglamento pueden ampliar su área de desempeño hacia las zonas aledañas al puente donde es intenso el cruce de personas con 'amarros', no puede hacerlo por la falta de personal. Así también el personal conoce la dinámica de la frontera y es consciente que el cruce de mercaderías es una forma de sobrevivencia y una forma cultural muy arraigada. Remarcan que no es posible controlar exhaustivamente sin que se produzcan tensiones y conflictos a nivel social.

Al mismo tiempo, con respecto a los controles, entrevistados de la Aduana han compartido la apreciación de que los operativos realizados en la frontera no han dado los buenos resultados que podrían dar, porque se producen muy espaciadamente. Sin embargo, consideraron que sí habían contribuido en propiciar ámbitos de trabajo cooperados con otras fuerzas, la ayuda que se prestan mutuamente con recursos, y resaltan que esta conquista permitió superar riñas existentes por diferentes formas de trabajar.

### Percepción sobre el Estado nacional como un factor de seguridad

En general, las referencias sobre las tareas de control y seguridad que realizan las fuerzas de seguridad no son cuestionadas.

El sistema de tráfico vecinal fronterizo es valorado por los habitantes de La Quiaca y Villazón, especialmente apreciado por los estibadores bolivianos, según nos manifestó la presidenta de la Asociación de Estibadores Coronel Arraya:

Siempre vemos esa seguridad de Gendarmería, de Migraciones, más que todo ahora migración argentina, un control enorme, a la gente indocumentada. Más antes, por ejemplo, cualquiera podía pasar, ahora no. Tenemos una norma, tenemos una *TDF* que podemos pasar con esa *TDF*, a parte también nosotros de hecho, dentro de nuestra organización somos muy organizados... tenemos una credencial, entonces hay una... existe una seguridad del lado argentino, bastante. Y casi un tanto debilita, en nuestra frontera, de nuestro... del otro lado; porque no contamos con la cantidad de efectivos que se tiene acá. Pero, gracias a Dios, con el Gobierno que tenemos, en lo posible ha querido que esta seguridad vaya avanzando y prolongándose hacia más que todo, la frontera...

Las referencias de autoridades bolivianas sobre los controles remiten a los tratos y situaciones de abuso especialmente hacia los *paseros* o estibadores bolivianos, y son cuestionadas desde ámbitos formales.

La conciencia respecto de las formas de subsistencia del lugar, dependientes del cruce y la movilidad fronteriza, preocupa especialmente a los agentes del Estado allí establecidos. En las conversaciones con el personal de Aduana nos comentaron ideas y propuestas que buscaban compatibilizar la actividad con formas creativas de registro y control. Por ejemplo, que el Estado Plurinacional de Bolivia declare la práctica como patrimonio cultural y que se establezca un techo para el traslado permitido de mercaderías en los *amarros*. Otra idea consistía en cobrar un canon especial para los carros que cruzan textiles. También sugirieron, ya a nivel conceptual, que los inconvenientes para el control se incrementan por la disociación entre el sistema de Migraciones y el de Aduanas.



Se te meten por todos lados y el tema de las mercaderías, es el sustento diario del otro lado y sale de acá. Así que ahí tenés el tema de cómo viven, de qué comen, todo sale de ahí de ese mismo sistema. Y supuestamente doña Eli (presidente de la Asociación de Estibadores de Villazón), el plan mío cual era, que Bolivia lo declare patrimonio cultural al acarreo con lo cual vos acá de estibador lo transformabas en un jarrón chino más o menos, nadie lo puede tocar (risas). Claro. La idea darle más protección por eso.

El comentario revela la conciencia sobre el riesgo que conlleva la práctica y el interés por la implementación de formas de protección para la población local y vecina, que pueden asociarse al espectro de seguridad.

Sin bien los entrevistados no han referido cuestionamientos directos sobre los controles y la implementación de sistemas de monitoreo, tampoco señalan que tales medidas redunden en mejoras en la calidad de vida o protección. Especialmente, en las comunidades indígenas hemos constatado preocupaciones por tratos xenófobos y discriminatorios por parte de pobladores y policías.

Varios fueron los informantes que consideraron que la presencia del Estado únicamente se limita a sistemas de control, mientras que no existen acciones concretas orientadas al desarrollo local. Las prácticas informales se justifican no solo por tradiciones históricas, sino también por la constatación de esta selectividad en la presencia del Estado limitada a inversiones en materia de control.

Por otra parte, es preocupante el sentimiento de desamparo en relación con las situaciones de violencia de género e intrafamiliar, que son adecuadamente abordadas desde las instituciones estatales.

En relación con la atención de adicciones y consumos problemáticos, los habitantes manifiestan que la implementación, reciente, de programas nacionales es de gran ayuda aunque insuficiente para atender el problema de alcoholismo.

De igual modo, los cambios en las políticas macroeconómicas que inciden en las dinámicas de importaciones y exportaciones han afectado drásticamente en la economía local y hemos registrado temores sobre el deterioro de las condiciones de la población local y probables conflictos derivados de la falta de oportunidades, tanto en ámbito formal como informal -fundamentalmente en el sector de los estibadores y paseros.

### **Conflictos entre las diferentes autoridades**

En general, no nos han referido situaciones de conflicto o tensiones entre diferentes autoridades y/o fuerzas federales en el territorio por parte de la población local. En el ámbito de la Justicia Federal, la incapacidad de dar respuestas adecuadas a los detenidos es la preocupación más relevante y que genera tensiones ante la imposibilidad de dar cumplimiento conforme a la normativa. No se cuestiona el accionar de las fuerzas federales, pero se señala la falta de planificación y la previsión de las medidas necesarias, especialmente en materia de infraestructura.

Cuentan situaciones definidas como 'problemas de comunicación' entre las fuerzas federales, como Gendarmería y las agencias estatales, en relación con actas y protocolos de actuación. Uno de los empleados de la Dirección Nacional de Aduanas nos relataba:

También debo recordar esa falta de comunicación de ellos, por ejemplo, ellos labraron un acta y de eso sacaron un acta de infracciones impositiva, le pusieron una aduanera, eso no sirve, su trabajo está perdido es malo y bueno con todos esos ejemplos, esos errores lo hemos ido corrigiendo, eso sirvió también para una mejora ¿no? Del sistema de frontera.

Entrevistados han afirmado que las tensiones existentes entre diferentes fuerzas de seguridad se deben a diversas formas de entrenamiento en sus labores y a la falta de conocimiento mutuo

de cooperación. Otro problema que deviene de contrastes entre autoridades es la forma de registrar las situaciones que desconocen la ley, como es el caso de las Actas de Aduana que se rigen por un modelo diferente que las de Gendarmería Nacional, y esto redundaría en la invalidación de documentos que servirían para dar curso judicial a los procedimientos.

### **Desempeño de policías provinciales**

Con relación a la Policía provincial, ya hemos referido diversas experiencias vinculadas con la desatención a mujeres víctimas de violencia de género. También, algunas de las personas consultadas recuerdan casos de muertos en comisarías que acontecieron hace muchos años. Se sospecha de arbitrariedad o brutalidad, pero a excepción de las situaciones de violencia de género, no hemos constatado relatos de experiencias directas o cercanas de abusos o apremios por parte de la policía local.



## CONCLUSIONES

Al considerar la seguridad a partir de la percepción de los habitantes de la frontera norte argentina, en particular de los cuatro lugares contemplados en este diagnóstico, recuperamos una dimensión significativa de la experiencia de vivir en espacios de frontera internacional. Las personas entrevistadas que compartieron con el equipo de investigadores sus opiniones y evaluaciones de diferentes aspectos que remiten a la seguridad, han permitido elaborar un panorama descriptivo. Este panorama se compone también de datos sobre el uso que se hace de esos lugares, y sobre las actitudes y estrategias desarrolladas frente a estímulos de entornos muchas veces desafiantes.

En este diagnóstico usamos la noción de seguridad no solo para referirnos a aquellos aspectos restringidos a la seguridad pública, entendida esta como el despliegue preventivo y represivo de las fuerzas de seguridad, sino que seguimos aquí la noción de *seguridad humana*. Por eso, también incorporamos aquellos parámetros básicos que, desde la población, resultan significativos en la percepción de seguridad y vulnerabilidad frente a situaciones consideradas riesgosas y vinculadas con la calidad de vida personal, comunitaria y medioambiental. Por ello, aludimos a las condiciones laborales de ámbitos más amplios que los lugares de frontera, como las fincas salteñas, las empresas agrícolas misioneras o las minas jujeñas, que por largos períodos han generado escasez de fuentes de empleo. También, mencionamos a las actividades industriales de las ciudades con mayor desarrollo urbano e, inclusive, a la administración pública, que son, finalmente, las fuentes que proveen los recursos para la subsistencia.

El progresivo deterioro de las fuentes tradicionales de ingreso, sobre todo para el caso de Profesor Salvador Mazza y Aguas Blancas, donde reside población que otrora trabajaba en ámbitos rurales, ha hecho que las personas consideren la frontera como el lugar que los protege de la miseria, de la incertidumbre del “de qué se va a vivir”, y de la debilidad con la que los servicios estatales funcionan en la mayoría de los lugares de frontera. Asimismo, señalamos los aspectos vinculados con la calidad de la atención a la salud de la población en términos generales, y determinamos los fenómenos que en este momento requieren de modo prioritario un enfoque preventivo y epidemiológico en el campo de la salud.

La frontera se torna un ámbito que otorga posibilidades para realizar actividades rentables, a las que todos se refieren como trabajo, bajo la denominación de *bagayeo* para el caso del movimiento de mercancías que no pagan las tasas fiscales al ingresar al país. Esto vuelve a la frontera un ámbito muypreciado. Contrariamente a las afirmaciones que la señalan como el espacio propicio para la delincuencia, el terrorismo, el contrabando y el narcotráfico, lo que encontramos en cada uno de los lugares visitados son condiciones de existencia en las que determinadas prácticas mercantiles posibilitan las garantías mínimas para la subsistencia de sus habitantes.

Cada ciudad presenta especificidades. A su vez, existen semejanzas y diferencias que nos permiten plantear algunos ejes para profundizar en estudios ulteriores, ya sea a nivel de diagnósticos

como de investigación estrictamente científica. Comenzaremos por desplegar los aspectos comunes, ya que en función de las especificidades se perfilan los contrastes más marcados.

Profesor Salvador Mazza y Aguas Blancas, localizadas en la provincia de Salta en frontera con Bolivia, a pesar de las diferencias notorias en cuanto a la infraestructura y al hecho de que Aguas Blancas es un municipio muy joven todavía, muestran características similares en cuanto a las economías de frontera, específicamente el movimiento de mercancías comercializables, tanto lícitas como ilícitas. Prof. Salvador Mazza es una ciudad con una trama urbana extendida, con barrios tradicionales y nuevos, población indígena en comunidades allí instaladas, y gran movimiento y circulación cotidiana entre ambos lados de la frontera, tanto para trabajar como para utilizar los recursos sanitarios y escolares, sobre todo del lado argentino.

En ambos casos, del otro lado se encuentran ciudades de mayor tamaño (Yacuiba y Bermejo), con un emplazamiento algo más antiguo, con mayor presencia estatal (al menos en el sector productivo, a través del fomento de actividades hidrocarburíferas y agroindustriales), con una estructura urbana consolidada, que ofrecen mayor variedad de bienes y servicios que las del lado argentino (Prof. Salvador Mazza y Aguas Blancas, respectivamente). Esas ciudades bolivianas se han ido especializando en la actividad comercial, particularmente en el suministro de mercadería a comerciantes argentinos procedentes de diferentes provincias (como Salta, Santiago del Estero y Tucumán, entre otras).

A diferencia de las dos ciudades salteñas recién mencionadas, La Quiaca, localizada en Jujuy, es algo más antigua que Villazón (Bolivia), tiene una presencia del Estado nacional desde sus orígenes, a través de la Aduana, los ferrocarriles y otras instituciones. La actividad comercial ha sido muy importante en La Quiaca; eso se evidencia en la presencia de un centro comercial bien desarrollado y un paulatino crecimiento del sector turístico. Villazón ha crecido progresivamente y, al igual que en los otros casos, se ha transformado en una ciudad más grande que su vecina argentina, con mayor oferta de servicios.

Puerto Iguazú es algo diferente a los casos anteriores. Surgió casi en el mismo momento que su vecina brasileña, Foz do Iguazú. Sin embargo, esta ha experimentado desde la década de 1970 un crecimiento excepcional, al igual que Ciudad del Este y Presidente Franco (en menor escala), especialmente a partir de la construcción de la represa hidroeléctrica Itaipú. El movimiento entre esas dos ciudades vecinas a Puerto Iguazú se ha ido incrementando de manera sostenida. Ambas, además, adquirieron una estructura urbana consolidada, con población en crecimiento para el caso de Ciudad del Este. Frente a ellas, Puerto Iguazú quedó como una pequeña ciudad de provincia, en la que solo la actividad turística, todavía en ciernes, viene promoviendo el desarrollo de infraestructura urbana. De todas maneras, los servicios públicos son notoriamente deficientes en cantidad y calidad, si los comparamos con Foz do Iguazú, no así con Ciudad del Este y Presidente Franco.

En los cuatro casos argentinos, las ciudades vecinas de Villazón, Yacuiba y Bermejo en Bolivia, Ciudad del Este y Presidente Franco en Paraguay, y Foz do Iguazú en Brasil, hoy en día son ciudades más densamente pobladas y evidencian un claro y progresivo desarrollo de infraestructuras que las ha tornado muy activas en los últimos años, sobre todo a nivel comercial. En este aspecto, la asimetría es notoria.

## **SOBRE LA APERTURA DE LA FRONTERA Y LA MOVILIDAD DE PERSONAS**

Un aspecto que los entrevistados de La Quiaca, Profesor Salvador Mazza y Aguas Blancas destacaron fue la amplitud y apertura de la frontera. En términos prácticos, esto se expresa en una notable facilidad para cruzarla sorteando los controles aduaneros, sanitarios y migratorios establecidos por el Estado nacional. Sobre este aspecto manifestaron valoraciones positivas y negativas al mismo tiempo. Por un lado, la facilidad de contar con varios pasos no oficiales que re-



suelven problemas de circulación, especialmente cuando en situaciones puntuales no consiguen responder a las exigencias de documentos requeridos (necesidad de atravesar con hijos sin tener la autorización del padre o la madre en el momento preciso, por ejemplo), o cuando hay mucho movimiento en el paso controlado. A esta valoración positiva se suma la apreciación general de que los pasos no declarados proveen el acceso a recursos para subsistir, principalmente a través del comercio.

En Puerto Iguazú, a pesar de existir un flujo importante de personas a través del río, las valoraciones sobre la “apertura” o “porosidad” de las fronteras no han sido tan significativas como en los otros lugares. El uso de los pasos no registrados, o *piques*, no ha sido enunciado como un facilitador de las dinámicas generales de circulación, siendo el tráfico vecinal fronterizo un aspecto destacado y apreciado por la mayoría de los sectores consultados. Esto se debe a que el tránsito es más dificultoso y riesgoso, dada la bravura del río Paraná en ese punto de cruce. De hecho, todos coinciden en que los controles en esta frontera son muy rigurosos y que en algunos casos se utilizan los *piques* para trasladarse, pero en general se trata de *paseros* o trabajadores informales, e inclusive personas que carecen de la documentación requerida para el paso controlado.

Las expresiones que relacionan el cruce del límite internacional con personas para fines de explotación sexual fueron escasas y sin relación directa con experiencias concretas. No hemos encontrado referencias puntuales a este fenómeno en ninguno de los lugares. Las pocas expresiones corresponden a referentes de sectores estatales y de las capitales visitadas. Si bien tales manifestaciones pueden asociarse, indirectamente, con hipótesis de tráfico de personas, advertimos que podrían estar sustentadas en informaciones, esquemas de interpretación y representaciones exógenas a la vida en la frontera, con las que también se producen las valoraciones del lugar. Un ejemplo claro son los relatos sobre el ingreso de chinos en camionetas blancas, información difundida en medios de comunicación y redes sociales, sin que nadie en realidad los hubiera visto directamente o tuviera algún dato certero al respecto.

## VIDA COTIDIANA Y FRONTERAS

Las dinámicas de interacción con las ciudades vecinas en los cuatro lugares estudiados no manifiestan rasgos de hostilidad ni de tensión. Las prácticas de intercambio a nivel mercantil se presentaron y relataron como fluidas y sin conflicto. En general, todos los entrevistados enfatizaron la importancia de la frontera internacional como recurso. Personas que trabajan en las instituciones de seguridad y de justicia resaltaron la centralidad de la frontera para la vida local. El énfasis fue puesto en las oportunidades que ofrece, dadas las asimetrías alternadas entre las economías y el comercio de cada lado y también como horizontes expansivos a nivel social, de parentesco y de crecimiento económico mediante el aprovechamiento de dichas oportunidades. Esto se refuerza, en el caso de las ciudades en la frontera con Bolivia, por la escasa variedad de servicios del lado argentino, especialmente los recreativos, en comparación con los que son ofrecidos en ciudades vecinas.

De todos modos, más de una persona entrevistada ha advertido sobre las asimetrías desfavorables en la actualidad, así como la conciencia respecto de la fluctuación histórica de las mismas en términos de política monetaria. Tales apreciaciones favorecen prácticas tendientes al aprovechamiento táctico de las condiciones y la disposición de los recursos, basadas principalmente en las incertidumbres respecto del rumbo de las políticas nacionales y provinciales.

De manera general, nuestros interlocutores no manifestaron rechazo ni incomodidad con respecto a los habitantes de los países vecinos que circulan, o incluso viven en sus ciudades. Sin embargo, en algunas circunstancias, entrevistados de la sociedad civil expresaron cierta irritación con relación a los extranjeros, que parecía alinearse a los discursos mediáticos que proliferaban en el período de trabajo de campo. Hemos registrado también algunas expresiones de rechazo en empleados del Estado, sobre todo en aquellos que no son oriundos de los lugares donde trabajan,

quienes por momentos emitían juicios negativos con argumentos en defensa de la nación. Nuestra hipótesis es que estas expresiones puntuales podrían adherir cierto discurso nacionalista, concebido muchas veces desde ciudades capitales de provincia y del país.

En algunos registros hemos constatado expresiones de rechazo a extranjeros de los países limítrofes, en particular por parte de funcionarios. Asimismo, los referentes de pueblos originarios en La Quiaca manifestaron ser objeto de discriminación por parte de la población 'criolla'. No obstante, en lo cotidiano, la experiencia de la frontera es más contradictoria y menos taxativa con respecto a la mirada del otro. Se han mencionado, con cierto descontento, programas de televisión producidos en Buenos Aires que llevan a estigmatizar a las poblaciones de frontera. En términos generales, advertimos que hay mucha más cooperación y articulación positiva con los habitantes del país vecino, que tensión y prácticas xenófobas.

## MERCADOS

A pesar de los intentos aparentes por desactivarlos, los mercados informales de diferentes ciudades del país, abastecidos de mercancías ingresadas a Argentina y que no pagan las tasas impositivas reglamentarias, compensan la escasez de trabajo formal y legal resultado del deterioro de las empresas, la tecnificación de la producción rural y de la reducción de otras fuentes de empleo. Todo indica que los casos de trabajo informal, y muchas veces ilegal, se accionan por necesidad y como opción ante el deterioro de fuentes laborales legales. En este sentido, las crecientes intervenciones y controles en rutas y pasos fronterizos con el propósito de regularizar la circulación de mercancías sobre la base de la legislación aduanera, han producido un cimbronazo en aquellas economías informales e ilegales que se sostenían en las dinámicas comerciales fronterizas. Esas iniciativas marcaron, de modo correctivo, la intolerancia oficial al contrabando, a la vez que profundizaron los riesgos para quienes se dedicaban a esas economías. Resaltamos, entonces, que las intervenciones policiales y judiciales en esas redes de mercados informales e ilícitos, reconocidas por los habitantes de la frontera como más frecuentes desde el año 2016, comenzaron a promover también inseguridad en esos circuitos que sostienen y sostenían los mercados informales en el país, principalmente las ferias de ropas e iniciativas individuales de movimiento de electrónicos con destino a las grandes ciudades.

Por lo tanto, el endurecimiento de los controles, que viene aparejado al temor a los riesgos de perder las mercancías, generó mayor inestabilidad entre quienes se dedican a estas actividades, ya sea como complemento a otras de orden legal o, simplemente, como fuente de ingreso principal. Consideramos que tal inestabilidad e incertidumbre podría estar asociada al incremento de robos y hurtos de dinero en efectivo y de mercadería, sobre todo en los circuitos alternativos, como *bagayeros* que roban a *bagayeros*, camiones asaltados que transportan sustancias ilegalizadas, etc. Sustentamos, a modo de hipótesis, que la implementación de controles más rigurosos y el incremento de procedimientos e incautaciones en pasos habilitados han promovido el flujo en los pasos alternativos y orientados a ciertas prácticas hacia delitos contra la propiedad como modo de subsistencia secundario para quienes se dedicaban al paso informal de mercaderías. Además, hay registros de ciertas prácticas ubicadas hacia delitos contra la propiedad particular, y también de cargas de otros paseros, como modo de subsistencia secundario para quienes se dedicaban exclusivamente al paso informal de mercaderías. Las situaciones de robo de mercadería no declarada (o de sustancias ilegalizadas inclusive), de las que hemos obtenido referencias en Salta, principalmente de agentes de instituciones estatales, podrían estar anunciando futuros conflictos -por cierto, más preocupantes-, en el marco de los mercados ilícitos, con el riesgo de introducir el factor violencia, actualmente ajeno a las prácticas mercantiles de estos lugares.

En nuestra hipótesis, esta posible configuración no está disociada de las formas de intervención policial en tales mercados, en tanto la interrupción de esas fuentes de recursos no se ve com-

pensada por otras que sean capaces de generar medios de subsistencia para los pobladores, lo cual genera tensión entre quienes se dedican a prácticas cada vez más reprimidas y los mercados de protección también se vuelven más inaccesibles. La información obtenida satura en el hecho de que el poco trabajo que existe, fuera de estas opciones, está muy mal pagado y en muchos casos se realiza en condiciones laborales ilegales.

Otra de nuestras hipótesis derivadas de las observaciones y relatos es que el aumento en el riesgo en las actividades tipificadas como “contrabando” (cruce de cigarrillos, textiles, juguetes, etc.) puede impulsar a que las personas que ya asumen compromisos con mercancías de circulación ilícita, se desplacen a mercados de productos ilegalizados, como la cocaína, el cannabis, la pasta base de cocaína. El incremento de controles y accionar policial elevaría el nivel de riesgo en ambos mercados equiparando las desventajas entre ambas actividades y destacando como ventaja diferencial la ganancia que ofrece el mercado de drogas ilegalizadas, en caso de ser exitoso el emprendimiento.

Es destacable aquí que la necesidad, en un contexto de precariedad que ya ha comulgado con ciertas prácticas ilícitas como solución más inmediata, pueda llevar a asumir riesgos mayores a pesar de que ellos puedan significar la prisión por periodos muy largos, como es el caso de las penas por la violación a la Ley de Estupefacientes N° 23.737. Esto no quiere decir que la población no advierta y diferencie el mercado de productos que circulan por la frontera sin pagar impuestos por importación (por ejemplo, indumentaria escolar o electrodomésticos de uso cotidiano) de aquel vinculado a sustancias ilegalizadas (cocaína o marihuana). Al contrario, los entrevistados han sido enfáticos al señalar que estos dos tipos de mercancías se mueven por circuitos separados. Sin embargo, en tanto se trata de rutas y pasajes coincidentes, no es poco frecuente que quien se encuentra en alguno de ellos pueda eventualmente pasar al otro como alternativa rentable. Manejamos la hipótesis de que la fuerza de trabajo que posibilita el transporte de diversas mercancías en la frontera puede, ocasionalmente, involucrarse en uno u otro circuito. De todas formas, no estamos en condiciones de afirmar que existan conexiones directas entre ambos circuitos o entre ambas economías.

Lo que se escuchó en varias ocasiones, a modo de *vox populi*, es que figuras políticas que históricamente se traman en el orden administrativo del Estado y en las economías locales fuertes -sean comerciales, rurales o turísticas-, son precisamente las que impulsan, sostienen y ocultan, de modos diferentes y a través de redes de protección, esos circuitos de productos ilegalizados. Este perfil de involucrados, con frecuencia no visibles ni accesibles, es clave para la configuración de circuitos y mercados mucho más amplios, de escalas globales inclusive, pues facilita la circulación de bienes y personas por canales protegidos. Partimos de no descalificar comentarios locales de diferentes fuentes informativas sobre este aspecto. Aun cuando pudieran inscribirse en dimensiones conceptualizables como imaginarias, remiten a experiencias locales concretas y, como tales, configuran la percepción de la seguridad. Nuestro objetivo al explicitar estas cuestiones dista radicalmente de los objetivos que rigen la investigación policial y judicial, de modo que de aquí no pueden derivarse pruebas de ninguna naturaleza.

Al pensar en el por qué en las fronteras pasan tantas cosas, y de algún modo también como resultado de lo dicho anteriormente, no podemos escapar de otra observación significativa para este estudio. Se trata de la vigencia de determinadas éticas que prevalecen en las fronteras internacionales y que no son diferentes de otras que rigen en ámbitos reducidos como barrios, por ejemplo. Nos referimos a ciertos márgenes de permisividad asociados a las relaciones personales dadas por la regularidad y frecuencia con la que se produce el paso, o relaciones de amistad, incluso de parentesco, que no pueden omitirse ni eliminarse. Lo que en primer lugar define a estos espacios, por lo general demográficamente poco densos, son las relaciones basadas en la convivencia, la confianza y la sociabilidad afectiva (positiva o negativa). Estos resortes terminan ocupando planos significativos y, de hecho, anteponiéndose a la apreciación sobre las legislaciones que rigen la circulación de bienes y personas. Así, el principio “para los amigos todo, para los enemigos la ley”,

puede operar como descripción de lo que se ha podido observar en algunas circunstancias y para todos los lugares observados.

## VIOLENCIA

Si bien los cuatro lugares de frontera que visitamos fueron descritos como seguros, hemos registrado situaciones de violencia de diferentes tipos. La principal es la violencia de género e intrafamiliar, claramente identificada y puesta en un plano problemático ante la falta de asistencia adecuada a nivel policial y judicial. En segundo lugar, el consumo de alcohol, incluido en nuestras clasificaciones como directamente asociado a situaciones de violencia.

Por otra parte, el consumo de cocaínas fumables también se inscribe dentro de lo que categorizamos como violencias, principalmente en Puerto Iguazú, donde se expresa como una práctica extendida y problemática, principalmente en el ámbito de bajos recursos, también asociada a otras iniciativas para garantizar el consumo, como la sustracción de bienes ajenos e inclusive la propia venta de sustancias ilegalizadas.

Es importante destacar que en este circuito se encuentran involucrados jóvenes y niños, la mayoría en situaciones familiares y económicas precarias. Asociado de modo evidente a este fenómeno, encontramos la llamada “justicia por mano propia”, a través de prácticas de linchamiento que buscan expresar la falta de acción de las policías y de la justicia, frente a problemas que comprometen a los vecinos cotidianamente. Esta situación, asimismo, está directamente vinculada a la falta de contextos de atención y contención a los usuarios de sustancias prohibidas por la ley. Se suman a esta situación, principalmente en la ciudad de Puerto Iguazú, alusiones a la prostitución, mayormente de mujeres, pero no exclusivamente, relacionada al consumo de cocaínas fumables a modo de transacción o moneda de cambio para la ingesta de sustancias.

El problema del uso de la pasta base de cocaína es relevante en Profesor Salvador Mazza, donde cantidad de jóvenes se encuentran arrojados a este tipo de consumo. La práctica es muchas veces asociada por los habitantes del lugar al resultado del mal uso del tiempo de ocio, dado que en la ciudad no hay actividades recreativas ni alternativas de capacitación que permitan organizar el tiempo y la vida en periodos tan importantes como la adolescencia y la juventud. Los familiares, por lo general, trabajan mucho en el comercio transfronterizo, dedicando la mayor parte del tiempo diurno a tales actividades.

En el caso de Puerto Iguazú, la sustancia se denomina *pedra*, en portugués, lo que podría ser un indicio de su procedencia. Como sea que fuere trazada la ruta de ingreso, el problema que observamos en Puerto Iguazú y en Profesor Salvador Mazza nos alerta acerca de la mercantilización de una sustancia extremadamente nociva, que probablemente sea utilizada como forma de pago por el transporte, quizás, de pasta base o de cocaína e inclusive que podría indicar la existencia de laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína en las proximidades de localidades limítrofes o en las ciudades objeto de este estudio -particularmente en Salvador Mazza-, ya que se trata más de un residuo que de una sustancia producida con fines auténticos.

Aguas Blancas no presenta cuadros de consumo de sustancias ilegalizadas, excepto la *cannabis sativa*, en casos puntuales, pero no se presentaron como problemáticos, sino como algo novedoso. En ningún caso se asoció este tipo de prácticas con situaciones de violencia ni evocó inseguridad de algún tipo. En principio, el uso de *cannabis* se encuadraría más en contextos recreativos y, como mucho, estaría asociado al alcohol, sustancia de consumo extendido –y, muchas veces, problemático- por excelencia. Es un dato llamativo que Aguas Blancas, como lugar que se habita en una frontera internacional marcada por el comercio transfronterizo y la movilidad transnacional, no sea concebida como cuna de violencia. Sin embargo, gran parte de los entrevistados ha resaltado el impacto de estas dinámicas en la ciudad de Orán, donde sí las expresiones de violencia e inseguridad son evidentes y problemáticas.

Lo anterior nos lleva a plantear que los lugares de frontera son un punto de partida para realizar un diagnóstico sobre seguridad. Esta consideración se basa en que los circuitos que configuran los mercados de productos ilegalizados, el movimiento forzado de personas o el ingreso de productos que no pagan las tasas establecidas por el Estado, casi siempre responden a lógicas y repertorios que no están anclados en los lugares de frontera. Es decir, responden a demandas de centros urbanos distantes de los puntos limítrofes, como el flujo de textiles que se distribuye hacia provincias como Córdoba, Santiago del Estero, entre otras. No es posible entender las dinámicas fronterizas observando solo los lugares de frontera: es necesario introducirse en el territorio y avanzar hacia los grandes centros urbanos, que son los que demandan productos ilegalizados que deben cruzar la frontera. Consideramos que es imprescindible seguir las conexiones y las redes que, en definitiva, sostienen y son sostenidas por las fronteras como territorios significativos para la soberanía nacional. Este giro en el abordaje de los problemas que se manifiestan como propios de las fronteras es crucial.

Como se ha resaltado, los problemas de seguridad en fronteras distan en términos estadísticos y sustantivos de los registrados en grandes centros urbanos -especialmente en cuanto criminalidad-. Y se caracterizan por la primacía de los delitos contra la propiedad en proporciones insignificantes. Sin embargo, en relación con las demás dimensiones de la seguridad humana, los problemas de frontera están marcadamente asociados a la presencia del Estado y la focalización selectiva de determinadas políticas públicas. Señalamos con esta observación que la desatención de los problemas de salud, acceso a la tierra, calidad de servicios públicos, la carencia de fuentes laborales, la limitada llegada de programas orientados a la niñez y la juventud así como hacia la prevención de la violencia de género, alimentan la incertidumbre con respecto al valor del Estado en tanto garantía para el acceso a derechos básicos. Esto vulnera la legitimidad de la autoridad estatal para la imposición de normas que rigen la cotidianeidad y brindan, teóricamente, protección a la ciudadanía. Estos aspectos se manifiestan en la población a partir de comparaciones con las ciudades limítrofes, en el señalamiento de las carencias y necesidades inmediatas, en relatos de situaciones o experiencias problemáticas en los ámbitos policiales y judiciales, a la hora de defender el derecho a la integridad y la justicia.

En relación con lo indicado, merece especial atención la reiteración de la problemática de violencia de género e intrafamiliar como aspecto común en todos los puntos observados. La identificación de la gravedad de este fenómeno es resaltada por todos los sectores de la sociedad civil, agentes de justicia y fuerzas de seguridad. Los casos de violencia institucional vinculados a la no recepción de denuncias sobre violencia de género son significativos, no solo por presentarse como un fenómeno frecuente en el relato de los entrevistados, sino por las valoraciones negativas sobre los agentes policiales que tales experiencias configuran y por la degradación de la legitimidad otorgada a las instituciones de seguridad que deberían proteger a la ciudadanía.

Otro aspecto preocupante y que requiere especial atención por parte de las autoridades competentes son las condiciones edilicias y la infraestructura en los pasos fronterizos y en los centros de detención. El incumplimiento de los estándares internacionales en materia de derechos humanos de la población carcelaria, de los imputados y detenidos por delitos federales, en especial los concernientes a la Ley 23.737, es un efecto directo de la implementación de una política focalizada en la aprehensión de personas en condición de flagrancia que acelera el proceso judicial sin dar lugar a investigaciones mayores sobre redes y circuitos complejos en torno a las sustancias prohibidas.

## **INSEGURIDAD**

De modo general, ante la pregunta directa sobre la seguridad en el lugar, la mayoría ha manifestado que las ciudades son seguras y se presentan delitos violentos excepcionalmente. En



particular, en la ciudad de Orán se registraron manifestaciones de preocupación respecto de la incidencia de delitos que podrían estar vinculados con redes delictivas de narcotráfico y, especialmente, con mercados de protección vinculados al sector político y a estamentos del Estado. Al respecto, merecen atención los casos públicos en Orán de agentes de justicia procesados en delitos de asociación ilícita, corrupción, etc.

Las formulaciones que describirían situaciones de inseguridad fueron más bien abstractas, no vinculadas a experiencias cercanas. Consideramos que tales apreciaciones pueden ser pensadas como efectos de la condición de ser público consumidor de “casos conmocionantes” en el discurso mediático (Fernández Pedemonte, 2010). De hecho, en las referencias obtenidas en relación con el término “inseguridad” encontramos elementos configuradores de relatos policiales, como la espectacularización del accionar policial en los medios de comunicación. Al preguntar específicamente por situaciones de agresión, de sustracción de bienes en la vía pública o en el espacio privado, en la experiencia de atestiguar comercio o consumo de sustancias ilegalizadas, la mayoría no ha tenido vivencias propias ni del entorno inmediato que sustenten la afirmación de que las ciudades son inseguras. Esto no quita que haya barrios o circuitos identificados como zonas problemáticas, especialmente en relación con el consumo de cocaínas fumables, así como áreas en las que predominan prácticas menos controladas por las instancias públicas, o más riesgosas en las dimensiones sanitaria y económico-social.

Los problemas de seguridad son los mismos encontrados en cualquier ciudad o aglomerado urbano o rural (violencia doméstica y de género, hurtos y robos). Sin embargo, las cuestiones específicas de frontera sí hacen a la diferencia entre tales expresiones. Los mercados ilegalizados (sobre todo de drogas y contrabando) adquieren visibilidad a partir de la legislación y de las consecuencias en materia de política represiva. En cuanto a la población, el *narcotráfico* como problema no parece perturbar de modo particular. Si bien el uso del *paco* está extendido en dos de los puntos estudiados, la población no relaciona de manera directa el uso de la sustancia con el *narcotráfico* en cuanto mercado.

La presencia de *pedra* y de *piperos* nos obliga a pensar en la sustancia como moneda o valor de cambio, como ya se dijo, principalmente en los lugares próximos a donde hipotéticamente se produce. Se estima que, en los ámbitos donde el servicio de transporte se paga con la misma mercancía que se pasa, es necesario transformar la sustancia en moneda para poder comprar otros productos y bienes, lo que exige venderla en el propio lugar. A esto se suma el riesgo de que el consumo se instale en los transportistas. Esta tendencia se encuadra cómodamente en los lugares donde la prevención al uso de drogas y la atención a usuarios declarados o con problemas de adicción, no existen. De manera que la relación entre la falta de atención, educación y prevención en materia de sustancias tóxicas es el marco propicio para la expansión de los mercados que mueven sustancias ilegalizadas.

Así, la inseguridad es asociada directamente a las amenazas y limitaciones para el acceso a bienes y recursos. En la sociedad civil, no es directa la relación entre estas apreciaciones y la afirmación de que se necesitan mayores controles policiales -excepto expresiones aisladas en segmentos de la administración estatal-. La mayoría de los entrevistados manifestó que el incremento de la intervención policial en estos mercados más que solucionar problemas puede profundizarlos, dado que las personas no tienen otras actividades para realizar que sean rentables y les permitan la subsistencia.

Los pobladores aducen que los controles migratorios en la frontera, sobre todo en el paso de *chalanas*, retrasan la movilidad; muchos de los usuarios regulares del paso consideran que debería ser más ágil. No ven en tales medidas la dimensión de la seguridad, a pesar de que en los controles migratorios se suele interceptar personas con pedidos de captura que quedan registrados en el sistema informático a través de las instancias judiciales. En este sentido, la presencia federal, en términos de control securitario, no es percibida como garantía para los habitantes locales que hacen uso del paso regularmente. Por el contrario, hemos registrado varias expresiones y quejas

por el trato recibido por parte de los agentes estatales en los pasos fronterizos, lo que se percibe negativamente y no como seguridad o garantía.

Cabe señalar que poco se ha hecho referencia a la “inseguridad” en este tipo de movimiento y tránsito. Este término solo fue escuchado para referirse a robos de vehículos y a agresión a mujeres, sobre todo en barrios no céntricos.

La información estadística accesible –aunque, como se refirió, es poca y, principalmente, inespecífica– permite deducir algunos indicios relevantes. En primer lugar, en los cuatro lugares de frontera objeto de esta investigación se aprecian, desde la perspectiva cuantitativa, fenómenos de dos grandes clases: (1) aquellos que responden a la lógica de la criminalidad que se presenta en conglomerados semejantes; (2) fenómenos propios de ciudades fronterizas. La apreciación de unos y otros debe ser diferenciada.

En cuanto a los primeros, más allá de las variaciones que se comentaron en los apartados correspondientes, en general, no se aprecian indicadores destacables por lo negativo (salvo, tal vez, en lo que hace a la tasa de homicidios del Departamento General San Martín, al que pertenece Prof. Salvador Mazza). La mayor relevancia comparativa la muestran los delitos leves contra la libertad y la integridad física (amenazas, lesiones) y, como se refirió, los delitos contra la integridad sexual, vinculados con la violencia de género, en especial contra las mujeres y en el ámbito del hogar. Sin entrar en detalles, la información sistematizada da cuenta de situaciones de conflictividad que podrían encuadrarse en parámetros de normalidad para ciudades que reúnen características sociodemográficas parecidas: el hecho de que estén situadas en los confines políticos del país no parece influir, al menos desde esta perspectiva.

En cuanto a los segundos, por la escasez marcada de información propia y comparada disponible, es difícil determinar su magnitud relativa. Vale decir, no puede apreciarse desde una óptica objetiva si aquellos fenómenos que son propios de ciudades fronterizas y no se dan (o se dan de una manera muy diferente) en lugares que no tienen esta nota entre sus características definitorias (como ejemplo evidente, el intercambio transfronterizo de mercaderías ilegalizadas) son cuantitativamente más significativos en estos cuatro puntos que en otros de la zona o de otras partes de Argentina. La producción de información desagregada y de calidad es un paso indispensable para el diseño de políticas públicas que se pretendan serias. Desatender esta circunstancia es desprestigiar un aspecto crucial del trabajo del Estado en materia de seguridad. No obstante, sí quedó claro a partir del trabajo integral desarrollado en esta investigación que, como se insinuó antes, enfocarse solo en las ciudades de fronteras y no en el sistema del que forman parte, no parece la mejor estrategia para abordar el entramado arduo que subyace al desarrollo de estos fenómenos de criminalidad particulares. La lógica del abordaje por casos y no por estructuras de estas situaciones se ha probado insuficiente para dar cuenta de su complejidad.

Finalmente, los datos cuantitativos, aun escasos, en su contraste con las entrevistas realizadas bastan para dar cuenta de que, aunque la preocupación principal del ciudadano argentino es la inseguridad, en las cuatro localidades abordadas no parece imperar un temor exagerado al crimen. En efecto, aunque los indicadores cuantitativos abstraen una situación alarmante, la percepción que se tiene a ese respecto aparenta ser más favorable que la reflejada en los registros oficiales, y si hay señales de alerta son, principalmente, por la proximidad de la probable intervención federal y no por los flagelos que vendría a paliar. De esto se sigue que, como es habitual en países de la región, la victimización y la percepción de inseguridad no suelen correr en paralelo, una realidad que los decisores políticos no acostumbran tomar en cuenta al momento de definir las intervenciones en los territorios.

## TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD

De diferentes maneras, hemos sondeado en la población local y en los funcionarios del Estado que trabajan en los cuatro lugares estudiados, el punto de vista que tienen con relación a la implementación de tecnología para mejorar las condiciones de seguridad.

Las inversiones en tecnologías de seguridad y de control son reconocidas y valoradas siempre de manera positiva por los trabajadores estatales que se desempeñan en los pasos habilitados. Encuentran en ellas un mejoramiento en su desempeño; sobre todo, agilidad. Sin embargo, en estos sectores como en los agentes de justicia, la principal preocupación se concentra en las deficiencias edilicias y de infraestructura, así como en la escasez de recursos humanos.

En los referentes de la sociedad civil entrevistados, la percepción sobre la tecnología resulta ambivalente. Podemos afirmar que, para varios de nuestros interlocutores, se devela como algo positivo que daría perspectivas de mayor seguridad. Esto se incrementa entre individuos de sectores de ingresos medios, imbuidos del ideario de la necesidad de mayor seguridad frente a las amenazas de violencia y robos que pudiera haber, aun cuando son explícitos al afirmar que se trata de lugares donde, mayormente, “no pasa nada”. En la mayoría de los entrevistados la implementación de tecnología de control no es considerada un aspecto relevante y asociado a la seguridad, puesto que en estos sectores la preocupación primordial pasa por asegurar las condiciones de subsistencia. Es notorio que las referencias a las acciones de despliegue estatal en materia de tecnología y equipamiento están vinculadas a la implementación de ‘escenarios espectaculares’ o ‘anuncios públicos’, sin incidencia real en la cotidianeidad de la vida en las fronteras.

Muchas personas advirtieron que la instalación de cámaras o escáneres podría ser positiva, si previamente se realizaran otras inversiones básicas. En este sentido, la deficiente tecnología de comunicación, a través de la telefonía celular o internet, hace pensar que puede servir de poco esa tecnología. Asimismo, se observó que el aspecto “moderno” de esos equipamientos contrastaría con las características vetustas de los complejos fronterizos, especialmente notorio para el caso de Profesor Salvador Mazza. Con frecuencia esto se experimenta al cruzar por los pasos, “se cae el sistema”, lo que habilita, por ejemplo, a que en algunos casos el personal de Aduana se atribuya el derecho a cobrar cánones no registrados, en función de autorizar el ingreso de personas y mercancías.

En general, no hemos advertido que se realicen asociaciones positivas directas entre tales tecnologías y la dinámica de circulación, especialmente en los pasos habilitados. Las referencias en estos sectores más bien señalan aspectos que tienen que ver con el trato poco agradable que reciben por parte del personal que se desempeña en los pasos fronterizos y con sus procedimientos o protocolos de control. De alguna forma, consideran que la tecnología debería venir acompañada de capacitación a las fuerzas de seguridad y del personal que se ocupa de los controles migratorios y aduaneros. Un aspecto que se imagina como negativo es que la llegada de tecnología provocaría la ausencia de gendarmes en el ámbito público, debido a que estarían abocados a las tareas de monitoreo. Esto tampoco es visto como algo positivo, ni siquiera por los mismos integrantes de las fuerzas de seguridad.

Por último, lejos de haber una percepción *fetichista* de la tecnología, no existe adhesión directa y sin titubeos a la conveniencia de su instalación. Por el contrario, aunque no se rechace directamente la implementación de tecnología de alto nivel, las inversiones focalizadas en estos aspectos de la seguridad son contrastadas con el contexto social que parece resquebrajarse por la falta de oportunidades laborales o recreativas. Por parte de la sociedad civil, las demandas se remiten a acciones que fomenten una sociabilidad con menos situaciones de violencia, especialmente en el ámbito doméstico. En tal sentido, esas tecnologías no ayudarían a generar mejores condiciones de sociabilidad. De hecho, se ha resaltado reiteradamente que, aun habiendo cámaras que registran los movimientos, como en el caso de La Quiaca, los hábitos comerciales habituales no se dejan de lado. En general, la frontera, *per se*, no es vista como cuna de conflictos sociales o violencia que emerjan de las prácticas punibles por los códigos legales.

## OBSERVACIONES FINALES

Para finalizar, con relación a la violencia, que con frecuencia ocurre en el ámbito doméstico y se vincula al consumo de sustancias, especialmente de alcohol, vemos la necesidad de implementar programas de contención y de prevención, así como de capacitación de las policías locales. Del mismo modo, se reconoce la necesidad de adoptar medidas de protección de las víctimas, de manera que no sean revictimizadas. Este aspecto ha sido mencionado en reiteradas entrevistas como una necesidad prioritaria para alcanzar mejores niveles de seguridad. En dirección similar, la necesidad de desarrollar programas de prevención y atención a usuarios de drogas prohibidas también está entre las primeras medidas que se reclaman en la mayoría de los puntos de frontera visitados.

Sostenemos que no existe una relación causal y directa entre pobreza y criminalidad, puesto que, de hecho, hay casos de criminalidad promovidos en otras condiciones socioeconómicas, algunos de los cuales ni siquiera son registrados judicialmente. No obstante, debemos admitir que, para el caso de las tres provincias tomadas como contexto para este diagnóstico, las condiciones socioeconómicas degradadas están identificadas en correlación con los fenómenos punibles, principalmente de sustracción de bienes ajenos y de transporte de mercancías ilegalizadas o ingresadas sin pagar los cánones fiscales de importación.

Se ha manifestado reiterada preocupación sobre la progresiva focalización de las políticas de seguridad en los pasos de frontera. Una vez analizados los datos que se presentan aquí, entendemos que, de continuar alimentándose la idea de que el problema es externo e ingresa por las fronteras, no solo se contribuirá con la nociva y creciente estigmatización de estos espacios, también se alimentará el riesgo de incentivar reacciones no deseadas contra las medidas que resultan de la sujeción de las fronteras a la criminalidad. Dicha sujeción, producida desde los centros políticos y administrativos que defienden la soberanía nacional, desconoce muchas veces las realidades sociales y económicas de la población local. Al dimensionar las condiciones actuales en los lugares de frontera, observamos que los problemas no se anclan rigurosamente en espacios físicos delimitados, sino en canales y redes socioeconómicos que escapan al control local.

En este sentido, determinamos que una política nacional contra el narcotráfico que prioriza los procedimientos punitivos y de control, sin atender de manera integral a las condiciones de los procesos judiciales y carcelarias ni a las consecuencias de las acciones represivas en los contextos locales, puede producir efectos contrarios a los deseados. En la medida que no se generan condiciones que desalienten la inclinación hacia prácticas ilícitas por parte de la población, y que no se ofrezcan garantías para la protección de otras dimensiones sustantivas de la vida humana, el futuro de la seguridad humana en la frontera norte argentina solo tenderá a empeorar.





## BIBLIOGRAFÍA

Barvinsk, G. M. (junio de 2014)

La trata de mujeres con fines de explotación sexual en la región de la triple frontera. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 14, 68-78. Quito

Benedetti, A. (2018)

*La Plata region tripoints: state of the matter and descriptive comparison. En: Territorial planning and La Plata Basin borders.* En Antonio Paulo Cargnin, Aldomar Arnaldo Rückert, Bruno de Oliveira Lemos (Eds.) Porto Alegre: Editora Letra1. <https://doi.org/10.21826/9788563800350-03>

Brackebusch, L. (1990)

Viaje a la provincia de Jujuy. Discursos pronunciados en el Instituto Geográfico Argentino (Sección Córdoba). [Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, reproducido como "Viaje a la provincia de Jujuy"] *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo IV. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.

Burmeister, H. (1876)

*Description physique de la République Argentine* [versión en francés] (Trad. E. Maupas). París: Savy.

Cardin, E. G. (2013)

Mecanismos de contrabando y tráfico en la Triple Frontera. En: Fernando Carrión y Víctor Llughaha (comp.) *Fronteras: rupturas y convergencias*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Carretta, S. y Millán, C. (2007)

*Cuando la historia es del pueblo. La Quiaca, Primer Centenario*. Buenos Aires: AEANA.

Cicerchia, R. (comp.) (2013)

*Caminos de fierro... tren a Bolivia: el ramal San Salvador de Jujuy-La Quiaca en la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria.

Dalence, J. M. (1851)

*Bosquejo estadístico de Bolivia*. Sucre: Imprenta de Sucre.

Ferro de Lima, F. R. (2015)

O processo de ocupação da tríplice fronteira – Brasil, Argentina e Paraguai. *Revista de Geografia (UFPE)*, 32(3).

Dreyfus, P. (2007)

La Triple Frontera: zona de encuentros y desencuentros. En: Wilhelm Hofmeister, Francisco Rojas A. y Luis Guillermo Solis R. (org.) *La percepción de Brasil en el contexto internacional: perspectivas y desafíos* (Tomo 1: América Latina) Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung.

Favier, P. E. (2007)

Seguridad Humana: Un nuevo acercamiento al concepto de seguridad. *Argentine Center of International Studies, Working Papers - Programa Defensa y Seguridad*.

Ferreira Cury, M. J. y Fraga, N. C. (jul-set 2013)

Conurbação Transfronteiriça e o Turismo na Tríplice Fronteira: Foz Do Iguaçu (Br), Ciudad del Este (Py) e Puerto Iguazú (Ar). *Revista Rosa dos Ventos*, 5(3), 460-475.

Ferrero, B. y Pyke, L. I. (2015)

Naturaleza y Frontera. El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934). *Sociedad y Discurso*, 28, 135-167.

Fogel, R. (2008)

La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. *Sociologías*, 10(20), 270-290. Porto Alegre.

Herrero, S. E. (2012)

Élite comercial y poder político en una comunidad de frontera. Profesor Salvador Maza, Salta (1960-2007) [Tesis de Licenciatura]. Tandil: Carrera de Historia Unidad de Gestión de Educación a Distancia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Heyman, J. Mc. (2013)

The study of Illegality and legality: wich way forward? *Polar*, 36(2), 266-273. <https://anthrosourc.onlinelibrary.wiley.com/toc/15552934/36/2>

Jerez, O. (1998)

Los procesos de urbanización en el sur boliviano: el caso Bermejo. En: Ana Teruel y Omar Jerez: *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional.

Jerez, O. y Rabey, M. (2006)

Ciudades de frontera e industria azucarera. *Cuaderno Urbano*, 5, 7-34, Resistencia.

Maidana, E. (2014)

*Informe Final PROYECTO 16H303. Comunicación y ciudad. La producción social de la seguridad en Posadas, Misiones*. Secretaria de Investigación y Postgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. <http://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/202>

- Martin de Moussy, V. (1860)  
Description géographique et statistique de la Confédération Argentine, Tome Premier, Librairie de Firmin Didot Frères, París. (Traducido en 2005 como: *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*: Tomo I) Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Milia, J. G. (2015)  
*Geopolítica de límites y fronteras de la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dunken
- Okulovich, E. (2013)  
Sociedad Guaraní-Mbya em Argentina. Arte, identidade y supervivência. *Escuela de Posgrado, Doctorado en Metodología de Investigación en el Ámbito de las Artes Plásticas y Visuales*. Granada: Universidad de Granada, Facultad de Bellas Artes.
- Parish, W. (1839)  
*Buenos Ayres and the provinces of Rio de la Plata: their present state, trade, and debt*. London: John Murray, Albemarle Street.
- Pedemonte Fernandez, D. M. (2010)  
*Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía.
- Pissolato, E. (2004)  
Mobilidade, multilocalidade, organização social e cosmologia: a experiência dos grupos Mbya-Guaraní no sudeste brasileiro. En: *Revista Tellus*, 4(6), 65-78. Campo Grande.
- Rabossi, F. (2008)  
*En las calles de Ciudad del Este: una etnografía del comercio de frontera*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca Paraguaya de Antropología.
- Renoldi, B. (2015)  
Estados posibles: travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera. *Etnográfica*, 19(3) <http://etnografica.revues.org/4049> ; DOI : 10.4000/etnografica.4049
- Rhi Sausi, J. L. y Oddone, N. (2010)  
Cooperación e Integración Transfronteriza en el MERCOSUR: El caso de la Triple Frontera Argentina-Brasil-Paraguay. En: L. Maira (editor) *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Del Zorzal.
- Schweitzer, A. (2000)  
*Intégration régionale et aménagement du territoire dans le MERCOSUR: frontières, réseaux et dynamiques transfrontalières*. Lille.
- Schweitzer, A. (2009)  
Dinámicas espaciales y territorios de la integración en las fronteras del Iguazú. En: Martine Guibert y otros (Ed.) *Le bassin du Río de la Plata. Développement local et intégration régionale*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.
- Souchaud, S. y Martin, C. (2007)  
Yacuiba, un islote del Chaco boliviano en la mundialización. En H. Domenach, D. Celton, H. Arze y P. Hamelin (Eds.) *Movilidad y Procesos Migratorios en el Espacio de Frontera Argentina-Bolivia* (pp. 55-94). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Souchaud, S. (2007)

Bermejo: la confusión de tipos urbanos en la frontera boliviana. En: H. Domenach, D. Celton, H. Arze y P. Hamelin (Eds.) *Movilidad y Procesos Migratorios en el Espacio de Frontera Argentina-Bolivia* (pp. 133-162). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

## ANEXO I INFORME CUANTITATIVO

### INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que lo que se pretende es observar el impacto en las ciudades, materia de esta investigación, de las innovaciones en los controles de los pasos fronterizos, se resolvió observar, principalmente, la evolución de indicadores vinculados a problemáticas transnacionales (narcocriminalidad, contrabando, trata de personas y migraciones) y consecuencias vinculadas con ellos (en especial, la situación general de la población carcelaria de cada región).

Asimismo, de manera complementaria, fue propuesto el relevamiento de datos que permitieran conocer la situación de la seguridad a nivel local en las cuatro localidades (delitos contra las personas, contra la propiedad, femicidios y violencia de género, conflictos de tierra, conflictos convivenciales).

Para esto, en primer término se recabaron datos a nivel nacional y provincial, pero con el objetivo final de ser contrastados con la información desagregada, del nivel departamental y, en especial, local.

El camino para la obtención de los datos tuvo dificultades. La información a la que se pudo acceder fue, en lo fundamental, de carácter público, sea publicada a nivel centralizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, sea producida por los escasos organismos subnacionales que analizan y dan a conocer la información delictual y convivencial de las provincias o municipios objeto del estudio.

Se realizaron pedidos reiterados al Ministerio de Seguridad de la Nación para que se facilitara el acceso a los datos indispensables para completar el aspecto cuantitativo de la investigación. Sin embargo, la demora en viabilizar esta solicitud y su respuesta limitada no ha permitido, sino muy someramente, contar con datos específicos para este informe, tal como estaba previsto. En cuanto a los pedidos iniciados ante los organismos subnacionales (provinciales y locales), no obtuvimos respuesta. Dificultó el trámite, además, el hecho de que por requerimiento de las autoridades del Ministerio, todas las gestiones ante las fuerzas policiales y de seguridad federales fueron suspendidas y su tramitación fue centralizada por ellos. Como resultado, se consiguieron datos sueltos provenientes de la Policía Federal y de Gendarmería Nacional, con muy escaso valor estadístico.

Existe consenso científico y técnico sobre la limitación de las estadísticas oficiales tradicionales para medir fielmente la “criminalidad real”, tanto porque son originadas en las propias agencias que se ocupan de prevenirla o reprimirla como por el nivel elevado de su “cifra negra”<sup>4</sup>. Las denuncias representan una porción menor del total de delitos ocurridos. Por lo tanto, la dimensión real de la problemática resulta subestimada. Esta subestimación, además, no es constante: las tasas de denuncia suelen decrecer a medida que el número de delitos aumenta, y se ven afectadas por la confianza de la



población en la policía y el sistema judicial<sup>5</sup>. Por este motivo, en los últimos años las encuestas de victimización ganaron una importancia superlativa a nivel mundial y regional<sup>6</sup>. Las autoridades responsables de la seguridad y la Justicia y los investigadores del ámbito académico reconocen su importancia para conocer aspectos del fenómeno delictual inaccesibles con otros métodos<sup>7</sup>.

No obstante, las series estadísticas sobre crímenes en Argentina son de delitos denunciados. Y con dificultades severas: entre 2008 y 2016 no se publicaron datos oficiales<sup>8</sup>. Existe, además, una debilidad en las capacidades de los recursos humanos a nivel federal y subnacional, para la recolección y el análisis de datos criminales<sup>9</sup>. Y, en general, no se han celebrado acuerdos entre el

---

5- Ver: Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas (LICIP), Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, *Encuestas de victimización*, disponible en <http://www.utdt.edu/licip>. No obstante, hoy se reconoce que la aspiración de conocer la "criminalidad real" es una quimera, aunque se resalta de todos modos la importancia de las encuestas de victimización, sobre todo, para producir información relevante acerca de ciertos niveles de victimización objetiva en contextos locales, de la sensación de temor frente a la criminalidad, de los comportamientos de autoprotección y evitamiento adoptados y de las opiniones y actitudes respecto del funcionamiento del sistema penal y las iniciativas gubernamentales en materia de política criminal (Sozzo y Montero, p. 35).

6- Las encuestas de victimización nacieron como fuentes estadísticas alternativas de conocimiento de la cuestión criminal en el mundo anglosajón, a finales de la sexta década del siglo XX, para brindar una medición más cercana a la "criminalidad real". Desde allí se extendieron a todo el mundo. En la región comenzaron a prevalecer, principalmente, en los últimos diez años. Al respecto, pueden verse: Sozzo, M. y Montero, A. (2010) *Delito, sensación de inseguridad y sistema penal: experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral; Maguire, M. (1999) Estadísticas, pautas y tendencias de la criminalidad: cambios en las percepciones y sus implicaciones. En M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner, *Manual de Criminología* (Trad. del inglés por A. A. Vázquez; A. García Pablos de Molina). México: Oxford Press; Jupp, V. (2011) Encuestas de Victimización (Victim Surveys). En: E. McLaughlin y J. Muncie. *Diccionario de Criminología* (pp. 215.216). Barcelona: Gedisa.

7- Ver: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), disponible en <http://www.inegi.org.mx/>.

8- La Ley 22.117 y la Resolución Conjunta 1162/12 obligan a las provincias, los diferentes Poderes, y las Fuerzas Federales a remitir información sobre delitos al Ministerio de Seguridad, que a través de sus órganos competentes debe publicar un informe anual sobre la estadística criminal. A pesar de la claridad de la norma, como fuera indicado, entre 2008 y 2016 no se publicaron estadísticas oficiales sobre delito en Argentina. En abril de 2016, el SNIC reconstruyó, en primera instancia, la información correspondiente a 2014 y 2015, y espera completar el período faltante 2009-2013 en los próximos meses. Los informes son el producto del procesamiento de los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), realizado por la Dirección Nacional de Información Operacional y Mapa del Delito del Ministerio de Seguridad de la Nación, a partir de los datos suministrados por los organismos competentes de cada provincia y por las Fuerzas Federales. El módulo del SNIC releva información agregada por provincias sobre 31 delitos o hechos violentos, teniendo en cuenta los tipos delictuales establecidos en el Código Penal de la Nación y algunas Leyes Especiales: 1. Homicidios dolosos; 2. Homicidios dolosos en grado de tentativa; 3. Homicidios culposos en accidentes de tránsito; 4. Homicidios culposos por otros hechos; 5. Lesiones dolosas; 6. Lesiones culposas en accidentes de tránsito; 7. Lesiones culposas por otros hechos; 8. Otros delitos contra las personas; 9. Delitos contra el honor; 10. Abuso sexual con acceso carnal (Violación); 11. Otros delitos contra la integridad sexual; 12. Delitos contra el estado civil; 13. Amenazas; 14. Otros delitos contra la libertad; 15. Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes); 16. Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muertes); 17. Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes; 18. Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes; 19. Hurtos; 20. Tentativas de hurto; 21. Otros delitos contra la propiedad; 22. Delitos contra la seguridad pública; 23. Delitos contra el orden público; 24. Delitos contra la seguridad de la nación; 25. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional; 26. Delitos contra la administración pública; 27. Delitos contra la fe pública; 28. Ley 23.737 (estupefacientes); 29. Otros delitos previstos en leyes especiales; 30. Figuras contravencionales; 31. Suicidios (consumados). Asimismo, hay un subsistema complementario al SNIC, el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que recopila información más detallada sobre Homicidios, Muertes en Accidentes Viales, Suicidios, y ciertos delitos contra la propiedad. Ver Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), año 2014, disponible en [https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/files/snic\\_2014.pdf](https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/files/snic_2014.pdf).

9- El análisis de los datos permitió a los expertos identificar serias dificultades respecto a información previa del SNIC en cuanto a su calidad y cobertura. A pesar del esfuerzo de las autoridades de las provincias y de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, el Sistema Nacional de Información Criminal ha enfrentado problemas que debilitaron el alcance, calidad y publicidad de los datos. Esos problemas se encontraban vinculados a cuestiones tanto de diseño como de implementación. Como ejemplos, se destacan los siguientes: (a) el SNIC solo recolectaba datos de denuncias o registros de delitos en Policías, lo que limitaba su alcance, la consistencia y la comparabilidad interjurisdiccional de los datos; (b) los informes estaban centrados en eventos, relegando al enfoque sobre las víctimas, contra las recomendaciones internacionales al respecto; (c) no se priorizaba la información sobre los delitos más relevantes y con datos más sólidos; (d) faltaba transparencia sobre las características del sistema, ya que no se publicaban sus protocolos y definiciones; (g) faltaban reportes de algunas jurisdicciones en ciertos años, o había reportes parciales o con problemas de calidad de los datos reportados (un caso especial es el de la provincia de Buenos Aires, donde por problemas metodológicos se presentó un

Gobierno federal y los Gobiernos provinciales acerca de estándares mínimos al respecto. Por otra parte, el Estado no ha realizado encuestas específicas de victimización a nivel país hasta el año 2017<sup>10</sup>, cuando se midió lo acontecido en 2016. Los resultados de esta Encuesta Nacional de Victimización, realizada en conjunto entre el INDEC y el Ministerio de Seguridad, con apoyo de UNODC y BID, fueron puestas a disposición del público recién el 1° de marzo de 2018<sup>11</sup>. De su análisis no ha surgido información vinculada de manera directa con los objetivos de esta investigación.

La baja calidad y disponibilidad de las estadísticas del delito y las violencias impide tomar decisiones en materia de seguridad sobre la base de evidencias. Pero, además, para prevenir crímenes no basta la obtención de información completa, específica, oportuna, integrada, homogénea y fiable. Al mismo tiempo, debe contarse con herramientas técnicas y tecnológicas suficientes para analizarla. Las fuerzas de seguridad y los funcionarios, tanto federales como provinciales, carecen de capacidades instaladas, en materia de recursos informáticos y humanos. Finalmente, los organismos involucrados en la planificación y los dedicados a la prevención del delito deben ser capaces de traducir el conocimiento en políticas y acciones específicas, monitoreadas y evaluadas. Sin embargo, hoy su diseño e implementación no se fundamenta en la evidencia científica ni en los procesos de generación de conocimiento que surgen del análisis criminal.

A todo esto se añade que los datos escasos con que se cuenta públicamente (una vez más: los únicos que, pese a la insistencia de estos investigadores, fue posible acceder) tienen un grado de desagregación muy relativo. Alcanzan, a lo sumo, al nivel de departamento. Por lo tanto, la información cuantitativa oficial sobre delitos y violencias acontecidos específicamente en los cuatro

---

subregistro importante de homicidios); (h) los mecanismos de control de datos no eran lo suficientemente robustos; (i) el sistema no estaba automatizado en todo su ciclo, esto es, carga original, validación, envío y consolidación de los datos; (j) no se complementaba la información del SNIC con encuestas de victimización debidamente realizadas, ni se entrecruzaban los datos con otras fuentes de información; (k) no existía una articulación adecuada entre la información delictual y la toma de decisiones ni el diseño de políticas de seguridad; (l) no se enviaban estadísticas delictuales, en tiempo y forma, a las Naciones Unidas, en contra de compromisos internacionales; (m) no se hacían públicos los informes del SNIC, en violación de la ley y afectando el principio republicano de gobierno (ver *Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)*, 2014, cit., Anexo Metodológico).

10- En Argentina, las encuestas de victimización se han concretado por esfuerzos aislados de instituciones académicas o de organismos estatales, pero con alcance parcial y distintos niveles de precisión y utilidad. Las primeras encuestas de victimización en el país se llevaron adelante en la década de los noventa del siglo pasado. En esos años se concretó en la ciudad de Buenos Aires un estudio sobre el período 1992-1994, como parte de uno más amplio a nivel global encabezado por la International Crime Victimization Survey. Por otra parte, desde 1995 y a partir de la labor de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, se realizaron investigaciones sucesivas sobre la ciudad de Buenos Aires, a la que se sumaron, en forma alternativa, el Gran Buenos Aires, las ciudades de Rosario y Córdoba y el Gran Mendoza (DNPC 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004). A su vez, desde los órdenes locales comenzaron a registrarse experiencias llevadas a cabo en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Buenos Aires. Los respectivos ámbitos gubernamentales se ligaron con la propia Dirección Nacional de Política Criminal o con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, en el primer caso, y con la Universidad de San Andrés, en el segundo (Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Provincia de Santa Fe, 1999; GCBA-UDESA, 2007). A ellos se agregaron los estudios de victimización llevados a cabo por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED) en el Gran Mendoza (mayo de 2011) y el Gran Rosario (agosto de 2010), financiados por el Consejo Federal de Inversiones. La Defensoría del Pueblo bonaerense, en colaboración con tres universidades nacionales (Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de La Matanza), la Fundación Conurbano y la Subsecretaría de Seguridad de Avellaneda, realizó un trabajo cualitativo y cuantitativo en cinco barrios pobres del conurbano que tienen un alto índice de homicidios dolosos para indagar entre los vecinos sobre las causas de esas situaciones de violencia (ver, e.g., <http://noticias.unsam.edu.ar/2014/12/02/perfiles-socioeconomicos-experiencias-y-representaciones-de-los-barrios-violentos-la-unsam-en-una-investigacion-de-la-defensoria-del-pueblo/>). El Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas, de la Universidad Torcuato Di Tella de Buenos Aires, realiza encuestas mensuales de victimización sobre episodios de delito sufridos en hogares (<http://www.utdt.edu/licip>). Finalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue creado por ley (Leyes 2875/2007 y 2883/2008) el Sistema de Información para la Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia (SIPREC), que lleva a cabo una encuesta de victimización, percepción de inseguridad y temor al delito, y evaluación de las fuerzas policiales del distrito (<http://www.buenosaires.gov.ar/justiciayseguridad/prevencion-del-delito/encuesta-de-victimizacion>).

11- Sus resultados generales, que por cuestiones técnicas no son comparables con los de encuestas anteriores, pueden descargarse de [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/env\\_2017\\_02\\_18.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/env_2017_02_18.pdf) (encuesta) y <https://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp> (datos).

puntos que son objeto de este estudio es desconocida, aun en esta instancia, para nosotros (esperamos que no para las autoridades encargadas de decidir las políticas públicas pertinentes). No obstante, el trabajo arduo de sistematización de datos permitió establecer panoramas para las regiones en las cuales las poblaciones estudiadas se encuentran insertas. En la planificación de esta investigación se planteó la necesidad de recabar datos de bases nacionales con desagregación a nivel subnacional y de bases originariamente subnacionales, de acuerdo con el detalle siguiente. Como se refirió, esta propuesta pudo satisfacerse solo de manera parcial.

## **BASES DE DATOS NACIONALES, CON DESAGREGACIÓN A NIVEL PROVINCIAL O DEPARTAMENTAL**

Las principales bases de datos nacionales *relevantes*, que cuentan con distintos grados de desagregación territorial y temática, se indican a continuación (sin pretensión de exhaustividad).

En primer lugar, la información cuantitativa delictual del país la concentra el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), administrado por la Subsecretaría de Estadística Criminal de la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio de Seguridad de la Nación. El SNIC ofrece información pública a nivel nacional, provincial y departamental, entre otros, sobre el total de hechos delictivos, delitos contra las personas (homicidios dolosos, lesiones dolosas, violaciones, otros delitos contra la integridad sexual, amenazas, etc.), delitos contra la propiedad (robos, hurtos) y trata de personas (identificando a las víctimas según provincia de origen y de captación). Esta información fue recabada para los años 2014, 2015 y 2016 y hasta nivel de departamento (ver Anexo II).

El Ministerio de Seguridad tiene pendiente el proveimiento de la información más desagregada, ya sea la que se encuentra en los registros descentralizados del SNIC, o la que recaban otros organismos dedicados al abordaje de problemáticas específicas. Así, otra información obtenida y producida por el Ministerio de Seguridad de la Nación y las Fuerzas Policiales y de Seguridad que de él dependen, con acceso restringido, fueron solicitadas especialmente. Se destacan en este aspecto la información integrada en la Central Nacional de Datos (CND) de la Policía Federal; la información estadística de las fuerzas policiales y de seguridad sobre procedimientos en materia de narcocriminalidad, contrabando y trata de personas, que procesa la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico (SSLN) de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad; los relevamientos sobre precio, pureza y caracterización de las sustancias incautadas, a cargo de la misma Subsecretaría; los relevamientos sobre sentencias de tribunales orales federales por infracción a la Ley 23.737 (drogas) y contrabando, llevados adelante por la Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación del Ministerio de Seguridad; la información colectada en la base SISTRATA sobre procedimientos vinculados con la trata de personas, etc.

También se consideró necesario consultar el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este sistema ofrece información sobre las unidades penitenciarias federales y provinciales y sobre los procesados y condenados que se alojan en ellas. Aquí se pudieron conocer datos más actuales para las provincias a las que pertenecen las ciudades estudiadas y, en ciertos casos, complementarse con información local (ver Anexo II).

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación cuenta con otros registros valiosos de acceso público, aunque con distintos grados de desagregación y actualidad. Algunos pueden ofrecer información para suplementar datos de otras fuentes. Entre ellos, se destaca la base de registro, sistematización y seguimiento de femicidios y homicidios agravados por el género, que fue relevada con resultados de excelencia relativa (ver Anexo II). Otros, como el Listado de Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) y las consultas evacuadas en ellos, la base de registro, sistematización y seguimiento de hechos de violencia institucional (sobre la base de las presentaciones, denun-

cias e informaciones recibidas en la Secretaría de Derechos Humanos) fueron analizados, pero sus contenidos no se consideraron atinentes a los objetivos de esta investigación.

En materia penitenciaria, pero como organismo estatal independiente, la Procuración Penitenciaria de la Nación recoge y analiza datos provenientes de las cárceles federales que tienen relación con los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. Si bien a los efectos de este estudio esa información es lateralmente pertinente, algunos de sus relevamientos podrían ser de utilidad. Entre ellos, los referidos a la situación de los extranjeros privados de su libertad, de argentinos presos en el exterior y de expulsión o traslado de detenidos y condenados. Esta información está siendo considerada. Hasta ahora, la información sobre la situación de detenidos de nacionalidades extranjeras en las provincias en cuestión fue recabada del SNEEP y parece satisfactoria al nivel que se necesita aquí.

La Dirección Nacional de Migraciones gestiona el Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas. Los informes públicos que fueron consultados permiten conocer la cantidad de movimientos registrados por paso fronterizo, su evolución y la cantidad y tipo de operativos realizados. Las primeras informaciones fueron relevadas (ver Anexo II), mientras que las segundas fueron solicitadas, sin obtener respuesta.

Por otra parte, se consideró de suma importancia contar con información proveniente de la Dirección Nacional de Aduanas, en especial en lo concerniente a contrabando de mercaderías y narcocriminalidad. También, con información proveniente de los órganos jurisdiccionales de la Justicia Federal con competencia en las zonas que comprenden las localidades materia de esta investigación. Estas fuentes no son de acceso público, por lo que se intentó canalizar su obtención a través de la Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación del Ministerio de Seguridad, aún sin resultados.

Los informes de las fiscalías especializadas del Ministerio Público Fiscal (especialmente la Procuraduría de Narcocriminalidad, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas y la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos), fueron analizados como otra fuente potencial de información útil a los fines de conocer el estado de las causas que se tramitan con su intervención. También los informes anuales de gestión del Ministerio Público Fiscal. Unos y otros tienen dificultades de coherencia y continuidad, y además no cuentan con el grado de desagregación deseable. Por esos motivos, no fueron analizados con más profundidad.

En cuanto a la información proveniente del Ministerio de Salud, los informes y reportes de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (en especial, las estadísticas vitales, los indicadores básicos de salud, las estadísticas de servicios de salud, las encuestas a población y ciertas publicaciones especiales) pueden ser útiles, en lo que corresponda a esta investigación, para complementar las fuentes policiales y judiciales referidas a hechos de inseguridad, violencias e incluso conflictos. En una primera instancia se obtuvieron algunos resultados generales pertinentes, pero a nivel provincial (ver Anexo II).

También en el sector salud, la SEDRONAR, principalmente a través del Observatorio Argentino de Drogas, ofrece información sobre magnitud del consumo, que incluye percepciones sobre facilidad de acceso, entre otras cuestiones vinculadas con la perspectiva epidemiológica del abordaje de la narcocriminalidad. Hasta el momento fueron analizados con detalle diversos indicadores al respecto (ver Anexo II).

Ciertos datos que se refieren a conflictos que involucran a los pueblos originarios se encuentran recogidos por el Observatorio Regional de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas y en el Mapa de conflictos "Territorio Indígena", elaborado por Amnistía Internacional. También se consideraron las bases siguientes: Sistema de Consultas Nacional de Rebeldías y Capturas (CoNaRC) administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Registro Nacional de Bienes Sequestrados y Decomisados durante el Proceso Penal administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la base de personas desaparecidas y buscadas gestionada por INTERPOL.

Más allá de las bases oficiales, diversas ONG, entidades académicas y organizaciones de la sociedad civil reúnen datos a nivel nacional, con cierta desagregación, sobre temas vinculados con el objeto de este estudio. Primordialmente, con respecto a temas como violencia de género, violencia institucional, situaciones suscitadas durante la privación de libertad, trata de personas, conflictos que involucran a pueblos originarios y a otros colectivos vulnerables, etc. Se procura recoger parte de esta información durante el desarrollo del trabajo de campo con resultados dispares que serán volcados en el informe correspondiente.

## **INFORMACIÓN DE DELITOS, VIOLENCIAS Y CONFLICTOS A NIVEL SUBNACIONAL**

Además de la información a nivel nacional y la recogida por los organismos de alcance nacional de las provincias, las propias jurisdicciones subnacionales producen información adicional, complementaria o independiente sobre delitos, violencias y conflictos que no informan a la administración central.

Las tres provincias a las que pertenecen las ciudades materia de esta investigación tienen órganos específicos dedicados al abordaje de la problemática de la seguridad. Tanto Salta como Jujuy cuentan con un Ministerio de Seguridad, mientras que Misiones posee una Subsecretaría de Seguridad y Justicia que forma parte del Ministerio de Gobierno. En las tres provincias, además, existen organismos que cumplen la misión de observatorios y producen información (con niveles de desagregación, sofisticación y calidad diversos) sobre algunas de las temáticas que interesan aquí. Algunos de ellos hacen públicos sus informes y otros los mantienen con carácter reservado. Aquellos a los que se pudo acceder arrojaron resultados interesantes para la investigación, aunque, en general, carentes de solidez y coherencia con respecto a los datos de fuente nacional (ver Anexo II).

Las Policías provinciales también cuentan con datos que no comparten al Sistema Nacional de Estadística Criminal o las bases de datos especiales del Ministerio de Seguridad de la Nación, por especificidad o intereses diversos. Esta información, muchas veces no sistematizada de manera acabada y con valor estadístico cuestionable, debería ser solicitada durante el trabajo de campo para ser tratada -según el caso- como complementaria o aun indiciaria de la situación delictual o el panorama de las actuaciones de las fuerzas de seguridad.

El mapeo de actores que se realizó con anterioridad y, en especial, durante el trabajo de campo, que a la altura de la presentación de este informe aún se encuentra en curso, se irá ampliando el listado de fuentes eventuales para completar la dimensión cuantitativa del estudio. A estos efectos, se sumarán datos, sobre todo del nivel local, provenientes de organismos específicos creados para el tratamiento de la seguridad, así como de otros sectores del Estado y de la sociedad civil.

Entre los primeros, las Secretarías, Subsecretarías o Direcciones de Seguridad, Convivencia o similares, creadas o extinguidas en el seno de los Gobiernos municipales, podrán ser proveedoras de datos (o reveladoras de su ausencia). Entre los segundos, órganos del Poder Judicial y el Ministerio Público provinciales y federales, Juzgados de Faltas o de Paz, organismos del sector salud (hospitales, salas de salud, centros de atención primaria, etc.), de asistencia a adicciones y otros órganos subnacionales o locales de control, también podrán aportar información adicional. Entre los terceros se cuentan ONG, universidades, colegios profesionales, agrupaciones formales o informales, foros locales o consejos barriales de seguridad, etc., orientados a la problemática de la seguridad en general o a cuestiones más puntuales, como adicciones, violencia armada, violencia institucional, etc. Es importante señalar que los datos de muchos de estos organismos que no se obtengan por vía de accesos públicos y no se puedan recabar a través de solicitudes por vía institucional, no podrán ser integrados.



## ANEXO II

### INFORMACIÓN CUANTITATIVA DISPONIBLE

A continuación, se reproduce la información cuantitativa que fue recabada de acuerdo con lo relatado anteriormente. Su análisis (que se espera sea complementado con información desagregada específica de las cuatro ciudades bajo estudio) será materia del informe final de esta investigación.

Es destacable tanto la presencia de ciertos datos como, en especial, la ausencia de información crucial, ya sea por falta de desagregación en las fuentes o por su inaccesibilidad. Por otra parte, se notan (y, en ciertos casos, se resaltan) ciertas inconsistencias entre datos provenientes de fuentes diversas, aun entre algunas que se suponen complementarias.

La información fue organizada por área temática y, en caso necesario, se la dividió por fuente de origen de los datos. Las áreas definidas fueron:

- Delitos (con fuente principal SNIC, complementada con datos provinciales en caso de que existieran y fuesen accesibles), con la desagregación temática necesaria a los efectos que interesan a este estudio.
- Femicidios en particular.
- Estupefacientes: prevalencia de consumo y detenidos por causas vinculadas.
- Personas privadas de su libertad (con fuente principal SNEEP, complementada con datos provinciales en caso de que existieran y fuesen accesibles).
- Movimientos migratorios.
- Salud: defunciones por causas externas, desagregadas por intencionalidad.

## a. Delitos

### a.1. Misiones

Cat. Delito	H/V	Puerto Iguazú				Depto. Iguazú				Misiones				Argentina												
		2014		2015		2014		2015		2014		2015		2014		2015		2016								
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa							
<b>Total de hechos delictivos</b>	H	ND	ND	ND	ND	<b>1200</b>	<b>224,4</b>	<b>2430</b>	<b>2701,7</b>	<b>2167</b>	<b>2364,5</b>	<b>1936</b>	<b>2136,7</b>	<b>29043</b>	<b>2546,8</b>	<b>29491</b>	<b>2479,4</b>	<b>31099</b>	<b>2582,6</b>	<b>1597052</b>	<b>3742,8</b>	<b>1560804</b>	<b>3635,5</b>	<b>1497111</b>	<b>3434,5</b>	
<b>Delitos contra las personas</b>	V	ND	ND	ND	ND	<b>215</b>	<b>205,9</b>	<b>395</b>	<b>439,2</b>	<b>339</b>	<b>369,9</b>	<b>276</b>	<b>295,7</b>	<b>4765</b>	<b>405,7</b>	<b>4556</b>	<b>383</b>	<b>4706</b>	<b>390,8</b>	<b>355283</b>	<b>832,7</b>	<b>376819</b>	<b>873,2</b>	<b>333322</b>	<b>764,7</b>	
Homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	6	5,7	6	5,5	5	5,4	5	5,4	57	4,8	45	3,7	3227	7,6	2837	6,6	2605	6		
Tentativas de homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	45	3,8	47	4	46	3,8	1891	4,5	1733	4	1779	4,1	
Lesiones dolosas	V	ND	ND	ND	ND	ND	190	211,2	179	195,3	135	144,7	1634	139,1	1595	134,1	1961	162,8	190737	447	189830	440,1	149077	342		
Homicidios culposos en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	5	4,7	18	20	18	19,6	6	6,4	228	19,4	210	17,7	236	19,6	4608	10,8	4340	10,1	4207	9,7	
Homicidios culposos por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	15	1,3	24	2	24	2	1750	4,1	1209	2,8	492	1,1	
Lesiones culposas en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	56	53,1	107	119	75	81,8	86	92,1	1228	104,6	982	82,6	1003	83,3	95031	227,7	98095	227,4	105632	242,8	
Lesiones culposas por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	148	12,6	191	16	133	11	32376	77,6	30766	71,3	13728	31,5	
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	V	ND	ND	ND	ND	<b>33</b>	<b>31,3</b>	<b>69</b>	<b>76,8</b>	<b>71</b>	<b>77,6</b>	<b>71</b>	<b>76</b>	<b>687</b>	<b>58,5</b>	<b>678</b>	<b>57</b>	<b>709</b>	<b>58,8</b>	<b>14471</b>	<b>34</b>	<b>17266</b>	<b>40,1</b>	<b>12983</b>	<b>29,7</b>	
Violaciones	V	ND	ND	ND	ND	ND	28	25,6	27	29,5	20	21,4	250	21,3	277	23,3	263	21,8	3916	9,2	3746	8,7	3717	8,5		
Otros delitos contra la integridad sexual	V	ND	ND	ND	ND	ND	46	51,1	44	48	51	54,6	457	37,2	401	39,7	446	37	13555	24,7	13520	31,3	9266	21,3		
<b>Delitos contra la libertad</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3538	301,2	3720	312,8	3572	296,5	202773	475,2	205565	476,8	181516	416,4	
Amenazas	H	ND	ND	ND	ND	ND	283	314,6	192	209,5	169	180	3500	298	3506	294,8	3549	294,7	190441	447,5	193944	449,7	163851	380,5		
Otros delitos contra la libertad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	38	3,2	214	18,0	22	1,8	11832	27,7	11621	26,9	12165	27,9	
<b>Delitos contra la propiedad</b>	H	ND	ND	ND	ND	<b>905</b>	<b>858,3</b>	<b>1642</b>	<b>1825,6</b>	<b>1510</b>	<b>1647,6</b>	<b>1390</b>	<b>1489,4</b>	<b>18924</b>	<b>1611,2</b>	<b>17658</b>	<b>1484,6</b>	<b>19350</b>	<b>1606,9</b>	<b>922878</b>	<b>2162,9</b>	<b>862330</b>	<b>1999,3</b>	<b>846480</b>	<b>1941,9</b>	
Robos (simples y agravados)	H	ND	ND	ND	ND	ND	530	589,2	427	465,9	483	517,5	5934	505,2	5453	458,4	5916	491,3	48329	1134,1	443033	1027,2	434777	994,4		
Tentativas de robos simples	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	378	32,3	409	34,4	389	32,2	29785	69,8	28934	67	30268	69,4	
Tentativas de robos agravados (por lesiones)	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	17	1,5	86	7,2	24	2	2063	4,8	1101	2,6	1005	2,3	
Hurtos	H	ND	ND	ND	ND	ND	916	1018,8	912	995,1	765	819,7	9914	844,1	9090	764,2	10100	838,7	287063	672,8	271921	630,4	270125	619,7		
Tentativas de hurtos	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	304	25,9	332	27,9	294	24,4	11718	27,5	9755	22,6	10392	23,8	
Otros delitos contra la propiedad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2377	202,4	2288	192,4	2627	218,2	108320	253,9	107586	249,4	101213	232,2	
<b>Trata (con fines sexuales o laborales)</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	<b>1664</b>	<b>3,9</b>	<b>1058</b>	<b>2,45</b>	<b>709</b>	<b>1,6</b>	
Por provincia de origen	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Por provincia de captación	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Ley 23.737 (estupradores)</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	<b>283</b>	<b>24,1</b>	<b>324</b>	<b>27,2</b>	<b>304</b>	<b>25,2</b>	<b>32884</b>	<b>77,6</b>	<b>31541</b>	<b>73,2</b>	<b>37559</b>	<b>86,3</b>	
<b>Contravenciones</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	<b>6380</b>	<b>536,4</b>	<b>6839</b>	<b>507,8</b>	<b>6715</b>	<b>557,6</b>	<b>113783</b>	<b>275,1</b>	<b>96344</b>	<b>223,6</b>	<b>103874</b>	<b>238,8</b>	

Población de Iguazú al 2016: 93 328 habitantes  
 Población de Misiones al 2016: 1.204.182 habitantes  
 Población de Argentina al 2016: 43.590.368 habitantes  
 Tasas cada 100.000 habitantes

H: hechos / V: Víctimas

Fuente: (Depto. Iguazú, Misiones, Argentina): SNIC 2017

\*"Robos" incluye simples y agravados (están desagregados, con acceso público, a nivel provincial y nacional, pero no departamental)

Los datos que se indican en cursiva fueron calculados, ya que no figuran en las bases accesibles ni los informes del SNIC

Las diferencias entre totales, subtotales y parciales de las categorías se deben a exclusión de categorías irrelevantes, errores de validación en las fuentes u otras razones

Fuente: (Puerto Iguazú): IPEC 2017

Los datos de IPEC de Depto. Iguazú y Misiones presentan diferencias con respecto a los de SNIC, se utilizan los últimos por que tienen (o deberían tener) otra instancia de validación.

El "total de hechos delictivos" para Puerto Iguazú incluye la categoría "otros delitos", no indicada en esta tabla

La composición de las categorías generales de IPEC puede no coincidir exactamente con la correspondiente a las del SNIC (no se aclaró debidamente su composición en el informe)

## a.2. Jujuy

Cat. Delito	H/V	La Ombaca				Depto. Yavi				Jujuy				Argentina									
		2014		2015		2014		2015		2014		2015		2014		2015		2016					
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa				
<b>Total de hechos delictivos</b>	H	ND	ND	ND	ND	<b>406</b>	<b>529</b>	<b>406</b>	<b>529</b>	<b>24105</b>	<b>3952,7</b>	<b>23061</b>	<b>3168,7</b>	<b>20669</b>	<b>2806,2</b>	<b>1597052</b>	<b>3742,8</b>	<b>1560804</b>	<b>3635,5</b>	<b>1497111</b>	<b>3434,5</b>		
<b>Delitos contra las personas</b>	V	ND	ND	ND	ND	<b>149</b>	<b>170</b>	<b>194</b>	<b>194</b>	<b>2953</b>	<b>410,7</b>	<b>2932</b>	<b>402,9</b>	<b>2283</b>	<b>310</b>	<b>352593</b>	<b>832,7</b>	<b>376419</b>	<b>873,2</b>	<b>333322</b>	<b>764,7</b>		
Homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	1	ND	1	ND	27	3,8	38	5,2	38	5,2	3227	7,6	2837	6,6	2605	6		
Tentativas de homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	25	3,5	26	3,6	10	1,4	1891	4,5	1733	4	1779	4,1		
Lesiones dolosas	V	ND	ND	ND	ND	6	ND	106	ND	131	ND	1462	203,3	1430	196,5	1011	137,3	190737	447	189830	440,1	149077	342
Homicidios culposos en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	9	ND	7	ND	3	ND	105	14,6	102	14	110	14,9	4608	10,8	4340	10,1	4207	9,7
Homicidios culposos por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	14	1,9	13	1,8	25	3,4	1750	4,1	1209	2,8	492	1,1
Lesiones culposas en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	57	ND	24	ND	52	ND	895	124,5	877	120,5	875	118,8	95031	227,7	98095	227,4	105632	242,8
Lesiones culposas por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	215	29,9	173	23,8	96	13,0	32376	77,6	30766	71,3	13728	31,5
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	V	ND	ND	ND	ND	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>199</b>	<b>27,7</b>	<b>178</b>	<b>24,4</b>	<b>148</b>	<b>20,2</b>	<b>14471</b>	<b>34</b>	<b>17266</b>	<b>40,1</b>	<b>12983</b>	<b>29,7</b>		
Violaciones	V	ND	ND	ND	ND	3	ND	10	ND	1	ND	132	18,4	121	16,6	80	10,9	3916	9,2	3746	8,7	3717	8,5
Otros delitos contra la integridad sexual	V	ND	ND	ND	ND	0	ND	3	ND	2	ND	67	9,3	57	7,8	68	9,2	10555	24,7	13520	31,3	9266	21,3
<b>Delitos contra la libertad</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	<b>1280</b>	<b>178,1</b>	<b>1145</b>	<b>157,4</b>	<b>892</b>	<b>121,1</b>	<b>202773</b>	<b>475,2</b>	<b>205565</b>	<b>476,8</b>	<b>181516</b>	<b>416,4</b>		
Amenazas	H	ND	ND	ND	ND	19	ND	51	ND	34	ND	1248	173,6	1114	153,1	864	117,8	190441	447,5	193944	449,7	163851	380,5
Otros delitos contra la libertad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	32	4,5	31	4,3	28	3,8	11832	27,7	11621	26,9	12165	27,9
<b>Delitos contra la propiedad</b>	H	ND	ND	ND	ND	<b>256</b>	<b>289</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>17225</b>	<b>2395,8</b>	<b>16352</b>	<b>2246,8</b>	<b>16781</b>	<b>2278,3</b>	<b>922878</b>	<b>2162,9</b>	<b>862330</b>	<b>1999,3</b>	<b>846480</b>	<b>1941,9</b>		
Robos (simples y agravados)	H	ND	ND	ND	ND	118	ND	130	ND	93	ND	9388	1305,8	8276	1137,2	7887	1070,8	48329	1134,1	443033	1027,2	434777	994,4
Tentativas de robos simples																							

### a.3.i Salta: Aguas Blancas

Cot. Delito	H/V	Aguas Blancas						Depto. Orán						Salta						Argentina					
		2014		2015		2016		2014		2015		2016		2014		2015		2016		2014		2015		2016	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
<b>Total de hechos delictivos</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	7899	525,76	8838	632,29	81559	5137,5	81295	6183,4	88348	6625,9	81559	6038	1597052	3742,8	1568084	3635,5	1497111	3434,5
<b>Delitos contra las personas</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1699	113,11	2455	161,19	1547	100,2	15960	1209,4	19610	1470,7	14645	1083,3	355293	832,7	376619	873,2	333322	764,7
Homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	16	10,7	16	10,5	9	5,8	65	4,9	85	6,4	61	4,5	3227	7,6	2837	6,6	2605	6
Tentativas de homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	29	2,2	22	1,6	50	3,7	1891	4,5	1733	4	1779	4,1
Lesiones dolosas	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1375	915,4	1988	1305,3	1233	798,6	11330	861,8	14674	1100,5	10058	744	190737	447	189830	440,1	149077	342
Homicidios culposos en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	33	22	50	32,8	39	25,3	321	24,4	369	27,7	212	15,7	4608	10,8	4340	10,1	4207	9,7
Homicidios culposos por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	8	0,6	6	0,5	3	0,2	1750	4,1	1209	2,8	492	1,1
Lesiones culposas en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	266	177,1	359	235,7	241	156,1	4002	304,4	4145	310,9	4071	301,1	95031	227,7	98095	227,4	105632	242,3
Lesiones culposas por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	17	1,3	3	0,2	0	0	32376	77,6	30766	71,3	13728	31,5
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	81	53,9	109	74,6	98	63,6	821	62,5	925	69,3	966	71,5	14471	31	17266	40,1	12983	29,7
Violaciones	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	37	24,6	46	30,2	35	22,7	318	24,2	367	27,5	250	18,5	3916	9,2	3746	8,7	3717	8,5
Otros delitos contra la integridad sexual	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	44	29,3	63	41,4	63	40,8	503	38,3	558	41,8	716	53	11655	24,7	13520	31,3	9266	21,3
<b>Delitos contra la libertad</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1444	961,4	2058	1351,2	1900	1230,6	13036	991,5	15396	1154,7	14940	1105,1	190941	447,5	193844	449,7	163851	388,5
Amenazas	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1549	117,9	2066	154,8	1836	135,9	11832	27,7	11621	26,9	9126	22,9
Otros delitos contra la libertad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Delitos contra la propiedad</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3872	257,8	4422	290,34	4222	2734,6	44691	3399,3	45547	3415,9	43277	3201,3	922878	2162,9	862330	1999,3	846480	1941,9
Robos (simples y agravados)	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2029	1350,8	2230	1464,2	2137	1384,2	19295	1467,6	19084	1431,3	17889	1323,3	48329	1134,1	443033	1027,2	433477	994,4
Tentativas de robos simples	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	748	56,9	1202	90,2	1306	96,6	29785	69,8	28934	67	30268	69,4
Tentativas de robos agravados (por lesiones)	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4	0,3	15	1,25	27	2,0	2063	4,8	1101	2,6	1005	2,3
Hurtos	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1189	791,6	1284	843,1	1177	762,4	17466	1328,5	16712	1253,4	15800	1168,7	287063	672,8	271921	630,4	270125	619,7
Tentativas de hurtos	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	425	32,3	588	44,1	674	49,9	11718	27,5	9755	22,6	10392	23,8
Otros delitos contra la propiedad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6753	513,6	7946	596,0	7581	560,8	108320	253,9	107586	249,4	101213	232,2
<b>Trata (con fines sexuales o laborales)</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4	0,3	158	11,9	1	0,1	1664	3,9	1058	2,45	709	1,6
Por provincia de origen	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	23	1,7	94	7,1	1	0,1	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Por provincia de captación	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	23	1,7	94	7,1	1	0,1	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Ley 23.737 (estupradores)</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2592	197,2	1314	98,6	1974	146	32884	72,6	31541	73,2	37559	86,3
<b>Contravenciones</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	0,0	0	0	7995	592,4	113783	275,1	96344	223,6	103874	238,8

Población de Orán al 2016: 154.390 habitantes  
 Población de Salta al 2016: 1.351.878 habitantes  
 Población de Argentina al 2016: 43.590.368 habitantes  
 Tasas cada 100.000 habitantes  
 H: hechos / V: Víctimas

Fuente (Depto. Orán, Salta, Argentina): SNIC 2017

\*"Robos" incluye simples y agravados (están desagregados, con acceso público, a nivel provincial y nacional, pero no departamental)

Los datos que se indican en cursiva fueron calculados, ya que no figuran en las bases accesibles ni los informes del SNIC

Las diferencias entre totales, subtotales y parciales de las categorías se deben a exclusión de categorías irrelevantes, errores de validación en las fuentes u otras razones

### a.3.ii. Salta: Salvador Mazza

Cot. Delito	H/V	Salvador Mazza						Depto. Gral. San Martín						Salta						Argentina					
		2014		2015		2016		2014		2015		2016		2014		2015		2016		2014		2015		2016	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
<b>Total de hechos delictivos</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	9757	5732,4	9934	5752,2	7267	4148,4	81295	6183,4	88348	6625,9	81559	6038	1597052	3742,8	1568084	3635,5	1497111	3434,5
<b>Delitos contra las personas</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1815	1066,3	2095	1213,1	1258	741	15900	1209,4	19610	1470,7	14645	1083,3	355293	832,7	376619	873,2	333322	764,7
Homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	21	12,3	22	12,7	14	8	65	4,9	85	6,4	61	4,5	3227	7,6	2837	6,6	2605	6
Tentativas de homicidios dolosos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	29	2,2	22	1,6	50	3,7	1891	4,5	1733	4	1779	4,1
Lesiones dolosas	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1473	865,4	1726	999,4	999	570,3	11330	861,8	14674	1100,5	10058	744	190737	447	189830	440,1	149077	342
Homicidios culposos en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	16	9,4	28	16,2	33	18,8	321	24,4	369	27,7	212	15,7	4608	10,8	4340	10,1	4207	9,7
Homicidios culposos por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	8	0,6	6	0,5	3	0,2	1750	4,1	1209	2,8	492	1,1
Lesiones culposas en siniestros viales	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	296	168	278	161	238	135,9	4002	304,4	4145	310,9	4071	301,1	95031	227,7	98095	227,4	105632	242,3
Lesiones culposas por otros motivos	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	17	1,3	3	0,2	0	0	32376	77,6	30766	71,3	13728	31,5
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	122	71,7	125	72,5	67	38,2	821	62,5	925	69,3	966	71,5	14471	31	17266	40,1	12983	29,7
Violaciones	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	49	28,8	54	31,3	23	13,1	318	24,2	367	27,5	250	18,5	3916	9,2	3746	8,7	3717	8,5
Otros delitos contra la integridad sexual	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	73	42,9	71	41,1	44	25,1	503	38,3	558	41,8	716	53	11655	24,7	13520	31,3	9266	21,3
<b>Delitos contra la libertad</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1712	1005,8	1881	1089,2	1470	839,2	13036	991,5	15396	1154,7	14940	1105,1	190941	447,5	193844	449,7	163851	388,5
Otros delitos contra la libertad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1549	117,9	2066	154,8	1836	135,9	11832	27,7	11621	26,9	9126	22,9
<b>Delitos contra la propiedad</b>	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	5429	3189,6	5310	3074,7	4827	2298,0	44691	3399,3	45547	3415,9	43277	3201,3	922878	2162,9	862330	1999,3	846480	1941,9
Robos (simples y agravados)	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2849	1673,8	2665	1543,1	2075	1184,5	19295	1467,6	19084	1431,3	17889	1323,3	48329	1134,1	443033	1027,2	433477	994,4
Tentativas de robos simples	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	748	56,9	1202	90,2	1306	96,6	29785	69,8	28934	67	30268	69,4
Tentativas de robos agravados (por lesiones)	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4	0,3	15	1,25	27	2,0	2063	4,8	1101	2,6	1005	2,3
Hurtos	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1840	1081	1678	971,6	1276	728,4	17466	1328,5	16712	1253,4	15800	1168,7	287063	672,8	271921	630,4	270125	619,7
Tentativas de hurtos	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	425	32,3	588	44,1	674	49,9	11718	27,5	9755	22,6	10392	23,8
Otros delitos contra la propiedad	H	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6753	513,6	7946	596,0	7581	560,8	108320	253,9	107586	249,4	101213	232,2
<b>Trata (con fines sexuales o laborales)</b>	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4	0,3	158	11,9	1	0,1	1664	3,9	1058	2,45	709	1,6
Por provincia de origen	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	23	1,7	94	7,1	1	0,1	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Por provincia de captación	V	ND	ND	ND	ND	ND	ND																		

### a.3.iii. Salta: PPS

Hechos con intervención policial por tipo de delito	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>52.889</b>	<b>57.114</b>	<b>58.736</b>	<b>61.730</b>	<b>58.494</b>	<b>63.602</b>	<b>80.774</b>	<b>86.674</b>
Delitos contra las personas	8.803	10.924	11.431	12.150	12.032	22.771	28.608	34.449
Homicidios dolosos	49	61	62	59	61	80	64	80
Homicidios dolosos en grado de tentativa	12	24	30	35	41	44	29	22
Homicidios culposos en hechos de tránsito	47	79	74	64	79	187	144	200
Homicidios culposos por otros hechos	-	-	-	-	-	-	4	6
Lesiones Dolosas	6.303	7.857	8.508	8.991	8.918	9397	11.321	14.651
Lesiones culposas en hechos de tránsito	2.392	2.903	2.666	2.957	2.884	2687	3.883	4.093
Lesiones culposas por otros hechos	-	-	91	44	49	57	-	3
Amenazas	-	-	-	-	-	10319	13.036	15.394
Delitos contra la honestidad	567	639	757	747	721	741	817	923
Violaciones	217	239	279	283	256	289	318	366
Otros delitos contra la honestidad (integridad sexual)	350	400	478	464	465	452	499	557
Delitos contra la propiedad	32.941	32.363	31.817	33.428	30.628	34.357	44.638	45.511
Robos y tentativas de robo-excluye los que tienen resultado de lesión y/o muerte	13.138	13.355	13.486	14.693	13.018	15.095	19.827	20.134
Robos agravados y tentativas de robo con resultado de lesión y/o muerte	103	132	80	57	65	187	194	147
Hurtos y tentativa de hurto	15.045	13.855	13.068	13.178	12.635	13.823	17.868	17.291
Otros delitos contra la propiedad	4.655	5.021	5.183	5.500	4.910	5.252	6.749	7.939
Delitos contra la libertad	8.118	10.636	11.825	12.052	11.697	1.286	1.549	2.059
Delitos contra el estado civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Estupefacientes (Ley 23.737)	662	780	830	1.033	1.880	2.519	2.368	1.093
Otros delitos previstos en leyes especiales	6.625	3.140	1.896	257	252	880	1.066	1.124
Suicidios (consumados)	...	128	168	175	147	182	197	168
Figuras contravencionales	...	...	...	...	-	-	-	-

Fuente: Policía de la Provincia de Salta

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>1.909</b>	<b>296</b>	<b>2.140</b>	<b>1.532</b>	<b>2.056</b>	<b>1.871</b>	<b>1.902</b>
Tracción animal	9	-	7	13	10	8	3
Propulsión humana (peatón)	75	40	54	73	85	58	49
Moto / ciclomotor	656	74	761	811	704	680	613
Cuatriciclo	12	...	55	15	9	14	8
Automóvil	569	52	782	186	762	736	750
Camioneta	237	43	257	224	283	213	307
Utilitario /Pick Up	32	...	36	25	37	18	29
Camión	75	23	77	81	79	71	77
Camión con remolque	44	...	11	16	9	11	2
Tractor	28	5	5	5	6	5	3
Tractor con semirremolque	17	...	1	-	1	2	1
Maquinaria Agrícola	1	1	1	1	1	2	2
Taxi / Remis	59	...	10	3	11	12	-
Transporte pasajero hasta 8 asientos	3	...	3	0	2	8	2
Transporte pasajero hasta 8 asientos urbano	15	10	17	17	13	7	14
Transporte pasajero hasta 8 asientos larga distancia	...	...	6	6	-	1	5
Transporte pasajero l/distancia piso doble	5	...	2	-	1	-	1
Transporte pasajero l/distancia piso y medio	3	...	2	-	2	1	1
Transporte pasajero escolar	4	...	2	-	1	-	-
Servicio Ambulancia	3	...	5	5	8	11	2
Servicio Fúnebre	1	...	-	-	-	-	1
Vehículos Oficiales	8	...	4	7	6	5	-
Otros	53	48	42	44	26	8	32

Fuente: Policía de la Provincia de Salta. Dirección de Seguridad Vial. Las diferencias con los datos del SNIC, de los cuales los de la PPS deberían ser fuente, son notorios y deberían ser investigados.

## b. Femicidios

### b.1. Misiones

Femicidios provincia de Misiones

Año	Mujeres Cant	Tasa	Rango etario de víctimas								Rango etario de victimarios								Vínculo			Denuncias Sexo / género				
			0 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 40	41 a 60	60 más	60 SD	16 a 18	19 a 40	41 a 60	60 más	60 SD	Pareja	Familiares	Conocidos	Extraños	SD	Sí	No SD	Fem	Trans/Travesti			
2016	602664	4,066	0	0	1	3	0	0	0	0	0	3	1	0	0	4	0	0	0	0	2	0	2	3	1	
2015	595205	3,05	0	0	1	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	3	0	0	0	0	1	1	1	SD	SD	
2014	587658	9,153	0	0	0	4	5	0	0	0	0	4	4	0	0	7	0	1	0	0	2	1	5	SD	SD	

Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2014, 2015, 2016. Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación Misiones 2016

Ministro Coordinador de Estadísticas: Dr. Jorge Antonio Rojas

A cargo del Registro de Femicidios en la provincia: Adriana Zajackowski, Dalila A. Richter, Alejandro Rodríguez Hartfield

Datos de población calculados por la OM según proyecciones INDEC

Las diferencias de los datos del informe de la OM con respecto al registro del Minjus son notorias y deben ser investigadas



Registro, sistematización y seguimiento de femicidios y homicidios agravados por el género - provincia de Misiones

Fecha	Edad	Identidad de género	Modalidad	Tipo de víctima
18/12/2016	47	Mujer	Golpes - Abuso sexual - Empalamiento	Principal
27/10/2016	26	Travesti	Golpes	Principal
11/7/2016	53	Mujer	Estrangulamiento	Principal
13/6/2016	20	Mujer	Asfixia	Principal
20/3/2016	26	Mujer	Golpes - Estrangulamiento	Principal
13/2/2016	28	Mujer	Disparo de bala	Vinculada
21/10/2015	36	Mujer	Asfixia	Principal
21/9/2015	43	Mujer	Quemaduras	Principal
16/8/2015	16	Mujer	Acuchillamiento	Principal
22/4/2015	12	Mujer	Estrangulamiento - Otros	Principal
7/4/2015	16	Mujer	Acuchillamiento	Principal
7/4/2015	48	Mujer	Acuchillamiento	Principal
29/1/2015	2	Mujer	Golpes	Principal
27/1/2015	Menor de edad	Mujer	Golpes	Principal
13/1/2015	31	Mujer	Quemaduras	Principal
6/1/2015	40	Mujer	Golpes - Quemaduras	Principal
29/12/2014	45	Mujer	Golpes - Disparo de bala	Principal
18/12/2014	44	Mujer	Golpes - Otros	Principal
8/11/2014	23	Mujer	Golpes - Estrangulamiento - Disparo de bala	Principal
18/10/2014	24	Mujer	Asfixia - Estrangulamiento	Principal
6/8/2014	19	Mujer	Disparo de bala	Principal
3/5/2014	56	Mujer	Apuñalamiento	Principal
9/3/2014	17	Mujer	Disparo de bala	Principal
8/3/2014	24	Mujer	Golpes	Principal
28/2/2014	66	Mujer	Desaparecida	Principal
29/1/2014	54	Mujer	Disparo de bala	Principal
5/1/2014	21	Mujer	Atropellamiento	Vinculada
5/1/2014	22	Mujer	Atropellamiento	Vinculada
30/12/2013	19	Mujer	Golpes	Principal
22/11/2013	27	Mujer	Golpes - Estrangulamiento	Principal
17/10/2013	27	Mujer	Disparo de bala	Principal
17/10/2013	25	Mujer	Disparo de bala	Vinculado
21/9/2013	29	Mujer	Acuchillamiento	Principal
15/9/2013	24	Mujer	Disparo de bala	Principal
6/4/2013	21	Mujer	Disparo de bala	Principal
6/4/2013	24	Mujer	Golpes - Quemaduras - Otros	Principal
14/2/2013	47	Mujer	Golpes	Principal
13/1/2013	40	Mujer	Acuchillamiento - Golpes	Principal
9/1/2013	7	Mujer	Otros	Principal
6/12/2012	38	Mujer	Acuchillamiento	Principal

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## b.2. Jujuy

Femicidios provincia de Jujuy

Año	Mujeres Cant	Tasa	Rango etario de víctimas							Rango etario de victimarios							Vínculo			Denuncias Sexo / género						
			0 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 40	41 a 60	más 60	SD	-16	16 a 18	19 a 40	41 a 60	más 60	SD	Pareja	Familiares	Conocidos	Extraños	SD	Sí	No SD	Fem	Trans/Travesti		
2016	372961	10	2,68	0	0	0	5	1	0	4	0	0	0	0	0	10	5	0	0	0	5	0	0	10	9	1
2015	368605	4	1,08	1	0	0	2	1	0	0	0	0	3	1	0	0	3	1	0	0	1	0	3	ND	ND	
2014	364224	3	0,82	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	2	ND	ND

Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2014, 2015, 2016. Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación Jujuy 2016

Presidenta del Superior Tribunal de Justicia: Clara Aurora De Langhe de Falcone  
Oficina de la Mujer del STJJ

Datos de población calculados por la OM según proyecciones INDEC

Las diferencias de los datos del informe de la OM con respecto al registro del MinJus son notorias y deben ser investigadas

Registro, sistematización y seguimiento de femicidios y homicidios agravados por el género - provincia de Jujuy

Fecha	Edad	Identidad de género	Modalidad	Tipo de víctima
20/8/2017	27	Mujer	Golpes	Principal
13/7/2017	39	Mujer	Golpes	Principal
4/5/2017	22		Quemaduras	Principal
22/3/2017	31	Mujer	Estrangulamiento	Principal
21/3/2017	50	Mujer		Principal
17/2/2017	20	Mujer		Principal
15/2/2017	8	Mujer		Vinculado
15/2/2017	30	Mujer		Principal
5/12/2016	32	Mujer	Acuchillamiento	Principal
17/10/2016	35	Mujer	Quemaduras	Principal
1/10/2016	30	Mujer	Disparo de bala	Principal
1/2/2015	21	Mujer	Ahorcamiento	Principal
10/9/2016	36	Travesti	Acuchillamiento	Principal
23/7/2016	20	Mujer	Ahorcamiento	Principal
14/7/2016	29	Mujer	Golpes	Principal
18/4/2015	25	Mujer	Otros	Principal
2/12/2015	3	Mujer	Estrangulamiento	Principal
24/2/2013	30	Mujer	Disparo de bala	Principal
19/7/2015	13	Mujer	No hay cuerpo	Principal
30/5/2015	53	Mujer	Golpes - Acuchillamiento	Principal
5/4/2014	25	Mujer	Golpes	Principal

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## b.3. Salta

Femicidios provincia de Salta

Año	Mujeres Cant	Tasa	Rango etario de víctimas							Rango etario de victimarios							Vínculo			Denuncias Sexo / género						
			0 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 40	41 a 60	más 60	SD	-16	16 a 18	19 a 40	41 a 60	más 60	SD	Pareja	Familiares	Conocidos	Extraños	SD	Sí	No SD	Fem	Trans/Travesti		
2016	638015	10	1,45	0	1	1	7	1	0	0	0	1	8	1	0	0	7	0	1	1	1	6	3	10	0	
2015	673663	15	2,23	0	0	2	6	5	2	0	0	0	5	6	2	2	11	1	1	0	2	4	9	ND	ND	
2014	664245	16	2,41	0	0	1	10	4	0	1	0	0	11	4	1	7	ND	ND	ND	ND	ND	6	3	7	ND	ND

Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2014, 2015, 2016. Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación Salta 2016

Oficina de la Mujer de la Corte de Justicia de Salta

Datos de población calculados por la OM según proyecciones INDEC

Las diferencias de los datos del informe de la OM con respecto al registro del MinJus son notorias y deben ser investigadas

Registro, sistematización y seguimiento de femicidios y homicidios agravados por el género - provincia de Salta

Fecha	Edad	Identidad de género	Modalidad	Tipo de víctima
26/8/2017	19	Mujer	Estrangulamiento	Principal
11/6/2017	39	Mujer	Acuchillamiento	Principal
5/6/2017	3	Hombre	Envenenamiento	Vinculado
5/6/2017	26	Mujer	Envenenamiento	Principal
27/5/2017	22	Mujer	Estrangulamiento	Principal
5/5/2017	21	Mujer	Envenenamiento	Principal
29/4/2017	15	Mujer	Acuchillamiento	Principal
18/3/2017	17	Mujer	SD	Principal
1/3/2017	22	SD	SD	Principal
24/2/2017	54	Mujer	SD	Principal
1/2/2017	26	Mujer	Acuchillamiento	Principal
27/1/2017	44	Mujer	Acuchillamiento	Principal
22/1/2017	28	Mujer	Quemaduras	Principal
5/1/2017	18	Mujer	Acuchillamiento - Golpes	Principal
5/12/2016	15	Mujer	Ahorcamiento	Principal
13/9/2016	27	Mujer	Acuchillamiento	Principal
4/7/2016	21	Mujer	Acuchillamiento	Principal
18/4/2016	21	Mujer	Golpes	Principal
2/4/2016	25	Mujer	Disparo de bala	Principal
21/3/2016	32	Mujer	Disparo de bala	Principal
18/3/2016	16	Mujer	Golpes - Otros	Principal
23/1/2016	31	Mujer	Apuñalamiento	Principal
4/1/2016	22	Mujer	Ahorcamiento	Principal
1/12/2015	46	Mujer	Asfixia	Principal
24/11/2015	25	Mujer	Disparo de bala	Principal
13/11/2015	56	Mujer	Golpes	Principal
9/10/2015	23	Mujer	Disparo de bala	Principal
7/10/2015	19	Mujer	Acuchillamiento	Principal
23/9/2015	53	Mujer	Acuchillamiento	Principal
3/8/2015	16	Mujer	Asfixia	Principal
6/7/2015	21	Mujer	Quemaduras	Principal
2/7/2015	22	Mujer	Golpes	Principal
25/1/2015	60	Mujer	Golpes	Principal
20/1/2015	63	Mujer	Acuchillamiento - Golpes	Principal
24/12/2014	31	Travesti	Golpes	Principal
1/12/2014	35	Mujer	Golpes - Apuñalamiento	Principal
30/11/2014	64	Mujer	Golpes	Principal
20/11/2014	32	Mujer	Disparo de bala	Principal
8/11/2014	20	Mujer	Estrangulamiento	Principal
5/10/2014	SD	Mujer	Disparo de bala	Principal
8/9/2014	38	Mujer	Golpes	Principal
28/7/2014	26	Mujer	Disparo de bala	Principal
25/7/2014	47	Mujer	Golpes	Principal
14/7/2014	19	Mujer	Golpes - Estrangulamiento	Principal
9/6/2014	17	Mujer	Golpes	Principal
12/5/2014	16	Mujer	Estrangulamiento	Principal

4/5/2014	22	Mujer	Sin cuerpo	Principal
6/3/2014	20	Mujer	Golpes	Principal
8/7/2013	21	Mujer	Estrangulamiento	Principal
18/5/2013	9	Mujer	Acuchillamiento - Otros	Principal
13/3/2013	27	Mujer	Acuchillamiento	Principal
14/2/2013	19	Mujer	No hay cuerpo	Principal
30/12/2012	45	Mujer	Disparo de bala	Principal

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## c. Estupefacientes

### c.1. Misiones

Prevalencia (%) de vida de consumo de sustancias psicoactivas. 12 a 65 años. Misiones. 2017

Por género				Por edad						
Sustancia	Varón	Mujer	Total	Sustancia	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	50 a 65	Total
Alcohol	56,1	47,1	51,4	Tabaco	16,7	26,5	31,3	31,6	28	51,4
Tabaco	32,7	24,5	28,4	Alcohol	40,2	60	53,4	50,4	46,1	28,4
Alguna droga ilícita	10	3,5	6,6	Tranquilizantes SPM	1,4	0	0,8	0	0	6,6
Marihuana	9,1	3,3	6	Estimulantes SPM	4,3	0	0,8	0	0	6
Analgésicos opiáceos SPM	2,7	3,3	3	Analgésicos opiáceos SPM	2	0,5	2,9	5	3,5	3
Cocaína	3,9	0,4	2,1	Cigarrillo electrónico	4,9	4,1	2,4	0,9	0	2,1
Tranquilizantes SPM	1,8	1,8	1,8	Adelgazantes SPM	6,2	0,5	0	1,8	0,4	2,1
Adelgazantes SPM	1,1	1,3	1,2	Esteroides anabolizantes SPM	4,7	0	0	0,4	0	1,8
Estimulantes SPM	1,2	0	0,6	Solventes e inhalables	1,4	0	0	0	0	1,2
Esteroides anabolizantes SPM	0,9	0,2	0,5	Marihuana	19,5	10,4	5,3	3,4	0	0,6
Pasta base - paco	0,8	0	0,4	Cocaína	12,9	3,5	0,4	0,5	0	0,5
Éxtasis	0,6	0	0,3	Pasta base - paco	1,4	0	0	0,9	0	0,4
Ketamina	0,3	0,1	0,1	Hashish	0	0,6	0	0	0	0,3
Solventes e inhalables	0,3	0	0,1	Crack	1,4	0	0	0	0	0,1
Hashish	0,3	0	0,1	Éxtasis	3,2	0	0	0	0	0,1
Crack	0,3	0	0,1	Heroína	1,4	0	0	0	0	0,1
Heroína	0,3	0	0,1	Opio	0	0	0	0	0	0,1
Alucinógenos	0,3	0	0,1	Morfina SPM	0	0	0	0,2	0	0,1
Morfina SPM	0	0,1	0,1	Alucinógenos	1,4	0	0	0	0	0,1
Otras drogas	0	0,1	0,1	Ketamina	1,4	0	0	0	0	0,1
Opio	0	0	0	Otras drogas	0	0	0	0,3	0	0,1
				Alguna droga ilícita	24,2	10,4	5,3	3,8	0	0

Por género				Por edad						
Sustancia	Varón	Mujer	Total	Sustancia	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	50 a 65	Total
Alcohol	47,3	38	42,4	Alcohol	35,6	53,8	43,7	41,8	32,5	42,4
Tabaco	20,5	13,5	16,8	Tabaco	7,5	18	21,2	17,9	13,3	16,8
Marihuana	3,2	0,2	1,6	Marihuana	5,9	3,7	0,7	0,6	0	1,6
Alguna droga ilícita	3,2	0,2	1,6	Alguna droga ilícita	5,9	3,7	0	0	0	1,6
Cocaína	1,2	0	0,6	Cocaína	3,5	1,3	0	0	0	0,6
Tranquilizantes SPM	0,6	0,3	0,5	Tranquilizantes SPM	1,4	0	0,1	1,1	0	0,5
Estimulantes SPM	0,8	0	0,4	Estimulantes SPM	4,3	0	0	0	0	0,4
Solventes e inhalables	0,3	0	0,1	Solventes e inhalables	1,4	0	0	0	0	0,1
Esteroides anabolizantes SPM	0	0	0	Esteroides anabolizantes SPM	0	0	0	0	0	0
Pasta base - paco	0	0	0	Pasta base - paco	0	0	0	0	0	0
Éxtasis	0	0	0	Éxtasis	0	0	0	0	0	0
Alucinógenos	0	0	0	Alucinógenos	0	0	0	0	0	0
Otras drogas	0	0	0	Otras drogas	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas para el año 2017, Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR

Principales resultados de la provincia de Misiones. Casos en la provincia: 999 (expandibles a 203.364 personas); resultados válidos para aglomerados de más de 80.000 habitantes; (se encuestó en ciudad de Posadas y alrededores); SPM: sin prescripción médica

Cantidad de detenidos en causas relacionadas con drogas (indicado como delito principal de la carátula) - SNEEP 2016

Modalidad	Cantidad
Tenencia	12
Comercialización	32
Tráfico	9
Otros	7

## c.2. Jujuy

Prevalencia (%) de vida de consumo de sustancias psicoactivas. 12 a 65 años. Jujuy. 2017

Por género				Por edad						
Sustancia	Varón	Mujer	Total	Sustancia	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	50 a 65	Total
Alcohol	91,6	80,4	85,8	Tabaco	27,6	60,1	68,8	61,6	53,7	57,9
Tabaco	66,2	50,2	57,9	Cigarrillo electrónico	4,5	5,9	5,1	2,3	1,6	3,7
Alguna droga ilícita	14,4	6	10	Alcohol	66,3	93,4	94,5	88,2	74,6	85,8
Marihuana	14,4	5,5	9,8	Tranquilizantes SPM	0	2,9	2,9	1,2	0,4	1,6
Analgésicos opiáceos SPM	5,3	4,3	4,8	Estimulantes SPM	0	0	0,8	0	0	0,2
Cigarrillo electrónico	4,8	2,7	3,7	Analgésicos opiáceos SPM	4,7	2,2	4	6,2	6,1	4,8
Cocaína	3,6	0,6	2	Esteroides anabolizantes SPM	1,9	0,5	0,6	0,6	0	0,6
Tranquilizantes SPM	3	0,3	1,6	Solventes e inhalables	0	2,5	0	0	0	0,5
Pasta base - paco	2,4	0,4	1,4	Marihuana	3,6	17,6	16,8	6,4	1,8	9,8
Esteroides anabolizantes SPM	1,2	0	0,6	Cocaína	0	4,9	3,5	1	0	2
Hashish	1,2	0	0,6	Pasta base - paco	0	5,1	1,7	0	0	1,4
Solventes e inhalables	0	0,9	0,5	Hashish	0	2,9	0	0	0	0,6



Alucinógenos	0,7	0	0,4	Crack	0	0	0,5	0	0	0,1
Estimulantes SPM	0,1	0,2	0,2	Éxtasis	0	0	0	0,6	0	0,2
Otras drogas	0,4	0	0,2	Heroína	0	0	0,5	0	0	0,1
Éxtasis	0,4	0	0,2	Alucinógenos	0	1	0	0,6	0	0,4
Crack	0,3	0	0,1	Otras drogas	0	1	0	0	0	0,2
Heroína	0,3	0	0,1	Alguna droga ilícita	3,6	19	16,8	6,4	1,8	10

Prevalencia (%) de año de consumo de sustancias psicoactivas. 12 a 65 años. Jujuy 2017

Por género				Por edad						
Sustancia	Varón	Mujer	Total	Sustancia	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	50 a 65	Total
Alcohol	82	61,4	71,3	Tabaco	15,8	39,6	44,8	32,8	22,8	33,2
Tabaco	41,1	25,8	33,2	Cigarrillo electrónico	3,5	5,9	3,5	2	0,9	3
Alguna droga ilícita	6,7	2,5	4,5	Alcohol	56,7	76,7	81,4	74,5	56,9	71,3
Marihuana	6,7	2	4,3	Esteroides anabolizantes SPM	1,9	0,5	0,6	0	0	0,5
Cocaína	1,5	0	4,3	Tranquilizantes SPM	0	2	0	0,6	0	0,5
Cigarrillo electrónico	4,8	1,4	3	Solventes e inhalables	0	1,4	0	0	0	0,3
Pasta base - paco	0,8	0,4	0,6	Marihuana	1,8	9,9	7,6	1,3	0,3	4,3
Tranquilizantes SPM	1,1	0	0,5	Cocaína	0	1,8	1,5	0	0	0,7
Esteroides anabolizantes SPM	0,9	0	0,4	Pasta base - paco	0	2,5	0,5	0	0	0,6
Solventes e inhalables	0	0,5	0,3	Alguna droga ilícita	1,8	11,2	7,6	1,3	0,3	4,5

Fuente: Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas para el año 2017, Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR; Principales resultados de la provincia de Jujuy; Casos en la provincia: 841 (expandibles a 198.496 personas); Resultados válidos para Gran San Salvador de Jujuy (San Salvador y Palpalá); SPM: sin prescripción médica.

Cantidad de detenidos en causas relacionadas con drogas (indicado como delito principal de la carátula) - SNEEP 2016

Modalidad	Cantidad
Tenencia	SD
Comercialización	SD
Tráfico	SD
Otros	SD

### c.3. Salta

Prevalencia (%) de año de consumo de sustancias psicoactivas. 12 a 65 años. Salta. 2017

Por género				Por edad						
Sustancia	Varón	Mujer	Total	Sustancia	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	50 a 65	Total
Alcohol	70,2	58,2	64	Alcohol	56,1	76,7	69,3	62,4	52,6	64
Tabaco	37,4	23,1	29,8	Tabaco	9,7	33,1	33,9	31,8	30,8	29,8
Alguna droga ilícita	6,5	2,6	4,4	Alguna droga ilícita	1,5	9,3	6,8	2,4	1,7	4,4
Marihuana	6	2,1	3,9	Marihuana	1,5	8	5,6	2,4	1,7	3,9
Tranquilizantes SPM	0,5	1,1	0,8	Tranquilizantes SPM	0,5	0	1,8	0	1,8	0,8
Cocaína	0,4	0,5	0,4	Cocaína	0	0	2	0	0	0,4
Alucinógenos	0,3	0,3	0,3	Alucinógenos	1,5	0,7	0	0	0	0,3
Pasta base - paco	0,5	0	0,2	Pasta base - paco	0	1,3	0	0	0	0,2

Fuente: Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas para el año 2017, Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR; Principales resultados de la provincia de Salta; Casos en la provincia: 670 (expandibles a 346.199 personas); Resultados válidos para aglomerados de más de 80.000 habitantes; (se encuestó en ciudad de Salta); SPM: sin prescripción médica.

Cantidad de detenidos en causas relacionadas con drogas (indicado como delito principal de la carátula) - SNEEP 2016

Modalidad	Cantidad
Tenencia	133
Comercialización	255
Tráfico	0
Otros	2

Procedimientos por drogas realizados según tipo. Provincia de Salta. Años 2008 a abril 2016

Tipo de procedimiento	Cantidad de procedimientos								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>792</b>	<b>1.016</b>	<b>1.074</b>	<b>2.163</b>	<b>3.816</b>	<b>3.111</b>	<b>3.102</b>	<b>550</b>
Sumarios por Estupefacientes (Ley 23.737)	437	572	728	889	1.853	2.403	2.516	2.607	503
Bocas de Expendio	193	150	219	185	191	291	493	417	23
Sumarios por Contrabando (Ley 22.415)	3	4	11	...	10	4	17	27	12
Informativos y otros (capturas, falsif. monedas, etc.)	17	66	58	...	109	1.118	85	51	12

Fuente: Dirección General de Drogas Peligrosas - \*2016: datos hasta abril

Mercadería secuestrada según tipo de sustancia. Provincia de Salta. Años 2008 a abril 2016

Tipo de Sustancia	Cantidad de sustancia								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Cocaína Clorhidrato (gr)	627.037,2	933.337,4	67.113,2	123.382,0	62.038,1	109.082,6	181.864,9	481.237,3	25.990,6
Plantas de Cannabis (unidades -u-)	61,0	50,0	136,0	310,0	180,0	94,0	276,0	166,0	6,0
Picadura de Marihuana (gr)	6.583,4	36.867,9		31.039,8	204.785,3	277.924,2	504.037,4	522.656,1	6.977,3
Porros o Agujas (cigarrillos de marihuana) (u)	727,0	986,0	1.134,0	818,0	83.203,0	818,0	1.825,0	1.675,0	149,0
Semillas de Cannabis (u)	4.363,0	1.650,0	1.928,0	3.740,0	2.012,0	980,0	3.277,0	3.054,0	292,0
Pecosos (cigarrillos con cocaína) (u)	535,0	230,0	160,0	135,0	1.357,0	35,0	16,0	30,0	2,0
Tabaco mezclado con cocaína (gr)	-	-	50,0	8,0	-	-	-	-	2,0
Hojas de Coca (kg)	300,2	501,5	927.335,0	6.000,0	398,8	610,0	1.753,8	4.533,8	875,0
Precusores Químicos (botellas de éter y/o acetona)	-	25*	*2 y **1	-	-	-	1 botella de ácido clorhídrico	-	-
Pipas	...	2.210,0	8.025,0	7.555,0	6.230,0	3.844,0	9.833,0	5.507,0	44,0

Fuente: Dirección General de Drogas Peligosas - \*2016: datos hasta abril. \*Esta cifra se refiere a 5 lt. de éter, 15 lt. de ácido clorhídrico y 5 lt. de acetona. \*2 - Esta cifra se refiere a 2 lt. de ácido clorhídrico y \*\*1- se refiere a una pastilla de ketamina.

Detenidos en causas por drogas según sexo. Provincia de Salta. Años 2008 a abril 2016

Detenidos	Cantidad																	
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016*	
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores
Total	681	99	838	141	1.106	202	1.099	136	1.979	507	1.317	143	856	102	2.480	670	235	57
Masculinos	533	91	703	128	938	191	924	121	1.707	472	1.089	126	608	80	2.219	609	219	54
Femeninos	148	8	135	13	168	11	175	15	272	35	228	17	248	22	261	61	16	3

Fuente: Dirección General de Drogas Peligosas - \*2016: datos hasta abril

## d. Personas privadas de su libertad

### d.1. Misiones

Privados de libertad provincia de Misiones (SNEEP 2017)

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Procesados	134	188	373	372	351	420	385	413	387	375	393	413	361	539	641
Condenados	511	554	605	631	652	606	558	604	594	607	601	630	650	642	633
Total	645	742	978	1003	1003	1026	943	1017	981	982	994	1043	1011	1181	1274
Tasa	71,3	77,6	100,9	104,3	102,9	105,7	101,1	102,2	96,4	97,1	94	96,8	100,9	108,5	115,3

Privados de libertad provincia de Misiones (IPEC 2017)

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Procesados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	660	645	ND
Condenados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	46	45	ND
Imputados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	437	552	ND
Inimputados	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	42	46	ND
Med. Seg.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1	2	ND
Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1073	1096	1075	ND	1186	1290	ND
Tasa	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Privados de libertad provincia de Misiones por nacionalidad en 2016 (SNEEP Misiones, 2017)

Nacionalidad	Cantidad	
Argentina	1309	Argentina: 94%
Boliviana	0	Limitrofes y Perú: 6%
Brasileña	18	
Chilena	0	
Paraguaya	57	
Uruguaya	2	
Peruana	1	
Colombiana	0	
Ecuatoriana	0	
Española	0	
Italiana	0	
Inglesa	0	
China	0	
Sudafricana	0	
Nigeriana	0	
Otras	0	
Sin datos	1	

Censo Penitenciario 2016 - Unidades Penitenciarias provincia de Misiones (SNEEP, 2017)

Unidad	Localidad	Año	2014	2015	2016	2017
U17 SPF	Colonia Penal de Candelaria	2014	88	111	0	199
U17 SPF	Colonia Penal de Candelaria	2015	131	66	0	197
U17 SPF	Colonia Penal de Candelaria	2016	126	68	0	194
UP I	Loreto	2014	201	54	42	297
UP I	Loreto	2015	222	57	46	325
UP I	Loreto	2016	221	50	45	316
UP II	Oberá	2014	231	84	0	315
UP II	Oberá	2015	222	81	0	303
UP II	Oberá	2016	220	71	0	291
UP III	Eldorado	2014	201	56	24	281
UP III	Eldorado	2015	174	80	0	254
UP III	Eldorado	2016	170	101	0	271
UP IV	Instituto Correccional de Menores Varones	2014	4	23	12	39
UP IV	Instituto Correccional de Menores Varones	2015	8	56	0	64
UP IV	Instituto Correccional de Menores Varones	2016	10	68	0	78
UP V	Instituto Correccional de Mujeres	2014				
UP V	Instituto Correccional de Mujeres	2015	14	21	1	36
UP V	Instituto Correccional de Mujeres	2016	12	25	1	38
UP V Anexo	Alcaldía de Mujeres	2014	14	18	1	33
UP V Anexo	Alcaldía de Mujeres	2015	0	8	0	8
UP V Anexo	Alcaldía de Mujeres	2016	1	10	0	11
UP VI	Instituto de Encausados y Procesados Posadas	2014	8	164	36	208
UP VI	Instituto de Encausados y Procesados Posadas	2015	7	197	1	205
UP VI	Instituto de Encausados y Procesados Posadas	2016	10	207	1	218
UP VI Anexo	Instituto de Encausados y Procesados Posadas Anexo	2014	0	0	12	12
UP VI Anexo	Instituto de Encausados y Procesados Posadas Anexo	2015	0	0	13	13
UP VI Anexo	Instituto de Encausados y Procesados Posadas Anexo	2016	0	0	8	8
UP VII	Puerto Rico	2014	NC	NC	NC	NC
UP VII	Puerto Rico	2015	0	82	0	82
UP VII	Puerto Rico	2016	2	94	0	96
UP VIII	Cerro Azul	2014	NC	NC	NC	NC
UP VIII	Cerro Azul	2015	NC	NC	NC	NC
UP VIII	Cerro Azul	2016	3	58	0	61

La UP VII (Puerto Rico) fue inaugurada en abril de 2015; La UP VIII (Cerro Azul) fue inaugurada en diciembre de 2015

Población penal - Servicio Penitenciario provincial, por situación jurídica (IPEC)

Identificación	Nombre	Año	Condenados	Procesados	Imputados	Inimputables	Med. Seg.	Total
UP I	Loreto	2014	201	24	31	40	1	297
UP I	Loreto	2015	222	21	36	44	2	325
UP I	Loreto	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP II	Oberá	2014	231	0	84	0	0	315
UP II	Oberá	2015	222	0	81	0	0	303
UP II	Oberá	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP III	Eldorado	2014	202	5	75	0	0	282
UP III	Eldorado	2015	172	1	81	0	0	254
UP III	Eldorado	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP IV	Instituto Correccional de Menores Varones	2014	4	4	31	0	0	39
UP IV	Instituto Correccional de Menores Varones	2015	8	7	49	0	0	64
UP IV	Instituto Correccional de Menores Varones	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP V	Instituto Correccional de Mujeres	2014	14	11	6	1	0	33
UP V	Instituto Correccional de Mujeres	2015	14	15	14	1	0	44
UP V	Instituto Correccional de Mujeres	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP V Anexo	Alcaldía de Mujeres	2014	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP V Anexo	Alcaldía de Mujeres	2015	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP V Anexo	Alcaldía de Mujeres	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP VI	Instituto de Encausados y Procesados Posadas	2014	8	1	210	1	0	220
UP VI	Instituto de Encausados y Procesados Posadas	2015	7	1	209	1	0	218
UP VI	Instituto de Encausados y Procesados Posadas	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP VI Anexo	Instituto de Encausados y Procesados Posadas Anexo	2014	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP VI Anexo	Instituto de Encausados y Procesados Posadas Anexo	2015	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP VI Anexo	Instituto de Encausados y Procesados Posadas Anexo	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP VII	Puerto Rico	2014	NC	NC	NC	NC	NC	NC
UP VII	Puerto Rico	2015	0	0	82	0	0	82
UP VII	Puerto Rico	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND
UP VIII	Cerro Azul	2014	NC	NC	NC	NC	NC	NC
UP VIII	Cerro Azul	2015	NC	NC	NC	NC	NC	NC
UP VIII	Cerro Azul	2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND



Población penal - Servicio Penitenciario provincial, por situación jurídica y edad (IPEC)

2014	Condenados		Procesados		Imputados		Inimputables		Med. Seg.		Total	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
14 a 20	18	0	3	1	72	0	0	0	0	0	93	1
21 a 25	60	3	7	2	89	1	2	0	0	0	158	6
26 a 30	120	1	8	4	62	1	4	0	0	0	195	6
31 a 35	110	1	5	2	54	2	3	0	0	0	172	5
36 a 40	85	2	3	2	53	2	5	1	0	0	146	7
41 a 45	70	2	2	1	36	0	9	0	1	0	118	3
46 a 50	74	2	0	0	29	0	5	0	0	0	108	2
51 a 55	40	3	3	0	20	0	7	0	0	0	70	3
56 a 60	29	0	2	0	9	0	3	0	0	0	43	0
61 a 65	20	0	0	0	4	0	2	0	0	0	26	0
66 y más	20	0	0	0	3	0	1	0	0	0	24	0
											1153	33

2015	Condenados		Procesados		Imputados		Inimputables		Med. Seg.		Total	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
14 a 20	8	0	6	2	63	1	3	0	0		77	3
21 a 25	63	2	5	3	111	2	5	0	0		182	7
26 a 30	109	1	7	0	85	2	4	0	0		206	3
31 a 35	112	1	5	5	69	3	5	0	0		190	9
36 a 40	86	3	3	3	63	2	8	0	0		157	9
41 a 45	70	2	1	2	48	3	6	0	2		129	7
46 a 50	74	2	0	0	37	1	6	0	0		117	3
51 a 55	40	3	2	0	41	0	4	0	0		89	3
56 a 60	29	0	1	0	12	0	1	0	0		46	0
61 a 65	20	0	0	0	5	0	2	0	0		26	0
66 y más	20	0	0	0	4	0	1	0	0		27	0
											1246	44

## d.2. Jujuy

Privados de libertad provincia de Jujuy (SNEEP, 2017)

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Procesados	245	183	210	191	154	160	264	312	303	326	219	225	287	334	321
Condenados	171	187	193	216	222	216	202	243	271	256	352	342	363	415	448
Total	416	370	403	367	376	376	466	555	574	582	571	567	650	749	769
Tasa	68,5	61	70,9	67,7	67	58,6	71,5	80,7	84,9	84,4	81	79,7	91,1	102,8	104,8

Privados de libertad provincia de Jujuy por nacionalidad en 2016 (SNEEP Jujuy 2017)

Nacionalidad	Cantidad	
Argentina	746	Argentina: 96,6%
Boliviana	21	Limitrofes y Perú: 2,8%
Brasileña	0	
Chilena	0	
Paraguaya	1	
Uruguaya	0	
Peruana	0	
Colombiana	4	
Ecuatoriana	0	
Española	0	
Italiana	0	
Inglesa	0	
China	0	
Sudafricana	0	
Nigeriana	0	
Otras	0	
Sin datos	0	

Censo Penitenciario 2016 - Unidades Penitenciarias provincia de Jujuy (SNEEP, 2017)

Identificación	Nombre	Año	Condenados	Procesados	Otros	Total
SPF U8	Instituto Penal Federal "Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypayá"	2014	35	98	0	133
SPF U8	Instituto Penal Federal "Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypayá"	2015	52	83	0	135
SPF U8	Instituto Penal Federal "Nuestra Señora del Rosario de Río Blanco y Paypayá"	2016	55	96	0	151
SPF U22	Cárcel Federal de Jujuy	2014	30	63	0	93
SPF U22	Cárcel Federal de Jujuy	2015	28	70	0	98
SPF U22	Cárcel Federal de Jujuy	2016	32	54	0	86
EP 1	Villa Gorriti	2014	323	214	0	537
EP 1	Villa Gorriti	2015	254	261	0	515
EP 1	Villa Gorriti	2016	242	252	0	494
EP 2	Jóvenes	2014	9	50	0	59
EP 2	Jóvenes	2015	11	45	0	56
EP 2	Jóvenes	2016	16	46	0	62
EP 3	Mujeres	2014	14	16	0	30
EP 3	Mujeres	2015	17	14	1	32
EP 3	Mujeres	2016	21	13	0	34
EP 4	Mayores	2014	8	6	0	14
EP 4	Mayores	2015	7	11	0	18
EP 4	Mayores	2016	8	10	0	18
EP 5	Centro de Reinserción Social	2014	15	0	0	15
EP 5	Centro de Reinserción Social	2015	23	0	0	23
EP 5	Centro de Reinserción Social	2016	16	0	0	16
EP 7	NC	2014	NC	NC	NC	NC
EP 7	NC	2015	103	1	0	104
EP 7	NC	2016	148	0	0	148

### d.3. Salta

Privados de libertad provincia de Salta (SNEEP, 2017)

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Procesados	474	617	676	600	794	722	800	765	778	824	942	635	1114	1024	882
Condenados	823	877	1078	970	1004	967	900	901	1008	1055	1037	1185	1278	1551	1873
Total	1297	1494	1754	1570	1798	1689	1700	1666	1786	1879	1979	1820	2392	2575	2755
Tasa	142,8	154,4	156,5	147,0	155,6	143,7	142,2	150,1	155,4	150,5	156,1	167,0	183,8	195,2	205,2

Privados de libertad en 2016 provincia de Salta según nacionalidad (SNEEP, 2017)

Nacionalidad	Cantidad	
Argentina	2.735	Argentina: 99%
Boliviana	30	Limitrofes y Perú: 1%
Brasileña	1	
Chilena	1	
Paraguaya	1	
Uruguaya	2	
Peruana	2	
Colombiana	2	
Ecuatoriana	0	
Española	0	
Italiana	0	
Inglesa	0	
China	0	
Sudafricana	0	
Nigeriana	0	
Otras	0	
Sin datos	0	

Censo Penitenciario 2016 - Unidades Penitenciarias provincia de Salta (SNEEP, 2017)

Identificación	Nombre	Año	Condenados	Procesados	Otros	Total
SPF CPF III M	Instituto Federal de Mujeres	2014	70	64	0	134
SPF CPF III M	Instituto Federal de Mujeres	2015	40	100	0	140
SPF CPF III M	Instituto Federal de Mujeres	2016	42	101	0	143
SPF CPF III V	Instituto Federal de Varones	2014	156	139	0	295
SPF CPF III V	Instituto Federal de Varones	2015	132	168	0	300
SPF CPF III V	Instituto Federal de Varones	2016	114	185	0	299
SPF U 16	Señor y Virgen del Milagro	2014	28	94	0	122
SPF U 16	Señor y Virgen del Milagro	2015	42	81	0	123
SPF U 16	Señor y Virgen del Milagro	2016	24	114	0	138
SPF U 23	Cárcel Federal de Salta	2014	2	2	0	4
SPF U 23	Cárcel Federal de Salta	2015	1	14	0	15
SPF U 23	Cárcel Federal de Salta	2016	4	15	0	19
AG 1	Alcaldía General 1 - Salta	2014	10	372	0	382
AG 1	Alcaldía General 1 - Salta	2015	9	376	0	385
AG 1	Alcaldía General 1 - Salta	2016	9	481	0	490
AG 2	Alcaldía 2 - Tartagal	2014	ND	ND	ND	ND
AG 2	Alcaldía 2 - Tartagal	2015	1	54	0	55
AG 2	Alcaldía 2 - Tartagal	2016	4	61	0	65

UC 1	Unidad Carcelaria 1 - Salta	2014	771	240	20	1031
UC 1	Unidad Carcelaria 1 - Salta	2015	857	224	21	1102
UC 1	Unidad Carcelaria 1 - Salta	2016	1031	139	23	1193
UC 2	Unidad Carcelaria 2 - Metán	2014	43	44	0	87
UC 2	Unidad Carcelaria 2 - Metán	2015	47	47	0	94
UC 2	Unidad Carcelaria 2 - Metán	2016	48	49	0	97
UC 3	Unidad Carcelaria 3 - Orán (Varones)	2014	200	320	0	520
UC 3	Unidad Carcelaria 3 - Orán (Varones)	2015	239	241	0	480
UC 3	Unidad Carcelaria 3 - Orán (Varones)	2016	319	109	0	428
UC 4	Unidad Carcelaria 4 - Mujeres	2014	62	73	0	135
UC 4	Unidad Carcelaria 4 - Mujeres	2015	77	34	0	111
UC 4	Unidad Carcelaria 4 - Mujeres	2016	87	21	0	108
UC 5	Unidad Carcelaria 5 - Tartagal	2014	175	69	0	244
UC 5	Unidad Carcelaria 5 - Tartagal	2015	228	42	0	270
UC 5	Unidad Carcelaria 5 - Tartagal	2016	269	17	0	286
UC 6	Unidad Carcelaria 6 - Rosario de Lerma (Granja Penal)	2014	17	0	0	17
UC 6	Unidad Carcelaria 6 - Rosario de Lerma (Granja Penal)	2015	20	0	0	55
UC 6	Unidad Carcelaria 6 - Rosario de Lerma (Granja Penal)	2016	17	0	0	17
UC 7	Unidad Carcelaria 7 - Cerrillos (Granja Penal)	2014	ND	ND	ND	ND
UC 7	Unidad Carcelaria 7 - Cerrillos (Granja Penal)	2015	55	0	0	55
UC 7	Unidad Carcelaria 7 - Cerrillos (Granja Penal)	2016	69	0	0	69
UC 9	Unidad Carcelaria 9 - Orán (Mujeres)	2014	ND	ND	ND	ND
UC 9	Unidad Carcelaria 9 - Orán (Mujeres)	2015	10	20	0	30
UC 9	Unidad Carcelaria 9 - Orán (Mujeres)	2016	14	7	0	21

## e. Movimientos migratorios

### e.1. Misiones

Movimientos migratorios 2015-2016

	%		Ranking nac.		Cantidad	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
<b>Paso fronterizo</b>						
Iguazú – Foz	ND	14,8	1	2	10.081.833	10.775.891
Pto. Iguazú - Tres Fronteras	ND	0,15	33	44	198.361	105.699
Aeropuerto Pto. Iguazú	ND	ND	100	ND	904	ND

Movimientos migratorios 2011-2015 Iguazú - Foz

Paso fronterizo	2011	2012	2013	2014	2015
Iguazú – Foz	7920538	7985430	9056250	9445360	10081833

## e.2. Jujuy

### Movimientos migratorios 2015-2016

	%		Ranking nac.		Cantidad	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
La Quiaca – Villazón	ND	1,67	15	15	933.029	1.218.135

## e.3. Salta

Movimientos migratorios Aguas Blancas - Bermejo y Salvador Mazza Yacuiba. Movimientos 2015-2016 y relación con otros pasos fronterizos

Paso fronterizo	%		Ranking nac.		Cantidad	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Aguas Blancas	ND	1,35	19	17	761051	986255
Salvador Mazza	ND	6,35	11	4	1596616	4621372
Aeropuerto Salta	ND	0,07	53	53	34298	52653

Movimientos migratorios Aguas Blancas - Bermejo y Salvador Mazza Yacuiba. Evolución 2012-2016

Paso fronterizo	2012	2013	2014	2015	2016
Aguas Blancas	167592	312991	606047	761051	986255
Salvador Mazza	343574	387608	836439	1596616	

## f. Salud

### f.1. Misiones

Cantidad de defunciones por causas externas según intencionalidad, por jurisdicción de registro. Misiones. Año 2014

	No intencional	Suicidio	Agresión	No determinada	No clasificable	Total
Misiones	452	97	70	4	1	624
Argentina	10937	3340	2368	3285	865	20795

### f.2. Jujuy

Cantidad de defunciones por causas externas según intencionalidad, por jurisdicción de registro. Jujuy. Año 2014

	No intencional	Suicidio	Agresión	No determinada	No clasificable	Total
Jujuy	289	89	32	14	6	430
Argentina	10937	3340	2368	3285	865	20795

### f.3. Salta

Cantidad de defunciones por causas externas según intencionalidad, por jurisdicción de registro. Salta. Año 2014

	No intencional	Suicidio	Agresión	No determinada	No clasificable	Total
Salta	339	200	62	21	27	339
Argentina	10937	3340	2368	3285	865	20795





